

DOCUMENTO DE PROGRAMA CONJUNTO

1. Portada

País: Guatemala.

Título del Programa: Fortalecimiento de la resiliencia de los hogares en el corredor seco de Guatemala para vivir mejor: Aumento de capacidades para la seguridad hídrica y alimentaria.

Efectos del Programa Conjunto: Las familias, principalmente la niñez menor de 5 años y mujeres, mejoran la seguridad alimentaria y nutricional con resiliencia y adaptación al cambio climático.

Duración del Programa: 48 meses (<u>4 años</u>)	Presupuesto total estimado*: <u>8 801 316.43 USD²</u> Del cual:
Fechas estimadas de inicio ¹ /fin: Marzo 2022- Diciembre 2025	1. Presupuesto Financiado: 8 801 316.43 ³ USD* 2. Presupuesto No Financiado: 0.00 *Presupuesto total estimado incluye tanto costos directos del programa como costos indirectos de apoyo.
Opción de Gestión de Fondo: Gestión canalizada (Pass-Through)	Fuentes del presupuesto financiado: Gobierno de Suecia
Agente Administrativo: MPTF Office	

¹ La entrada en vigencia de dicho programa corresponderá luego de ser concluidos los trámites legales internos del Gobierno de Guatemala.

² El monto total del proyecto asciende a Q.67,778,937.82 a una tasa de Q.7.701

³ (*) El monto en USD depende de la tasa de cambio al momento de los depósitos

El monto del proyecto asciende a USD 8 801 316.43 = SEK 72 874 615.96 - al tipo de cambio 8.2799 aproximado a 8.28 SEK : 1USD. El presupuesto es una referencia debido a que puede variar de acuerdo con el tipo de cambio al momento de hacer los desembolsos.

Nombres y firmas de socios (sub) nacionales y organizaciones participantes de UN

Organizaciones NU	Autoridades Nacionales de Coordinación
<p>Nombre de Representante: Ricardo Francisco Rapallo</p> <p>Firma: [Redacted]</p> <p>Nombre de la Organización: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</p> <p>Fecha y sello: [Redacted]</p>	<p>Nombre de Autoridad: Luz Kaita Virginia Gramajo Viches</p> <p>Firma: [Redacted]</p> <p>Nombre de la Institución: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN</p> <p>Fecha y sello: 14 MAR 2022</p>
<p>Nombre de Representante: Carlos Cartera Cerdón</p> <p>Firma: [Redacted]</p> <p>Nombre de la Organización: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)</p> <p>Fecha y sello: 18/3/2022</p>	<p>Nombre de Autoridad del Socio: José Ángel López Camposco</p> <p>Firma: [Redacted]</p> <p>Nombre de la Institución: Ministerio de Agricultura, Gananza y Alimentación (MAGA)</p> <p>Fecha y sello: [Redacted]</p>
<p>Nombre de Representante: Dra. Carissa F. Etienne</p> <p>Firma: [Redacted]</p> <p>Nombre de la Organización: Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS)</p> <p>Fecha y sello: 18-3-22</p>	<p>Nombre de la Autoridad del Socio: Lizett Marie Guzmán</p> <p>Firma: [Redacted]</p> <p>Nombre de la Institución: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN)</p> <p>Fecha y sello: 23 MAR. 2022</p>
<p>Nombre de Representante: Ana María Díaz</p> <p>Firma: [Redacted]</p> <p>Nombre de la Organización: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p> <p>Fecha y sello: 16 MAR 2022</p>	<p>Nombre de la Autoridad del Socio: Francisco José Coma Merino</p> <p>Firma: [Redacted]</p> <p>Nombre de la Institución: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)</p> <p>Fecha y sello: 31.3.22</p>
<p>Nombre Coordinador Residente: Miguel Barreto</p> <p>Firma: [Redacted]</p> <p>Nombre de la Organización: Coordinación Residente de Naciones Unidas en Guatemala</p> <p>Fecha y sello: 18.3.22</p>	

Tabla de Contenidos

Resumen Ejecutivo	4
Análisis de situación	
Análisis del Territorio	5
Análisis de la población	6
Análisis de la seguridad alimentaria y nutricional y seguridad hídrica	7
Análisis de la Gobernanza y de género	8
Estrategias incluyendo lecciones aprendidas y Programa Conjunto propuesto	10
Programa Conjunto propuesto	
Marco de Resultados	17
Arreglos de gestión y coordinación	19
Arreglos de gestión y de los fondos	23
Monitoreo, evaluación e informes	23
Contexto legal y base de la relación	27
Planes de trabajo y presupuestos	28
Anexo I: Marco de resultados	31
Anexo II: Unidad de Gestión del Programa Conjunto Corredor Seco	47
Anexo III: Marco de monitoreo del PC	48
Anexo IV: Gestión de riesgos	53
Anexo V: Mecanismo de solución de quejas	56
Anexo VI: Selección de territorio y la población	59
Anexo VII: Plan de trabajo	69
Anexo VIII: Formación en nuevas masculinidades	124
Anexo IX: Consolidación y ampliación del proyecto de café	126
Anexo X. Vinculación del Programa con prioridades nacionales, políticas e instrumentos de planificación institucional	136
Anexo XI. Detalle de presupuesto	140
Anexo XII. Disposiciones Jurídicas Generales aplicables a la FAO al participar en Programas Conjuntos de las Naciones Unidas bajo la modalidad de financiación intermediada y en Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples	147

2. Resumen Ejecutivo

El Programa Conjunto “Fortalecimiento de la resiliencia de los hogares en el corredor seco de Guatemala para vivir mejor: Aumento de capacidades para la seguridad hídrica y alimentaria” se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo K’atun, Nuestra Guatemala 2032; Política general de gobierno 2020-2024, sus efectos contribuyen con 8 de las 10 prioridades nacionales de desarrollo. Ello, teniendo como referentes clave la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (2020-2024) y el Plan Nacional de Acción de Cambio Climático, contribuye directamente a los Planes Estratégicos Institucionales de los Ministerios y Secretarías contrapartes. Como respuesta del Sistema de las Naciones Unidas, en el marco de los efectos UNSDCF, se cuenta con la participación de UNICEF, PNUD, OPS-OMS y la FAO como la Agencia líder o convocadora. El PC será realidad gracias a la donación de la Cooperación de Suecia en Guatemala.

Los asociados para la implementación del Programa Conjunto (PC) son MAGA, MSPAS, SESAN, SEGEPLAN, las 7 municipalidades del área de intervención y la Mancomunidad Copanch’orti’, con quienes se ha dado la visión estratégica y se ha revisado y analizado sus acciones de abordaje. El PC busca contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y la resiliencia de la población y territorio de 7,043 familias, en especial la niñez menor de 5 años, mujeres embarazadas y en período de lactancia que habita en las microcuencas de 7 municipios del Corredor Seco: Río Muyurcó -Camotán-, Quebrada Guaraquiche -Jocotán-, Quebrada Carcaj -San Juan Ermita-, Río Cayur -Olopa-, Río Tacó -Chiquimula- (departamento de Chiquimula), Río San José -San Luis Jilotepeque- y Quebrada San Pedro -San Pedro Pinula- (departamento de Jalapa). En total, se tienen 59 comunidades.

Estas familias del Corredor Seco presentan 74.8% de pobreza multidimensional (70.6% de pobreza total en Chiquimula, y 67.2% en Jalapa), con ingresos promedio (168 USD/mes) que no cubre la canasta básica. Poseen escasa cobertura de servicios públicos, el 17% de las familias no tiene acceso a agua para consumo humano, el 14% no posee saneamiento básico, en territorios con ausencia de tratamiento de aguas residuales y basuras. Además, el 70.9% de la población no supera el nivel educativo primario completo (32.2% de analfabetismo en Chiquimula, 25.2% en Jalapa), y en los 7 municipios de trabajo del PC el 72.9% de la población mayor de 7 años no asiste a estudiar.

La participación ciudadana se da principalmente en organizaciones de tipo religioso (55.1% de la población), y solo el 15.4% participa en los COCODE, el 2.1% en los Comités de Salud y el 1.4% en la Junta de agua, basura y desechos. Y para responder a su situación socioeconómica, el 19.1% de la población trabaja como jornalero/peón, el 13% por cuenta propia en agricultura, y el 14.8% es trabajador agrícola sin remuneración. El 45.6% de las familias en el Corredor Seco se dedican a la agricultura, ganadería y silvicultura (muy por encima de la media nacional), en sistemas productivos que requieren arrendar tierras (69% de las familias) y que están sujetos al régimen de lluvias, lo que provoca que solo haya un ciclo de cultivo al año, y que 3 de cada 5 ciclos de cosecha sufran pérdidas.

Para responder a esta compleja realidad y sus retos, la propuesta innovadora del PC consiste en implementar un modelo de abordaje integral que sustenta sus acciones en la gobernanza y la igualdad de género (Resultado 4) para dar sostenibilidad a la intervención con pertinencia cultural, y en la atención priorizada de la seguridad hídrica (Resultado 3) para responder a la variabilidad climática y el déficit hídrico en los hogares y sistemas de producción de alimentos. Partiendo de esa base, las acciones de producción de alimentos (resultado 1), de uso biológico de alimentos y mejoras en vivienda (resultado 2) permitirán mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y la resiliencia de los hogares.

Para lograrlo se trabajará alrededor de 3 productos conjuntos, enfocados en los siguientes elementos: el desarrollo de sistemas alimentarios adaptados a la sequía para una dieta saludable y el aumento de la disponibilidad y acceso de alimentos; el fortalecimiento de conocimientos, actitudes y prácticas nutricionales y de salud de las familias para mejorar el consumo y la utilización biológica de los alimentos; el desarrollo de un modelo sostenible de gobernanza del agua y seguridad hídrica sumando esfuerzos municipales y comunitarios con enfoque de microcuencas acopladas a los planes de desarrollo municipal con ordenamiento territorial; el fortalecimiento de capacidades de los entes de gobierno central y local para priorizar la seguridad alimentaria y nutricional, la resiliencia y la adaptación al cambio climático, por medio del fortalecimiento de modelos de gobernanza democrática, participativa y con igualdad de género.

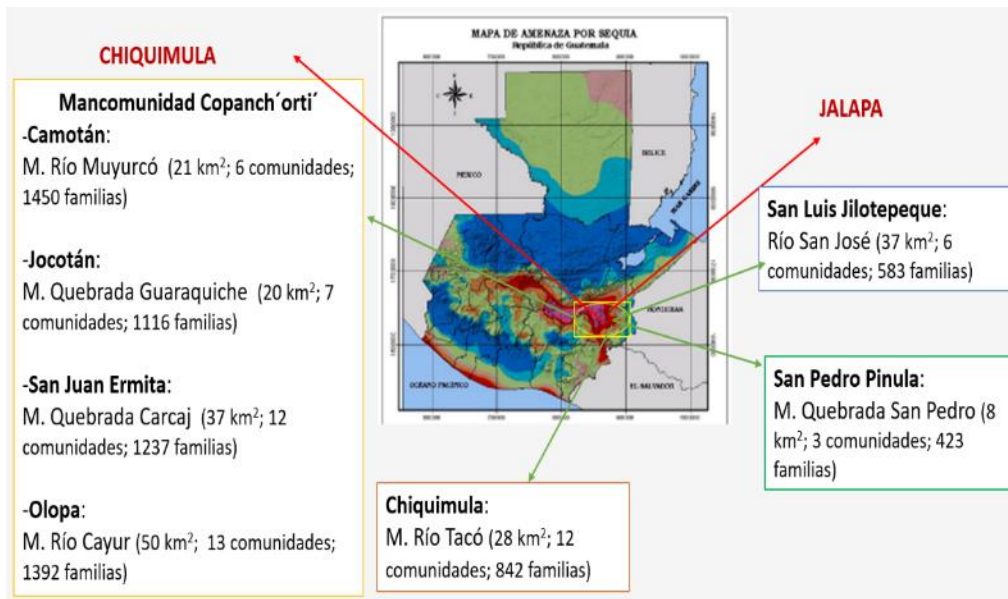
Es necesario resaltar que se introduce en este programa conjunto una línea de apoyo a los productores de café de pequeña escala para llevar a cabo acciones para la consolidación y ampliación del proyecto de café “Productores especialmente Mujeres y jóvenes caficultores de pequeña escala vinculados a mercados de cafés especiales y a la cadena de valor del café y otras cadenas complementarias” que fue implementado por la FAO en 2020-2021 asociados con Comunidades de la Tierra/Wakami y finca el Faro.

3. Análisis de Situación

3.1 Análisis del territorio

La región de Guatemala conocida como “Corredor Seco” abarca un total de 10,200 km² en los departamentos de Quiché, Baja Verapaz, El Progreso, Guatemala, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa, e incluye un total de 52 municipios. Los factores de amenazas más frecuentes mencionados en las zonas de medios de vida son: irregularidad de las lluvias, sequía, inundaciones, deslizamientos, degradación ambiental, bajos rendimientos de los cultivos, bajos precios de los productos en el mercado, altos costos de los insumos y el transporte, caminos de acceso en mal estado o falta de ellos⁴. El Corredor Seco de Guatemala presenta una precipitación anual promedio de 700 mm, con un período de dos semanas de canícula (ausencia de lluvias) que se presenta entre los meses de julio y agosto de cada año. En 2014, este territorio fue la región más afectada por el fenómeno de “canícula prolongada”, alcanzando en algunas áreas la cifra récord de 45 días sin lluvia⁵ que incidieron sobre la vida de los habitantes del territorio y sus sistemas productivos, especialmente los agrícolas.

Para la implementación del Programa Conjunto (PC) se seleccionaron 7 municipios ubicados en los departamentos de Jalapa y Chiquimula, estos forman parte del denominado Corredor Seco. Los municipios se seleccionaron a partir del análisis de vulnerabilidad ambiental, inseguridad alimentaria, desnutrición aguda y crónica, indicadores socioeconómicos, cobertura de servicios básicos y singularidades de la gobernanza.¹ Posteriormente, se priorizó una microcuenca por municipio seleccionado, de modo participativo, con base en criterios relacionados con aspectos biofísicos, socioeconómicos y de interés institucional; la validación incluyó diversos análisis con las municipalidades y las delegaciones regionales de entidades como MAGA, SESAN, SEGEPLAN y MSPAS.



⁴ FAO. 2020. Nota conceptual, Fortalecimiento de la resiliencia de los hogares en el Corredor Seco de Guatemala para vivir mejor: Aumento de capacidades para la seguridad hídrica y alimentaria.

⁵ FAO. 2015. Documento de Proyecto firmado por el Gobierno de Guatemala y la FAO. GCP.GUA.024.SWE

Según indica el Informe Ambiental del Estado 2016 (MARN, 2017), los departamentos del Corredor Seco con mayor vulnerabilidad ambiental son Chiquimula, Jalapa, Jutiapa y Zacapa, cuyas tierras están más sobre utilizadas. En un análisis de cobertura y uso de la tierra de las 7 microcuencas priorizadas, se observó que son 4 categorías las presentes en la zona del PC: vegetación arbustiva (39% en promedio respecto al área de la microcuenca), granos básicos (maíz y frijol) (21.3%), árboles dispersos (8.2%) y pasto natural (4.8%). Con valores por encima del promedio destacan a nivel de granos básicos las microcuencas Quebrada Carcaj (43.5% de la superficie), Quebrada San Pedro (28.1%); a nivel de vegetación arbustiva la microcuenca del río San José (70.3% del área) y río Cayur (55.2%). Se observa presencia de café y bosque de coníferas en 4 microcuencas, y bosque mixto en 6 microcuencas, en la tabla siguiente se observan los detalles por cada una de las microcuencas priorizadas:

Superficies (km ²) y Porcentajes (%) de categorías de "Cobertura y uso de la tierra"(MAGA, 2010) en las microcuencas del PC.												
No.	Departamento	Municipio	Microcuenca	Área total	Granos básicos (maíz/frijol) km ² (%)	Café km ² (%)	Bosque coníferas km ² (%)	Bosque mixto km ² (%)	Árboles dispersos km ² (%)	Vegetación arbustiva km ² (%)	Pasto natural km ² (%)	Zona urbana km ² (%)
1	Chiquimula	Jocotán	Quebrada Guaraquiche	19.7	2.1 (10.7)			5.5 (28.0)	1 (5.1)	7 (35.6)	1 (5.1)	
2	Chiquimula	Camotán	Río Muyurcó	21.2	5.6 (26.4)	7.2 (34.0)		1.5 (7.1)		5.2 (24.6)	0.2 (0.9)	
3	Chiquimula	Chiquimula	Río Tacó	28.2	4.8 (17.0)		5.4 (19.2)	0.4 (1.4)	3 (10.6)	9.3 (33)	0.9 (3.2)	2.4 (8.5)
4	Chiquimula	Olopa	Río Cayur	50.4	7.5 (14.9)	9.9 (19.6)		1.7 (3.4)	0.2 (0.4)	27.8 (55.2)	1.6 (3.2)	
5	Chiquimula	San Juan Ermita	Quebrada Carcaj	37.0	16.1 (43.5)	5.1 (13.8)	0.2 (0.5)	2.2 (5.9)	1.2 (3.2)	11.1 (30.0)	0.7 (1.9)	0.1 (0.3)
6	Jalapa	San Luis Jilotepeque	Río San José	37.3	3.1 (8.3)	0.5 (1.3)	0.2 (0.5)	1 (2.7)	0.52 (1.4)	26.2 (70.3)	4.4 (11.8)	
7	Jalapa	San Pedro Pinula	Quebrada San Pedro	8.4	2.35 (28.1)		0.2 (2.4)		2.4 (28.7)	2.21 (26.4)	0.6 (7.2)	0.5 (6.0)

Fuente: Elaboración propia y FAO, 2020 (Proyecto GCP.GUA.024.SWE; con datos de MAGA, 2010)

Cuatro municipios priorizados cuentan con Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial para el período 2018-2032 (Chiquimula, Jocotán -en Chiquimula-, San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque -en Jalapa-) y tres para el período 2019-2032 (San Juan Ermita, Camotán, Olopa -en Chiquimula). Estos instrumentos de planificación refieren una realidad compleja del territorio que será analizada como fundamento de la planificación operativa del PC en campo, y que muestran un conjunto amplio de problemas asociados al territorio y a su conexión con otras temáticas relevantes que se vinculan con los aspectos biofísicos, ambientales y socioeconómicos presentados en este documento.

3.2 Análisis de la población y de sus servicios públicos

En los 7 municipios priorizados, habitan 348,120 personas; de las cuales el 48.50% son hombres y el 51.50%, mujeres; el 39.59% vive en áreas urbanas y el 60.41% en áreas rurales. Los grupos culturales mayoritarios son los ladinos con el 63.19% y los mayas con 36.32%, (pertenecientes a las etnias Ch'ortí y Pocomán).

El analfabetismo en los departamentos en donde se ubican los 7 municipios presentan porcentajes del 32.25% en Chiquimula y 25.20% en Jalapa, por encima de la media nacional; un alto número de la población no tiene acceso a la educación; y según el Censo 2018, el 72.9 % de la población mayor de 7 años no asiste a la escuela; el 30.1% de la población mayor de los 4 años no tienen ningún nivel de educación, los graduados de enseñanza media representan solo el 8.7% y únicamente el 2.4% son graduados universitarios.

El Corredor seco muestra también el deterioro de los medios de vida, la ausencia de oportunidades económicas y de empleo digno, en donde el trabajo infantil en los departamentos de Chiquimula y Jalapa alcanza hasta el 73.1% y 78.5%, respectivamente. A nivel departamental (Banco de Guatemala, 2017) se ha reportado para el año 2017, en el departamento de Chiquimula un 70.6% de la población en pobreza total (41.4% de pobreza extrema); en Jalapa, por su parte, un total 67.2% de la población en pobreza total (22.3% en pobreza extrema). La pobreza y la exclusión social afecta principalmente a las poblaciones indígenas y con un alto grado de acentuación en mujeres y niñez.

La carencia en el acceso a condiciones de vida digna, privaciones en acceso a agua y saneamiento, vivienda adecuada, medios seguros y sostenibles para la preparación de los alimentos, influyen en la profundización de la pobreza y en la desnutrición. En cuanto al acceso a servicios esenciales la situación en los 7 municipios es alarmante. Solo el 79% de hogares está conectado a la red de energía eléctrica, el 3% emplea panel solar o eólico, el 6% gas corriente y el 12% se alumbró con velas; para cocinar en los hogares, el 25% usa gas propano y el 80% cocinan con leña.

3.3 Análisis de la seguridad alimentaria y nutricional y de la seguridad hídrica

Guatemala es uno de los países de Latinoamérica más afectados por diferentes problemas nutricionales; la desnutrición crónica es el problema más prevalente, pues afecta al 46.5% de los niños menores de 5 años y al 41.7% de los menores de 2 años. La desnutrición crónica alcanza dimensiones sumamente grandes en algunos departamentos, como Jalapa donde el 54% de los niños y niñas menores de 5 años la padecen, siendo el 22% severa, y como Chiquimula con 56% de desnutrición crónica en menores de 2 años, siendo el 25% desnutrición crónica severa (ENSMI 2014/2015).

A pesar de los esfuerzos del país y la atención política, programática e institucional dedicada al combate de la desnutrición, en los últimos 15 años, las tasas de desnutrición crónica no han disminuido sustancialmente, por lo que el desafío consiste en atacar las causas estructurales de la desnutrición como son la pobreza, la falta de educación, el acceso a servicios públicos de calidad y oportunidades de trabajo remunerado adecuadamente, principalmente para la mujer.

El sobrepeso y la obesidad también están presentes en el país, ya que el 5% de los niños menores de cinco años tienen sobrepeso y el 52% de las mujeres también sufren de sobrepeso u obesidad. En algunos hogares y comunidades la malnutrición por déficit y por exceso están presentes por lo que hace necesario un manejo integral de medidas de prevención. Finalmente, la prevalencia de anemia en la niñez menor de cinco años y en las mujeres de 15 a 49 años es de 32.4% y 13.6%, respectivamente (ENSMI, 2015). Toda esta situación radica en la interrelación de causas inmediatas, subyacentes y estructurales (UNICEF, 1990).

El Corredor Seco tiene una mayor participación del sector agrícola si se mide por la proporción de personas ocupadas, el 45.6% de las familias del territorio se dedican a la agricultura, ganadería y silvicultura⁶. La ausencia de lluvias y las canículas prolongadas afectan el rendimiento de granos básicos, que está muy por debajo de la media nacional, lo cual incide negativamente en la seguridad alimentaria y nutricional de la población, especialmente en los meses de abril, mayo, junio y julio. Esta incidencia provoca que se pueda producir un ciclo de cultivo por año, y se ha estimado que por cada 5 ciclos de cosecha 3 sufren pérdidas significativas⁷.

FAO realizó un estudio de caso de la gobernanza del agua⁸ en la microcuenca del río Los Amates (San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque) que definió participativamente los principales desafíos y brechas del tema hídrico y su contribución a la resiliencia climática y la seguridad alimentaria y nutricional: la mala calidad del agua compromete la salud, la producción y la inocuidad de los alimentos para las familias, debido a la contaminación proveniente de la falta de tratamiento de las aguas residuales y los desechos sólidos y la citada falta de cobertura de servicios. Existe mucha demanda social insatisfecha por agua potable y para uso agrícola, pues el suministro actual es insuficiente y de calidad no aceptable, y debido a la escasa inversión pública y apoyo institucional en la materia.

Los serios problemas de déficit hídrico se incrementan con la escasez de lluvias, la contaminación y la degradación de zonas de recarga hídrica. La producción, acceso y estabilidad estacional e interanual de alimentos, dependen del régimen de lluvias exclusivamente y son muy vulnerables a las amenazas climáticas. La población en esta región es consciente de esta problemática,

⁶ FAO. 2019. Análisis multidimensional de la pobreza en el corredor seco.

⁷ FAO. 2019. Perfil de la población vulnerable en el Corredor Seco de Guatemala.

⁸ Morales-de la Cruz, et al. s.f. Estudio de caso Gobernanza de Recursos Hídricos en Territorios Agropecuarios, Guatemala: Microcuenca del Río Los Amates. FAO

reconoce que en consecuencia ya existe un cierto grado de conflictividad social y que, en su opinión, la situación puede empeorar en los siguientes 10 años.

En los 7 municipios del PC solamente el 38% de los hogares cuenta con tubería dentro de la vivienda, el 24% tienen tubería fuera de la vivienda, y el 18% se abastecen de agua de manantiales o nacimientos; tan solo el 25% de los hogares tienen inodoro conectado a la red de drenajes, el 25% tienen letrina o pozo ciego y el 27% no tiene ningún tipo de servicio sanitario, cerca de 87,030 personas¹; para eliminar la basura, el 12% de los hogares pagan servicio municipal o privado, el 54% la queman y el 12% la tira en cualquier lugar. Sobre la base de las encuestas de hogares 2018, se mostró que tras la implementación del proyecto “Resiliencia en el Corredor Seco”, el 89% de las familias conocen prácticas de saneamiento básico y que el 92% de los hogares utilizan uno o más métodos combinados para desinfección del agua para consumo.

3.4 Análisis de la gobernanza y de género

El índice de gobernabilidad de Guatemala se sitúa en 27.9 de 100, por debajo de la tendencia observada en América Latina, y precisamente es el indicador de “estado de derecho” el que recibe la más baja calificación, 13.46 de 100 puntos (Instituto Mundial para la Gobernanza, 2019); índice e indicador, que junto con los otros cinco —control de la corrupción, efectividad de gobierno, rendición de cuentas, estabilidad política y calidad de la regulación—en los últimos 8 años no muestran avances sino más bien tienden a la baja o a su estancamiento⁹.

En el 2019, el índice global promedio de democracia para Guatemala se sitúa en 5.26 de 10 puntos, con tendencia hacia la baja respecto al alcanzado en el 2008, 6.05 de 10 puntos; sus indicadores se refieren al proceso electoral y pluralismo, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política y libertades civiles (The Economist Intelligence Unit, 2020); mientras que el índice de paz global sí mejora de bajo a mediano y alcanza 2.27 puntos de 5, el cual evalúa conflictos domésticos e internacionales, seguridad social y dominio de la seguridad y militarización (Institute for Economics & Peace, 2020).

El qué hacer del gobierno nacional también está limitado por una recaudación muy baja de ingresos, 10.6% del PIB, la menor de América Latina, por la rigidez de su presupuesto aun cuando se construye de manera participativa y por el índice compuesto de regulación e influencia indebida extremadamente bajo, 1 punto de 10, aun cuando es mediano el nivel de confianza en el gobierno nacional (46%, según BID, 2020).

En cuanto a la gobernanza, el citado contexto socioeconómico de los habitantes y del territorio del presente PC, es tanto el reflejo de un sistema social desigual como de carencia o limitadas capacidades y habilidades de su población para identificar y enfrentar localmente el reto de acceder a los alimentos, al agua y el saneamiento y gestionar el riesgo a la sequía, así como el de aprovechar mejor los escasos recursos naturales con que cuentan.

Conforme al ranking municipal, 5 de los 7 municipios priorizados obtienen una calificación de nivel medio, y 2 de ellos, calificaciones de medio a bajo, como se refleja a continuación:

⁹ <https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indices-internacionales/indice-de-gobernabilidad>, visitado el 19/10/2020

Índice	Municipios						
	Chiquimula	Jocotán	Camotán	Olopa	San Juan Ermita	San Pedro Pinula	San Luis Jilotepeque
Participación Comunitaria	0.6338 Medio alto	0.7807 Medio alto	0.6194 Medio alto	0.6836 Medio alto	0.8187 Alto	0.6582 Medio alto	0.8606 Alto
Información	0.5436 Medio	0.6805 Medio alto	0.6689 Medio alto	0.8392 Alto	0.8075 Alto	0.3213 Bajo	0.3546 Medio bajo
Servicios públicos	0.2864 Medio bajo	0.2383 Medio bajo	0.3113 Medio bajo	0.4764 Medio	0.2255 Medio bajo	0.0000 Bajo	0.2078 Medio bajo
Gestión administrativa	0.4140 Medio	0.8234 Alto	0.6128 Medio alto	0.6640 Medio Alto	0.8287 Alto	0.0094 Bajo	0.2844 Medio bajo
Gestión financiera	0.3469 Medio bajo	0.2337 Medio bajo	0.2498 Medio bajo	0.2277 Medio bajo	0.2459 Medio bajo	0.2400 Medio bajo	0.2546 Medio bajo
Gestión estratégica	0.2804 Medio bajo	0.4517 Medio	0.3371 Medio bajo	0.4831 Medio	0.3010 Medio bajo	0.1139 Bajo	0.2682 Medio bajo
Ranking municipal gestión	0.4003 Medio	0.4866 Medio	0.4283 Medio	0.5201 Medio	0.4763 Medio	0.2293 Bajo	0.3637 Medio bajo
Puesto / 340	153 Nivel medio	68 Nivel medio	129 Nivel medio	34 Nivel medio	77 Nivel medio	298 Nivel medio bajo	196 Nivel medio bajo

Fuente: Elaboración propia, a partir de SEGEPLAN, 2019.

La participación ciudadana de la comunidad; en Jalapa un 12% mientras en Chiquimula apenas alcanza el 2.8% (FAO, 2019¹⁰), y desde la perspectiva de género la participación denota un sesgo de género, las mujeres lo hacen mayoritariamente en grupos religiosos (66.5%) pero escasamente en organización comunitaria para la toma de decisiones. Solo en 3 de los municipios priorizados se han integrado en los COCODE (SEGEPLAN, 2020), según se muestra en la tabla que aparece a continuación.

Municipio	Número de COCODE y su grupo étnico	Nivel	Año
Chiquimula	1, urbano	Segundo	2012
Jocotán	ninguno		
Camotán	ninguno		
Olopa	68, rural todos no indígenas	Primer	2012 a 2020
San Juan Ermita	ninguno		
San Pedro Pinula	ninguno		
San Luis Jilotepeque	14, rurales, todos Pocomam	Primer	2012

Fuente: Elaboración propia a partir de SEGEPLAN, 2020.

En cuanto al **Análisis de Género**, en Guatemala las desigualdades entre hombres y mujeres destacan por encima de otros países de América Latina. Según el más reciente Informe Mundial del PNUD titulado "Desarrollo Humano para todos", el país registra un índice de desigualdad de género de 0.49, que lo ubica en el percentil 72. Esto significa que Guatemala está en una situación más deficiente que el 72% de los países del mundo.

Guatemala es signataria de diversos instrumentos para la protección de los derechos de las mujeres; entre otros, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, y la Convención Americana de Derechos Humanos, al igual que la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 (respectivamente, PNPDMG y PEO), bajo el liderazgo de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y la Política Institucional de Igualdad de Género del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) en línea con las recomendaciones del artículo 14 que se refiere a las mujeres rurales de la CEDAW.

¹⁰ FAO. 2019. Análisis multidimensional de la pobreza en el corredor seco.

En cuanto a la participación ciudadana a nivel de la región del Corredor Seco⁵, si bien hombres como mujeres dijeron en similar proporción participar en agrupaciones (5.9% y 5.3%, respectivamente) el tipo de agrupación en la que participan denota un sesgo de género: las mujeres participan importantemente en grupos religiosos (66.5%) y muy escasamente en otros de organización comunitaria y de toma de decisiones.

En otra dimensión de la problemática, los 7 municipios seleccionados registraron 1252 embarazos en menores; de las mujeres en edad fértil, menos del 40% acceden a anticonceptivos; y en general, tienen bajo acceso a la salud sexual y reproductiva derivado de la baja cobertura de los servicios de salud. En cuanto a la problemática de la violencia contra las mujeres, en el 2018 se registraron 2722 violaciones en Chiquimula y Jalapa; 154 muertes violentas para los 7 municipios priorizados entre 2013 y 2018; y casos de violencia intrafamiliar en 2018, se registraron 561 en los 7 municipios priorizados, menos del 2% del total nacional (MP, 2018).

Mientras que 85 de cada 100 hombres ingresa al mundo del trabajo remunerado, solamente 36 mujeres lo hacen (INE, 2018: XII Censo de población y VII de vivienda). Este fenómeno, que responde a la división sexual del trabajo, es marcado en el área y revela una barrera para que las mujeres alcancen mayores niveles de libertad, poder y voz. Cabe recordar la importancia de la incorporación de las mujeres a la esfera del trabajo remunerado tanto para el bienestar propio, como por efectos multiplicadores positivos en la familia y comunidad.

La condición de pobreza, dependencia directa de los recursos naturales y roles tradicionales posicionan a las mujeres en una condición de desventaja para hacer frente a los retos planteados por el cambio climático. Las organizaciones internacionales coinciden en que los impactos del cambio climático caerán desproporcionadamente sobre los países en desarrollo y las personas pobres dentro de todos los países y de esta manera exacerbará las inequidades en salud, estado social y acceso a alimentos adecuados, agua limpia y otros recursos (IPCC, 2001).

La amenaza a sequía en el territorio priorizado por el PC, los problemas de contaminación hídrica y de acceso a agua para consumo humano, uso doméstico y producción de alimentos, produce afecciones diferenciadas entre mujeres y hombres, debido a los roles sociales tradicionales y las responsabilidades asociadas al género. Las fuentes de alimento comienzan a ser más impredecibles y escasas en tanto cambia el clima y ponen en detrimento las condiciones de vida de la gente.

El no tener acceso a agua en cantidad y calidad tanto para el consumo humano como para la producción de alimentos, impacta fuertemente en la situación de las mujeres, ya que deben dedicar gran cantidad de tiempo diario en tareas de abastecimiento de agua, lo que les recarga de trabajo, disminuye sus posibilidades de dedicarse a otras tareas o de participar de forma más activa. Al mismo tiempo, dificulta las tareas reproductivas que por roles de género recaen en las mujeres, y les afecta en su salud sexual y reproductiva, por ello es importante empoderar a las mujeres y desarrollar nuevas masculinidades y cambios de comportamiento para romper el círculo vicioso.

En los 7 municipios priorizados, las mujeres tiene limitados niveles de participación en la toma de decisiones a nivel familiar, comunitario y público por lo que el Programa Conjunto busca promover acciones contextualizadas encaminadas a reducir las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres a través del análisis de género, la capacitación y el empoderamiento de las mujeres, así como el desarrollo de nuevas masculinidades a nivel de las familias y comunidades, también busca potencializar y visibilizar la contribución de las mujeres a la seguridad alimentaria y promover su participación en las decisiones y en la generación de ingreso, en el manejo de los recursos naturales, en la salud, participación e incidencia en los espacios de participación y toma de decisiones del sistema de consejos de desarrollo, especialmente en los COCODES, COMUDES y CODEDES, así como promoverá en los gobiernos municipales la inclusión de las demandas en la inversión municipal.

4. Estrategias, incluyendo lecciones aprendidas y PC propuesto

El PC Corredor Seco está alineado con la Política general de gobierno 2020-2024 y sus pilares, ya que su accionar se vincula con 8 de las 10 prioridades nacionales de desarrollo, a saber: Reducción de la pobreza y protección social. Acceso a servicios de salud.

Acceso al agua y gestión de los recursos naturales. Seguridad alimentaria y nutricional. Impulso de la inversión y el empleo. Valor económico de los recursos naturales. Fortalecimiento institucional, Seguridad y justicia. Ordenamiento Territorial. En dicho marco de prioridad política apunta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las acciones nacionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El PC, tiene dos referentes estratégicos clave: la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (2020-2024) que busca unir a todos los sectores del país, aplicando un enfoque integral para responder a la multicausalidad del problema; el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC) que identifica las acciones, responsables e indicadores consensuados entre las instituciones públicas, del sector privado y la cooperación internacional. Para ello, el PC actúa desde el marco de respuesta conjunta del sistema NU al gran marco de problemas nacionales, y se ha identificado, que su contribución apunta a los siguientes efectos UNSDCF que se citan en el siguiente capítulo.

Naciones Unidas promueve la metodología de incorporación de la perspectiva de género propuesta en la Plataforma de Acción de Beijing de 1995; la cual viene definida por las conclusiones convenidas 1997/2 del Consejo Económico y Social relativas a la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas; está inspirada en los marcos normativos previstos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; y está reforzada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres, la paz y la seguridad.

A nivel territorial, el PC generará sinergia y complemento con 3 intervenciones directamente relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional en el Corredor Seco: a) El proyecto de la Unión Europea (MSPAS, SESAN, PMA, OPS-OMS y UNICEF) que busca mejorar las prácticas de nutrición y desarrollo infantil con enfoque de género y con pertinencia cultural y la gobernanza local, en 22 municipios (de los cuales 5 coinciden con el PC). b) El Proyecto Crecer Sano de Banco Mundial (MSPAS y OPS-OMS), que busca apoyar el desarrollo del país con la reducción de la prevalencia de factores de riesgo para desnutrición crónica en zonas de Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Sololá y Totonicapán y, c) “Medios de vida resilientes de pequeños agricultores vulnerables en los paisajes mayas y el Corredor Seco de Guatemala” - RELIVE (FAO).

El equipo técnico de OPS/OMS manifestó que las acciones incorporadas por su agencia se articularán con el proyecto de APS y Nutrición, financiado por la Unión Europea, con el propósito de tener un mejor impacto. La cofinanciación consistirá en el proyecto de la UE realizará el equipamiento de los Centros de Salud de 4 municipios de los 5 priorizados en el departamento de Chiquimula.

UNICEF cofinanciaría el PC del Corredor Seco con el aporte brigadas nutricionales lo que permitirá identificar niños menores de 5 años con desnutrición, así mismo aportara el equipo de antropometría para tallaje de los niños en la etapa de crecimiento (tallímetros, infantómetros y balanzas entre otros), esto en los mismos 4 municipios del departamento de Chiquimula.

El Programa RELIVE/Fondo Verde del Clima “Medios de vida resilientes de pequeños agricultores vulnerables en los paisajes mayas y el Corredor Seco de Guatemala” y el Programa Conjunto del Corredor Seco coinciden territorialmente en los municipios de Camotán, Jocotán, San Juan Ermita y Olopa, del departamento de Chiquimula, algo importante es que los dos proyectos trabajan el enfoque de microcuenca, debido a lo cual comparten territorio en los mismos municipios pero en microcuencas diferentes, esta situación es una oportunidad para complementarse en las acciones generales de los proyectos, como por ejemplo el enfoque de microcuenca, buenas prácticas de resiliencia y adaptación al cambio climático, gestión del agua y giras de intercambio de experiencias, así mismo el compartir temáticas específicas de cada programa como por ejemplo la restauración del paisaje, sistemas de alerta temprana, incentivos forestales, encadenamientos de cultivos promisorios, fortalecimiento capacidades para la mejora de la utilización biológica de los alimentos, seguridad hídrica para la seguridad alimentaria y nutricional, gobernabilidad y organización para la resiliencia entre otros.

Lo anterior permitirá trabajar a nivel municipal en la institucionalidad de los procesos, el cofinanciamiento se lleva a cabo de parte del Programa Relive al proveer equipo de cómputo y de medición forestal a las cuatro municipalidades, igualmente se cofinanciará con apoyo en la capacitación y equipo de medición forestal a los equipos técnicos de las Agencias Municipales de Extensión Rural del MAGA, a ambos equipos les capacitarán en los temas de restauración del paisaje y manejo de bosques.

En cuanto a **Lecciones aprendidas**, el PC sustenta su estrategia de intervención en las lecciones aprendidas del proyecto “Restablecimiento del Sistema Alimentario y fortalecimiento de la Resiliencia de familias afectadas por la Canícula Prolongada 2014 en municipios de Chiquimula y Jalapa, Guatemala”, financiado por ASDI, ejecutado por MAGA y MSPAS, con la administración de FAO y UNICEF, en cuya evaluación¹¹ se ha documentado un conjunto importante de hallazgos. Se toman en consideración las lecciones aprendidas vertidas en la Evaluación de la relevancia e impacto del enfoque de la ASDI para fortalecer la resiliencia de los pueblos indígenas en las áreas rurales de Guatemala/marzo 2019. Las principales lecciones aprendidas se describen a continuación:

Los evaluadores consideran como sumamente pertinente la adopción del enfoque de microcuencas por los PC, en la medida que les permitieron a las cuatro agencias tener una comprensión común de los diferentes factores ecosistémicos que contribuyen a la pobreza multidimensional en las comunidades rurales guatemaltecas y, por lo tanto, a las soluciones que se necesitan para superarla.

Los programas conjuntos constituyen una modalidad efectiva para lograr los objetivos de la ASDI. El tema de la Inter agencialidad es muy fuerte en el marco de estos PC, y se considera necesario para que de manera multisectorial se puedan mitigar las causas de la pobreza multidimensional en las comunidades rurales de Guatemala

Previo a la fase de implementación, se considera que los PC deben estimar un periodo de tiempo para una fase inicial o preparatoria durante la cual se realizan las consultas necesarias para adaptar el diseño de los PC al contexto local con enfoque de género. Aumentar la resiliencia es un trabajo a largo plazo. Es poco probable ver resultados contundentes después del plazo de tres años de los PC. El desarrollo rural es un proceso gradual, sobre todo cuando se trata de cambiar actitudes, prácticas y comportamientos en las personas. Los evaluadores pudieron notar una serie de prácticas que se han ido mejorando, y que seguramente aumentaron la resiliencia de las familias participantes tras su mayor capacidad a responder eventos adversos.

Se considera adecuado trabajar directamente con las familias y a nivel de comunidades, también se reconoce la necesidad de operacionalizar el enfoque de derechos humanos a través un trabajo coordinado y concertado con titulares de derechos y portadores de obligaciones, con el objetivo de acercar la oferta institucional a la demanda comunitaria, especialmente para mujeres.

Los apoyos a grupos de emprendimiento agrícolas están teniendo un impacto a micro escala sobre los flujos migratorios nacionales (internos) e internacionales (hacia México y EE. UU.). Los PC les han permitido a algunas familias que acostumbraban a migrar por cuestiones laborales, de generar sus propios ingresos localmente, a través de sus pequeños emprendimientos, y de contratar jornaleros locales.

Con portadores de obligaciones, las instituciones gubernamentales, a nivel nacional, son las que más inciden en la sostenibilidad de las prácticas más exitosas impulsadas por los PC. Las instituciones gubernamentales, a nivel departamental, tienen cierta autoridad sobre los cambios de personal que suceden a nivel municipal y que han afectado el desempeño de los cuatro PC.

A nivel comunitario, las autoridades comunitarias son aliadas estratégicas para ingresar en las comunidades. Los cambios cada dos años en los órganos de coordinación de los COCODES también han dificultado la sostenibilidad de las acciones emprendidas por los PC.

Las agencias de las Naciones Unidas involucradas en los PC deberían enfocar las intervenciones de futuros PC de desarrollo rural integral en las prácticas que han funcionado mejor, basándose en las conclusiones de las diferentes evaluaciones y de ejercicios de sistematización de experiencias. Se deben continuar priorizando intervenciones específicas para las mujeres en sus PC, e intervenciones que contribuyan a su empoderamiento, partiendo que las mujeres son las que han participado con más interés en las actividades.

¹¹ ASDI. 2019. Informe Final de la Evaluación del Proyecto FAO/UNICEF.

La visión es replicar y continuar fortaleciendo aquellos elementos de trabajo en el territorio que fueron evaluados como positivos, experiencias exitosas que se incluyen en los Productos Conjuntos 1, 2 y 3 del PC; además, se busca fortalecer algunos elementos que necesitan mejorarse, principalmente lo relacionado con el trabajo a nivel de gobernanza y seguridad hídrica que fundamentan los pilares de la seguridad alimentaria y nutricional y de la resiliencia.

4.1 Programa Conjunto propuesto

En función de lo expresado en el análisis de la situación, el programa conjunto abordará la urgencia de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias y comunidades del Corredor Seco de Guatemala, mejorando la gestión del agua y elevando sus capacidades de resiliencia para la adaptación al cambio climático. Dentro de la población prioritaria para enfrentar este problema, se encuentran las familias productoras excedentarias, de subsistencia e infra subsistencia -por ser las más afectados por la INSAN-, con quienes se desarrollarán estrategias de acción diferenciadas de acuerdo con su realidad específica, poniendo especial énfasis en la niñez y las mujeres.

El enfoque del **PC propuesto** se fundamenta en la "Teoría de cambio", el cual parte del análisis de situación planteado, la consideración de los supuestos y riesgos de implementación asociados, para que, a través de un conjunto de estrategias e



interacción de los Productos Conjuntos del PC, se pueda generar las condiciones que permitan obtener el cambio esperado con la población objetivo.

A través de la implementación de la Teoría del cambio en el PC se espera lograr el **Efecto del Programa Conjunto: Las familias, principalmente la niñez menor de 5 años y mujeres, mejoran la seguridad alimentaria y nutricional con resiliencia y adaptación al cambio climático.**

Para ello se han diseñado 3 Productos Conjuntos del PC:

PC 1: Familias mejoran su seguridad alimentaria y nutricional y resiliencia, a través de adaptar sus sistemas alimentarios a la sequía y fortalecer sus conocimientos en temas agropecuarios, actitudes y prácticas nutricionales y de salud fomentando la igualdad de género.

PC 2: Familias y organizaciones comunitarias y Municipalidades con infraestructura gris y verde del agua diseñada, mejorada y/o construida y con capacidades desarrolladas del enfoque de cuenca, el ordenamiento territorial y la gestión de riesgo para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, la resiliencia y la adaptación al cambio climático, promoviendo la participación de las mujeres.

PC 3: Los funcionarios de gobiernos central y local, miembros de los consejos de desarrollo, comisiones SAN y coordinadoras para la reducción de desastres con capacidades fortalecidas para la implementación de sus responsabilidades legales, la adopción de medidas, la formulación y presentación de propuestas en SAN, SH y resiliencia con enfoque de igualdad de género.

A partir de estos Productos Conjuntos se plantea un modelo de abordaje integral, en el que la “gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y en seguridad hídrica (SH) -PC 3-” está al centro, como punto de apoyo de las acciones de sus socios y actores para “brindar respuestas y construir impactos positivos sostenibles” a la situación de las familias, con énfasis en mujeres y niñez menor de 5 años.

La propuesta innovadora del PC consiste en implementar dicho modelo, priorizando el abordaje SH y SAN acoplado al enfoque de microcuenca y los planes de desarrollo municipal con ordenamiento territorial. Ello conlleva implementar el marco de las estrategias transversales y específicas que forman parte de la Teoría del Cambio del PC.

Las 3 **estrategias transversales** que están vinculadas al PC3 de “Gobernanza SAN y SH” son: el fortalecimiento del estado de derecho (desarrollo de capacidades, fomento de la participación social, promoción, protección y respeto de derechos humanos); la igualdad de género; la facilitación de acceso a recursos públicos y alianzas con otros actores.

La primera de las **estrategias específicas** del PC, se implementa en el PC2: la seguridad hídrica (infraestructura verde y gris del agua; protección de fuentes de agua) para brindar personalidad propia y lugar priorizado al tema del agua, vinculado a la resiliencia y a la seguridad alimentaria y nutricional; el ámbito central de este producto conjunto está en el planteamiento de medidas de infraestructura gris¹² e infraestructura verde¹³ del agua propias de la experiencia y las propuestas de innovación de la comunidad internacional en seguridad hídrica. Esta base busca sustentar los planteamientos del PC 1 y su estrategia de “promoción de sistemas alimentarios y utilización biológica de alimentos”.

Estas estrategias se van implementando por fases: El modelo sustenta sus acciones en la gobernanza y la igualdad de género (PC3: sostenibilidad de la intervención con pertinencia cultural) y en la atención priorizada de la seguridad hídrica (PC2: para responder a la variabilidad climática y el déficit hídrico en los hogares y sistemas de producción de alimentos). Partiendo de esa base, las acciones de producción de alimentos, de uso biológico de alimentos y mejoras en vivienda (PC 1) permitirán mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y la resiliencia de las familias que serán atendidas.

¹² Muller, M. B., Martin-Hurtado, R., & Tortajada, C. (2015). Water security: Gray or green? Built infrastructure is essential. *Science* Vol 349 Issue 6248, 585-586.

¹³ <http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/water/wwap/>

La visión del PC es que la Gobernanza (PC3) y la Seguridad Hídrica (PC2) están en la base de la resiliencia y la seguridad alimentaria y nutricional (PC1). Los diversos elementos de la resiliencia¹⁴ son abordados en el PC en sus tres productos conjuntos; Los temas de seguridad alimentaria y nutricional¹⁵, relacionados con la disponibilidad y acceso a los alimentos, y el consumo y uso biológico de los mismos desde el PC1.

El PC se alinea con los niveles de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, que pone al centro y como punto de partida a la familia, y que atiende el nivel comunitario (COCODE, COCOSAN, COLRED), el municipal (COMUDE, COMUSAN, COMRED, Municipalidad y Mancomunidad) y el departamental (CODEDE, CODESAN, CODERED y Gobernación); además, atiende el modelo de gobernanza del Gobierno Central, al trabajar junto a los socios principales del PC MAGA, MSPAS, SESAN, SEGEPLAN, en coordinación con instancias de gobierno pertinentes..

La población beneficiaria del programa, son las comunidades locales y sus familias, cuyos territorios, recursos y bienes naturales, y en general sus medios de vida, se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad y amenaza al impacto de eventos climáticos y ambientales. Son las poblaciones que enfrentan desventajas derivadas de su posición social, ubicación geográfica, limitado acceso a servicios e infraestructura o apoyo institucional, entre otros factores.

El PC pone énfasis en el empoderamiento y liderazgo de las personas y comunidades rurales e indígenas, en particular de mujeres, que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, y quienes enfrentan mayor desigualdad, discriminación y exclusión social, económica, política y ambiental y cuyos derechos son sistemáticamente vulnerados. De esta manera en el análisis y planteamiento de acciones del PC se han incorporado las perspectivas de igualdad de género, personas pobres, derechos, prevención del conflicto y medio ambiente.

A partir de estos elementos el PC desarrollará su propia estrategia de igualdad de género para el territorio de intervención, para lo que será de utilidad los criterios en materia de género de las agencias, programas y fondos de Naciones Unidas e instituciones cooperantes, así como de las instituciones de gobierno que participarán en la implementación del programa. Para ello, será de utilidad un documento generado para PC que contiene con algunas consideraciones y bases sobre igualdad de género en SAN y SH, y una Estrategia de género y multiculturalidad para la gobernabilidad del agua¹⁶ desarrollada por agencias SNU en un anterior PC.

Se prestará una atención especial a las mujeres y las niñas que sufren formas múltiples y entrecruzadas de discriminación y violencia, y se promoverá formación en nuevas masculinidades, para que hombres y niños puedan ir cambiando su forma de ver y entender del mundo y la vida y vayan modificando sus conductas. Se integrarán socias específicas que trabajen por los derechos de las mujeres y su empoderamiento político y económico, para que puedan fortalecer los liderazgos de las mujeres en las comunidades y municipios. Se gestionará que a nivel de las municipalidades se creen instrumentos que ayuden a prevenir y reducir la discriminación y violencia contra las mujeres, en coordinación con instancias de gobierno pertinentes y las Direcciones Municipales de la Mujer, y se coordinarán acciones con el MSPAS y las municipalidades para mejorar la situación de la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

En el área de cobertura del proyecto se encuentran dos Etnias Mayas, la Ch'ortí' en el departamento de Chiquimula y la Pocomán en el departamento de Jalapa. Durante la fase de formulación del proyecto, no se logró llevar a cabo el proceso de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI). Por tanto, está previsto realizarlo durante la etapa inceptión del proyecto. El objetivo de realizar el CLPI es organizar y realizar el proceso de participación social para la obtención del Consentimiento Libre, Previo e Informado, por parte de comunidades indígenas participantes/beneficiarias del Programa Conjunto del Corredor Seco denominado "Fortalecimiento de la resiliencia de los hogares en el corredor seco de Guatemala para vivir mejor: Aumento de capacidades para la seguridad hídrica y alimentaria".

¹⁴ Informe de políticas. Resiliencia climática rural en América Latina: Una reseña de experiencias, lecciones aprendidas y escalamiento. <http://www.fao.org/3/ca4632es/ca4632es.pdf>

¹⁵ La Seguridad Alimentaria: información para la toma de decisiones. Guía práctica. <http://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>

¹⁶ Gobierno de Guatemala – FODM. 2012. Estrategia de género y multiculturalidad para la gobernabilidad del agua. PC Fortaleciendo capacidades con el pueblo Mam para la gobernabilidad en agua y saneamiento.

La realización del CPLI permitirá asegurar que las actividades del programa se adapten a las necesidades de las comunidades indígenas y que tengan en cuenta el contexto local específico en el que se desarrollará el programa. Es necesario profundizar con ellos el conocimiento de sus necesidades, expectativas, conocimiento ancestral, valores y luego, cómo el PC con lo que propone en materia de productos y actividades satisface estas necesidades y expectativas, garantizando una integración efectiva entre pueblos indígenas y entidades gubernamentales, organizaciones socias y equipo de FAO en el desarrollo del Proyecto.

FAO cuenta con un manual sobre el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) el cual se ha sido diseñado como una herramienta dirigida a los responsables de proyectos y programas de la FAO en los distintos países del mundo, En Guatemala a través del Proyecto Adaptación de comunidades rurales, a la variabilidad y cambio climático para mejorar su resiliencia y medios de vida en Guatemala (GCP/GUA/030/ROK), se desarrolló e implementó la Guía Metodológica de Consulta, Consentimiento, Libre, Previo e Informado Para Proyectos FAO-Guatemala, el fin último es ser utilizada para distintos programas y proyectos a formular e implementar en Guatemala. (Guía anexa en los documentos del PC).

La guía mencionada anteriormente, será utilizada para el CPLI del PC del Corredor Seco, está conformada por las fases siguientes:

- a. **Fase de preparación:** está conformada por seis objetivos: **1.** Determinar si el programa, proyecto o actividad que se propone es afecto a consulta, **2.** Realizar los procesos de acercamiento con los beneficiarios, beneficiarias y partes interesadas para sondear el interés en la acción, **3.** Construcción participativa del plan de consulta que contenga, objetivos, metodología, tiempos en base al CLPI, **4.** Instalar el equipo de trabajo multidisciplinario que desarrollara la consulta para obtener el CLPI, **5.** Sistematizar y construir técnicamente información que permita mostrar el beneficio de la acción, **6.** Construir las salvaguardas y el mecanismo de reclamos que garantice a las partes interesadas contar con instrumentos que puedan aplicar para realizar quejas y garantizar sus derechos.
- b. **Fase de Fase de desarrollo de la consulta y CLPI:** integrada por los tres siguientes objetivos: **1.** Preparar material escrito, audio y video sobre los pueblos indígenas de la región, consulta y la temática de la acción, a ser utilizados durante los eventos de socialización y presentación del proyecto a los representantes de los pueblos y comunidades indígenas a nivel de territorio. **2.** Realizar el proceso de socialización y consulta de la información a las comunidades, beneficiarios directos e indirectos del área de influencia sobre la medida a consultar, **3.** Desarrollar de forma participativa la construcción del plan para el proceso de post-consulta o seguimiento promoviendo el liderazgo de las mujeres.
- c. **Fase de documentación del proceso de consulta y CLPI:** la conforma el siguiente objetivo: Sistematizar el proceso y establecer las conclusiones, acuerdos y recomendaciones que se obtuvieron de la Consulta y CLPI.

Respecto al impacto ambiental positivo, el PC incluye en sus Productos Conjuntos diversas acciones relacionadas con la protección y conservación de biodiversidad, recursos naturales (en especial bosque y suelo), protección de fuentes de agua y manejo sostenible de tierras. Además, se busca mediante: la implementación del modelo de acción de UNICEF en saneamiento (SANTOLIC; PC1); un conjunto de estudios técnicos de pre-inversión para tomadores de decisión a nivel municipal, en relación del problema de los desechos sólidos y las aguas residuales (PC2); manejo y almacenamiento adecuados de agroquímicos a nivel de hogar (PC1).

En relación con la **Sostenibilidad de resultados** del PC, se ha descrito una serie de acciones en los 3 productos conjuntos del PC, asociados al fortalecimiento de capacidades y habilidades públicas y sociales propuesto que hace converger la responsabilidad de los portadores de obligaciones con el ejercicio de los titulares de derechos, en un marco de respeto a la mujer, a los jóvenes, a la diversidad y a valores culturales locales, que permite adoptar medidas factibles, concretas y deliberadas expresadas en proyectos, programas y planes comunitarios para financiamiento público, priorizados e incorporados en el presupuesto general de la nación, para que el índice de pobreza multidimensional se mejore notablemente, la tasa de desnutrición infantil se reduzca significativamente, la cobertura de los servicios de agua, saneamiento, salud y educación sea universal y se practiquen modelos de agricultura sostenible con la paralela gestión de la sequía de manera sostenible y en un marco de igualdad de género.

5. Marco de resultados

En el capítulo anterior se ha descrito el proceso de implementación del PC, considerando la Teoría del Cambio, desde el análisis de situación, aplicando las estrategias en sus Productos Conjuntos frente al cumplimiento o no de los supuestos del programa, afrontando sus riesgos y conduciendo sus acciones hacia el cambio deseado. A continuación, se presenta el Marco de resultados del PC que responde a la teoría del cambio y a los efectos a los que apunta su planteamiento

Tabla 1: Marco de Resultados del PC Corredor Seco

Efecto del Programa Conjunto: Las familias, principalmente la niñez menor de 5 años y mujeres, mejoran la seguridad alimentaria y nutricional con resiliencia y adaptación al cambio climático.

Indicador 1 de Efecto del PC. Los 7 municipios implementan sus planes de manejo de microcuenca para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional con resiliencia y adaptación al cambio climático, aumentando la producción agrícola, el acceso a alimentos, el consumo, utilización biológica, fortaleciendo la seguridad hídrica y la gobernanza y fomentando la igualdad de género a nivel familiar.

El PC tiene 3 Productos conjuntos y se proponen 11 indicadores de producto conjunto):

Producto Conjunto 1: Familias mejoran su seguridad alimentaria y nutricional y resiliencia, a través de adaptar sus sistemas alimentarios a la sequía y fortalecer sus conocimientos en temas agropecuarios, actitudes y prácticas nutricionales y de salud fomentando la igualdad de género.

Ind.PC1.1. En el cuarto año de implementación al menos el 30% de las familias atendidas aumentan la producción agrícola sostenible adaptada al clima y el acceso a alimentos en un 15%.

Ind.PC1.2. El 100% de las comunidades atendidas desarrolla al menos 1 grupo organizado para generar emprendimientos agrícolas y no agrícolas destinados a la venta de los productos. De estos grupos organizados al menos el 30% será liderado por mujeres.

Ind. PC1.3. En el cuarto año de implementación al menos el 40% de familias practican 4 o más buenas prácticas relacionadas a la salud, alimentación, nutrición e/o higiene que permitan mejorar el consumo y utilización biológica de los alimentos.

Ind.PC1.4. Al finalizar el proyecto por lo menos el 50% de las viviendas poseen al menos 1 cambio en sus condiciones sanitarias y de habitabilidad adecuada enfocada en mejorar el consumo y utilización biológica de los alimentos.

Ind.PC1.5. El 100% de las comunidades atendidas desarrollará un programa de sensibilización y capacitación permanente dirigido a mujeres en temas agropecuarios y de salud nutricional.

Ind.PC1.6. En el cuarto año de implementación del total de familias atendidas al menos el 15% son familias de descendencia indígenas quienes: aumentan la producción agrícola sostenible adaptada al clima, acceso a alimentos, participan en emprendimientos, aplican buenas prácticas de salud, alimentación, nutrición, higiene y cambios en sus condiciones sanitarias y habitabilidad.

Ind.PC.1.7. En el cuarto año de implementación, al menos un 25% más de las familias atendidas por el proyecto hacen uso de los servicios de salud.

Ind.PC.1.8. Al finalizar el proyecto, 90% de los servicios de salud de los DMS fortalecidos en sus capacidades para la atención integral en nutrición, salud reproductiva, matema neonatal e infantil.

Producto Conjunto 2: Familias y organizaciones comunitarias y Municipalidades cuentan con infraestructura gris y verde del agua diseñada, mejorada y/o construida y con capacidades desarrolladas del enfoque de cuenca, el ordenamiento territorial y la gestión de riesgo para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, la resiliencia y la adaptación al cambio climático promoviendo la participación de las mujeres.

Ind.PC2.1. En el cuarto año de implementación el 100% de las comunidades atendidas, cuentan con al menos 15 obras, medidas y/o mecanismos de infraestructura gris y verde del agua, diseñada y/o mejorada y/o construida, a nivel de familia u organización comunitaria.

Ind PC2.2. El 100% de los municipios atendidos cuentan con Consejo de microcuenca aprobados en el COMUDE, manejo de microcuenca vinculados a los PDM-OT.

Ind. PC2.3 el 100% de los municipios cuenta con una estrategia municipal de seguridad hídrica, elaborados e implementados.

Ind. PC2.4. Al cuarto año, al menos 90% de los Distritos municipales de salud cuentan con planes de manejo de desechos sólidos bioinfecciosos y de manejo de aguas residuales, para la reducción del riesgo sanitario.

Ind.PC2.5. En el cuarto año de implementación del proyecto al menos el 90% de los distritos municipales de salud han elaborado el diagnóstico de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud.

Ind.PC2.6. En el cuarto año del proyecto el 90% de los distritos municipales de salud tienen elaborado el plan de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud.

Ind.PC2.7. En el cuarto año del proyecto el 90% de los distritos municipales de salud cuentan con diagnóstico y estudio técnico de manejo de aguas residuales para los servicios de salud.

Ind.PC2.8. En el cuarto año del proyecto el 90% de los distritos municipales de salud tienen elaborado el plan de manejo de aguas residuales para los servicios de salud.

Producto Conjunto 3: Los funcionarios de gobiernos central y local, miembros de los consejos de desarrollo, comisiones SAN y coordinadoras para la reducción de desastres con capacidades fortalecidas para la implementación de sus responsabilidades legales, la adopción de medidas, la formulación y presentación de propuestas en SAN, SH y resiliencia con enfoque de igualdad de género.

Ind.PC3.1: El 100% de los municipios atendidos cuentan con capacidades institucionales fortalecidas y promueven la participación social, el ejercicio de los derechos humanos e inclusión de los pueblos indígenas para la seguridad alimentaria y nutricional, la seguridad hídrica, la resiliencia y la adaptación al cambio climático, a nivel de las 7 microcuencas.

Ind. PC3.2: El 100% de las acciones de capacitación, diagnóstico, planificación e implementación de Planes y Estrategias del programa conjunto a nivel de comunidades cuenta con al menos el 35 % de participación de mujeres y pueblos indígenas.

Ind. PC3.3: Al cuarto año, al menos 90% de los municipios priorizados cuentan con plan municipal de agua y saneamiento.

El efecto del PC y sus Productos Conjuntos contribuyen de manera directa a efectos de distintas áreas de trabajo del UNSDCF; este se encuentra en fase final de aprobación por parte del Gobierno, se espera que entre en vigor en el 2021, por esta razón coincide con la fecha de implementación del PC, por lo cual se citan a continuación. El MAGA deberá coordinar con la agencia líder del Programa Conjunto la vinculación del mismo con el marco de cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2025, en lo siguiente:

Del área de trabajo "2: Desarrollo Social" los efectos UNSDCF a los que contribuye de manera directa el PC1 son:

- ✓ Efecto 5. SAN - La población priorizada mejora su seguridad alimentaria y nutrición.
- ✓ Efecto 1. VIVIENDA DIGNA / ADECUADA - Se amplía el acceso a la vivienda digna / adecuada y servicios básicos a la población priorizada, en un marco de ordenamiento territorial y el mejoramiento rural y urbano integral, con especial énfasis en los asentamientos informales y comunidades marginales, contribuyendo a la inclusión social.

Del área de trabajo "2: Desarrollo Social" y "5: Medio ambiente", los efectos UNSDCF a los que contribuye de manera directa el PC2 son:

- ✓ Efecto 1. El Estado Guatemalteco fortalece sus políticas, estrategias y programas que promueven la mitigación y adaptación al cambio climático, la gobernanza de los territorios, recursos naturales y ecosistemas; mejorando la gestión integral de los riesgos ambientales, climáticos, sanitarios, hidrológicos y geodinámicos, con enfoque integrado, garantizando el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, con énfasis en los grupos de población y territorios más vulnerables (5: Medio ambiente).
- ✓ Efecto 3. EDUCACIÓN - La población priorizada tiene mayor acceso a una educación inclusiva, equitativa, pertinente, sostenible y de calidad (2: Desarrollo Social).

Del área de trabajo "4: Instituciones sólidas", los efectos UNSDCF a los que contribuye de manera directa el PC3 son:

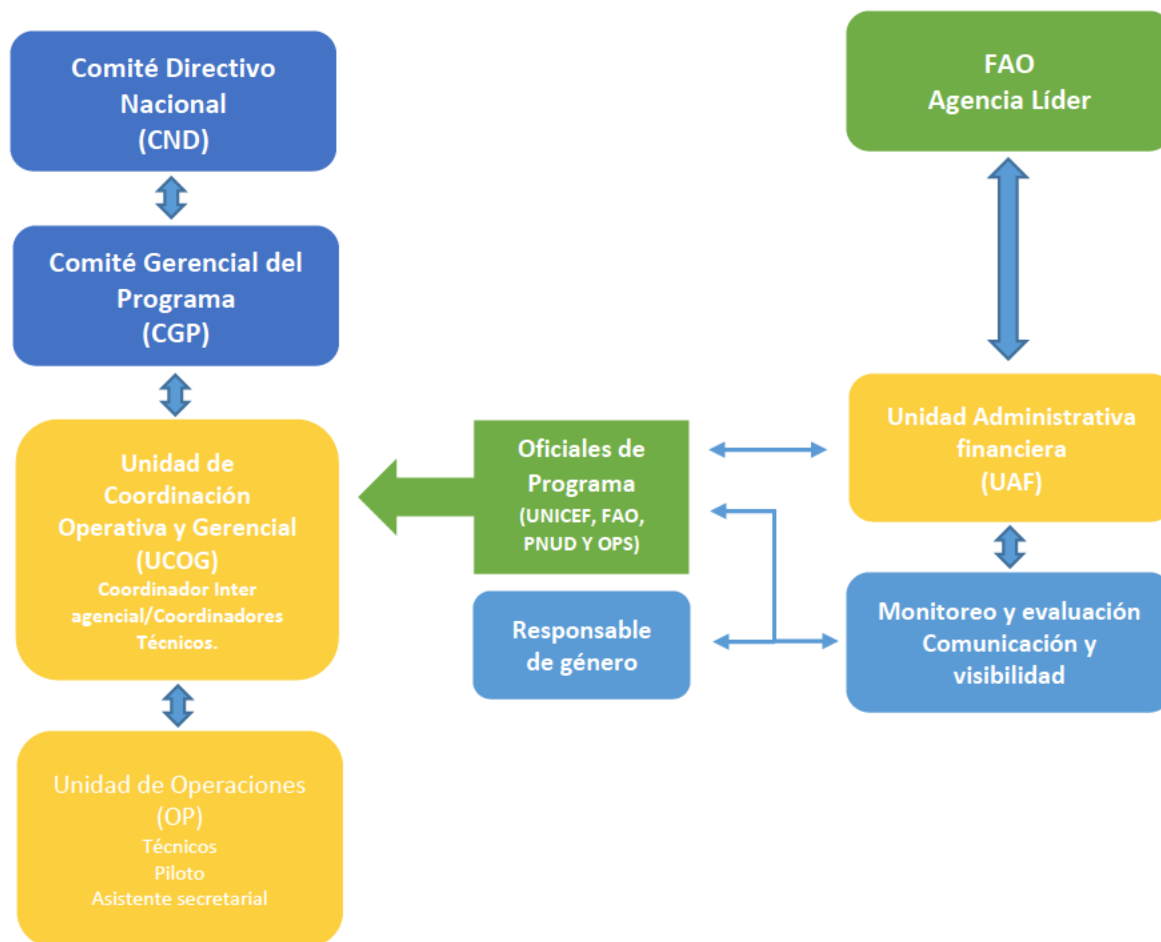
- ✓ Efecto 1. Las instituciones del Estado mejoran la gobernanza democrática, la gestión eficiente y transparente de los recursos, y la toma de decisiones basada en evidencia, incluyendo el uso de tecnologías de la información y comunicación.

- ✓ Efecto 3. La población priorizada tiene mayor acceso en condiciones de igualdad y seguridad a espacios de participación política y cívica a nivel nacional y local, y promoviendo desde los diferentes espacios el desarrollo urbano y rural integral.

En el anexo I se presenta el Marco de Resultados, describiendo Los productos conjuntos, los productos específicos por agencia, vinculado a sus prioridades corporativas, las actividades para alcanzar cada producto y la asignación de recursos por actividad. Se sugiere en anexo, porque es una tabla muy descriptiva y amplia, que permite apreciar el detalle de lo que se hará en este Programa Conjunto.

6. Arreglos de Gestión y Coordinación

Los arreglos de gestión y coordinación se concretan a través de un conjunto de mecanismos institucionales con roles específicos y complementarios de dirección y coordinación a nivel gerencial y operativa; de ejecución en el terreno; de monitoreo y administración financiera, como se muestra en el organigrama siguiente.



Comité Directivo Nacional (CDN)

La dirección estratégica del Programa corresponde al Comité Directivo Nacional (CDN) cuyo rol principal es proveer orientación estratégica al Programa, aprobar los Planes Operativos Anuales (POA) y dar los lineamientos generales para las acciones; se integra por las máximas autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) (o sus representantes nombrados) por parte del Gobierno, el/la Coordinador/a Residente del SNU y por los Representantes de las Agencias del SNU participantes (o sus representantes designados) que son FAO, PNUD, UNICEF y OPS-OMS, y el Gerente del Programa (en calidad de Secretario/a del mismo), quienes se reunirán al menos una vez al año. Al CDN podrán asistir representantes de otras instituciones con quienes se coordinan acciones, en calidad de invitados. Sus responsabilidades específicas se citan a continuación:

- El CDN cumple un rol de plataforma de incidencia a nivel nacional al más alto nivel, y se promovería que ocupe un cargo directivo en CONASAN.
- Realizar la orientación estratégica del Programa Conjunto, asegurando que las acciones de desarrollo rural promovidas por el PC;
- Aprobar los Planes Operativos Anuales y presupuestos, así como los ajustes necesarios para lograr los efectos previstos;
- Aprobar los informes anuales de avances del Programa Conjunto y su informe final;
- Sugerir acciones correctivas para los problemas estratégicos y de implementación que se presenten;
- Facilitar la institucionalización y réplica de las buenas experiencias y prácticas en otros territorios;
- Identificar sinergias y buscar arreglos de colaboración entre programas similares y programas de otros donantes; y programas y programas coordinados con el gobierno.
- Apoyar la gestión para el financiamiento de las inversiones contenidas en los Planes Municipales de Desarrollo con recursos del Gobierno Nacional, articulados al financiamiento del PC.
- Presentar en CONASAN las buenas prácticas y lecciones aprendidas para lograr cambios en procesos dentro de las instituciones multisectoriales, escalar buenas prácticas para mejorar la atención a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad, especialmente grupos de mujeres.
- El CDN garantizará la sostenibilidad de las acciones, asegurando espacios para personal clave capacitados en el programa y/o con roles relevantes para la sostenibilidad de las acciones.

Al inicio del programa se diseñará de manera conjunta una forma de organigrama que garantice la toma de decisiones colectivas y que promueva la equidad, la igualdad de género, la transparencia y la rendición de cuentas.

Comité Gerencial del programa (CGP)

La coordinación operativa entre los diferentes actores, en el territorio, corresponde al **Comité Gerencial del programa (CGP)** conforme las orientaciones emanadas del CDN, respecto a las acciones previstas en el PC. Los miembros de este comité serán los delegados departamentales de las instancias involucradas (Ministerios y/o Secretarías), los Alcaldes Municipales (municipios involucrados), un representante de cada una de las cuatro agencias participantes, el Gerente del Programa en calidad de Secretario/a del CGP. Se reúne dos veces al año. Como observadores podrán ser invitados otros actores públicos y sociales.

El CGP garantiza el cumplimiento de los acuerdos suscritos y el vínculo entre lo nacional, lo departamental y lo municipal, como un sistema de incidencia y retroalimentación hacia el CDN, con el fin de mantener una relación dinámica y fluida con los niveles de decisión política; se reúne dos veces al año, o cuando se considere. Sus responsabilidades específicas son:

- a. Facilitar la coordinación operativa territorial en la implementación del PC;
- b. Hacer que las políticas y lineamientos estratégicos del PC se ejecuten;
- c. Vigilar el establecimiento de líneas de base del PC para lograr su efectivo monitoreo y evaluación;
- d. Procurar el alineamiento, Complementariedad y no duplicación de acciones del PC con las acciones de otros programas y políticas públicas de aplicación en el territorio de acción del programa conjunto;
- e. Revisar los planes de trabajo, presupuesto y reportes previos al conocimiento del CDN;
- f. Asegurar que, en la integración de planes de trabajo, presupuesto y otros documentos relacionados al Programa no existan traslapes ni vacíos;
- g. Seguimiento continuo al Plan Operativo Anual;

- h. Abordar problemas administrativos y de implementación del Programa;
- i. Identificar lecciones aprendidas durante la gestión del Programa;
- j. Velar por la incorporación de la igualdad de género en la implementación del Programa.
- k. Actuar a manera de Junta Directiva hacia el equipo técnico que dirige la ejecución;
- l. Procurar que los Planes Municipales de Desarrollo contengan la demanda ordenada de las poblaciones, con enfoque de cuenca y de gestión de riesgos; Integren soluciones a largo plazo para la INSAN y la adaptación al cambio climático.
- m. Abogar para que el Gobierno Nacional, a través de sus organismos sectoriales y fondos especiales, financie las inversiones contenidas en los Planes Municipales de Desarrollo en coordinación con el cofinanciamiento del PC para asegurar la sostenibilidad; y
- n. Asegurar la implementación y actualización del plan de manejo de riesgos del PC.

Unidad de Coordinación Operativa y Gerencial (UCOG)

La Unidad de Coordinación Operativa y Gerencial estará conformada por el(la) Gerente del Programa y por los Coordinadores Temáticos, su función será implementar la buena marcha del Plan Operativo Anual (POA), someter a consideración del Comité Gerencial el Plan Operativo Anual, plantear la estrategia de intervención, revisar los asuntos operativos, limitantes que permitan la eficiencia y eficacia de la operación del PC; velarán por el cumplimiento en la presentación de los informes al donante; velarán por la buena ejecución financiera, se reunirán mensualmente. Serán de la UCOG la Unidad de Monitoreo y la Unidad de Administración.

Unidad de Operaciones (OP)

La Unidad de Operaciones se integra por el (la) Gerente de Programa, cuatro Responsables Temáticos; una persona responsable del tema Igualdad de Género y los Equipos Técnicos que cada agencia contrate según su modalidad de ejecución. La Unidad de Operaciones deberá trabajar en terreno, y por lo mismo, se ubicará en uno de los municipios de ejecución; se reunirán una vez por semana para planificar las operaciones semanales y evaluar la operación desarrollada en el PC.

La Unidad de Operaciones estará integrada por:

1. Un(a) Coordinador(a) interagencial o Gerente de Programa:
 - Será el primer cargo seleccionado y contratado, y deberá participar en la selección de los responsables temáticos y consolidar el trabajo Inter Agencial
 - Estará bajo las directrices del Comité Interagencial,
 - Revisa las acciones operativas del Programa Conjunto
 - Revisa las bitácoras de trabajo de cada uno(a) de los coordinadores temáticos.
 - Realiza el seguimiento e informa al Comité Inter agencial sobre el proceso operativo del PC.
 - Se reúne bimensualmente con el Comité Interagencial donde exponen los avances en la ejecución del proyecto y recibe retroalimentación.
 - Tiene la autoridad en los/las responsables temáticos para asegurar complementariedad, coordinación y mayor eficiencia de los recursos.
 - El Gerente de Programa es pagado contratado por la FAO como agencia líder con los fondos del programa.
 - Identificar y sistematizar buenas prácticas que puedan ser consideradas en políticas públicas, conducir un proceso de reflexión sobre las buenas prácticas y ponerlas a disposición del CDN.

2. Cinco Responsables Temáticos:
 - La selección de los/las Responsables Temáticos será responsabilidad de cada agencia participante, la que implementará un proceso de selección, de acuerdo con su normativa.
 - Dependerán y serán supervisados(as) por el representante de cada agencia o quien él/ella designe.
 - Estarán bajo la responsabilidad de cada una de las 4 agencias del SNU que le contrate, y del Gerente del Programa.

- Contribuirán a facilitar la complementariedad de las intervenciones y la promoción de la inter-agencialidad.
 - Una persona responsable del tema Igualdad de Género en el PC.
3. Los Equipos Técnicos que cada agencia contrate según su modalidad de ejecución.
- Las agencias participantes seleccionarán su equipo de trabajo, el que formará parte de la UCO, para ejecutar las actividades bajo su responsabilidad. Las acciones serán ejecutadas por cada agencia, conforme sus modalidades, pudiendo contar con el concurso de socios implementadores.

La Unidad de Operaciones deberá trabajar en terreno, y por lo mismo, se ubicará en uno de los municipios de ejecución (probablemente Chiquimula). Se reunirán una vez por semana para planificar las operaciones semanales y evaluar la operación desarrollada en el PC. Entre otras, tendrá las siguientes responsabilidades:

- a. Articular la formulación de los POA, la planificación e implementación de las acciones de los productos agencias bajo su responsabilidad de manera que se logre coherencia programática y operativa.
- b. Asegurar la complementariedad de las acciones en los POA y junto al coordinador/a del programa lograr una mayor eficiencia administrativa y presupuestaria.
- c. Dirigir la ejecución de las actividades agencias y supervisará el equipo técnico de los productos agencias bajo su responsabilidad.
- d. Cooperar técnicamente de forma directa e inter-programática de tal manera que se movilicen los expertos de las agencias.
- e. Velar por el levantamiento de la línea base correspondiente y realizará el monitoreo para la gestión de los productos conjuntos bajo de su responsabilidad.
- f. Plantear al/a Gerente del Programa los problemas que observe cuando a su entender dificultan la operatividad del PC.
- g. Controlar la ejecución financiera de los productos agencias bajo su responsabilidad.
- h. Documentar las lecciones aprendidas en la gestión de las actividades.
- i. Asegurar la incorporación de la dimensión de Igualdad de Género
- j. Preparar los informes de los productos agencias y sistematización de experiencias específicas.
- k. Coadyuvar con el/la Gerente del Programa, con quien programarán las actividades asociadas a los resultados del Programa Conjunto, con el fin de lograr y visibilizar conjuntamente los resultados y productos inter agencias, transformando eventuales conflictos en soluciones consensuadas.

Las agencias participantes, en especial las que se integran por primera vez, tengan claridad de la necesidad de mantener la complementariedad durante todo el programa. Y como sus acciones complementan los resultados de las acciones de las demás agencias, ya que no habrá resultados agencias.

Unidad administrativa-financiera (UAF)

La Unidad monitoreo-administrativa dependerá de la FAO, como Agencia Líder, y tendrá como objetivo apoyar al Oficiales de Programa de las agencias participantes y a las unidades de coordinación operativa y gerencial en brindar información sistematizada para que se tomen las decisiones pertinentes que propicien la buena marcha del PC.

Será parte de esta unidad la persona responsable de Monitoreo, seguimiento y evaluación, la cual estará bajo autoridad del/la Gerente de Programa y entregará resultados además a toda la UCO y que tendrá como función asegurar la ejecución del programa, incluyendo los informes narrativos y financieros.

Responsable de Género

El o la responsable de género velará porque el enfoque de género se integre a todas las actividades y tareas; y porque de manera efectiva la igualdad de género se practique tanto dentro de la institucionalidad pública y social parte del Programa, como dentro de las mismas agencias del sistema de Naciones Unidas que forman parte de este esfuerzo. El o la responsable de género coordinan sus acciones con la Unidad de monitoreo-administrativa.

Comité Interagencial (CI)

Estará integrado por los Oficiales de Programa de PNUD, UNICEF, OPS/OMS y FAO designados por cada agencia. Tomando en consideración que la responsabilidad de ejecución del Programa Conjunto recae en los Representantes de las agencias participantes y que ellos han delegado la responsabilidad a los Oficiales de Programas se hace necesario conformar el CI. Realizará reuniones en forma bimensual junto al Gerente del PC, para esto el/la Gerente tiene la responsabilidad de informar en estas reuniones el seguimiento de plan operativo, presupuesto, limitantes o fallas en los equipos técnicos, socializar los informes realizados, sistematizaciones y el alcance de los indicadores de seguimiento entre otros.

Así mismo le reportará limitantes que se presenten en la ejecución de las actividades de cada agencia, para que los Oficiales de Programas actúen con los/las Coordinadores Temáticos contratados por cada agencia, el CI dará instrucciones al/la Gerente de cómo proceder en las diferentes acciones que contempla el PC.

7. Arreglos de Gestión de los Fondos

El modelo de financiación previsto para el PC es la gestión canalizada o "Pass Through". La Oficina MPTF (Multi-Partner Trust Fund Office) del PNUD ha sido seleccionada como agente administrativo (AA) para el Programa Conjunto, a quien el Gobierno de Suecia canalizará los fondos en base a un acuerdo (Standard Administrative Arrangement) firmado entre las dos entidades.

Para pedir los desembolsos, la Oficina del/la Coordinador/a Residente del SNU, enviará a la Oficina del MPTF la solicitud de desembolsos, con los documentos adjuntos necesarios, así como los informes anuales de progreso.

La Oficina MPTF desembolsará los fondos asignados a cada una de las sedes de las agencias participantes (FAO, OPS-OMS, PNUD, UNICEF), en base al presupuesto incluido en el documento del PC y a las decisiones del Comité Directivo nacional (cuando aplique), para que las agencias usen sus mecanismos internos de administración de los fondos. La FAO actuará como Convening Agency.

Los fondos asignados para el presente Documento de Programa están sujetos a las fluctuaciones del tipo de cambio de las Coronas Suecas respecto al dólar. La FAO realizará revisiones periódicas a las fluctuaciones de la moneda, para determinar la necesidad de realizar ajustes al monto total del programa

8. Monitoreo, Evaluación e Informes

Monitoreo

Para el Marco de Planificación, Monitoreo, y Evaluación del Programa Conjunto y la preparación de sus informes, se toma como punto de partida las buenas prácticas consolidadas y las lecciones aprendidas en los últimos años con los programas conjuntos. Se cuenta con el manual del sistema PSE (planificación, seguimiento y evaluación)¹⁷ que presenta los procesos inter-articulados que realizan las agencias de forma individual y colectiva para la implementación complementaria y coordinada del PC. La base conceptual de este sistema parte de la Gestión Basada en Resultados y de la Teoría del cambio del PC.

El marco de resultados del PC y su contribución directa a efectos de distintas áreas de trabajo del UNSDCF (presentado en capítulo anterior) será la base del seguimiento interagencial del Marco de Monitoreo y Evaluación del PC. La intervención articulada de las agencias participantes, FAO, PNUD, UNICEF y OPS-OMS, de forma complementaria y sinérgica contribuirán al logro de ese marco de resultados, mediante una Gestión Basada en Resultados que conlleva el proceso continuo de planificación, enfocado en metas, retroalimentación, aprendizaje y mejoras constantes.

El Marco de Planificación, Monitoreo y Evaluación del PC contendrá el proceso enfocado en las prioridades de desarrollo para realizar cambios y las mejoras reales en la vida de las personas, lo cual requerirá fundamentarse en la aplicación de la Teoría de

¹⁷ PCDRI. 2017. Manual del Sistema PSE Planificación, Seguimiento & Evaluación: PC Cuilco y PC Ixil.

Cambio (TdC) en el seguimiento al PC, promoviendo el entendimiento colectivo, no solo sobre qué se logra cambiar (monitoreo), sino también sobre cómo se logran los cambios (TdC). En el Anexo II se encontrará al e Marco de Monitoreo del PC.

Durante la fase de inceptión del PC, se levantará la Línea de base con datos segregados por sexo, para conocer la situación inicial de la población meta y variables del territorio del programa y guiar la teoría de cambio a la que quiere apostar el PC, estableciendo los valores originales (valor inicial) de indicadores que representa el estado de los productos conjuntos al inicio del PC. Durante la implementación del programa se realizarán las mediciones de los valores nuevos de los indicadores originales (metas de indicadores). Se realizará una evaluación de medio término y una evaluación final, basados en los criterios: de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

Tras ello, la Planificación y programación de metas de indicadores, a establecer en un plan de monitoreo y evaluación, lo cual permitirá establecer las metas anuales y finales claras, agenciales e Inter agenciales, con sus acciones, tiempos razonables y presupuestos adecuados, para contribuir al logro de los productos conjuntos y agenciales del PC. Esto constituirá la ruta a seguir en la implementación del sistema de planificación, monitoreo y evaluación del PC.

Dado que el Monitoreo y la Evaluación permiten contribuir con la toma de decisiones, mejorar el desempeño y alcanzar los resultados esperados; durante la implementación del PC, su Marco de Monitoreo (Seguimiento) constituirá el proceso continuo de revisión y retroalimentación sobre los avances, tanto en la implementación de acciones y metas anuales planificadas a nivel de las agencias, como en el logro de productos conjuntos.

Para el planteamiento del Marco de Monitoreo y Evaluación del PC se ha considerado un conjunto de mejoras esperadas a nivel del Monitoreo y la Evaluación, según lo indican las experiencias previas, lecciones aprendidas¹⁸ y hallazgos de implementación de los PC¹⁹. Cabe citar, que en el PC se desarrollará una base de datos con información detallada, actualizada y fácil de utilizar con los participantes, y que permita a todos los socios y actores del PC conocer las actividades en las que se involucrarán y el seguimiento que se les dará. Asimismo, se fomentará la buena práctica de gestionar el PC implementando un monitoreo conjunto en el territorio, en apego a los arreglos de gestión y coordinación (indicados en capítulo anterior).

El Monitoreo proporcionará información en tiempo real necesaria para la gestión, mientras que la Evaluación proporcionará una valoración más exhaustiva. La evaluación recurrirá a los datos generados mediante el seguimiento durante el ciclo del PC, incluidos, por ejemplo, los datos básicos, la información sobre el proceso de implementación del programa (informes anuales), y la medición avance de los productos y resultados.

Durante el proceso continuo de Monitoreo del PC se extraerán lecciones aprendidas para ser debatidas periódicamente y usadas para reforzar las acciones y las decisiones. Las evaluaciones se realizarán para obtener mejoras programáticas mientras el programa está todavía en curso (evaluación de medio término) y para apoyar la planificación de nuevos programas (evaluación final). El Marco de Planificación, Monitoreo y Evaluación del PC, consistirá en tres niveles según la cadena de valor de la gestión basada en resultados: 1) Agencial (Actividades y Productos Agenciales); 2) Interagencial (Productos Conjuntos); 3) Intersectorial (Efectos).

En el nivel Agencial, cada Agencia hará el monitoreo de sus presupuestos, insumos, acciones y metas para el logro de los productos agenciales, según su dinámica interna. El/La Responsable Temático de cada agencia liderará la planificación del POA articulando con las unidades internas de la agencia, con los actores involucrados (institución asociada, otros aliados) y con los demás productos agenciales y conjuntos del PC, facilitando la complementariedad de las intervenciones en municipios, comunidades y con familias, promocionando la intersectorialidad e integralidad de acciones. El/La Responsable Temático presenta la información requerida para completar los instrumentos Inter agenciales de planificación y seguimiento.

En la implementación del PC, se espera realizar cada tres meses un monitoreo interno, primero por producto conjunto, luego por producto agencial, para analizar avances y alertas, haciendo retroalimentación de alertas anteriores. Se utilizará como instrumento para este reporte el TAFF, que se actualiza cada año según el POA consolidado y complementado con visitas de monitoreo conjuntas en terreno. El resultado del monitoreo interno se presenta a la UCOG cada trimestre y al Comité Gerencial de Programa

¹⁸ UNIVERSALIA. 2019. Evaluación de la relevancia e impacto del enfoque de la ASDI para fortalecer la resiliencia de los pueblos indígenas en las áreas rurales de Guatemala: informe de evaluación.

¹⁹ ASDI. 2019. Informe Final de la Evaluación del Proyecto FAO/UNICEF.

cada semestre como base para el monitoreo y seguimiento que estos espacios realizan. A finales de cada año se realiza un Auto-Monitoreo con los actores involucrados para analizar los avances y las alertas que se producirán durante dicho año, estableciendo las lecciones aprendidas, recolecta de insumos para el informe anual y para la matriz de evaluación del desempeño por indicadores (informe anual) y establecer las bases del POA del siguiente año.

Cada agencia preparará su POA en el formato del Marco de Monitoreo y Evaluación y lo presentará al/a la Gerente del PC durante enero de cada año.

Informes

Cada agencia proveerá a la Convening Agency (FAO) con los siguientes reportes narrativos, preparados de acuerdo con los procedimientos de reportes aplicables a las organizaciones de naciones unidas participantes:

- Reportes de progreso narrativos anuales, a ser entregados no más de tres meses (31 de marzo) después de finalizado el año calendario; y
- Reporte final narrativo, después de completadas las actividades establecidas en el documento del Programa Conjunto, incluyendo el año de finalización en que concluyen las actividades, a ser entregado no más de cuatro meses (30 de abril) después de finalizado el año calendario en el cual ocurra el cierre operativo del programa conjunto.

La Convening Agency consolidará los informes anuales o finales (según el caso) y presentará el informe consolidado al Comité Directivo Nacional para su aprobación. Una vez aprobado, el informe consolidado será provisto al Agente Administrativo con 15 días de antelación a la fecha en la que el AA debe presentar los informes consolidados a los donantes y otros socios (31 mayo para el informe anual y 30 de junio para el informe final).

En cuanto a la presentación de informes financieros, la sede de cada agencia de Naciones Unidas participante proveerá al Agente Administrativo con los siguientes reportes y estados financieros, preparados de acuerdo con los procedimientos de reportes contables aplicables a las agencias involucradas, así como al documento del programa conjunto. Las agencias participantes se esforzarán por armonizar sus formatos de presentación de informes:

- a) Reporte financiero anual al 31 de diciembre respecto a los fondos desembolsados de la cuenta del programa, a ser entregado no más de 4 meses (30 de abril) después del fin de año calendario; y
- b) Estados financieros finales certificados y reportes financieros después de completadas las actividades, incluyendo las actividades correspondientes al año de cierre del programa conjunto, a ser entregado no más de 5 meses (31 de mayo) después del fin del año calendario en el cual ocurra el cierre financiero de las actividades del programa conjunto, o de acuerdo con el periodo específico y normas y regulaciones financieros de las organizaciones participantes, siempre y cuando sea antes.

El agente administrativo será responsable de elaborar los siguientes documentos y presentárselos a los donantes, el Comité Directivo Nacional y las organizaciones participantes de las Naciones Unidas:

- a. Informes financieros consolidados anuales y finales, en base a los informes presentados por cada una de las sedes de las organizaciones participantes de las Naciones Unidas;
- b. Certificado anual financiero ("Fuente y Uso de Fondos" según la definición de las directrices del GNUM) en un plazo máximo de cinco meses (31 de mayo) después del final del año;
- c. Estado financiero final certificado ("Fuente y Uso de Fondos") que debe facilitarse a más tardar siete meses (31 de julio) del año siguiente al cierre financiero del Programa Conjunto.

Evaluación

Luego de dos años de implementación se realizará una Evaluación de Medio Término –EMT-, para establecer la pertinencia, idoneidad, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del PC. Con base en la EMT, el PC preparará una Respuesta Gerencial, que incluye

un plan de mejora. Este ejercicio permitirá confirmar, a través de la consulta externa, donde el PC ha tenido buenas prácticas, y, por otro lado, ámbitos donde merece corregir acciones durante los siguientes años.

En los últimos seis meses del PC se realizará una Evaluación Final Externa para establecer los efectos e impactos del PC y emitir recomendaciones a los actores involucrados.

El PC establecerá un proceso de sistematización continuo de la intervención interagencial y de las buenas prácticas, en el cual se elaborarán productos de conocimiento que brindarán a los actores involucrados información para la sostenibilidad de productos y resultados, para la institucionalización de procesos y para las réplicas en otros territorios.

Como parte del sistema de planificación seguimiento y evaluación, el PC elaborará a través de un ejercicio agencial e interagencial, la matriz de monitoreo de los supuestos y riesgos (internos y externos) que pueden afectar la ejecución del PC y que en base a esta se defina un plan de acción para abordar dichos supuestos y riesgos ante una eventual ocurrencia. Esto tomando como base la experiencia de otros PC implementados y considerando aspectos como el análisis de los efectos del cambio climático, análisis de vulnerabilidades del territorio y la posible ocurrencia de otros fenómenos, cambio de autoridades, etc. Se realizará al menos dos veces por año el monitoreo de los supuestos y riesgos.

El Programa Conjunto debe contar con una “estrategia de comunicación y visibilidad” clara y práctica que permita definir e implementar desde el inicio los mecanismos y acciones de comunicación y visibilidad de la implementación del PC y la visibilidad del donante, fortaleciendo y aprovechando el uso de las TIC, realizando el monitoreo y evaluación de esta cada 6 meses.

La FAO, como agencia líder, trabajará con todas las personas complementarias pertinentes para garantizar el compromiso. El monitoreo del proyecto se proporcionará a través de un informe anual, informes semestrales de avance (monitoreo del proceso y monitoreo del desempeño) producidos por las diferentes estructuras de ejecución del proyecto, pero también informes de capacitación, visitas de campo y supervisión. Estos informes actualizarán el plan de implementación y monitorearán el proyecto, así como aportarán insumos para desarrollar los informes anuales.

Se propondrán soluciones en caso de que surjan dificultades en las actividades planificadas y se reunirán según sea definido por el Gerente del Programa Conjunto.

De conformidad con la política de la FAO en materia de evaluación, este proyecto incluirá una evaluación final descentralizada. Esta se lanzará seis meses antes de la fecha de finalización del proyecto (NTE). La evaluación final tendrá como objetivo lo de identificar los resultados del proyecto, su sostenibilidad e impactos reales u potenciales. La evaluación final tendrá también el propósito de identificar acciones futuras necesarias para asegurar continuidad a los procesos virtuosos desarrollados a través del proyecto.

El BH será responsable de contactar al Especialista de Evaluación Regional (RES por su sigla en inglés) dentro de los seis meses anteriores a la fecha de finalización del proyecto (NTE). El/la RES gestionará la evaluación final descentralizada de manera independiente y bajo la orientación y apoyo de la OED. En el caso en que FAO Guatemala, u el socio de recursos lo sugiera, la gerencia de esta evaluación final podría ser manejada por FAO Guatemala misma en colaboración con el socio de recursos y otros socios del proyecto. En este caso el BH identificará un gerente de evaluación desde FAO Guatemala u reclutado externamente, que no debería tener vínculos con este proyecto.

La Oficina de Evaluación de la FAO (OED) proporcionará asistencia técnica durante todo el proceso de evaluación, a través del equipo de apoyo a la descentralización de la OED. Después de la finalización del informe de evaluación, el BH será responsable de preparar la respuesta de la administración dentro de las 4 semanas, coordinando las aportaciones de todos los socios del proyecto.

FAO Guatemala, si bien no es obligatorio según la política de FAO, en consulta con los socios del proyecto y el donante considera útil y necesario llevar a cabo una evaluación de medio término también. Esta se lanzará mínimo cuatro meses antes de la época intermedia del proyecto. Tendrá como objetivo la medición de los indicadores de procesos principales y la medición de las actividades expresadas en los planes operativos. El BH identificará al proveedor de servicios externo desde FAO Guatemala, que no debería tener vínculos con este proyecto. La Oficina de Evaluación de la FAO (OED) proporcionará asistencia técnica durante todo el proceso de evaluación.

9. Contexto Legal o Base de la Relación

El gobierno de Guatemala a través de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) han acordado mutuamente un marco de trabajo para reforzar su mutuo acuerdo y cooperación para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los compromisos derivados de las Convenciones de las Naciones Unidas con los cuales el gobierno de Guatemala, PNUD, y UNICEF están comprometidos.

La base de relación entre el Gobierno de la República de Guatemala y FAO, se encuentra amparado en el Decreto Ley Número 238 “Acuerdo entre las Naciones Unidas, La Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización de Aviación Civil Internacional, la Organización Mundial de la Salud, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización Meteorológica Mundial, el Organismo Internacional de Energía Atómica y la Unión Postal Universal y el Gobierno de Guatemala”, suscrito el 28 de enero de 1964.

Tabla 3: Bases de Relación

Organización Participante de NU	Acuerdo
FAO	1. Acuerdo suscrito entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Gobierno de Guatemala, aprobado por Decreto Ley Número 238 de 2 de julio de 1964 2. Marco de Programación de País (2022-2025) firmado en el año 2021 entre SEGEPLAN en representación del gobierno y FAO
PNUD	3. Acuerdo entre el gobierno, suscrito el 20 de Julio de 1998 y aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto número 17/2000 de fecha 29 de marzo de 2000; 4. Documento de Programa de País (CPD por sus siglas en Inglés) para los próximos cuatro años (2022-2025), aprobado por la Junta Directiva de PNUD, en su Junta ordinaria del 2 de septiembre del 2021. EL CPD fue consensuado y validado por SEGEPLAN
UNICEF	5. Acuerdo Básico de Cooperación (BCA) celebrado en la Ciudad de Guatemala el veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco (22/11/1955), aprobado mediante el Decreto Legislativo número 1587 del veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y tres (27/03/1963). 6. Documento Programa de País 2022-2025, aprobado por la Junta Directiva de UNICEF, en el año 2021 y, con anuencia de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a través de nota de referencia DGNCD-222-2021, de fecha 22 de junio del 2021
OPS/OMS	7. Convenio Básico entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Organización Mundial de la Salud para la prestación de ayuda técnica de carácter asesor u otros servicios celebrado el 05 de diciembre de 1951. 8. Con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), exclusivamente en su capacidad como la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), un Convenio Básico sobre Relaciones Institucionales y Privilegios e Inmunidades celebrado el 29 de septiembre de 1958.;

10. Planes de Trabajo y Presupuestos

En el Anexo VI se presentan los 4 planes de trabajo con presupuesto anual, para los años 1, 2, 3 y 4 de la implementación del PC. Cada plan de trabajo anual, parte de la indicación del año al que hace referencia y al efecto del programa conjunto al que responde el Marco de resultados del PC.

Para su presentación se organiza cada año, alrededor de cada uno de los tres Productos conjuntos del PC y sus respectivos indicadores de producto conjunto. De esa manera, los distintos Productos agenciales correspondientes a cada una de las agencias (FAO, PNUD, OPS/OMS y UNICEF) se detallan a nivel del conjunto de actividades agenciales indicativas que apuntan al avance

ordenado de las acciones a implementar; cada actividad agencial se presenta, indicando también el socio implementador o institución asociada de Gobierno u otros actores del PC, la fuente de los fondos y el monto específico por actividad.

Un detalle importante por mencionar es que cada plan incluye solamente el monto asignado a cada actividad agencial para el año en cuestión (año 1, 2, 3 o 4), que se ejecutará de acuerdo con el cronograma indicado a nivel trimestral (trimestre 1, 2, 3 y 4 de cada año). De allí que, el monto global por producto agencial (indicado en la Tabla 1 del "Marco de Resultados") queda desglosado en 4 planes de trabajo anuales; es decir, el monto del total de actividades agenciales programadas en el año 1 y que pertenecen al mismo producto agencial, al ser sumado con el monto del año 2, con el del año 3 y con el del año 4, da como resultado el monto global por producto conjunto reportado en el "Marco de Resultados".

Este detalle de planificación y programación interagencial permitirá el cumplimiento de la lógica de la teoría del cambio del PC, y será base de la implementación, aportando detalles en una escala temporal mayor, como complemento al "Marco de Resultados" y al "Marco de Monitoreo" del PC.

Presupuesto Total por Categorías GNUM y por Agencia

Contribucion Suecia	8,801,316.43
1% cuota AA	88,013.16
Presupuesto Total Programable	8,713,303.27²⁰

Tasa de 1% para Agente Administrativo (AA): Esta tasa fue aprobada por el Secretario General de Naciones Unidas (UNDG por sus siglas en inglés) para la Secretaría del Fondo Fiduciario de Socios Múltiples de Naciones Unidas (MPTF, por sus siglas en Inglés) cuya sede está en New York, firma el convenio y administra los fondos del Gobierno de Suecia, recibe los fondos del donante y posteriormente, de acuerdo con el presupuesto del Programa Conjunto, asigna los fondos a las Agencias, Fondos y Programas que lo ejecutan. La Secretaría recibe los informes semestrales, anuales e intermedios del Programa Conjunto, brinda la asistencia técnica, asesoría y seguimiento de estos.

	CATEGORÍA	Presupuesto Total	PNUD	FAO	Unidad de Coordinación del PC (FAO)	OMS/OPS	UNICEF
1	Personal	1,769,193.00	-	821,793.00	549,000.00	398,400.00	-
2	Suministros y materiales	776,034.38	-	735,600.00	10,434.38	30,000.00	-
3	Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	557,202.01	72,600.00	220,202.00	29,800.00	234,600.00	-
4	Servicios Contractuales	1,876,316.00	1,042,180.00	115,088.00	85,000.00	634,048.00	-
5	Viajes	223,391.72	68,909.79	50,371.20	12,300.00	47,019.52	44,791.21
6	Transferencias a Contrapartes	1,813,991.25	150,000.00	600,200.00			1,063,791.25

²⁰ Total de presupuesto en Q.67,101,148.48 a una tasa de Q.7.701.

7	Costos generales de operación y otros costos directos	1,127,145.72	249,340.72	603,639.00	234,166.00	40,000.00	-
	Costos Directos de Programa (CDP)	8,143,274.08	1,583,030.51	3,146,893.20	920,700.38	1,384,067.52	1,108,582.46
8	Costos Indirectos (7% de CDP)	570,029.19	110,812.14	220,282.52	64,449.03	96,884.73	77,600.77
	Presupuesto Total Programable	8,713,303.27	1,693,842.65 ²¹	3,367,175.72 ²²	985,149.41 ²³	1,480,952.25 ²⁴	1,186,183.23 ²⁵

²¹ Total en Q.13,044,282.24 a una tasa de Q.7.701

²² Total en Q.25,930,620.21 a una tasa de Q.7.701

²³ Total en Q.732,743.21 a una tasa de Q.7.701

²⁴ Total en Q.11,404,813.27 a una tasa de Q.7.701

²⁵ Total en Q.9,134,797.05 a una tasa de Q.7.701

Tabla. Presupuesto por agencia por año.

		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TOTAL
FAO	Costo de Programa PC1	520,908.26	702,472.20	685,568.33	442,714.60	2,351,663.39
	Costo de Programa PC2	128,949.63	258,468.61	242,964.50	164,847.07	795,229.81
	Costo de Programa PC3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Unidad de gestión del PC	223,200.10	232,500.10	232,500.10	232,500.10	920,700.38
	Costos Indirectos de Apoyo	61,564	82,900.36	81,755.30	58,511.39	284,731.55
TOTAL FAO		934,621.99	1,276,341.27	1,242,788.23	898,573.16	4,352,325.13
PNUD	Costo de Programa PC1	11,534.91	24,607.80	26,316.70	21,190.05	83,649.46
	Costo de Programa PC2	240,156.57	162,558.45	131,927.82	85,896.72	620,539.56
	Costo de Programa PC3	129,545.02	259,485.79	303,427.87	186,382.81	878,841.49
	Costos Indirectos de Apoyo	26,686.56	31,265.64	32,317.07	20,542.87	110,812.14
TOTAL PNUD		407,923.06	477,917.68	493,989.46	314,012.45	1,693,842.65
UNICEF	Costo de Programa PC1	80,581.59	183,558.80	177,394.88	120,702.72	562,237.99
	Costo de Programa PC2	36,596.26	139,219.63	158,056.25	105,899.79	439,771.93
	Costo de Programa PC3	15,985.88	31,971.76	37,300.39	21,314.51	106,572.54
	Costos Indirectos de Apoyo	9,321.46	24,832.51	26,092.61	17,354.19	77,600.77
TOTAL UNICEF		142,485.19	379,582.70	398,844.13	265,271.21	1,186,183.23
OPS/OMS	Costo de Programa PC1	210,302.53	230,266.00	206,266.00	172,283.00	819,117.53
	Costo de Programa PC2	125,200.00	149,700.00	134,150.00	138,900.00	547,950.00
	Costo de Programa PC3	3,000.00	6,000.00	6,000.00	2,000.00	17,000.00
	Costos Indirectos de Apoyo	23,695.18	27,017.62	24,249.12	21,922.81	96,884.73
TOTAL OPS/OMS		362,197.71	412,983.62	370,665.12	335,105.81	1,480,952.26
TOTAL DEL PC	Costo de Programa	1,725,960.74	2,380,809.14	2,341,872.84	1,694,631.37	8,143,274.08
	Costos Indirectos de Apoyo	121,267.20	166,016.13	164,414.10	118,331.26	570,029.19
TOTAL PROGRAMABLE		1,847,227.94	2,546,825.27	2,506,286.94	1,812,962.63	8,713,303.27
AGENTE ADMINISTRATIVO (1%)		18,658.87	25,725.51	25,316.03	18,312.76	88,013.16
TOTAL PROYECTO		1,865,886.81	2,572,550.78	2,531,602.97	1,831,275.39	8,801,316.43

Anexo I. Tabla 1: Marco de Resultados del Programa Conjunto del Corredor Seco

Productos PC	Productos específicos de Organizaciones participantes de NU	Organizaciones participantes de NU	Prioridad corporativa o organización participante de NU	Socio Implementador del Gobierno	Actividades indicativas para cada Producto	Asignación de recursos (USD/Año)				Total
						A1	A2	A3	A4	
PC 1: Familias mejoran su seguridad alimentaria y nutricional y resiliencia, a través de adaptar sus sistemas alimentarios a la sequía y fortalecer sus conocimientos en temas agropecuarios, actitudes y prácticas nutricionales y de salud fomentando la igualdad de género.	1.1 Familias aumentan su disponibilidad y acceso a alimentos provenientes de los sistemas milpa y patio del sistema alimentario campesino, mediante el enfoque de agricultura adaptada al clima, lo cual aumenta su resiliencia ante la sequía y adaptación al cambio climático. ²⁶		MPP. Área prioritaria "A", Seguridad Alimentaria y Nutricional y Área prioritaria "C", Adaptación y mitigación al cambio climático para mejorar la resiliencia, y manejo integral de los recursos naturales renovables	MAGA. Municipalidades	<p>1.1.1. Familias y comunidades implementan sistema de producción milpa y patio para garantizar su disponibilidad en la dieta alimentaria, los cuales son confirmados por los COCODES tomando como base sus sistemas tradicionales de producción agrícola.²⁷</p> <p>1.1.2. Las comunidades cuentan con la capacidad de implementar el manejo, conservación y humedad de suelos dentro de sus áreas productivas, con acompañamiento de los extensionistas del MAGA y que cuenten con el aval de los COCODES para mejorar sus recursos para la producción agrícola.</p> <p>1.1.3. Las familias y comunidades realizan un manejo integrado de los cultivos con variedades tolerantes a la sequía como medida de aumento de su resiliencia al cambio climático implicando a los COCODES, las Municipalidades y recibiendo apoyo de equipos técnicos extensionistas del MAGA</p> <p>1.1.4. Familias implementan prácticas de producción por medio de sistemas de riego (riego por goteo, riego solar, riego de ultra bajo volumen), mediante el enfoque de agricultura de precisión para aumentar su capacidad de adaptación al cambio climático, los cuales han sido priorizados por los COCODES y gestionados por la</p>	495,553.04	620,076.70	555,968.06	337,797.80	2,009,395.60

²⁶FAO 2002 Guía Metodológica La milpa del siglo XXI y Guía Metodológica de Patio-Hogar. El sistema Milpa consiste en la asociación de maíz, frijol, calabazas y otras hortalizas, con árboles frutales y árboles destinados a otros usos. Por un lado, esto contribuye a garantizar la disponibilidad de alimentos y, por el otro, minimiza los grados de vulnerabilidad ambiental. El sistema se basa, fundamentalmente, en el manejo de los recursos naturales suelo y agua. El sistema Patio-Hogar busca complementar y, o mejorar los sistemas productivos de patio tradicionales, orientándolos hacia sistemas de patio-hogar más eficientes y sostenibles, en los cuales las familias puedan incorporar prácticas de baja dependencia de insumos externos y, a la vez, que sean prácticas amigables con el ambiente. Todo ello permite garantizar la subsistencia y mejorar la alimentación en condiciones de vida saludables.

²⁷ Las familias reciben asistencia técnica, capacitación e insumos y materiales como medios para implementar buenas prácticas (semillas de granos básicos, semillas de hortalizas nativas y comerciales, herramientas agrícolas, árboles frutales, árboles forestales, plaguicidas minerales, gallinas ponedoras "pelucas", pollos de engorde, plantas medicinales, botiquines pecuarios, microtúneles, invernaderos, sistemas familiares de riego por goteo, estanques piscícolas y cosechadores familiares de agua de lluvia, entre otros. Los insumos y materiales a entregar a las familias suman el 80% del presupuesto.

		FAO		<p>municipalidad y los consejos de desarrollo, para que dichos proyectos de riego sean diseñados y construidos con fondos públicos</p> <p>1.1.5. Familias cuentan con técnicas para implementar sistemas de producción pecuaria priorizadas por las familias y los COCODES, apoyados por las municipalidades acorde a las condiciones de la zona para complementar la producción agrícola y la seguridad alimentaria y nutricional, garantizando en primera instancia una adecuada profilaxis animal para reducir el porcentaje de unidades y garantizar el zoo genético animal para una adecuada reproducción local.</p> <p>1.1.6. Familias intensifican su producción agrícola mediante condiciones controladas (producción bajo invernadero, túneles y micro túneles) para la incorporación de nuevos cultivos (hortalizas) que se integren a la dieta nutricional identificados por los COCODES, gestionados por la municipalidad y aplicado también a nivel escolar para contribuir al programa de alimentación escolar</p> <p>1.1.7. Familias y comunidades implementan sistemas para la conservación de los recursos naturales disponibles con el aval de los COCODES (ecosistemas y recursos biofísicos) para apoyar el uso y manejo integrado de dichos recursos, con el involucramiento de las municipalidades y el apoyo de los ministerios competentes.</p> <p>1.1.8. Familias y comunidades desarrollan un sistema de gestión que aumenta su resiliencia ante el cambio climático para hacer frente a las condiciones de sequía imperante en la zona, avalados por los COCODES, con acompañamiento de la municipalidad y apoyo de las organizaciones de gobierno pertinentes.</p> <p>1.1.9 Grupos de productores de café a pequeña escala, en especial mujeres y jóvenes mejoran la producción y calidad de los cafés y están vinculados a mercados de cadenas de valor de cafés especiales; mediante el desarrollo de capacidades de emprendimiento, potencializando el talento e innovación, mostrando su efectividad en el desarrollo de nuevos productos y cadenas de valor que generan ingresos</p>					
--	--	-----	--	---	--	--	--	--	--

					complementarios al café y transforman positivamente la calidad de vida de las familias caficultoras rurales					
1.2 Técnicos/as y promotores/as comunitarios/as capacitados para el mejoramiento de la producción y diversificación agropecuaria, manejo integral de la microcuenca, agricultura adaptada al clima y resiliencia a la sequía con enfoque de género.	FAO	Área prioritaria "C", Adaptación y mitigación al cambio climático para mejorar la resiliencia, y manejo integral de los recursos naturales renovables.	MAGA, Municipalidades	1.2.1. Se implementa bajo el enfoque de entrenador de entrenadores metodologías de formación de capacidades en temas de gestión del cambio climático, agricultura de precisión, resiliencia, generación de innovaciones tecnológicas, formulación de proyectos, gestión financiera, incidencia presupuestaria, empresarialidad y emprendimiento -entre otros- para la debida implementación de actividades del proyecto y con el involucramiento de todos los sectores/involucrados (COCODES, municipalidad, equipos técnicos, entidades de gobierno, otros) 1.2.2. Comunidades y familias reciben acompañamiento técnico para mejorar sus habilidades con la participación de los COCODES, municipalidades, e instancias de gobierno pertinentes.	31,272.41	53,316.90	57,418.20	38,278.80	180,286.31	
1.3 Programa de emprendimiento de actividades agrícolas dirigido a grupos organizados de mujeres y jóvenes diseñado e implementado, lo cual les permite aumentar su resiliencia a la sequía	FAO	Área prioritaria "C", Adaptación y mitigación al cambio climático para mejorar la resiliencia, y manejo integral de los recursos naturales renovables.	COCODES, Municipalidades, Bancos, iniciativa privada, instancias de gobierno pertinentes.	1.3.1. Las familias implementan a nivel de hogar un sistema de salud y seguridad ocupacional, identificando actividades agrícolas y no agrícolas para mejorar sus condiciones de vida impulsados por los COCODES y la municipalidad 1.3.2 Comunidades implementan emprendimientos de productos agrícolas para desarrollar encadenamientos productivos liderados por mujeres avalados por los COCODES e impulsados por la municipalidad y los consejos de desarrollo 1.3.3 Comunidades organizadas implementan un sistema de producción sectorizada para crear volumen de producción destinados a la venta, dichos productos son priorizados por los COCODES e impulsados por las municipalidades y consejos de desarrollo	19,224.84	51,266.25	88,519.73	79,975.35	238,986.17	
1.4 Programa de emprendimiento de actividades no agrícolas			COCODES, Municipalidad, Bancos,		11,534.91	24,607.80	26,316.68	21,190.05	83,649.43	

	dirigido a grupos organizados de mujeres y jóvenes diseñado e implementado, lo cual les permite aumentar su resiliencia a la sequía	PNUD		iniciativa privada, Instancias de gobierno pertinentes	1.4.1 Comunidades implementan emprendimientos en actividades no agrícolas liderados por mujeres avalados por los COCODES e impulsados por la municipalidad y los consejos de desarrollo					
	1.5 Actores del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), como garantes de obligaciones, fortalecidos en las capacidades de sus competencias institucionales para facilitar el empoderamiento de las comunidades en favor de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN).	UNICEF		SESAN	<p>1.5.1 Miembros que conforman las comisiones de COMUSAN, COMUDE, CODESAN, capacitados en SAN y SH; y fortalecidos en sus habilidades de comunicación, gestión, estado de derecho y gobernanza para atender a las comunidades de las microcuencas por medio de la utilización de una plataforma de capacitación.</p> <p>1.5.2 Sub Comisiones de Comunicación dentro de las COMUSANES se conforman o reactivan con una participación de mujeres de por lo menos un 35% y considerando la pertinencia cultural.</p> <p>1.5.3 Subcomisión de Comunicación de la COMUSAN, en coordinación con comunidades y familias de las microcuencas realizan análisis de la situación de comunicación que incluye conocimientos, actitudes y prácticas en salud, salud sexual y reproductiva, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables que determinará, basado en evidencia, el enfoque de la estrategia y el sistema de monitoreo comunitario que se implementará.</p> <p>1.5.4. Sub comisión de comunicación elaborará un Plan Estratégico de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (de largo plazo), a partir del cual saldrían planes operativos anuales, tomando en cuenta el diagnóstico municipal, comunitario y familiar.</p> <p>1.5.5 Sub comisión de comunicación de la COMUSAN elabora un plan operativo anual para la implementación de la estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento, dirigido a promover el mejoramiento de salud, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludable de las comunidades de las microcuencas con énfasis en las mujeres y los menores de 5 años.</p> <p>1.5.6 COMUSANES de los 4 municipios de intervención coordinan con la Academia de Lenguas Mayas de</p>	22,510.01	45,020.03	35,015.57	20,008.91	122,554.52

				<p>Guatemala para la construcción de mensajes con la Comunidad Lingüística C'horti'.</p> <p>1.5.7. Miembros de las COMUSANES gestionan con las autoridades a nivel municipal la creación de las Oficinas o Direcciones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional que contribuye a fomentar la planificación y atención a la población con acciones multisectoriales e interinstitucionales.</p>					
1.6 Redes comunitarias locales, como titulares de derechos, se empoderan y participan activamente para mejorar sus condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de sus comunidades.	UNICEF	SESAN	<p>1.6.1 Líderes comunitarios identificados y mapeados (líderesas, madres consejeras, padres de familia, jóvenes, voluntarios o voluntarias).</p> <p>1.6.2 Líderes y líderes que forman parte de las redes comunitarias se fortalecen en sus capacidades en temas de salud, salud sexual y reproductiva, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables bajo la metodología de entrenador de entrenadores y basados en la evidencia de las barreras y facilitadores que permitan el cambio de comportamiento.</p> <p>1.6.3 Redes comunitarias de comunicación comprometidas con la SAN se conforman con una participación de por lo menos 35% de mujeres, para el fortalecimiento de las capacidades comunitarias de resiliencia, considerando la pertinencia cultural.</p> <p>1.6.4 La asamblea comunitaria se sensibiliza y se le consulta sobre las necesidades prioritarias percibidas por las poblaciones ubicadas en las microcuencas seleccionadas, basándose en los resultados del diagnóstico inicial y de los resultados del monitoreo comunitario durante la vida del proyecto.</p> <p>1.6.5 Subcomisión de comunicación de la COMUSAN retorna la información del monitoreo comunitario a las familias de las comunidades para que reflexionen, analicen y busquen soluciones a su problemática a través de la gestión de proyectos productivos o de emprendimiento relacionadas a salud, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables.</p> <p>1.6.6 Las redes comunitarias de las microcuencas participan activamente en el desarrollo e implementación</p>	25,011.13	50,022.26	38,906.20	22,232.12	136,171.71	

					de la estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento, en el marco de la COCOSAN y del COCODE, que contempla herramientas y procesos de participación como los medios de comunicación locales (radios comunitarias, video comunitarios, foros de agua y saneamiento, tecnologías interactivas, cable de TV, mensajes o cápsulas por celular) con enfoque de género y adaptado al contexto cultural.					
	1.7 Familias de las comunidades, como titulares de derechos, que habitan las microcuencas mejoran sus conocimientos, actitudes y prácticas en salud, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables.	OPS/OMS	Iniciativa NMH y SSS	MSPAS, SESAN, Grupos de mujeres	<p>1.7.1 Las familias y comunidades, en especial las mujeres y hombres, mejoran sus conocimientos, actitudes y prácticas en salud, salud sexual y reproductiva, alimentación y nutrición a través de la participación en diferentes actividades educativas tradicionales y de reflexión (demostraciones, recetarios, metodologías lúdicas, intercambios, juegos etc.).</p> <p>1.7.2 Inclusión de prácticas adecuadas de nutrición e higiene en las visitas domiciliarias del equipo de los distritos de salud.</p> <p>1.7.3 Identificación de los grupos de riesgo en mujeres embarazadas, niños menores de 5 años, etc. Por medio de la implementación de croquis poblacionales de riesgo, visitas familiares integrales por parte de equipos de salud, plan de seguimiento, entre otros.</p> <p>1.7.4 Implementación de la atención integral, integrada y continua a la población, mediante acciones de prevención y promoción de la salud a nivel local, y su coordinación y articulación con los servicios del primer, segundo y tercer nivel de atención de la red, garantizando la atención médica y especializada oportuna y de calidad. Que responda al modelo de atención de salud del MPSAS y la Estrategia Nacional de Redes Integradas de Servicios de Salud de Guatemala.</p> <p>1.7.5 Dotación de estufas mejoradas a familias priorizadas para reducir el impacto en el bosque circunvecino</p> <p>1.7.6 Apoyo técnico para mejorar la conducción y articulación de los procesos</p>	100,302.52	127,266.00	107,266.00	94,283.00	429,117.52
					1.8.1 Las familias de las comunidades de las microcuencas de los municipios participan activamente en	33,060.46	88,516.50	103,473.11	78,461.69	

1.8 Familias de las comunidades, como titulares de derechos, que habitan las microcuencas con viviendas mejoradas en sus condiciones sanitarias y de habitabilidad.	UNICEF		Municipalidades, COMUDE, COCODE, COMUSAN y COCOSAN.	<p>el Registro Social de Hogares con el apoyo de los miembros de la COMUSAN e instancias de gobierno pertinentes.</p> <p>1.8.2 Las familias de las comunidades de los municipios priorizados mejoran las condiciones de saneamiento a través de la implementación de la estrategia de Saneamiento Total Liderado por la Comunidad (SANTOLIC), para promover la eliminación de la defecación al aire libre con el propósito de mejorar su higiene y saneamiento, reducir la contaminación, evitar las diarreas y mejorar los índices de desnutrición con el mejor aprovechamiento biológico de los nutrientes.</p> <p>1.8.3 Las familias de las comunidades de los municipios priorizados mejoran las condiciones de sus viviendas a través de: Tortas de cemento como piso mínimo, techos y estufas mejoradas.</p>					303,511.76
1.9 Implementar un programa de capacitación en salud integral de la familia y la comunidad, con énfasis en la nutrición para el personal de salud.	OPS/OMS	FPL	MSPAS	<p>1.9.1 Apoyo técnico para mejorar la conducción y articulación de los procesos de capacitación del Departamento de Capacitación (DECAP) del MPSAS por medio de la identificación de brechas, elaboración de un plan de capacitación, el diseño e implementación de programas de capacitación a los equipos de todos los niveles.</p> <p>1.9.2 Fortalecer los equipos de salud para prevenir la malnutrición a través de capacitaciones relativas al crecimiento y desarrollo infantil, alimentación cuidado e higiene, atención prenatal y perinatal, atención individual, familiar y comunitaria, entre otros.</p> <p>1.9.3 Capacitar al personal de salud en las normas, directrices y protocolos de atención vigentes, de atención integral en nutrición, salud reproductiva, matema neonatal e infantil y prevención de la violencia.</p>	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	192,000.00
1.10 Equipar los puestos de salud, centros comunitarios y centros de salud (CAP y CAIMI), de acuerdo con las necesidades de atención	OPS/OMS	FPL	MSPAS	<p>1.10.1 Dar asistencia técnica y administrativa para los procesos de compras y adquisiciones por parte de las DAS y DMS, para programación de la brecha de recursos identificada en el diagnóstico realizado.</p> <p>1.10.2 Dotar de equipo médico, médico quirúrgico, insumos, medios diagnósticos, mobiliario, paneles solares,</p>	25,000.00	20,000.00	15,000.00	15,000.00	75,000.00

	de nutrición y materno infantil.				entre otros, de acuerdo con brecha y capacidad de la acción.					
	1.11 Apoyar a los equipos de los DMS en el desarrollo de capacidades de mujeres, hombres y líderes comunitarios para participar mejor en acciones que fortalezcan la atención de los servicios de salud.	OPS/OMS	FPL	MSPAS	<p>1.11.1 Asesorar a los equipos de DAS y DMS para la elaboración de un diagnóstico intersectorial de la situación local de los determinantes, condicionantes y riesgos a la salud y nutrición, mediante una participación social activa.</p> <p>1.11.2 Asistir técnicamente la elaboración de los análisis de situación de salud y nutrición, coordinando acciones en el marco de las comisiones comunitarias de salud.</p> <p>1.11.3 Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Comisiones Comunitarias de Salud (CCS) y dotación del equipo básico para hacer su función.</p> <p>1.11.4 Desarrollo e implementación de metodologías para el fortalecimiento de capacidades de los equipos de salud para implementar grupos de apoyo que involucren a la comunidad, orientados a la prevención de la malnutrición, cuidado del crecimiento y desarrollo infantil, alimentación perceptiva, cuidados e higiene de la salud, entre otros.</p>	3,000.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	10,000.00
	1.12 Inclusión de prácticas adecuadas de nutrición e higiene en las visitas domiciliarias del equipo de los servicios de salud del DMS.	OPS/OMS	FPL	MSPAS	<p>1.12.1 Dar asistencia técnica para la realización de visitas familiares integrales (diagnóstico familiar, vigilancia activa de eventos priorizados: desnutrición aguda, inmunoprevenibles, dengue, alimentación, embarazo etc.), y visitas de seguimiento (Plan familiar, ruta), por parte de los equipos de los servicios de salud de la DAS, DMS y de los diferentes servicios de atención de la red, con énfasis en el intercambio educativo y en las acciones de la ventana de los mil días y desarrollo infantil.</p> <p>1.12.2 Desarrollo de habilidades en el personal de salud para la educación y demostración de prácticas adecuadas para nutrición e higiene y el establecimiento de Plan de Emergencia Familiar, para su aplicación en las visitas domiciliarias.</p> <p>1.12.3 Fortalecer la respuesta intra y extramuros, de los servicios de salud, para realizar el monitoreo y promoción del crecimiento y desarrollo y de las otras acciones de salud y nutrición en el marco de la ventana de los mil días.</p>	4,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	13,000.00

	1.13 Fortalecidas las capacidades de Equipos de salud distritales, municipales y de la DAS para que aseguren la vigilancia epidemiológica e intervenciones para la prevención de enfermedades transmitidas por agua, y por los alimentos e incluidas las geohelmintiasis.	OPS/OMS	CDE	MSPAS	<p>1.13.1 Diagnóstico de situación de capacidades y estructura de vigilancia de EDAs, de brotes asociados a alimentos o agua y de las actividades de desparasitación incluido el uso de formatos de registros del MSPAS.</p> <p>1.13.2 Capacitación e implementación de las Guías, instrumentos y herramientas del MSPAS para vigilancia de EDAs, casos o brotes asociados a alimentos, actividades de desparasitación a nivel distrital, municipal y de la DAS estrechamente con el MSPAS.</p>	30,000.00	30,000.00	30,000.00	10,000.00	100,000.00
PC 2. Familias y organizaciones comunitarias y Municipalidades con infraestructura gris y verde del agua diseñada, mejorada y/o construida y con capacidades desarrolladas del enfoque de cuenca, el ordenamiento territorial y la gestión de riesgo para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, la resiliencia y la adaptación al cambio climático promoviendo la participación de las mujeres.	2.1 Familias y organizaciones comunitarias con infraestructura gris diseñada, mejorada y/o construida para fortalecer la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional.	FAO	MPP. Área prioritaria "A", Seguridad Alimentaria y Nutricional y Área prioritaria "C", Adaptación y mitigación al cambio climático para mejorar la resiliencia, y manejo integral de los recursos naturales renovables.	Municipalidad, COCODE, MAGA, MSPAS, SEGEPLAN	<p>2.1.1. Familias y organizaciones comunitarias cuentan con proyectos de agua potable y pozos, nuevos y mejorados, diseñados o construidos con el aval de los COCODE, participación de mujeres y recursos públicos incorporados a los planes de desarrollo municipal, para fomentar el desarrollo humano y la seguridad alimentaria y nutricional, durante y después de Covid-19.</p> <p>2.1.2. Familias y organizaciones comunitarias cuentan con sistemas integrales de cosecha y almacenamiento de agua de lluvia diseñados e instalados con el aval del COCODE, para contribuir con la resiliencia climática de la producción de alimentos con el sistema patio hogar.</p> <p>2.1.3. Familias y organizaciones comunitarias cuentan con proyectos de pozos y red hidráulica diseñados o construidos con el aval de los COCODE y recursos públicos incorporados a los planes de desarrollo municipal con ordenamiento territorial, para el suministro hídrico de proyectos de riego que favorezcan la producción de alimentos y la reactivación económica en escenario post Covid-19.</p>	36,138.66	122,994.10	125,850.53	72,594.69	357,577.98
	2.2 Familias y organizaciones	UNICEF		Municipalidad, COCODE,	2.2.1. Familias con prácticas de protección de fuentes de agua para beber y normas de higiene y uso de agua para	28,775.97	96,801.52	116,161.82	70,987.78	312,727.09

comunitarias con infraestructura gris mejorada y/o construida para fortalecer la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional			instancias de gobierno pertinentes	<p>consumo humano en el hogar y mejorar la nutrición a través del aprovechamiento biológico, con énfasis la de mujeres y niñez menor de 5 años, durante y después de Covid-19.</p> <p>2.2.2 Familias y organizaciones comunitarias cuentan sistemas integrales de cosecha y almacenamiento de agua de lluvia diseñados e instalados con el aval del COCODE, para contribuir con la resiliencia climática del uso hídrico doméstico.</p> <p>2.2.3. Niños y niñas en edad escolar cuentan con sistemas de cosecha y almacenamiento de agua de lluvia diseñados e instalados, con el aval del COCODE, y con protección de fuentes de agua y normas de higiene y uso de agua para la resiliencia climática y la seguridad alimentaria y nutricional en escuelas.</p>					
2.3 Familias cuentan con unidades de filtración de agua domiciliar para mejorar calidad del agua del consumo para beber	OPS/OMS	NMH	Municipalidad, COCODE, COMUDE, MSPAS, SEGEPLAN	<p>2.3.1 Diagnóstico de situación de servicios de agua y saneamiento en edificios de Centros de Salud.</p> <p>2.3.2 Ejecución de mejoras en instalaciones de servicios de agua y saneamiento de edificios de centros de salud de cada municipio</p> <p>2.3.3 Diagnósticos de sistemas de agua para consumo humano comunitarios a nivel de fuente, conducción y distribución</p> <p>2.3.4 Mejoras menores a sistemas de abastecimientos de aguas</p> <p>2.3.5 Apoyo técnico para mejorar la conducción y articulación de los procesos</p>	69,400.00	90,450.00	72,800.00	96,800.00	329,450.00
2.4 Familias cuentan con infraestructura verde construida para fortalecer la seguridad hídrica	UNICEF		Municipalidad y COCODE	2.4.1 Familias y organizaciones comunitarias con pilas en hogar construidas incorporando mejoras mediante sistemas de tratamiento primario y reúso de aguas grises para la protección de fuentes de agua, priorizadas por los COCODE.	7,820.29	42,418.11	41,894.43	34,912.02	127,044.85
2.5 Organizaciones comunitarias y familias cuentan con infraestructura verde diseñada y/o construida		Área prioritaria "A", Seguridad Alimentari	Municipalidad, COCODE,	2.5.1 Familias y organizaciones comunitarias con pilas en hogar y pilas comunitarias diseñadas participativamente con grupos de mujeres y construidas incorporando mejoras mediante sistemas de tratamiento primario y	4,028.64	85,328.16	85,058.38	70,881.99	245,297.17

	para fortalecer la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional	FAO	a y Nutricional y Área prioritaria "C", Adaptación y mitigación al cambio climático para mejorar la resiliencia, y manejo integral de los recursos naturales renovables.	Instancias de gobierno pertinentes	reúso de aguas grises para la protección de fuentes de agua, priorizadas por los COCODE. 2.5.2 Familias y organizaciones comunitarias cuentan con protección de zonas de recarga hídrica, riberas de ríos y otros ecosistemas forestales estratégicos asociados a fuentes de agua, identificados por el Consejo de Microcuenca y acoplados a los planes de desarrollo municipal con ordenamiento territorial.					
	2.6 Organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas del enfoque de microcuenca y abordaje de la situación de tenencia de la tierra para mejorar la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional.	FAO	Área B, de Desarrollo Rural Territorial y Área "C" Adaptación y mitigación al cambio climático para mejorar la resiliencia, y manejo integral de los recursos naturales renovables.	Municipalidad, COMUDE y COCODE	2.6.1 Consejos de Micro-Cuenca (CMC) aprobados por el COMUDE, conformados y fortalecidos para la gestión sostenible de las microcuencas diagnosticadas, con énfasis en recursos naturales suelo, agua y bosque y conservación in situ de la biodiversidad genética de la zona. 2.6.2 Familias y organizaciones comunitarias con análisis de situación de tenencia de la tierra desarrolladas y/o favorecidas con acuerdos de arrendamiento de tierras para la producción de alimentos 2.6.3 Organizaciones comunitarias con capacidades fortalecidas sobre seguridad hídrica, servicios ambientales del bosque y conservación de la biodiversidad genética de la zona, con pertinencia cultural e igualdad de género.	88,782.33	50,146.36	32,055.59	21,370.39	192,354.67
	2.7 Municipios y Organizaciones	PNUD		Municipalidad, COCODE,	2.7.1 Gobiernos locales, COCODE y Consejos de Microcuenca con instrumentos de planificación con	148,236.89	120,341.71	97,489.40	69,604.44	435,672.44

comunitarias con instrumentos para contribuir con los PDM-OT y el abordaje de la situación de tenencia de la tierra para mejorar la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional en las microcuencas.			COMUDE, SEGEPLAN	orientación al ordenamiento territorial (PDM-OT) enfocado a la adaptación al cambio climático. 2.7.2 Familias y organizaciones comunitarias con análisis de situación de tenencia de la tierra desarrolladas y/o favorecidas con acuerdos de arrendamiento de tierras para el fortalecimiento de la resiliencia y la seguridad alimentaria y nutricional con seguridad hídrica						
2.8 Municipios y organizaciones comunitarias con capacidades, recursos financieros y alianzas para la sostenibilidad de la seguridad hídrica.	PNUD		Municipalidad, Consejos de Desarrollo, MAGA, instancias de gobierno pertinentes	2.8.1 Municipios con una estrategia de seguridad hídrica formulada, incluyendo infraestructura verde y gris, y articulada al PDM-OT, para viabilizar su sostenibilidad financiera. 2.8.2 Organizaciones comunitarias y municipios cuentan con sistemas de información y conocimiento sobre el agua que favorecen la toma de decisión y gestiona el riesgo a sequías. 2.8.3 Coordinadoras para la reducción de desastres, y las subcomisiones de SAN y Salud, organizadas, equipadas y capacitadas en la gestión de riesgo en sus territorios, con énfasis en sequía.	91,919.68	42,216.74	34,438.42	16,292.28	184,867.12	
2.9 Familias cuentan con unidades de filtración de agua domiciliar para mejorar calidad del agua del consumo para beber y lavado de ropa con descarga y disposición de aguas grises.	OPS/OMS	NMH	Municipalidad, Consejos de Desarrollo	2.9.1 Dotación de filtros de barro domiciliarios a familias priorizadas. 2.9.2 Dotación de pilas, tubería y accesorios para direccionar aguas grises a sumideros. 2.9.3 Capacitación de comunitarios en la elaboración de sumideros	25,000.00	50,000.00	50,000.00	37,500.00	162,500.00	
2.10 Distritos municipales de salud cuentan con planes de manejo de desechos sólidos bioinfecciosos y de manejo de aguas residuales, para la reducción del riesgo sanitario.	OPS/OMS	NMH	Municipalidad, Consejos de Desarrollo	2.10.1 Elaboración de diagnósticos de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud. 2.10.2 Elaboración de planes de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud. 2.10.3 Elaboración de diagnósticos y estudio técnico de manejo de aguas residuales para los servicios de salud.	9,800.00	9,250.00	9,250.00	4,600.00	32,900.00	

					2.10.4 Elaboración de planes de manejo de aguas residuales para los servicios de salud.					
	2.11 Personal de vigilancia sanitaria del agua que labora en distritos de salud, cuenta con equipo e insumos de análisis de agua para realizar análisis de agua	OPS/OMS	NMH	Municipalidad, Consejos de Desarrollo	2.11.1 Dotación de equipos e insumos para análisis de agua y determinación de calidad bacteriológica, cloro residual libre, pH y turbiedad.	21,000.00		2,100.00		23,100.00
PC 3 Los funcionarios de gobiernos central y local, miembros de los consejos de desarrollo, comisiones SAN y coordinadoras para la reducción de desastres con capacidades fortalecidas para la implementación de sus responsabilidades legales, la adopción de medidas, la formulación y presentación de propuestas en SAN, SH y resiliencia con enfoque de igualdad de género.	3.1 Funcionarios y empleados municipales, de la mancomunidad y delegados ministeriales / secretarías conocen sus responsabilidades legales e institucionales en SAN, SH, resiliencia y adaptación al cambio climático y adoptan medidas y mecanismos para su aplicación eficaz y para exigir su cumplimiento, observando los principios y modelos de gobernanza democrática y participativa contemplados en ley.	PNUD		Municipalidades, mancomunidad Copán Chortí, instancias de gobierno pertinentes	3.1.1. Funcionarios y empleados públicos adquieren conocimientos y competencias para asumir sus responsabilidades legales; adoptan instrumentos de política, legislación y administración; establecen mecanismos de coordinación; y definen las necesidades de recursos para lograrlo.	27,281.21	54,958.18	64,812.32	50,031.11	197,082.81
	3.2. Los miembros de los consejos de desarrollo, comisiones SAN y coordinadoras de e conocen las responsabilidades derivadas de la ley; adoptan medidas de planificación y presupuesto a favor de SAN y SH con el objeto de fortalecer las capacidades comunitarias				3.1.2. Funcionarios y empleados públicos conocen, respetan, protegen y promueven los derechos humanos, entre otros, a la alimentación, al agua y el saneamiento, a un ambiente sano y a la participación, y adoptan medidas políticas, legales y administrativas para su protección y efectivo ejercicio de parte de sus titulares.					
				Consejos de desarrollo, Comisiones San y Coordinadoras para la reducción de desastres	3.2.1. Los miembros de los consejos de desarrollo, comisiones SAN y coordinadoras para la reducción de desastres conocen sus atribuciones legales; aplican y cumplen la ley; adoptan medidas de planificación y presupuesto a favor de SAN y SH con el objetivo de fortalecer las capacidades comunitarias de resiliencia, considerando el enfoque de género y la pertinencia cultural. 3.2.2. Los miembros de los consejos de desarrollo, comisiones SAN y coordinadoras para la reducción de desastres conocen, respetan, protegen y promueven el ejercicio de los derechos humanos a la alimentación, al	36,953.03	73,906.05	86,223.73	49,270.70	246,353.51

	de resiliencia, observando los principios y modelos de gobernanza democrática y participativa.				agua y el saneamiento, a un ambiente sano y a la participación.					
	3.3 Los órganos de coordinación de los COCODE y subcomisiones de enlace observan los principios y modelos de gobernanza democrática y participativa contemplados en la ley, desarrollan capacidades para organizar y priorizar las demandas de mujeres, jóvenes y autoridades ancestrales en SH y gestión de riesgo e integran los perfiles de proyectos a los Planes de Desarrollo Comunitario para su aprobación por los Consejos de desarrollo.	PNUD		COCODE, instancias de gobierno pertinentes, organizaciones de la comunidades, mujeres, hombres, jóvenes y autoridades ancestrales	<p>3.3.1. los miembros de los órganos de coordinación de los COCODE y subcomisiones de enlace capacitados para organizar y priorizar las demandas específicas de mujeres, jóvenes y autoridades ancestrales en SH para integrar los perfiles de proyectos a los planes de desarrollo comunitario y presentarlos a la aprobación de los COMUDE y coordinadoras para la reducción de desastres</p> <p>3.3.2. Las mujeres desarrollan capacidades para ejercer sus derechos, deberes y obligaciones en Seguridad hídrica, fortalecen sus capacidades de resiliencia, se organizan y ejercen su derecho a la participación en las instancias de gobernanza democrática para la toma de decisión en los consejos de desarrollo y coordinadoras de riesgo, subcomisiones y demás mecanismos legales de participación.</p> <p>3.3.3 Hombres, jóvenes, autoridades tradicionales y ancestrales ejercen su derecho a la participación en los espacios de gobernanza democrática de los consejos de desarrollo, comparten sus inquietudes y saberes; conocen sus derechos, obligaciones y deberes en Seguridad hídrica; y fortalecen sus capacidades de resiliencia personales, familiares y comunitarias.</p> <p>3.3.4 Para asegurar la disponibilidad y acceso a los alimentos adaptado al clima y a la sequía, las mujeres y hombres participantes del programa acuerdan con los propietarios de la tierra sus derechos de arrendamiento, conforme a la práctica social local y por un plazo no menor a tres años.</p> <p>3.3.5 Los COCODE cuentan con una estrategia para movilizar recursos financieros e incentivos más allá del presupuesto nacional anual para ampliar oportunidades de financiamiento a favor de las propuestas para la SH y SAN previstas en los planes de manejo de microcuena y en los planes municipales y departamentales, planteadas por</p>	50,529.57	101,059.14	117,902.33	67,372.76	336,863.79

					familias y organizaciones comunitarias, accediendo a recursos privados y otros de la cooperación internacional bilateral y multilateral.					
	3.4 Las mujeres desarrollan capacidades en seguridad alimentaria y nutricional y resiliencia, se organizan y ejercen su derecho de participación, junto con hombres, jóvenes y autoridades ancestrales en las comisiones SAN	UNICEF		COMUSAN instancias de gobierno pertinentes, organizaciones de comunidades y mujeres, Hombres, jóvenes y autoridades ancestrales	3.4.1 Las mujeres desarrollan capacidades para ejercer sus derechos, deberes y obligaciones en Seguridad alimentaria y nutricional, fortalecen sus capacidades de resiliencia, se organizan y ejercen su derecho a la participación en las instancias de gobernanza democrática para la toma de decisión en los consejos de desarrollo, comisiones SAN y coordinadoras de riesgo, subcomisiones y demás mecanismos legales de participación. 3.4.2 Hombres, jóvenes, autoridades tradicionales y ancestrales comparten sus inquietudes y saberes; conocen sus derechos, obligaciones y deberes Seguridad alimentaria y nutricional.	15,985.88	31,971.76	37,300.39	21,314.51	106,572.53
	3.5. Actores públicos, privados y de cooperación internacional reúnen esfuerzos y recursos para apoyar a los COCODE y Municipalidades en la efectiva ejecución de sus planes, programas y proyectos destinados al fortalecimiento de las capacidades de resiliencia comunitarias y municipales en SAN y SH.	PNUD		Municipalidades, fundaciones, agencias de cooperación bilateral y multilateral	3.5.1. Se facilita el diálogo entre los actores públicos, privados y de cooperación internacional presentes en el Corredor Seco para proponer se integre una alianza multi e interinstitucional que en base a una estrategia común de intervención permita establecer una instancia de cooperación para mejorar la eficacia de las acciones de fortalecimiento de las capacidades de resiliencia comunitarias y municipales en SAN y SH.	14,781.21	29,562.42	34,489.49	19,708.28	98,541.41

	3.6 Funcionarios y empleados públicos adquieren conocimientos y competencias para asumir sus responsabilidades legales; adoptan instrumentos de política, legislación y administración; establecen mecanismos de coordinación; y definen las necesidades de recursos para lograrlo	OPS/OMS	NMH	Municipalidades	3.6.1 Elaboración de planes municipales de agua y saneamiento		4,000.00	3,000.00		7,000.00
	3.7 Los equipos de salud participan activa y eficazmente en la planificación estratégica de la SAN a nivel municipal y departamental en estrecha colaboración con autoridades nacionales	OPS/OMS	FPL	Municipalidades	3.7.1 Los equipos de la DAS y DMS son fortalecidos en sus capacidades técnicas para su participación efectiva en la articulación intersectorial, integrando acciones e informando los avances del MSPAS en los niveles correspondientes del SINASAN y del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE). 3.7.2 Los equipos de la DAS y DMS elaboran y presentan los análisis epidemiológico y vigilancia nutricional en las salas situacionales de las Comisiones de seguridad alimentaria y nutricional municipal y departamental	3,000.00	2,000.00	3,000.00	2,000.00	10,000.00
Total, Proyecto						1,865,886.81 <small>28</small>	2,572,550.78 <small>29</small>	2,531,602.97 <small>30</small>	1,831,275.39 <small>31</small>	8,801,316.43 <small>32</small>

²⁸ Monto en Q.14,369,194.32 a una tasa de Q.7.701

²⁹ Monto en Q.19,811.213.55 a una tasa de Q.7.701

³⁰ Monto en Q19,495,874.47 a una tasa de Q.7.701

³¹ Monto en Q14,102,651.77 a una tasa de Q7.701

³² Monto en Q67,778.937.82 a una tasa de Q.7.701

Anexo II. Unidad de gestión del Programa Conjunto del Corredor Seco

	Actividades indicativas	Asignación de recursos (USD/Año)				Total
		A1	A2	A3	A4	
Unidad de gestión del Programa Conjunto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la planificación, operación y monitoreo de los Productos Conjuntos como parte de la intervención interagencial, en una gestión articulada hacia el logro del resultado. 2. Coordinar la gestión general del PC y en terreno, asegurando la adecuada articulación de las acciones políticas, contractuales, estratégicas, técnicas, y administrativa-financieras, asegurando el logro y la visibilización de los productos y resultado esperado. 3. Establecer en un plan de monitoreo y evaluación de acuerdo con las realidades de PC del Corredor Seco en común acuerdo con las agencias y contrapartes directas 4. Identificar buenas prácticas y conducir procesos de reflexión sobre las mismas, para ser elevadas al CDN. 5. Elaborar los TDR, contratar y ejecutar la Evaluación Intermedia y evaluación Final con participación de las agencias, contrapartes y beneficiarios. 	223,200.00	232,500.00	232,500.00	232,500.00	920,700.00 ³³

³³ Monto en Q.7,090,310.70 a una tasa de Q7.701

Anexo III Marco de Monitoreo del PC

Tabla 2: Marco de Monitoreo del PC					
Resultados Esperados	Indicadores	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
<p>Efecto del Programa Conjunto: Las familias, principalmente la niñez menor de 5 años y mujeres, mejoran la seguridad alimentaria y nutricional con resiliencia y adaptación al cambio climático.</p> <p>Indicador 1 de Efecto del PC: Los 7 municipios implementan sus planes de manejo de microcuenca para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional con resiliencia y adaptación al cambio climático, aumentando la producción agrícola, el acceso a alimentos, el consumo, utilización biológica, fortaleciendo la seguridad hídrica y la gobernanza y fomentando la igualdad de género.</p> <p>PC 1: Familias mejoran su seguridad alimentaria y nutricional y resiliencia, a través de adaptar sus sistemas alimentarios a la sequía y fortalecer sus conocimientos en temas agropecuarios, actitudes y prácticas nutricionales y de salud fomentando la igualdad de género.</p>	<p>Ind.PC1.1. En el cuarto año de implementación al menos el 30% de las familias atendidas aumentan la producción agrícola sostenible adaptada al clima y el acceso a alimentos en un 15%.</p> <p>Ind. PC1.2. El 100% de las comunidades desarrolla al menos 1 grupo organizado para generar emprendimientos agrícolas y no agrícolas destinados a la venta de los productos.</p> <p>Ind. PC1.3. En el cuarto año de implementación al menos el 40% de familias practican 4 o más buenas prácticas relacionadas a la salud, alimentación, nutrición e/o higiene que permitan mejorar el consumo y utilización biológica de los alimentos.</p> <p>Ind.PC1.4. Al finalizar el proyecto por lo menos el 50% de las viviendas poseen al menos 1 cambio en sus condiciones sanitarias y de habitabilidad adecuada enfocada en mejorar el consumo y utilización biológica de los alimentos.</p>	<p>De datos identificados y fuentes de información.</p> <p>Listas de verificación de asistencia técnica a familias y grupos (hombres, mujeres y niños) de las comunidades atendidas. Fotografías de personas y comunidades que contengan las actividades realizadas y las personas participantes. Generación de mapas base de evolución de superficie con manejo de recursos naturales o sistemas productivos alimentarios.</p> <p>Listas de verificación de las actividades realizadas y listados de asistencia denotando la participación de los distintos grupos/organizaciones indicando cantidad de hombres y mujeres presentes. Listados de actividades desarrolladas en cada comunidad indicando hombres y mujeres por cada uno de los temas desarrollados. Cantidad de planes de capacitación y asistencia técnica con las familias y comunidades. Fotografías de los eventos</p> <p>Listado de participación con los nombres y número de DPI y/o huella digital. Actas de funcionamiento de las redes comunitarias. Fotografías.</p>	<p>Recolección en campo durante el desarrollo de las actividades de los productos asociados, incluyendo copia física (si aplica) con duplicado en digital. También incluye trabajo en gabinete a nivel de mapeos y fuentes secundarias de datos.</p> <p>Se programa de acuerdo con el cronograma anual presentado en anexo Plan de trabajo.</p>	<p>Responsabilidades específicas de cada organización de UN (incluyendo en el caso de resultados compartidos)</p>	<p>Supuesto 1. Las familias y comunidades aplican los conocimientos adquiridos en producción de alimentos, prácticas en salud, alimentación, nutrición, higiene personal y en la vivienda.</p> <p>Supuesto 2. Los grupos organizados desarrollan diversos tipos de emprendimientos agrícolas y no agrícolas por medio de una producción sectorizada y logran encadenamientos productivos que aumentan sus ingresos familiares.</p> <p>Supuesto 3. Los funcionarios públicos capacitados aplican los conocimientos adquiridos.</p> <p>Supuesto 4. Las viviendas beneficiadas mantienen las condiciones sanitarias convenidas con el proyecto a partir de los apoyos concedidos por el proyecto</p> <p>Riesgo 1. Los fenómenos naturales extremos afectan la producción agrícola. La falta de asistencia técnica no generará desarrollo en las comunidades La falta de financiamiento para infraestructura productiva no permitirá intensificar la producción agrícola. La falta de planes de acción para la resiliencia comunitaria afectará significativamente el bienestar de las familias.</p> <p>Riesgo 2. La pérdida del recurso humano ya formado podría reducir la capacidad de brindar asistencia técnica a las familias. La carencia de financiamiento para movilizar a los técnicos podría ser una limitante para brindar asistencia técnica.</p> <p>Riesgo 3. Denotar una carencia de mercado y demanda insatisfecha de los productos que podrían generarse de los emprendimientos podría limitar las ventas de los productos. La falta de organización podría no obtener volúmenes de producción considerables para la venta</p> <p>Riesgo 4 Las instituciones miembros del SINASAN cambian las políticas institucionales que dificultan la aplicación de los conocimientos adquiridos o la participación.</p> <p>Riesgo 5 Los miembros de las familias no aplican los conocimientos adquiridos por ser más fuertes sus costumbres y hábitos adquiridos desde la niñez.</p>
	<p>Ind.PC1.5. El 100% de las comunidades atendidas desarrollará un programa</p>	<p>Fotografías. Came de salud de la mujer embarazada.</p>			

Tabla 2: Marco de Monitoreo del PC

Resultados Esperados	Indicadores	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
	<p>de sensibilización y capacitación permanente dirigido a mujeres en temas agropecuarios y de salud nutricional.</p> <p>Ind.PC1.6. En el cuarto año de implementación del total de familias atendidas al menos el 15% son familias de descendencia indígenas quienes: aumentan la producción agrícola sostenible adaptada al clima, acceso a alimentos, participan en emprendimientos, aplican buenas prácticas de salud, alimentación, nutrición, higiene y cambios en sus condiciones sanitarias y habitabilidad.</p> <p>Ind.PC.1.7. En el cuarto año de implementación, al menos un 25% más de las familias atendidas por el proyecto hacen uso de los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC.1.8. Al finalizar el proyecto, 90% de los servicios de salud de los DMS fortalecidos en sus capacidades para la atención integral en nutrición, salud reproductiva, matema neonatal e infantil.</p>	<p>Came de salud del niño y la niña.</p> <p>Informes de capacitaciones.</p> <p>Constancias de donación de equipos, mobiliario, insumos, etc.</p>			

Tabla 2: Marco de Monitoreo del PC

Resultados Esperados	Indicadores	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
<p>PC 2: Familias y organizaciones comunitarias y Municipalidades con infraestructura gris y verde del agua diseñada, mejorada y/o construida y con capacidades desarrolladas del enfoque de cuenca, el ordenamiento territorial y la gestión de riesgo para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, la resiliencia y la adaptación al cambio climático, promoviendo la participación de las mujeres.</p>	<p>Ind.PC2.1. En el cuarto año de implementación el 100% de las comunidades atendidas, cuentan con al menos 15 obras, medidas y/o mecanismos de infraestructura gris y verde del agua, diseñada y/o mejorada y/o construida, a nivel de familia u organización comunitaria.</p> <p>Ind.PC2.2. El 100% de los municipios atendidos cuentan con Consejo de microcuenca aprobados en el COMUDE, manejo de microcuenca vinculados a los PDM-OT</p> <p>Ind.PC2.3. el 100% de los municipios cuenta con una estrategia municipal de seguridad hídrica, elaborada e implementada</p> <p>Ind.PC2.4. Al cuarto año, al menos 90% de los Distritos municipales de salud cuentan con planes de manejo de desechos sólidos bioinfecciosos y de manejo de aguas residuales, para la reducción del riesgo sanitario.</p> <p>Ind.PC2.5. En el cuarto año de implementación del proyecto al menos el 90% de los distritos municipales de salud han elaborado el diagnóstico de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud.</p>	<p>Listado de familias, personas (identificando mujeres y niñez menor de 5 años) y comunidades atendidas, que cuentan con proyectos nuevos, diseñados y/o mejorados de infraestructura gris y verde a nivel de familia y/o de organización comunitaria. <i>Actas de COCODE</i></p> <p>7 documentos de diagnóstico y 7 planes de manejo, uno para cada una de las 7 microcuencas priorizadas. Sistematización del proceso participativo llevado a cabo. <i>Actas de COMUDE.</i></p> <p>7 Documentos de estrategia municipal de seguridad hídrica formulados y presentados a las 7 Municipalidades del PC.</p> <p>Documento de sistematización de los eventos de fortalecimiento de capacidades y entrega de equipamiento para la gestión de riesgo a sequías.</p> <p>Fotografías</p> <p>6 planes de manejo de desechos sólidos bioinfecciosos y de manejo de aguas residuales (en 6 distritos municipales de salud) 6 diagnósticos de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud (en 6 distritos municipales de salud). 6 planes de manejo de desechos bioinfecciosos para</p>	<p>Recolección en campo durante el desarrollo de las actividades de los productos asociados, incluyendo copia física (si aplica) con duplicado en digital. También incluye trabajo en gabinete a nivel de mapeos y fuentes secundarias de datos.</p> <p>Se programa de acuerdo con el cronograma anual presentado en anexo Plan de trabajo.</p>		<p>Supuesto 1 Las familias y organizaciones comunitarias actúan a nivel de los COMUDE para lograr que la Municipalidad y el Gobierno Central movilicen fondos y recursos públicos para la implementación de mejoras y la construcción de proyectos de infraestructura gris y verde del agua para el hogar, la producción de alimentos y la protección de fuentes de agua.</p> <p>Supuesto 2. Los funcionarios del sector público municipal, ministerios y secretarías implementan medidas y mecanismos ágiles para la movilización de recursos públicos enfocados en la infraestructura gris y verde del agua para el hogar, la producción de alimentos y la protección de fuentes hídricas a nivel territorial y el acceso a servicios de salud de calidad.</p> <p>Supuesto 3 Los COCODE pertenecientes a las microcuencas priorizadas, designan representante(s) hombres y mujeres para participar activamente en su representación en el Consejo de Microcuenca y se involucran en los procesos de diagnóstico y planificación acoplados a los PDM-OT.</p> <p>Supuesto 4 Los funcionarios del sector público local y central participan activamente en los Consejos de microcuenca, para facilitar la coordinación interinstitucional y la movilización de recursos públicos en beneficio de las familias y las organizaciones comunitarias participantes.</p> <p>Supuesto 5 Los COLRED pertenecientes a las microcuencas priorizadas, designan representante(s) hombres y mujeres para participar activamente en su representación en el Consejo de Microcuenca y se involucran en los procesos de fortalecimiento de capacidades y recepción de equipos para la gestión de riesgo a sequías.</p> <p>Riesgo 1 Las familias y organizaciones comunitarias no participan activamente en los COCODE y COMUDE.</p> <p>Riesgo 2 Las entidades gubernamentales de nivel local y central generan burocracia y procesos que bloquean la ejecución de fondos y recursos públicos.</p> <p>Riesgo 3 Los COCODE no designan representantes ni participan activamente en los Consejos de microcuenca.</p> <p>Riesgo 4 Las entidades gubernamentales de nivel local y central no participan o no atienden las solicitudes de la población local plasmadas en el plan de manejo de la microcuenca</p>

Tabla 2: Marco de Monitoreo del PC

Resultados Esperados	Indicadores	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
	<p>Ind.PC2.6. En el cuarto año del proyecto el 90% de los distritos municipales de salud tienen elaborado el plan de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC2.7. En el cuarto año del proyecto el 90% de los distritos municipales de salud cuentan con diagnóstico y estudio técnico de manejo de aguas residuales para los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC2.8. En el cuarto año del proyecto el 90% de los distritos municipales de salud tienen elaborado el plan de manejo de aguas residuales para los servicios de salud.</p>	<p>los servicios de salud (en 6 distritos municipales de salud). 6 diagnósticos y estudio técnico de manejo de aguas residuales para los servicios de salud (en 6 distritos municipales de salud). 6 planes de manejo de aguas residuales para los servicios de salud (en 6 distritos municipales de salud).</p>			

Tabla 2: Marco de Monitoreo del PC

Resultados Esperados	Indicadores	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
<p>PC 3: Los funcionarios de gobiernos central y local, miembros de los consejos de desarrollo, comisiones SAN y coordinadoras para la reducción de riesgos con capacidades fortalecidas para la implementación de sus responsabilidades legales, la adopción de medidas, la formulación y presentación de propuestas en SAN, SH y resiliencia con enfoque de igualdad de género.</p>	<p>Ind.PC3.1: El 100% de los municipios atendidos cuentan con capacidades institucionales fortalecidas y promueven la participación social y el ejercicio de los derechos humanos para la seguridad alimentaria y nutricional, la seguridad hídrica, la resiliencia y la adaptación al cambio climático, a nivel de las 7 microcuencas.</p> <p>Ind. PC3.2: El 100% de las acciones de capacitación, diagnóstico, planificación e implementación de Planes y Estrategias del programa conjunto a nivel de comunidades cuenta con al menos el 35 % de participación de mujeres.</p> <p>Ind. PC3.3: Al cuarto año, al menos 90% de los municipios priorizados cuentan con plan municipal de agua y saneamiento.</p>	<p>Constancia de convocatoria y participación de funcionarios públicos a los eventos de sensibilización y capacitación de los temas sustantivos del programa.</p> <p>Documentos con medidas de planificación y presupuesto SAN y SH propuestos por miembros de los COMUDE, COCODE, COMUSAN, COLRED planteadas para dar cumplimiento a sus responsabilidades legales.</p> <p>Medidas de planificación y presupuesto SAN y SH propuestas y aprobadas por miembros de los COMUDE, COCODE, COMUSAN, COLRED planteadas para dar cumplimiento a sus responsabilidades legales, documentadas.</p> <p>Documentos de proyectos planteados e integrados al Plan Comunitario de Desarrollo y presentados para aprobación; certificación de actas de las sesiones de consejo, comisiones o coordinadoras.</p> <p>Plan de Capacitación; programas y materiales empleados en cada evento; lista de participantes con segregación de datos, fotos y sistematización.</p> <p>6 Planes municipales de agua y saneamiento.</p>	<p>Recolección en campo durante el desarrollo de las actividades de los productos asociados, incluyendo copia física (si aplica) con duplicado en digital. También incluye trabajo en gabinete a nivel de mapeos y fuentes secundarias de datos.</p> <p>Se programa de acuerdo con el cronograma anual presentado en anexo Plan de trabajo.</p>		<p>Supuesto 1 Se cuenta con la participación de todos los funcionarios y empleados públicos involucrados; los objetivos y acciones del Programa encuadran dentro de los planes sectoriales a cargo de las delegaciones ministeriales y de secretarías de estado. Funcionarios y empleados actúan con diligencia, responsabilidad y transparencia.</p> <p>Supuesto 2 Se cuenta con la participación de los de los consejos, comisiones y coordinadoras quienes actúan conforme a sus mandatos legales y favorecen la adopción de medidas SAN y SH; y actúan con diligencia, responsabilidad y transparencia.</p> <p>Supuesto 3 Las mujeres, hombres, jóvenes y autoridades ancestrales tienen capacidades para plantear sus demandas ante las asambleas comunitarias, los miembros de los órganos de coordinación de los COCODE y subcomisiones de enlace; integran perfiles de proyectos a los Planes de Desarrollo Comunitario y logran su aprobación.</p> <p>Supuesto 4 Diversos actores públicos, privados y de la cooperación internacional vinculados con los municipios del Corredor Seco están interesados en establecer una alianza para coordinar objetivos, acciones e inversiones SAN y SH.</p> <p>Riesgo 1 Que no se cuente con el aval municipal o que, contando con éste, las municipalidades tengan las capacidades suficientes para una participación eficaz. Prácticas burocráticas ineficaces, sin transparencia.</p> <p>Riesgo 2 Que aun conociendo el ámbito de sus competencias en SAN y SH, los miembros de los consejos, comisiones y coordinadoras no actúan a favor de adoptar medidas en estos campos; o actúen burocráticamente.</p> <p>Riesgo 3 Los órganos de coordinación de los COCODE y subcomisiones no observan los principios y modelos de gobernanza democrática y participativa; no integran los perfiles de proyectos a los Planes de Desarrollo Comunitario o no son aprobados por falta de recursos.</p> <p>Riesgo 4 Que las familias y organizaciones comunitarias no estén interesadas en ser capacitadas ni en formular propuestas ante las asambleas comunitarias de los COCODE</p>

Anexo IV. Gestión de Riesgos

Sección A: Riesgos para el Proyecto

Riesgo	Impactos	Probabilidad	Estrategia de mitigación
Los fenómenos naturales extremos afectan la producción agrícola. La falta de asistencia técnica no generará desarrollo en las comunidades. La falta de financiamiento para infraestructura productiva no permitirá intensificar la producción agrícola. La falta de planes de acción para la resiliencia comunitaria afectará significativamente el bienestar de las familias.	MH	ML	Implementar una agricultura adaptada al clima para favorecer la producción de cultivos. Realizar convenios para involucrar a las distintas organizaciones que brinden asistencia técnica para garantizar apoyo humano. Generar proyectos productivos rentables que busquen indicadores financieros atractivos para la inversión agrícola.
La pérdida del recurso humano ya formado podría reducir la capacidad de brindar asistencia técnica a las familias. La carencia de financiamiento para movilizar a los técnicos podría ser una limitante para brindar asistencia técnica.	ML	H	Fomentar a nivel de los técnicos y promotores el sentido de pertenencia y orgullo institucional para garantizar un trabajo efectivo. Generar convenios entre organizaciones para garantizar el apoyo del recurso humano necesario. Generar alianzas institucionales que brinden financiamiento para la movilización del personal en el campo.
Denotar una carencia de mercado y demanda insatisfecha de los productos que podrían generarse de los emprendimientos podría limitar las ventas de los productos. La falta de organización podría no obtener volúmenes de producción considerables para la venta.	ML	MH	Identificar las necesidades de consumo para luego identificar los productos a generar. Establecer la organización comunitaria como la base para el desarrollo productivo sectorizado y la generación de volúmenes de producción para la venta.
Las instituciones miembros del SINASAN cambian las políticas institucionales que dificultan la aplicación de los conocimientos adquiridos o la participación.	MH	ML	Firmar un compromiso con las instituciones del SINASAN que mantendrán las políticas institucionales que permitan aplicar los conocimientos adquiridos.
Los miembros de las familias no aplican los conocimientos adquiridos por ser más fuertes sus costumbres y hábitos adquiridos desde la niñez.	H	ML	Procurar en la asistencia técnica, la buena comunicación y la entrega de equipos o insumos asociados al programa, el interés y la confianza para facilitar cambios en hábitos.
Las familias y organizaciones comunitarias no participan activamente en los COCODE y COMUDE.	H	MH	El programa implementará una línea moderada de suministro de insumos (enfocada en familias en condición de infra subsistencia) para infraestructura gris a nivel de hogar, organización comunitaria y/o escuelas.
Las entidades gubernamentales de nivel local y central generan burocracia y procesos que bloquean la ejecución de fondos y recursos públicos.	MH	ML	La asistencia técnica de la Unidad de Operaciones del PC enfocará recursos en la generación de expedientes (perfiles de proyecto, diseños, estudios técnicos) y asesoría que

Riesgo	Impactos	Probabilidad	Estrategia de mitigación
			faciliten los procesos de búsqueda de recursos públicos y de licitación correspondientes, para su movilización ágil.
Los COCODE no designan representantes ni participan activamente en los Consejos de microcuena.	MH	L	Se implementará asistencia técnica y una línea moderada de suministro de insumos de infraestructura verde y gris del agua (enfocada en agua potable, cosecha de agua de lluvia para uso doméstico y producción de alimentos, pilas de hogar-comunitaria y protección de fuentes de agua vinculadas con familias en condición de Infrasubsistencia). Se espera que este incentivo permita a las personas de los COCODE el mayor involucramiento en el Consejo de microcuena.
Las entidades gubernamentales de nivel local y central no participan o no atienden las solicitudes de la población local plasmadas en el plan de manejo de la microcuena.	H	ML	La asistencia técnica de la Unidad de Operaciones del PC enfocará recursos en el diagnóstico y facilitación de la planificación estratégica de cada microcuena; las entidades gubernamentales identificarán allí sus acciones a implementar con base en su política pública correspondiente y recursos disponibles. El PC asegurará que el plan de manejo de microcuena provea un vínculo (a nivel de códigos y referencias textuales) con los POA institucionales, para el mayor control y asegurar la participación interinstitucional que movilice recursos públicos ágilmente.
Que no se cuente con el aval municipal o que, contando con éste, las municipalidades tengan las capacidades suficientes para una participación eficaz. Prácticas burocráticas ineficaces, sin transparencia.	H	MH	Asegurar que las acciones del Programa estén alienadas a las metas de los planes nacional, departamental, municipales y comunitarios; que las intervenciones del Programa sean pertinentes y oportunas y que de manera efectiva contribuyen tanto al fortalecimiento de capacidades de todos los actores locales como a superar la situación de pobreza, desnutrición y falta de acceso a alimentos, agua y saneamiento seguros, y prácticas no democráticas de participación.
Que aun conociendo el ámbito de sus competencias en SAN y SH, los miembros de los consejos, comisiones y coordinadoras no actúan a favor de adoptar medidas en estos campos; o actúen burocráticamente.	MH	ML	Promover nuevas actividades de capacitación y fortalecimiento institucional.
Los órganos de coordinación de los COCODE y subcomisiones no observan los principios y modelos de gobernanza democrática y participativa; no integran los perfiles de proyectos a los Planes de Desarrollo Comunitario o no son aprobados por falta de recursos.	ML	L	Adoptar medidas complementarias para favorecer un mejor manejo administrativo y financiero de los recursos del sistema de los consejos de desarrollo; y la búsqueda de fuentes alternativas.

Riesgo	Impactos	Probabilidad	Estrategia de mitigación
Que las familias y organizaciones comunitarias no estén interesadas en ser capacitadas ni en formular propuestas ante las asambleas comunitarias de los COCODE	MH	ML	Asegurar que las familias y organizaciones comunitarias reciben la asistencia técnica pertinente y oportuna; reconocen la importancia que las medidas SAN y SH pueden representar; asegurar que las capacitaciones responden a sus inquietudes y problemática local de seguridad hídrica y alimentaria; y que efectivamente han adquirido las habilidades administrativas y financieras para hacer valer sus propuestas en las asambleas comunitarias y otros espacios.

Sección B: Riesgos Sociales del Proyecto

Riesgo identificado	Clasificación del riesgo	Descripción del riesgo en el proyecto	Acciones de mitigación	Indicadores	Avances en la acción de mitigación
Presencia de pueblos indígenas de las etnias Ch'orti' y Poqomam en el área de intervención	Moderado	El proceso del CLPI se desarrollará en la fase preparatoria del Programa Conjunto	Proceso de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)	1 Informe del CLPI, realizado en las áreas intervención	El CLPI, se realizará en la fase preparatoria del Programa Conjunto. Se reportará los avances en los informes de progreso. Además, se incluirá en el sistema de planificación, monitoreo y evaluación del proyecto.

Anexo V: Mecanismos de Solución de Quejas

La FAO está comprometida con asegurar que sus programas sean implementados de acuerdo con las obligaciones ambientales y sociales de la Organización. Para alcanzar mejor estas metas, y para garantizar que los beneficiarios de los Programas de la FAO tengan acceso a una atención efectiva y oportuna de sus quejas acerca del no cumplimiento de estas obligaciones, la Organización, para complementar las medidas para recibir, revisar y actuar según sea apropiado respecto a estas quejas a nivel de gestión del programa, ha conferido a la Oficina del Inspector-General el mandato para revisar de forma independiente las quejas que no puedan ser resueltas a ese nivel.

La FAO facilitará la resolución de inquietudes de los beneficiarios de los Programas de la FAO respecto a violaciones supuestas o potenciales de los compromisos sociales y ambientales de la FAO. Para este propósito, las inquietudes pueden ser comunicadas de acuerdo con los criterios de admisibilidad de las Directrices para Revisiones de Cumplimiento Seguido de Quejas Relacionadas con las Normas Ambientales y Sociales de la Organización³⁴, las cuales aplican a todos los programas y proyectos de la FAO.

Las inquietudes deben de ser tratadas al nivel apropiado más cercano, es decir, a nivel de gestión/técnico del proyecto, y si es necesario a nivel de la Oficina Regional. Si no se puede resolver una inquietud o queja mediante consultas y medidas a nivel de gestión del proyecto, se puede presentar una queja solicitando una Revisión de Cumplimiento en la Oficina del Inspector-General (OIG) de acuerdo con las Directrices. Los/las gerentes del programa y proyecto serán responsables de abordar las inquietudes traídas a la atención del punto de contacto.

Los principios para seguir durante el proceso de resolución de quejas incluyen: imparcialidad, respeto a los derechos humanos, incluidos los relacionados con los pueblos indígenas, el cumplimiento de normas nacionales, la coherencia con las normas, la equidad, la transparencia, la honestidad y el respeto mutuo.

Mecanismo de solución de quejas a nivel del proyecto

El proyecto establecerá uno o más mecanismos de solución de quejas a nivel de campo para presentación de quejas. La información de contacto y la información acerca del proceso para presentar una queja serán divulgadas en todas las reuniones, talleres y otros eventos relacionados a lo largo de la vida del proyecto. Además, se prevé que todo el material de sensibilización a ser distribuido incluirá la información necesaria respecto a los contactos y el proceso para presentar quejas.

El proyecto también será responsable de documentar e informar, como parte de las salvaguardas, el monitoreo de desempeño acerca de cualesquier quejas recibidas y cómo estas fueron tratadas.

El mecanismo incluye las siguientes etapas:

1. En el caso específico de pueblos indígenas, las quejas serán presentadas ya sea verbalmente o por escrito a los líderes de sus organizaciones indígenas quienes las recibirán y presentarán a la contraparte correspondiente del proyecto. En el caso de que el demandante tenga los medios para presentar la queja directamente, él/ella tiene el derecho de hacerlo, presentándola directamente a la Unidad de Coordinación Operativa y Gerencia (UCOG). El proceso para tramitar una queja considerará debidamente el anonimato, así como cualesquier mecanismos tradicionales o indígenas existentes de resolución de conflictos y no interferirá con el sistema de autogobierno de la comunidad.
2. El demandante presenta una queja a través de uno de los canales del mecanismo de quejas. Esta será enviada al coordinador de la UCOG para evaluar si la queja es admisible. La confidencialidad de la queja deberá ser preservada durante el proceso.
3. Las quejas admisibles serán tratadas por la UCOG o la institución correspondiente. El coordinador de la UCOG será responsable de registrar la queja y cómo esta fue tratada si se acordó una resolución.
4. Si la situación es demasiado compleja, o el demandante no acepta la resolución, la queja deberá ser enviada a un nivel superior, hasta que se llegue a una solución o aceptación.
5. Por cada queja recibida, se enviará una prueba por escrito dentro de diez (10) días laborales; posteriormente, se hará una propuesta de resolución dentro de treinta (30) días laborales.

³⁴ Compliance Reviews following complaints related to the Organization's environmental and social standards: <http://www.fao.org/3/a-i4439e.pdf>

6. En cumplimiento con la resolución, la persona a cargo del manejo de la queja puede interactuar con el/la demandante, o puede pedir entrevistas y reuniones, para entender mejor las razones.

7. Todas las quejas recibidas, sus respuestas y resoluciones, deberán estar debidamente registradas.

Proceso interno

- a. Unidad de Gestión del Proyecto (UCOG). La queja podría llegar verbalmente o por escrito directamente a la UCOG. A este nivel, las quejas recibidas serán registradas, investigadas y solucionadas por la UCOG.
- b. Comité Gerencial del programa (CGP). Si la queja no ha sido resuelta y no pudiese ser resuelta al nivel 1, entonces el presidente del CTP la enviará al nivel 2.
- c. Comité Directivo Nacional (CDN). Si la queja no ha sido resuelta y no pudiese ser resuelta al nivel 2, entonces el presidente del CDN la enviará al nivel 3.
- d. Representante de la FAO. Se solicita la ayuda del Representante de la FAO si no se llegó a una resolución en los niveles 1, 2 y 3.
- e. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. El Representante de la FAO solicitará si es necesario la asesoría de la Oficina Regional para resolver una queja o reclamo, o transferirá la resolución de la queja completamente a la Oficina Regional, si el problema es altamente complejo.
- f. El Representante Regional de la FAO solicitará únicamente en situaciones muy específicas o problemas complejos la ayuda del Inspector General de la FAO quien seguirá sus propios procedimientos para solucionar el problema.

Resolución

Cuando el/la demandante acepte una solución, se firmará un documento que contenga el acuerdo.

Unidad de Coordinación Operativa y Gerencia (UCOG)

Deberá responder en 5 días laborales.

Comité Gerencial del programa (CGP)

Cualquier organización puede recibir una queja y deberá proporcionar acuse de recibo, Si el caso es aceptado, el receptor deberá enviar la información a todos los miembros del Comité de Coordinación del Proyecto y pedirá una reunión para encontrar una solución. La respuesta deberá ser enviada en 5 días laborales después de la reunión del Comité de coordinación operativa.

Comité Directivo Nacional

Cualquier organización puede recibir una queja y deberá proporcionar acuse de recibo, Si el caso es aceptado, el receptor deberá enviar la información a todos los miembros del Comité Directivo Nacional y pedirá una reunión para encontrar una solución. La respuesta deberá ser enviada en 5 días laborales después de la reunión del Comité Directivo Nacional.

Representación de la FAO en el país

Deberá responder en 5 días laborales, en consulta con el Comité Ejecutivo Directivo.

Nombre del Representante: Ricardo Rapallo
Ricardo.Rapallo@fao.org Tel: (+502) 2303 0400

Deberá responder en 5 días laborales en consulta con la Representación de la FAO.

Oficina Regional de la FAO

Representante: Julio Berdegúe
RLC-ADG@fao.org; Julio.Berdegue@fao.org Tel: (56 2) 2923 2100
Para reportar posible fraude y mala conducta por fax, confidencial: (+39) 06 570 55550

Oficina del Inspector General (OIG)

Por e-mail: Investigations-hotline@fao.org
Por línea confidencial: (+ 39) 06 570 52333

CASO OPS/OMS

- La OPS/OMS participa en el presente Mecanismo de Solución de Quejas (en lo sucesivo, el Mecanismo) en el entendido de que toda queja registrada, relacionada únicamente con la OPS/OMS y no resuelta en los tres primeros niveles previstos en el Mecanismo (esto es, Unidad de Gestión del Proyecto, Comité Gerencial del programa y Comité Directivo Nacional) será remitida a la Directora de la OPS/OMS para que resuelva la queja conforme a las políticas, reglas y procedimientos de la OPS/OMS.
- Si la queja registrada está relacionada con la OPS/OMS y otras partes del Programa y no es resuelta en los tres primeros niveles del Mecanismo, será remitida a la FAO y a la Directora de la OPS/OMS para que, en consulta, resuelvan la queja conforme a las políticas, reglas y procedimientos aplicables a cada una de ellas.
- Si la solución propuesta a la queja, en cualquiera de los tres primeros niveles del Mecanismo, implica el pago de una indemnización o una acción correctiva por parte de la OPS/OMS, se requerirá la expresa aprobación de la Directora de la OPS/OMS a la solución propuesta.

Toda queja registrada con la Unidad de Coordinación Interagencial o Unidad de Gestión de Proyecto que involucre o esté relacionada con un funcionario, consultor o agente de la OPS/OMS deberá ser remitida inmediatamente a la Directora

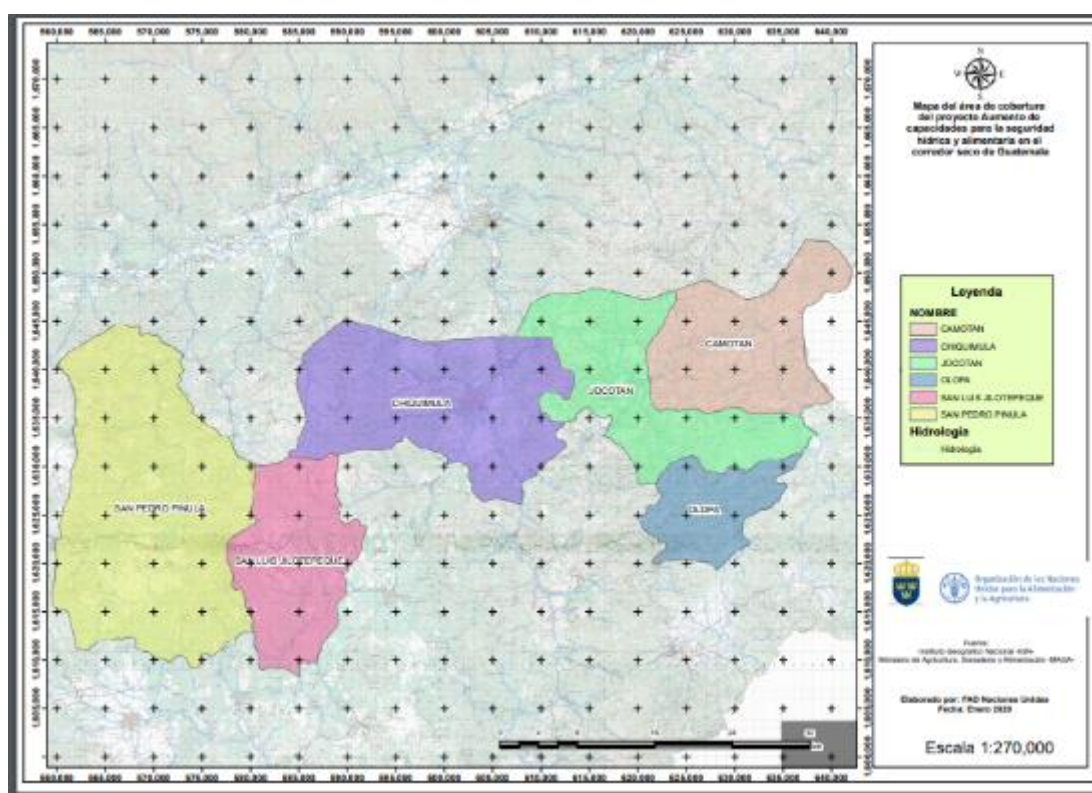
Anexo VI: Selección del Territorio y la Población

1.1 Selección de Cuenca y Municipios en los Departamentos de Chiquimula y Jalapa.

Se seleccionaron 7 municipios de los departamentos de Jalapa y Chiquimula, que forman parte del denominado Corredor Seco y que son regiones amenazadas por sequías y otros fenómenos del cambio climático. La selección se realizó a partir del análisis de vulnerabilidad ambiental, inseguridad alimentaria, desnutrición aguda y crónica, diversos indicadores socioeconómicos, cobertura de servicios básicos y singularidades de la gobernanza.

Posteriormente, se priorizó una microcuenca por municipio seleccionado, de modo participativo, con base en criterios relacionados con aspectos biofísicos y socioeconómicos y de interés institucional; la validación incluyó diversos análisis con las municipalidades, mancomunidad Copan Chortí, delegaciones departamentales y municipales de entidades como MAGA, SESAN, SEGEPLAN y MSPAS.

La selección de los territorios fue consensuada plenamente por las autoridades municipales, tomando en cuenta los indicadores de desarrollo sostenible, haciendo un análisis sobre lo siguiente: 1) análisis territorial, 2) Análisis de la población y de sus servicios públicos, 3) Análisis de la seguridad alimentaria y nutricional y de la seguridad hídrica, 4) Análisis de la gobernanza y de género



1.2 Selección de Microcuencas

Para seleccionar las microcuencas a intervenir se consensaron y utilizaron los siguientes criterios:

- Comunidades que cuenten con infraestructura o potencial para la producción de alimentos.
- Microcuencas que cuenten con servicios de salud.
- Microcuencas que cuenten con apoyo institucional (gubernamental o cooperantes).

- Microcuencas que cuenten con organización social o de productores de alimento.
- Territorios donde haya anuencia a trabajar a nivel de microcuenca.
- Microcuenca donde haya apoyo político de alcalde o mancomunidad.
- Microcuenca donde haya facilidad para el acceso.
- Microcuenca donde haya buena cobertura forestal o protección de fuentes de agua.
- Microcuencas importantes para la producción de agua.
- Microcuencas donde haya información base y entidades que deseen compartir la información.
- Importancia poblacional de la microcuenca.
- Tamaño de la microcuenca.

Se generó la siguiente información del territorio:

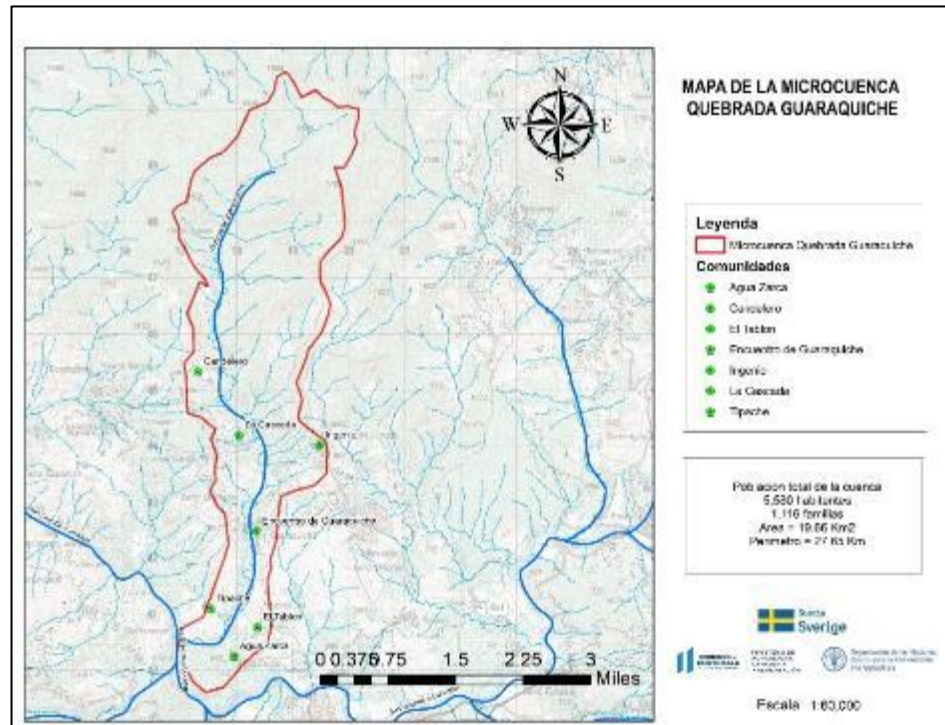
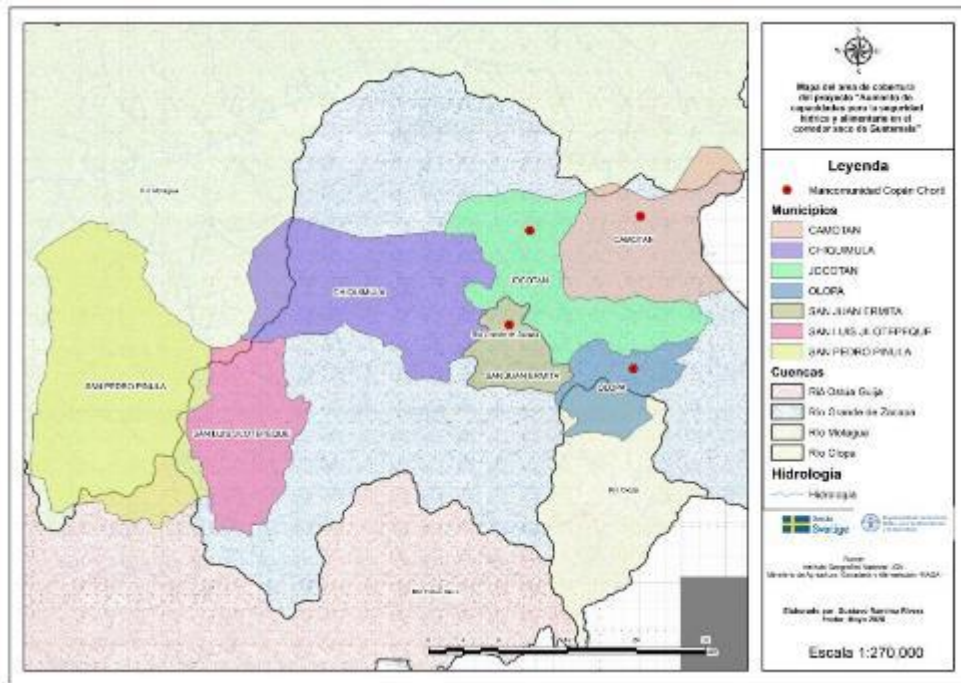
- Mapa de 7 microcuencas delimitadas.
- 7 mapas de comunidades de las microcuencas.
- 7 mapas de serie de suelos.
- 7 mapas de cobertura vegetal y uso de la tierra.

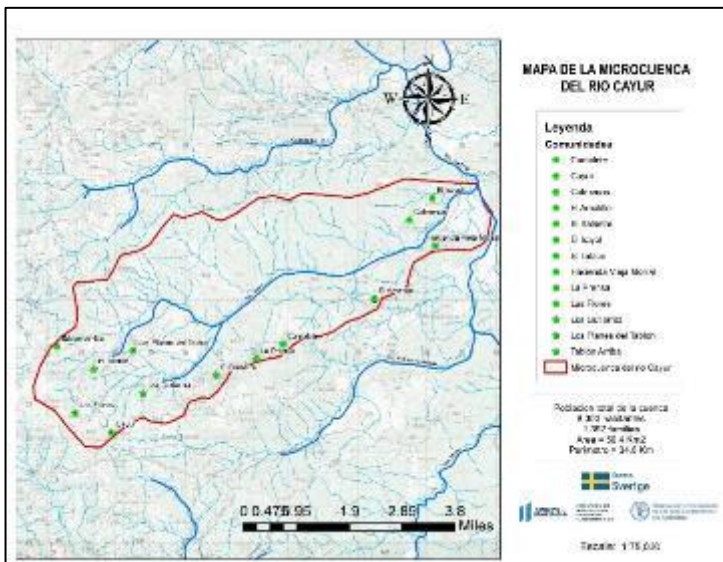
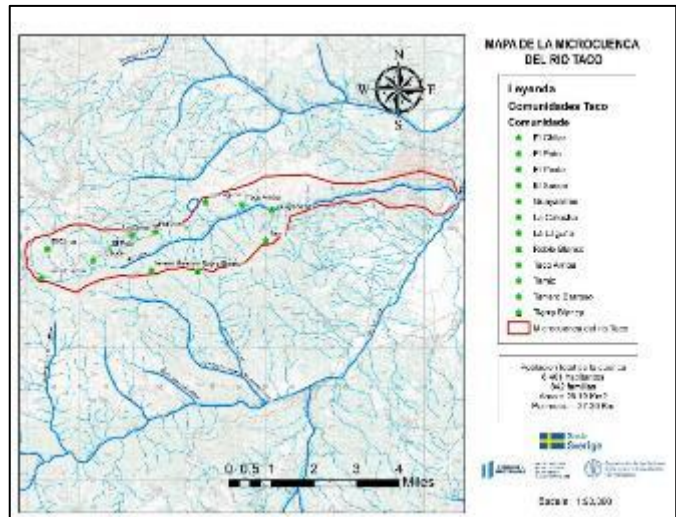
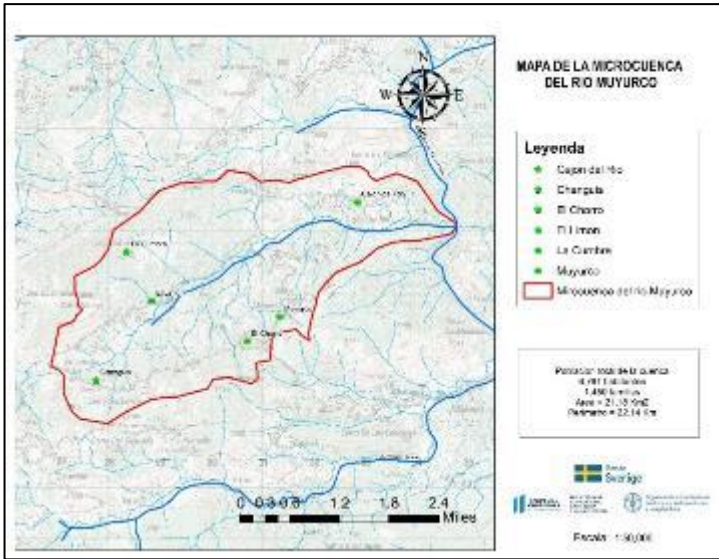
Para delimitar las microcuencas se utilizó el programa ArcGIS 10.3. Con este programa se identificaron las microcuencas que se atenderán en los municipios de cobertura del Programa Conjunto para visualizar el número de microcuencas y sus comunidades.

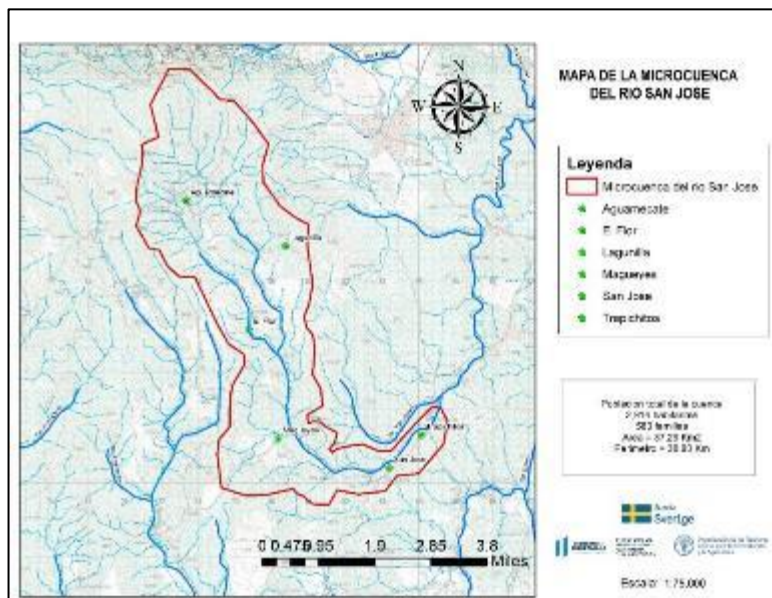
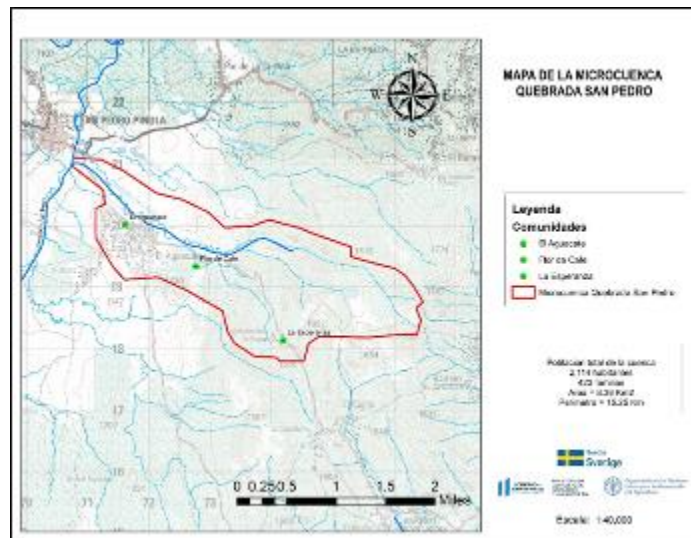
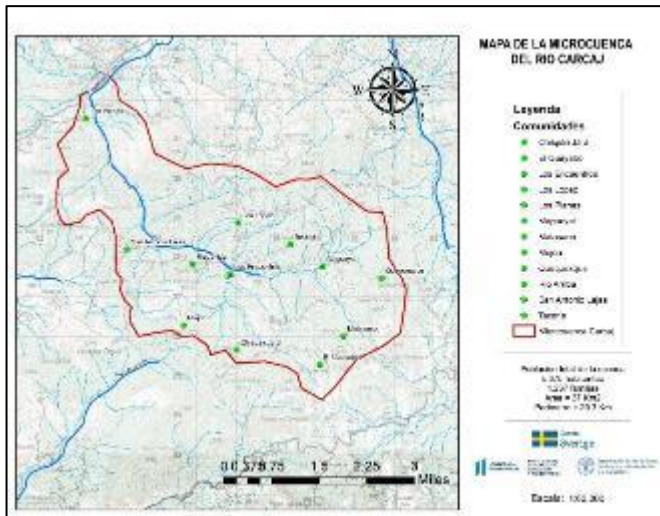
Las 7 microcuencas que se estarán trabajando en el programa conjunto, drenan a las siguientes cuencas:

- Río Grande de Zacapa. A este río drenan las microcuencas Quebrada Guaraquiche, río Muyurcó, quebrada Carcaj, río Tacó, río Cayur, ubicados en municipios de Chiquimula; además a este mismo río, drena el río San José, Ubicado en el municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa
- Río Motagua. A este río drena la microcuenca de la quebrada San Pedro, ubicada en el municipio de San Pedro Pinula Jalapa

Como se puede observar en los siguientes mapas:







1.3 Selección de comunidades

Para la selección de las comunidades se consensuaron los siguientes criterios:

- Comunidades ubicadas geográficamente dentro de las microcuencas a priorizadas
- Comunidades consensuadas con autoridades locales.
- Comunidades en donde exista apertura de autoridades locales, líderes y lideresas, a participar en la implementación del PC.
- Comunidades con déficit en los servicios de salud, agua y saneamiento.
- Acceso a las comunidades que permita la visita a las mismas con el objetivo de réplica de las experiencias generadas.
- Comunidades con potencial productivo para mercado.

Listado de Comunidades que cumplen con los criterios de selección

Comunidades y microcuencas propuestas para nuevo Programa Conjunto						
No	Departamento	Municipio	Comunidad	Microcuenca	No. De familias	No. de habitantes
1	Chiquimula	Jocotán	Agua Zarca	Quebrada Guaraquiche	1,116	5,580
2	Chiquimula	Jocotán	Candelero			
3	Chiquimula	Jocotán	El Tablón			
4	Chiquimula	Jocotán	Encuentro de Guaraquiche			
5	Chiquimula	Jocotán	Ingenio			
6	Chiquimula	Jocotán	La Cascada			
7	Chiquimula	Jocotán	Tipache			
8	Chiquimula	Camotán	Cajón del Río	Río Muyurcó	1,450	6,761
9	Chiquimula	Camotán	Changuis			
10	Chiquimula	Camotán	El Chorro			
11	Chiquimula	Camotán	El Limón			
12	Chiquimula	Camotán	La Cumbre			
13	Chiquimula	Camotán	Muyurcó			
14	Chiquimula	Chiquimula	El Chilar	Río Tacó	842	6,441
15	Chiquimula	Chiquimula	El Pato			
16	Chiquimula	Chiquimula	El Poxte			
17	Chiquimula	Chiquimula	El Sauce			
18	Chiquimula	Chiquimula	Guayabillas			
19	Chiquimula	Chiquimula	La Catocha			
20	Chiquimula	Chiquimula	La Laguna			
21	Chiquimula	Chiquimula	Roble Blanco			

22	Chiquimula	Chiquimula	Taco Arriba			
23	Chiquimula	Chiquimula	Tamiz			
24	Chiquimula	Chiquimula	Terrero Barroso			
25	Chiquimula	Chiquimula	Tierra Blanca			
26	Chiquimula	Olopa	Camalote	Río Cayur	1,392	8,300
27	Chiquimula	Olopa	Cayur			
28	Chiquimula	Jocotán	Colmenas			
29	Chiquimula	Olopa	El Amatillo			
30	Chiquimula	Olopa	El Balastre			
31	Chiquimula	Olopa	El Irayol			
32	Chiquimula	Olopa	El Tablón			
33	Chiquimula	Olopa	Hacienda vieja Morral			
34	Chiquimula	Olopa	La Prensa			
35	Chiquimula	Olopa	Las Flores			
36	Chiquimula	Olopa	Los Gutiérrez			
37	Chiquimula	Olopa	Los Planes del Tablón			
38	Chiquimula	Olopa	Tablón Arriba			
39	Chiquimula	San Juan Ermita	Chispan Jaral	Quebrada Carcaj	1,237	5,375
40	Chiquimula	San Juan Ermita	El Guayabo			
41	Chiquimula	San Juan Ermita	Los Encuentros			
42	Chiquimula	San Juan Ermita	Los López			
43	Chiquimula	San Juan Ermita	Los Planes			
44	Chiquimula	San Juan Ermita	Magueyal			
45	Chiquimula	San Juan Ermita	Matazano			
46	Chiquimula	San Juan Ermita	Mojón			
47	Chiquimula	San Juan Ermita	Quequesque			
48	Chiquimula	San Juan Ermita	Río Arriba			
49	Chiquimula	San Juan Ermita	San Antonio			
50	Chiquimula	San Juan Ermita	Tasharjá			
51	Jalapa	San Pedro Pinula	Aguamecate	Río San José	583	2,914
52	Jalapa	San Luis Jilotepeque	El Flor			

53	Jalapa	San Luis Jilotepeque	Lagunilla			
54	Jalapa	San Luis Jilotepeque	Magueyes			
55	Jalapa	San Luis Jilotepeque	San José			
56	Jalapa	San Luis Jilotepeque	Trapichitos			
57	Jalapa	San Pedro Pinula	El Aguacate	Quebrada San Pedro	423	2,114
58	Jalapa	San Pedro Pinula	Flor del Café			
59	Jalapa	San Pedro Pinula	La Esperanza			
Totales					7,043	37,485

1.4 Selección de familias

Para la selección de familias se consensuaron los siguientes criterios:

- Familias comprendidas entre los grupos vulnerables en condiciones de Infrasubsistencia, subsistencia y excedentarios.
- Priorizar familias con mujeres como cabeza de hogar.
- Familias que cuenten con disponibilidad de tiempo y compromiso de participación en las actividades a desarrollarse por el PC.
- Priorizar familias con niños menores de 5 años.
- Mujeres en edad fértil
- Familias con vivienda en alto riesgo.
- Familias que carecen de servicios básicos.
- Familias con potencial productivo para mercado.
- Familias que se encuentren en situación de pobreza multidimensional o pobreza total.
- Familias que poseen medios de vida en situación de riesgo por el cambio climático.
- Familias que dependen del uso de los recursos naturales locales para subsistir.

Estas características son el perfil de las familias sujetas a participar, pero conforme indicado anteriormente, cabe destacar que la selección se realiza sobre una base voluntaria. Si dentro de esa manifestación voluntaria hay familias que no llenan este perfil no estarían sujetas a participar.

El proceso de promoción de participación y selección de familias se realizará, en coordinación con las autoridades municipales y comunitarias.

1.5 Proceso para la selección de Promotorías comunitarias

Para la selección de las promotorías agropecuarias, se deben considerar los siguientes criterios y características:

- Puede ser hombre, mujer o joven
- Debe ser un productor(a) agropecuario.

- Que le guste compartir conocimientos y experiencias con personas de su misma comunidad.
- Debe tener liderazgo y entusiasmo.
- Debe tener una parcela experimental donde se puedan implementar buenas prácticas.
- Debe de tener un sistema de patio hogar
- Ser democrático(a), permitiendo la participación en igualdad de condiciones.
- Ser responsable, coherente
- Que sea una persona honorable en la comunidad.
- Que esté dispuesto a recibir capacitación, dentro y fuera de la comunidad.
- Que sea seleccionado(a) por las familias de la comunidad a través de una asamblea.

1.6 Proceso para la conformación de los Consejos de Microcuenca y de la Juntas Directivas

- Delimitar de la microcuenca.
- Identificar actores presentes en el área.
- Identificar comunidades de la microcuenca.
- Asamblea comunitaria para socializar el proceso que llevara la conformación de microcuenca.
- Selección de democrática de representantes a nivel comunitario (el número de representantes depende de la cantidad de comunidades).
- Elaborar plan de capacitación sobre temas de organización comunitaria y manejo de microcuenca.
- Implementar plan de capacitación sobre manejo de microcuenca.
- Constituir asamblea del consejo de la microcuenca.
- Elección de junta directiva de la microcuenca.
- Conformar comisiones de trabajo.
- Definir el tipo de organización a constituir (cooperativa, asociación o comité de microcuenca)
- Inscripción ante la municipalidad.
- Inscripción ante gobernación.

1.7 Proceso para la elaboración participativa del Plan de manejo de la Microcuenca

- **Identificación de las/los actores sociales:** Para obtener la plena participación de la población, se deben de considerar los niveles de organización familiar y comunitaria. Debe ser considerado además las organizaciones de hombres y mujeres
- **Socialización del proceso de organización:** El proceso de gestión de la microcuenca se debe iniciar con la difusión de la propuesta y el diálogo con todas las familias participantes de la microcuenca, autoridades municipales y organizaciones de base a través de reuniones. Se desarrollarán eventos para el análisis de la problemática y los problemas institucionales de las organizaciones comunitarias.
- **Conformación de los consejos de microcuenca:** Posteriormente se forma el consejo para de gestión de microcuencas como una organización que promueve y busca el desarrollo integral de las comunidades de la microcuenca. Está conformado por todos los representantes de los comités de gestión comunitaria de la microcuenca. Las organizaciones e instituciones externas presentes en el ámbito cumplen el rol de asesores externos y facilitadores de los trabajos que les corresponde

desarrollar como institución y ofrecer el acompañamiento correspondiente. La directiva del Consejo de gestión de microcuenca está integrada por los representantes de cada una de las comunidades que los integra.

- **Diagnóstico rural participativo con enfoque de género:** El proceso de gestión se iniciara con un diagnóstico participativo, que incluya el inventario y evaluación de los recursos naturales para definir la oferta ambiental, la problemática y potencialidades de las mismas; destacando el proceso participativo de la población en la identificación de los problemas críticos y la elección de soluciones viables que incidían en el ordenamiento del espacio, a fin de optimizar su uso mediante la organización de un conjunto de acciones y recursos. En dicho diagnóstico participaran líderes comunitarios, promotores y promotoras, presidentes de COCODE y familias, este se realiza en tres sesiones. En cada sesión se trabajarán diferentes herramientas que permiten identificar las necesidades y prioridades dentro de cada microcuenca.
- **Planificación participativa:** En esta etapa se utilizarán los aportes metodológicos desarrollados por FAO e incorporación de nuevas técnicas participativas que permitan fortalecer la participación de productores en las etapas de planeamiento, ejecución y operatividad de las acciones orientadas a desarrollar procesos de gestión integral de microcuencas. Los resultados de la planificación confirmaran los hallazgos de los sondeos con relación a la problemática, causas y efectos del uso de los recursos agua, bosque, suelo y vegetación. Esta etapa culmina con la formulación del Plan de manejo de la microcuenca.
- **Gestión e implementación de proyectos a nivel de microcuenca:** Los comités de microcuenca durante el proceso de elaboración del plan de manejo, priorizan las necesidades o proyectos con mayor importancia para ellos. . En ese sentido tomando la base de los planes de manejo y de los proyectos priorizados, las agencias, fondos y programas implementadoras implementan las acciones a través de los consejos de microcuenca. Paralelamente los consejos de microcuenca gestionan proyectos y acciones complementarias con organizaciones e instituciones presentes en el área.
- **Capitalización de incentivos:** Utilizando la metodología diseñada por FAO para la capitalización de incentivos, , se estiman los costos de cada material entregado, las familias aportan el 10% del costo del material entregado, con este monto se forma el capital semilla. Dicho aporte es definido por la asamblea de la microcuenca quienes a su vez deciden dejar el 50% del capital semilla bajo la organización en la comunidad y el otro 50% es dado a la junta directiva del consejo de microcuenca para hacerse sostenibles y poder realizar gestiones de nuevos proyectos a nivel de microcuenca.
- **Implementación de proyectos productivos:** Sobre la base de la capitalización de incentivos y con la organización de los comités y/o asociaciones de microcuenca, el consejo en asamblea priorizara una actividad agrícola o no agrícola para ser impulsada como proyecto productivo, con el apoyo técnico de FAO se realizara el análisis de costos y posteriormente se requieren los materiales e insumos necesarios para poner en marcha el proyecto productivo, todo bajo la metodología de Fondos mutuos de contingencia.
- **Seguimiento y evaluación para la sostenibilidad del proceso:** Será necesario implementar un plan para el seguimiento y la evaluación, que permita fortalecer el proceso y alcanzar la sostenibilidad de las acciones implementadas como parte de los planes de manejo de las microcuencas.
- **Participación en espacios de toma de decisiones a nivel municipal:** Partiendo de la experiencia actual del proyecto GCP.GUA.SWE, es necesario que haya representatividad y participación en los espacios municipales de toma de decisión, esto permitirá incidir principalmente para que haya asignación presupuestaria y técnica para el seguimiento de la implementación de los planes de manejo
- **Creación de alianza con socios a nivel local, municipal y departamental:** Esto es primordial, ya que el consejo de la microcuenca como tal, no es un órgano que tenga la suficiente capacidad técnica y financiera para llevar a cabo la implementación del plan de manejo, en ese sentido se hace necesaria la creación de alianzas para la complementariedad.

Anexo VII: Plan de Trabajo

Plan de Trabajo del programa conjunto "Fortalecimiento de la resiliencia de los hogares en el corredor seco de Guatemala para vivir mejor: Aumento de capacidades para la seguridad hídrica y alimentaria"										
Periodo (Cubierto por el Plan de Trabajo) Año 1										
Efecto PC: Las familias, principalmente la niñez menor de 5 años y mujeres, mejoran la seguridad alimentaria y nutricional con resiliencia y adaptación al cambio climático.										
Metas Anuales Específicas de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma				Socio Implementador (Institución Asociada)	Fuente de fondos	Descripción presupuesto	Monto (USD)
			T1	T2	T3	T4				
<p>PC 1: Familias mejoran su seguridad alimentaria y nutricional y resiliencia, a través de adaptar sus sistemas alimentarios a la sequía y fortalecer sus conocimientos en temas agropecuarios, actitudes y prácticas nutricionales y de salud.</p> <p>Ind.PC1.1. Al menos el 7.5% de las familias atendidas al año aumentan la producción agrícola sostenible adaptada al clima y el acceso a alimentos en un 15%.</p> <p>Ind.PC1.2. El 100% de las comunidades atendidas desarrolla al menos 1 grupo organizado para generar emprendimientos agrícolas y no agrícolas destinados a la venta de los productos. . De estos grupos organizados al menos el 30% será liderado por mujeres.</p> <p>Ind. PC1.3. Al menos el 10% de familias practican 4 o más buenas prácticas relacionadas a la salud, alimentación, nutrición e/o higiene que permitan mejorar el consumo y utilización biológica de los alimentos.</p> <p>Ind.PC1.4. Al menos el 12.5% de las viviendas poseen al menos 1 cambio en sus condiciones sanitarias y de habitabilidad adecuada enfocada en mejorar el consumo y utilización biológica de los alimentos.</p> <p>Ind.PC1.5. El 100% de las comunidades atendidas desarrollará un programa de sensibilización y capacitación permanente dirigido a mujeres en temas agropecuarios y de salud nutricional.</p> <p>Ind.PC1.6. Del total de familias atendidas al menos el 3.75% son familias de descendencia indígenas quienes: aumentan la producción agrícola sostenible adaptada al clima, acceso a alimentos, participan en emprendimientos, aplican buenas prácticas de salud, alimentación, nutrición, higiene y cambios en sus condiciones sanitarias y habitabilidad.</p> <p>Ind.PC.1.7. En el cuarto año de implementación, al menos un 25% más de las familias atendidas por el proyecto hacen uso de los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC.1.8. Al finalizar el proyecto, 90% de los servicios de salud de los DMS fortalecidos en sus capacidades para la atención integral en nutrición, salud reproductiva, matema neonatal e infantil.</p>										
1.1 Familias aumentan su disponibilidad y acceso a alimentos provenientes de los sistemas milpa y patio del sistema alimentario campesino, mediante el enfoque de agricultura adaptada al clima, lo cual aumenta su resiliencia ante la	FAO	1.1.1.	Familias y comunidades implementan sistema de producción milpa y patio para garantizar su disponibilidad en la dieta alimentaria, los cuales son confirmados por los COCODES tomando como base sus sistemas tradicionales de producción agrícola.			X	X	COCODE, Municipalidad, MAGA	ASDI	15,379.88
	FAO	1.1.2.	Las comunidades cuentan con la capacidad de implementar el manejo, conservación y humedad de suelos dentro de sus áreas productivas, con acompañamiento de los extensionistas del MAGA y que cuenten con el aval de los COCODES para mejorar sus recursos para la producción agrícola			X	X	COCODE, Municipalidad, Instancias de gobierno pertinentes	ASDI	18,455.85
	FAO	1.1.3.	Las familias y comunidades realizan un manejo integrado de los cultivos con variedades tolerantes a la sequía como medida de aumento de su resiliencia al cambio climático implicando a los COCODES, las Municipalidades y recibiendo apoyo de equipos técnicos extensionistas del MAGA			X	X	COCODE, Municipalidad, MAGA	ASDI	16,917.86

sequía y adaptación al cambio climático	FAO	1.1.4.	Familias implementan prácticas de producción por medio de sistemas de riego (riego por goteo, riego solar, riego de ultra bajo volumen), mediante el enfoque de agricultura de precisión para aumentar su capacidad de adaptación al cambio climático, los cuales han sido priorizados por los COCODES y gestionados por la municipalidad y los consejos de desarrollo, para que dichos proyectos de riego sean diseñados y contruidos con fondos públicos			X	X	COCODE, Municipalidad, MAGA	ASDI		23,069.81
	FAO	1.1.5.	Familias cuentan con técnicas para implementar sistemas de producción pecuaria priorizadas por las familias y los COCODES, apoyados por las municipalidades acorde a las condiciones de la zona para complementar la producción agrícola y la seguridad alimentaria y nutricional, garantizando en primera instancia una adecuada profilaxis animal para reducir el porcentaje de unidades y garantizar la zoogenética animal para una adecuada reproducción local.			X	X	COCODE, Municipalidad, MAGA	ASDI		18,455.85
	FAO	1.1.6.	Familias intensifican su producción agrícola mediante condiciones controladas (producción bajo invernadero, túneles y micro túneles) para la incorporación de nuevos cultivos (hortalizas) que se integren a la dieta nutricional identificados por los COCODES, gestionados por la municipalidad y aplicado también a nivel escolar para contribuir al programa de alimentación escolar			X	X	COCODE, Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		18,455.85
	FAO	1.1.7.	Familias y comunidades implementan sistemas para la conservación de los recursos naturales disponibles con el aval de los COCODES (ecosistemas y recursos biofísicos) para apoyar el uso y manejo integrado de dichos recursos, con el involucramiento de las municipalidades y el apoyo de los ministerios competentes			X	X	COCODE, Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		16,917.86
	FAO	1.1.8.	Familias y comunidades desarrollan un sistema de gestión que aumenta su resiliencia ante el cambio climático para hacer frente a las condiciones de sequía imperante en la zona, avalados por los COCODES, con acompañamiento de la municipalidad y apoyo de las Instancias de gobierno pertinentes.			X	X	COCODE, Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		15,379.88
	FAO	1.1.9	Grupos de productores de café a pequeña escala, en especial mujeres y jóvenes mejoran la producción y calidad de los cafés y están vinculados a mercados de cadenas de valor de cafés especiales; mediante el desarrollo de capacidades de emprendimiento, potencializando el talento e innovación, mostrando su efectividad en el desarrollo de nuevos productos y cadenas de valor que generan ingresos complementarios al café y transforman positivamente la calidad de vida de las familias caficultoras rurales	X	X		X	COCODE, MAGA, Municipalidad y Comunidades de la Tierra, Asociaciones de caficultores	ASDI		359,405.20
1.2 Técnicos/as y promotores/as comunitarios/as capacitados para el mejoramiento de la	FAO	1.2.1.	Se implementa bajo el enfoque de entrenador de entrenadores metodologías de formación de capacidades en temas de gestión del cambio climático, agricultura de precisión, resiliencia, generación de innovaciones tecnológicas, formulación de proyectos, gestión financiera, incidencia presupuestaria, empresarialidad y emprendimiento -entre		X			Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		12,816.56

producción y diversificación agropecuaria, manejo integral de la microcuenca, agricultura adaptada al clima y resiliencia a la sequía			otros- para la debida implementación de actividades del proyecto y con el involucramiento de todos los sectores/involucrados (cocodes, municipalidad, equipos técnicos, entidades de gobierno, otros)								
	FAO	1.2.2.	Comunidades y familias reciben acompañamiento técnico para mejorar sus habilidades con la participación de los COCODES, municipalidades e Instancias de Gobierno pertinentes			X	X	COCODE, Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		18,455.85
1.3 Programa de emprendimiento de actividades agrícolas dirigido a grupos organizados de mujeres y jóvenes diseñado e implementado, lo cual les permite aumentar su resiliencia a la sequía	FAO	1.3.1.	Las familias implementan a nivel de hogar un sistema de salud y seguridad ocupacional , identificando actividades agrícolas y no agrícolas para mejorar sus condiciones de vida impulsados por los cocodes y la municipalidad			X	X	COCODE, Municipalidad, MSPAS	ASDI		7,689.94
	FAO	1.3.2.	Comunidades implementan emprendimientos de productos agrícolas para desarrollar encadenamientos productivos liderados por mujeres avalados por los COCODES e impulsados por la municipalidad y los consejos de desarrollo			X	X	COCODE, Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		11,534.91
	FAO	1.3.3.	Comunidades organizadas implementan un sistema de producción sectorizada para crear volumen de producción destinados a la venta, dichos productos son priorizados por los COCODES e impulsados por las municipalidades y consejos de desarrollo					COCODES, Municipalidad, Bancos, Sector Privado e Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		-
1.4 Programa de emprendimiento de actividades no agrícolas dirigido a grupos organizados de mujeres y jóvenes diseñado e implementado, lo cual les permite aumentar su resiliencia a la sequía	PNUD	1.4.1	Comunidades implementan emprendimientos en actividades no agrícolas liderados por mujeres avalados por los COCODES e impulsados por la municipalidad y los consejos de desarrollo			X	X	COCODES, Municipalidad, Bancos, Sector Privado e Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		11,534.91
1.5 Actores del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), como garantes de	UNICEF	1.5.1	Miembros que conforman las comisiones de COMUSAN, COMUDE, CODESAN, CODEDE capacitados en SAN y SH; y fortalecidos en sus habilidades de comunicación, gestión, estado de derecho y gobernanza para atender a las comunidades de las microcuencas por medio de la utilización de una plataforma de capacitación.			X	X	Municipalidad, SESAN	ASDI		4,251.89

obligaciones, fortalecidos en las capacidades de sus competencias institucionales para facilitar el empoderamiento de las comunidades en favor de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN).	UNICEF	1.5.2	Sub Comisiones de Comunicación dentro de las COMUSANes se conforman o reactivan con una participación de mujeres de por lo menos un 35% y considerando la pertinencia cultural.				X	SESAN	ASDI		1,250.55
	UNICEF	1.5.3	Sub comisiones de Comunicación de la COMUSANes, en coordinación con comunidades y familias de las microcuencas realizan análisis de la situación de comunicación que incluye conocimientos, actitudes y prácticas en salud, salud sexual y reproductiva, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables que determinará, basado en evidencia, el enfoque de la estrategia y el sistema de monitoreo comunitario que se implementará.				X	COMUSAN, COCOSAN (SESAN)	ASDI		3,501.56
	UNICEF	1.5.4	Sub comisiones de comunicación elaboran un Plan Estratégico de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (de largo plazo), a partir del cual se formularán los planes operativos anuales, tomando en cuenta el diagnóstico municipal, comunitario y familiar.				X	COMUSAN (SESAN)	ASDI		2,501.11
	UNICEF	1.5.5	Sub comisiones de comunicación de la COMUSANes elaboran el Plan Operativo Anual para la implementación de la estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento, dirigido a promover el mejoramiento de salud, salud sexual y reproductiva, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludable de las comunidades de las microcuencas con énfasis en las mujeres y los menores de 5 años.				X	COMUSAN (SESAN)	ASDI		4,502.00
	UNICEF	1.5.6	COMUSANES de los 5 municipios de intervención coordinan con la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala para la construcción de mensajes con la Comunidad Lingüística C'horti' .				X	COMUSAN (SESAN)	ASDI		4,001.78
	UNICEF	1.5.7	Miembros de las COMUSANES gestionan con las autoridades a nivel municipal la creación de las Oficinas o Direcciones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional que contribuya a fomentar la planificación y atención a la población con acciones multisectoriales e inter institucionales.				X	Municipalidades y COMUSAN	ASDI		2,501.11
1.6 Redes comunitarias locales, como titulares de derechos, se empoderan y participan activamente para mejorar sus condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de sus comunidades.	UNICEF	1.6.1	Líderes comunitarios identificados y mapeados (lideresas, madres consejeras, padres de familia, jóvenes, voluntarios o voluntarias).		X	X	X	COCOSAN (SESAN)	ASDI		3,251.45
	UNICEF	1.6.2	Líderes y lideresas que forman parte de las redes comunitarias se fortalecen en sus capacidades en temas de salud, salud sexual y reproductiva, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables bajo la metodología de entrenador de entrenadores y basados en la evidencia de las barreras y facilitadores que permitan el cambio de comportamiento.		X	X	X	COCOSAN (SESAN)	ASDI		3,001.34
	UNICEF	1.6.3	Redes comunitarias de comunicación comprometidas con la SAN se conforman con una participación de por lo menos 35% de mujeres, para el fortalecimiento de las capacidades comunitarias de resiliencia, considerando la pertinencia cultural.		X	X	X	COCOSAN (SESAN)	ASDI		3,751.67

	UNICEF	1.6.4	La asamblea comunitaria se sensibiliza y se le consulta sobre las necesidades prioritarias percibidas por las poblaciones ubicadas en las microcuencas seleccionadas, basándose en los resultados del diagnóstico inicial y de los resultados del monitoreo comunitario durante la vida del proyecto.		X	X	X	COCOSAN (SESAN)	ASDI		5,002.23
	UNICEF	1.6.5	Subcomisión de comunicación de la COMUSAN en conjunto con los líderes retorna la información del diagnóstico y del monitoreo comunitario durante la vida del proyecto a las familias de las comunidad para que reflexionen, analicen y busquen soluciones a su problemática a través de la gestión de proyectos productivos o de emprendimiento relacionadas a salud, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables. (vinculada con la 2.1.3)				X	COMUSAN y COCOSAN (SESAN)	ASDI		6,252.78
	UNICEF	1.6.6	Las redes comunitarias de las microcuencas participan activamente en el desarrollo e implementación de la estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento, en el marco de la COCOSAN y del COCODE, que contempla herramientas y procesos de participación como los medios de comunicación locales (radios comunitarias, video comunitarios, foros de agua y saneamiento, tecnologías interactivas, cable de TV, mensajes o cápsulas por celular) con enfoque de género y adaptado al contexto cultural. Vinculada con la 2.1.4.				X	COCOSAN (SESAN)	ASDI		3,751.67
1.7 Familias de las comunidades, como titulares de derechos, que habitan las microcuencas mejoran sus conocimientos, actitudes y prácticas en salud, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables	OPS/OMS	1.7.1	Las familias y comunidades, en especial las mujeres y hombres, mejoran sus conocimientos, actitudes y prácticas en salud, salud sexual y reproductiva, alimentación y nutrición a través de la participación en diferentes actividades educativas tradicionales y de reflexión (demostraciones, recetarios, metodologías lúdicas, intercambios, juegos etc.)			X	X	MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		12,983.00
	OPS/OMS	1.7.2	Inclusión de prácticas adecuadas de nutrición e higiene en las visitas domiciliarias del equipo de los distritos de salud			X	X	MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		
	OPS/OMS	1.7.3	Identificación de los grupos de riesgo en mujeres embarazadas, niños menores de 5 años, etc. Por medio de la implementación de croquis poblacionales de riesgo, visitas familiares integrales por parte de equipos de salud, plan de seguimiento, entre otros.			X	X	MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		35,000.00
	OPS/OMS	1.7.4	Implementación de la atención integral, integrada y continua a la población, mediante acciones de prevención y promoción de la salud a nivel local, y su coordinación y articulación con los servicios del primer, segundo y tercer nivel de atención de la red, garantizando la atención médica y especializada oportuna y de calidad. Que responda al modelo de atención de salud del MPSAS y la Estrategia Nacional de Redes Integradas de Servicios de Salud de Guatemala			X	X	MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		
	OPS/OMS	1.7.5	Dotación de estufas mejoradas a familias priorizadas para reducir el impacto en el bosque circunvecino			X	X	MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		11,500.00

	OPS/OMS	1.7.6	Apoyo técnico para mejorar la conducción y articulación de los procesos			X	X	MSPAS, municipalidades	ASDI		40,819.52
1.8 Familias de las comunidades, como titulares de derechos, que habitan las microcuencas con viviendas mejoradas en sus condiciones sanitarias y de habitabilidad.	UNICEF	1.8.1	Las familias de las comunidades de las microcuencas de los municipios participan activamente en el Registro Social de Hogares con el apoyo de los miembros de la COMUSAN e Instancias de Gobierno pertinentes			X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, y COCOSAN.	ASDI		4,376.95
	UNICEF	1.8.2	Las familias de las comunidades de los municipios priorizados mejoran las condiciones de saneamiento a través de la implementación de la estrategia de Saneamiento Total Liderado por la Comunidad (SANTOLIC), para promover la eliminación de la defecación al aire libre con el propósito de mejorar su higiene y saneamiento, reducir la contaminación, evitar las diarreas y mejorar los índices de desnutrición con el mejor aprovechamiento biológico de los nutrientes.			X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, y COCOSAN.	ASDI		18,103.65
	UNICEF	1.8.3	Las familias de las comunidades de los municipios priorizados mejoran las condiciones de sus viviendas a través de: Tortas de cemento como piso mínimo y estufas mejoradas.			X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, COMUSAN y COCOSAN.	ASDI		10,579.65
1.9 Familias de las comunidades, como titulares de derechos, que habitan las microcuencas con viviendas mejoradas en sus condiciones de habitabilidad.	OPS/OMS	1.9.1	Apoyo técnico para mejorar la conducción y articulación de los procesos de capacitación del Departamento de Capacitación (DECAP) del MPSAS por medio de la identificación de brechas, elaboración de un plan de capacitación, el diseño e implementación de programas de capacitación a los equipos de todos los niveles.			X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, COLRED, COMRED, CODERED	ASDI		48,000.00
	OPS/OMS	1.9.2	Fortalecer los equipos de salud para prevenir la malnutrición a través de capacitaciones relativas al crecimiento y desarrollo infantil, alimentación cuidada e higiene, atención prenatal y perinatal, atención individual, familiar y comunitaria, entre otros.			X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, COLRED, COMRED, CODERED	ASDI		
	OPS/OMS	1.9.3	Capacitar al personal de salud en las normas, directrices y protocolos de atención vigentes, de atención integral en nutrición, salud reproductiva, materna neonatal e infantil.			X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, COLRED, COMRED, CODERED	ASDI		

1.10 Equipar los puestos de salud, centros comunitarios y centros de salud (CAP y CAIMI), de acuerdo con las necesidades de atención de nutrición y materno infantil.	OPS/OMS	1.10.1	Dar asistencia técnica y administrativa para los procesos de compras y adquisiciones por parte de las DAS y DMS, para programación de la brecha de recursos identificada en el diagnóstico realizado.			X	X	MSPAS	ASDI		25,000.00
	OPS/OMS	1.10.2	Dotar de equipo médico, médico quirúrgico, insumos, medios diagnósticos, mobiliario, paneles solares, entre otros, de acuerdo con brecha y capacidad de la Acción.			X	X	MSPAS	ASDI		
1.11 Apoyar a los equipos de los DMS en el desarrollo de capacidades de mujeres, hombres y líderes comunitarios para participar mejor en acciones que fortalezcan la atención de los servicios de salud.	OPS/OMS	1.11.1	Asesorar a los equipos de DAS y DMS para la elaboración de un diagnóstico intersectorial de la situación local de los determinantes, condicionantes y riesgos a la salud y nutrición, mediante una participación social activa			X	X	MSPAS	ASDI		3,000.00
	OPS/OMS	1.11.2	Asistir técnicamente la elaboración de los análisis de situación de salud y nutrición, coordinando acciones en el marco de las comisiones comunitarias de salud.			X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	1.11.3	Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Comisiones Comunitarias de Salud (CCS) y dotación del equipo básico para hacer su función			X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	1.11.4	Desarrollo e implementación de metodologías para el fortalecimiento de capacidades de los equipos de salud para implementar grupos de apoyo que involucren a la comunidad, orientados a la prevención de la malnutrición, cuidado del crecimiento y desarrollo infantil, alimentación perceptiva, cuidados e higiene de la salud, entre otros.			X	X	MSPAS	ASDI		
1.12 Inclusión de prácticas adecuadas de nutrición e higiene en las visitas domiciliarias del equipo de los servicios de salud del DMS.	OPS/OMS	1.12.1	Dar asistencia técnica para la realización de visitas familiares integrales (diagnóstico familiar, vigilancia activa de eventos priorizados: desnutrición aguda, inmunoprevenibles, dengue, alimentación, embarazo etc.), y visitas de seguimiento (Plan familiar, ruta), por parte de los equipos de los servicios de salud de la DAS, DMS y de los diferentes servicios de atención de la red, con énfasis en el intercambio educativo y en las acciones de la ventana de los mil días y desarrollo infantil			X	X	MSPAS	ASDI		4,000.00
	OPS/OMS	1.12.2	Desarrollo de habilidades en el personal de salud para la educación y demostración de prácticas adecuadas para nutrición e higiene y el establecimiento de Plan de Emergencia Familiar, para su aplicación en las visitas domiciliarias.			X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	1.12.3	Fortalecer la respuesta intra y extra muros, de los servicios de salud, para realizar el monitoreo y promoción del crecimiento y desarrollo y de las otras acciones de salud y nutrición en el marco de la ventana de los mil días.			X	X	MSPAS	ASDI		
1.13 Fortalecidas las capacidades de Equipos de salud	OPS/OMS	1.13.1	Diagnóstico de situación de capacidades y estructura de vigilancia de EDAs, de brotes asociados a alimentos o agua y de las actividades de desparasitación incluido el uso de formatos de registros del MSPAS.			X	X	MSPAS	ASDI		30,000.00

distritales, municipales y de la DAS para que aseguren la vigilancia epidemiológica e intervenciones para la prevención de enfermedades transmitidas por agua, y por los alimentos y incluidas las geohelmintiasis.	OPS/OMS	1.13.2	Capacitación e implementación de las Guías, instrumentos y herramientas del MSPAS para vigilancia de EDAs, casos o brotes asociados a alimentos, actividades de desparasitación a nivel distrital, municipal y de la DAS estrechamente con el MSPAS.			X	X	MSPAS	ASDI		
Metas Anuales Específicas de cada organización de UN	Organización de NU		Actividades	Cronograma				Socio Implementador (Institución Asociada)	Fuente de fondos	Descripción presupuesto	Monto (USD)
				T1	T2	T3	T4				
<p>PC 2: Familias y organizaciones comunitarias y Municipalidades cuentan con infraestructura gris y verde del agua diseñada, mejorada y/o construida y con capacidades desarrolladas del enfoque de cuenca, el ordenamiento territorial y la gestión de riesgo para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, la resiliencia y la adaptación al cambio climático.</p> <p>Ind.PC2.1. El 100% de las comunidades atendidas, cuentan con al menos 15 obras, medidas y/o mecanismos de infraestructura gris y verde del agua, diseñada y/o mejorada y/o construida, a nivel de familia u organización comunitaria.</p> <p>Ind. PC2.2. El 100% de los municipios atendidos cuentan con Consejo de microcuenca aprobados en el COMUDE, manejo de microcuenca vinculados a los PDM-OT.</p> <p>Ind. PC2.3 El 100% de los municipios cuenta con una estrategia municipal de seguridad hídrica, elaborados.</p> <p>Ind. PC2.4. Al cuarto año, al menos 90% de los Distritos municipales de salud cuentan con planes de manejo de desechos sólidos bioinfecciosos y de manejo de aguas residuales, para la reducción del riesgo sanitario.</p> <p>Ind.PC2.5. En el cuarto año de implementación del proyecto al menos el 90% de los distritos municipales de salud han elaborado el diagnóstico de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC2.6. En el cuarto año del proyecto el 90% de los distritos municipales de salud tienen elaborado el plan de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC2.7. En el cuarto año del proyecto el 90% de los distritos municipales de salud cuentan con diagnóstico y estudio técnico de manejo de aguas residuales para los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC2.8. En el cuarto año del proyecto el 90% de los distritos municipales de salud tienen elaborado el plan de manejo de aguas residuales para los servicios de salud.</p>											
2.1 Familias y organizaciones comunitarias con infraestructura gris diseñada, mejorada y/o construida para fortalecer la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional	FAO	2.1.1	Familias y organizaciones comunitarias cuentan con proyectos de agua potable y pozos , nuevos y mejorados, diseñados o construidos con el aval de los COCODE, participación de mujeres y recursos públicos incorporados a los planes de desarrollo municipal, para fomentar el desarrollo humano y la seguridad alimentaria y nutricional, durante y después de Covid-19.			X	X	Municipalidad, Consejos de Desarrollo e Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		20,000.00
	FAO	2.1.2	Familias y organizaciones comunitarias cuentan sistemas integrales de cosecha y almacenamiento de agua de lluvia diseñados e instalados con el aval del COCODE, para contribuir con la resiliencia climática del uso hídrico doméstico y la producción de alimentos con el sistema patio hogar .			X	X	COCODE	ASDI		5,078.11

	FAO	2.1.3	Familias y organizaciones comunitarias cuentan con proyectos de pozos y red hidráulica diseñados o construidos con el aval de los COCODE y recursos públicos incorporados a los planes de desarrollo municipal con ordenamiento territorial, para el suministro hídrico de proyectos de riego que favorezcan la producción de alimentos y la reactivación económica en escenario post Covid-19.				X	Municipalidad, COCODE, MAGA	ASDI		11,060.54
2.2 Familias y organizaciones comunitarias con infraestructura gris mejorada y/o construida para fortalecer la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional	UNICEF	2.2.1	Familias con prácticas de protección de fuentes de agua para beber y normas de higiene y uso de agua para consumo humano en el hogar y mejorar la nutrición a través del aprovechamiento biológico, con énfasis la de mujeres y niñez menor de 5 años, durante y después de Covid-19		X	X	X	Municipalidad, COCODE, MSPAS	ASDI		16,927.04
	UNICEF	2.2.2	Familias y organizaciones comunitarias cuentan sistemas integrales de cosecha y almacenamiento de agua de lluvia diseñados e instalados con el aval del COCODE, para contribuir con la resiliencia climática del uso hídrico doméstico y la producción de alimentos con el sistema patio hogar .				X	Municipalidad, COCODE, MSPAS	ASDI		11,848.93
	UNICEF	2.2.3	Niños y niñas en edad escolar cuentan con sistemas de cosecha y almacenamiento de agua de lluvia diseñados e instalados, con el aval del COCODE, y con protección de fuentes de agua y normas de higiene y uso de agua para la resiliencia climática y la seguridad alimentaria y nutricional en escuelas .				X	Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		-
2.3 Familias cuentan con unidades de filtración de agua domiciliar para mejorar calidad del agua del consumo para beber	OPS/OMS	2.3.1	Diagnóstico de situación de servicios de agua y saneamiento en edificios de Centros de Salud. (Fase 1)		X	X	X	MSPAS	ASDI		14,600.00
	OPS/OMS	2.3.2	Ejecución de mejoras en instalaciones de servicios de agua y saneamiento de edificios de centros de salud de cada municipio		X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	2.3.3	Diagnósticos de sistemas de agua para consumo humano comunitarios a nivel de fuente, conducción y distribución (Fase 1)		X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	2.3.4	Mejoras menores a sistemas de abastecimientos de aguas (Fase 1)		X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	2.3.5	Apoyo técnico para mejorar la conducción y articulación de los procesos		X	X	X	MSPAS	ASDI		54,800.00
2.4 Familias cuentan con infraestructura verde construida para fortalecer la seguridad hídrica	UNICEF	2.4.1	Familias y organizaciones comunitarias con pilas en hogar construidas incorporando mejoras mediante sistemas de tratamiento primario y reuso de aguas grises para la protección de fuentes de agua, priorizadas por los COCODE. (Fase 1)			X	X	Municipalidad, COCODE	ASDI		7,820.29
2.5 Organizaciones comunitarias y familias cuentan con infraestructura verde diseñada y/o construida	FAO	2.5.1	Familias y organizaciones comunitarias con pilas en hogar y pilas comunitarias diseñadas participativamente con grupos de mujeres y construidas incorporando mejoras mediante sistemas de tratamiento primario y reuso de aguas grises para la protección de fuentes de agua, priorizadas por los COCODE. (Fase 1)			X	X	COCODE	ASDI		4,028.64

para fortalecer la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional	FAO	2.5.2	Familias y organizaciones comunitarias cuentan con protección de zonas de recarga hídrica , riberas de ríos y otros ecosistemas forestales estratégicos asociados a fuentes de agua , identificados por el Consejo de Microcuenca y acoplados a los planes de desarrollo municipal con ordenamiento territorial.					Municipalidad, COCODE, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		-
2.6.1 Organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas del enfoque de microcuenca y abordaje de la situación de tenencia de la tierra para mejorar la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional.	FAO	2.6.1	Consejos de Micro-Cuenca (CMC) aprobados por el COMUDE, conformados y fortalecidos para la gestión sostenible de las micro-cuencas diagnosticadas, con énfasis en recursos naturales suelo, agua y bosque y conservación in situ de la biodiversidad genética de la zona.		X	X	X	Municipalidad, COCODE, COMUDE	ASDI		50,781.12
	FAO	2.6.2	Familias y organizaciones comunitarias con análisis de situación de tenencia de la tierra desarrolladas y/o favorecidas con acuerdos de arrendamiento de tierras para la producción de alimentos		X	X	X	Municipalidad, COCODE, COMUDE	ASDI		18,958.29
	FAO	2.6.3	Organizaciones comunitarias con capacidades fortalecidas sobre seguridad hídrica, servicios ambientales del bosque y conservación de la biodiversidad genética de la zona, con pertinencia cultural e igualdad de género.		X	X	X	COCODE, COMUDE, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		19,042.92
2.7 Municipios y Organizaciones comunitarias con instrumentos para contribuir con los PDM-OT y el abordaje de la situación de tenencia de la tierra para mejorar la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional en las microcuencas.	PNUD	2.7.1	Gobiernos locales, COCODE y Consejos de Micro-cuenca con instrumentos de planificación con orientación al ordenamiento territorial (PDM-OT) enfocado a la adaptación al cambio climático.		X	X	X	Municipalidad, COCODE, COMUDE, SEGEPLAN	ASDI		108,549.46
	PNUD	2.7.2	Familias y organizaciones comunitarias con análisis de situación de tenencia de la tierra desarrolladas y/o favorecidas con acuerdos de arrendamiento de tierras para el fortalecimiento de la resiliencia y la seguridad alimentaria y nutricional con seguridad hídrica		X	X	X	Municipalidad, COCODE, COMUDE, SEGEPLAN	ASDI		39,687.43
2.8 Municipios y organizaciones comunitarias con capacidades, recursos financieros y alianzas para la sostenibilidad de la seguridad hídrica.	PNUD	2.8.1	Municipios con una estrategia de seguridad hídrica formulada, incluyendo infraestructura verde y gris, y articulada al PDM-OT, para viabilizar su sostenibilidad financiera.		X	X	X	Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		53,833.84
	PNUD	2.8.2	Organizaciones comunitarias y municipios cuentan con sistemas de información y conocimiento sobre el agua que favorecen la toma de decisión y gestiona el riesgo a sequías			X	X	Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		19,042.92
	PNUD	2.8.3	COLRED, y las subcomisiones de SAN y Salud, organizadas, equipadas y capacitadas en la gestión de riesgo en sus territorios, con énfasis en sequía.			X	X	COLRED, COCOSAN	ASDI		19,042.92

2.9 Familias cuentan con unidades de filtración de agua domiciliar para mejorar calidad del agua del consumo para beber y lavado de ropa con descarga y disposición de aguas grises.	OPS/OMS	2.9.1	Dotación de filtros de barro domiciliarios a familias priorizadas.			X	X	COCODE, COCOSAN	ASDI		25,000.00
	OPS/OMS	2.9.2	Dotación de pilas, tubería y accesorios para direccionar aguas grises a sumideros			X	X	COCODE, COCOSAN	ASDI		
	OPS/OMS	2.9.3	Capacitación de comunitarios en la elaboración de sumideros			X	X	COCODE, COCOSAN	ASDI		
2.10 Distritos municipales de salud cuentan con planes de manejo de desechos sólidos bioinfecciosos y de manejo de aguas residuales, para la reducción del riesgo sanitario.	OPS/OMS	2.10.1	Elaboración de diagnósticos de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud			X	X	MSPAS	ASDI		9,800.00
	OPS/OMS	2.10.2	Elaboración de planes de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud.			X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	2.10.3	Elaboración de diagnósticos y estudio técnico de manejo de aguas residuales para los servicios de salud			X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	2.10.4	Elaboración de planes de manejo de aguas residuales para los servicios de salud.			X	X	MSPAS	ASDI		
2.11 Personal de vigilancia sanitaria del agua que labora en distritos de salud, cuenta con equipo e insumos de análisis de agua para realizar análisis de agua	OPS/OMS	2.11.1	Dotación de equipos e insumos para análisis de agua y determinación de calidad bacteriológica, cloro residual libre, pH y turbiedad.			X	X	MSPAS	ASDI		21,000.00
Metas Anuales Específicas de cada organización de UN	Organización de NU		Actividades	Cronograma				Socio Implementador (Institución Asociada)	Fuente de fondos	Descripción presupuesto	Monto (USD)
				T1	T2	T3	T4				
<p>PC 3: Los funcionarios de gobiernos central y local, miembros de los consejos de desarrollo, comisiones SAN y coordinadoras para la reducción de riesgos con capacidades fortalecidas para la implementación de sus responsabilidades legales, la adopción de medidas, la formulación y presentación de propuestas en SAN, SH y resiliencia.</p> <p>Ind.PC3.1: El 100% de los municipios atendidos cuentan con capacidades institucionales fortalecidas y promueven la participación social, el ejercicio de los derechos humanos e inclusión de los pueblos indígenas para la seguridad alimentaria y nutricional, la seguridad hídrica, la resiliencia y la adaptación al cambio climático, a nivel de las 7 microcuencas.</p> <p>Ind. PC3.2: El 100% de las acciones de capacitación, diagnóstico, planificación e implementación de Planes y Estrategias del programa conjunto a nivel de comunidades cuenta con al menos el 35 % de participación de mujeres y pueblos indígenas.</p> <p>Ind. PC3.3: Al cuarto año, al menos 90% de los municipios priorizados cuentan con plan municipal de agua y saneamiento.</p>											

3.1 Funcionarios y empleados municipales, de la mancomunidad y delegados de instancias pertinentes de Gobierno sus responsabilidades legales e institucionales en SAN, SH y resiliencia comunitaria; y adoptan medidas y establecen mecanismos institucionales para su aplicación eficaz y para exigir su cumplimiento, observando los principios y modelos de gobernanza democrática y participativa contemplados en ley.	PNUD	3.1.1	Funcionarios y empleados públicos adquieren conocimientos y competencias para asumir sus responsabilidades legales; adoptan instrumentos de política, legislación y administración; establecen mecanismos de coordinación; y definen las necesidades de recursos para lograrlo.		X	X	X	Municipalidades, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		27,281.21
	PNUD	3.1.2	Funcionarios y empleados públicos conocen, respetan, protegen y promueven los derechos humanos, entre otros, a la alimentación, al agua y el saneamiento, a un ambiente sano y a la participación, y adoptan medidas políticas, legales y administrativas para su protección y efectivo ejercicio de parte de sus titulares.					Municipalidades, Mancomunidad, delegaciones Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		
3.2 Los miembros de los consejos de desarrollo, comisiones SAN y coordinadoras para la reducción de riesgos conocen las responsabilidades derivadas de la ley; adoptan medidas de planificación y presupuesto a favor de SAN y SH, con el objeto de fortalecer las capacidades comunitarias de resiliencia, observando los principios y modelos de gobernanza democrática y participativa.	PNUD	3.2.1	Los miembros de CODEDE, COMUDE, CODESAN, COMUSAN y CODERED, COMRED conocen sus atribuciones legales; aplican y cumplen la ley; adoptan medidas de planificación y presupuesto a favor de SAN y SH con el objetivo de fortalecer las capacidades comunitarias de resiliencia, considerando el enfoque de género y la pertinencia cultural.			X	X	Consejos, Comisiones y Cordinadoras departamentales y municipales	ASDI		18,476.51
	PNUD	3.2.2	Los miembros de CODEDE, COMUDE, CODESAN, COMUSAN y CODERED, COMRED conocen, respetan, protegen y promueven el ejercicio de los derechos humanos a la alimentación, al agua y el saneamiento, a un ambiente sano y a la participación.			X	X	CODEDE, COMUDE, CODESAN, COMUSAN y CODERED, COMRED	ASDI		18,476.51

3.3 Los órganos de coordinación de los COCODE y sub comisiones de enlace, observan los principios y modelos de gobernanza democrática y participativa contemplados en la ley, desarrollan capacidades para organizar y priorizar las demandas de mujeres, jóvenes y autoridades ancestrales en SAN y SH e integran los perfiles de proyectos a los Planes de Desarrollo Comunitario para su aprobación por los COMUDE y CODEDE, COMRED y CODERED, según corresponda.	PNUD	3.3.1	Los miembros de los órganos de coordinación de los COCODE y sub comisiones de enlace capacitados para organizar y priorizar las demandas específicas de mujeres, jóvenes y autoridades ancestrales en SAN y SH, para integrar los perfiles de proyectos a los planes de desarrollo comunitario y presentarlos a la aprobación de los COMUDE y las COMRED.				X	Municipalidades, Mancomunidad, COCODE, COMUDE, COMUSAN, COMRED	ASDI		10,346.85
	PNUD	3.3.2	Las mujeres desarrollan capacidades para ejercer sus derechos, deberes y obligaciones Seguridad hídrica, fortalecen sus capacidades de resiliencia, se organizan y ejercen su derecho a la participación en las instancias de gobernanza democrática para la toma de decisión en los consejos de desarrollo, y coordinadoras de riesgo, sub comisiones y demás mecanismos legales de participación.				X	Mujeres y organizaciones de las comunidades, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		7,604.93
	PNUD	3.3.3	Hombres, jóvenes, autoridades tradicionales y ancestrales ejercen su derecho a la participación en los espacios de gobernanza democrática de los COCODE, COMUDE y CODEDE, comparten sus inquietudes y saberes; conocen sus derechos, obligaciones y deberes Seguridad hídrica; y fortalecen sus capacidades de resiliencia personales, familiares y comunitarias.				X	Hombres, jóvenes y autoridades tradicionales y ancestrales de las comunidades	ASDI		7,449.73
	PNUD	3.3.4	Para asegurar la disponibilidad y acceso a los alimentos adaptado al clima y a la sequía, las mujeres y hombres participantes del programa acuerdan con los propietarios de la tierra sus derechos de arrendamiento, conforme a la práctica social local y por un plazo no menor a tres años .				X	Municipalidades, Mancomunidad, COCODE, COLRED	ASDI		10,346.85
	PNUD	3.3.5	Los COCODE cuentan con una estrategia para movilizar recursos financieros e incentivos mas allá del presupuesto nacional anual para ampliar oportunidades de financiamiento a favor de las propuestas para la SH y SAN previstas en los planes de manejo de micro-cuenca y en los planes municipales y departamentales, planteadas por familias y organizaciones comunitarias, accedando a recursos privados y otros de la cooperación internacional bilateral y multilateral.				X	COCODE, COMUDE, CODEDE, Municipalidad	ASDI		14,781.21
3.4 Las mujeres desarrollan capacidades en seguridad alimentaria y nutricional y resiliencia, se organizan y ejercen su derecho de	UNICEF	3.4.1	Las mujeres desarrollan capacidades para ejercer sus derechos, deberes y obligaciones Seguridad alimentaria y nutricional, fortalecen sus capacidades de resiliencia, se organizan y ejercen su derecho a la participación en las instancias de gobernanza democrática para la toma de decisión en los consejos de desarrollo, comisiones SAN y coordinadoras de riesgo, sub comisiones y demás mecanismos legales de participación.			X	X	Mujeres y organizaciones de las comunidades, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		7,915.34

participación, junto con hombres, jóvenes y autoridades ancestrales en las comisiones SAN	UNICEF	3.4.2	Hombres, jóvenes, autoridades tradicionales y ancestrales comparten sus inquietudes y saberes; conocen sus derechos, obligaciones y deberes Seguridad alimentaria y nutricional.			X	X	Hombres, jóvenes y autoridades tradicionales y ancestrales de las comunidades	ASDI		8,070.54
3.5 Actores públicos, privados y de cooperación internacional reúnen esfuerzos y recursos para apoyar a los COCODE y Municipalidades en la efectiva ejecución de sus planes, programas y proyectos destinados al fortalecimiento de las capacidades de resiliencia comunitarias y municipales en SAN y SH.	PNUD	3.5.1	Agencias del SNU facilitan el diálogo entre los actores públicos, privados y de cooperación internacional presentes en el Corredor Seco para proponer se integre una alianza multi e interinstitucional que en base a una estrategia común de intervención permita establecer una instancia de cooperación para mejorar la eficacia de las acciones de fortalecimiento de las capacidades de resiliencia comunitarias y municipales en SAN y SH.		X	X	X	COCODE, COMUDE, CODEDE	ASDI		14,781.21
3.6 Funcionarios y empleados públicos adquieren conocimientos y competencias para asumir sus responsabilidades legales; adoptan instrumentos de política, legislación y administración; establecen mecanismos de coordinación; y definen las necesidades de recursos para lograrlo.	OPS/OMS	3.6.1	3.6.1 Elaboración de planes municipales de agua y saneamiento			X	X	Municipalidad, MSPAS	ASDI		
3.7 Los equipos de salud participan activa y eficazmente en la planificación estratégica de la SAN a	OPS/OMS	3.7.1	3.7.1 Los equipos de la DAS y DMS son fortalecidos en sus capacidades técnicas para su participación efectiva en la articulación intersectorial, integrando acciones e informando los avances del MSPAS en los niveles correspondientes del SINASAN y del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE).			X	X	MSPAS	ASDI		3,000.00

nivel municipal y departamental en estrecha colaboración con autoridades nacionales	OPS/OMS	3.7.2	3.7.2 Los equipos de la DAS y DMS elaboran y presentan los análisis epidemiológico y vigilancia nutricional en las salas situacionales de COMUSAN y CODESAN.			X	X	MSPAS, COMUSAN, CODESAN	ASDI		
	Organización de NU		Actividades	Cronograma					Fuente de fondos	Descripción presupuesto	Monto (USD)
				T1	T2	T3	T4				
UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA CONJUNTO	FAO	1	Realizar la planificación, operación y monitoreo de los Productos Conjuntos como parte de la intervención interagencial, en una gestión articulada hacia el logro del resultado.	X	X	X	X	MAGA	ASDI		223,200.00
	FAO	2	Coordinar la gestión general del PC y en terreno, asegurando la adecuada articulación de las acciones políticas, contractuales, estratégicas, técnicas, y administrativa-financieras, asegurando el logro y la visibilización de los productos y resultado esperado.	X	X	X	X	MAGA	ASDI		
	FAO	3	Establecer en un plan de monitoreo de acuerdo con las realidades de PC del Corredor Seco en común acuerdo con las agencias y contrapartes directas.		X		X	MAGA	ASDI		

Plan de Trabajo del programa conjunto "Fortalecimiento de la resiliencia de los hogares en el corredor seco de Guatemala para vivir mejor: Aumento de capacidades para la seguridad hídrica y alimentaria"											
Periodo (Cubierto por el Plan de Trabajo) Año 2											
Efecto PC: Las familias, principalmente la niñez menor de 5 años y mujeres, mejoran la seguridad alimentaria y nutricional con resiliencia y adaptación al cambio climático.											
Metas Anuales Específicas de cada organización de UN	Organización de NU		Actividades	Cronograma				Socio Implementador (Institución Asociada)	Fuente de fondos	Descripción presupuesto	Monto (USD)
				T1	T2	T3	T4				
<p>PC 1: Familias mejoran su seguridad alimentaria y nutricional y resiliencia, a través de adaptar sus sistemas alimentarios a la sequía y fortalecer sus conocimientos en temas agropecuarios, actitudes y prácticas nutricionales y de salud.</p> <p>Ind.PC1.1. Al menos el 7.5% de las familias atendidas al año aumentan la producción agrícola sostenible adaptada al clima y el acceso a alimentos en un 15%.</p> <p>Ind.PC1.2. El 100% de las comunidades atendidas desarrolla al menos 1 grupo organizado para generar emprendimientos agrícolas y no agrícolas destinados a la venta de los productos. De estos grupos organizados al menos el 30% será liderado por mujeres.</p> <p>Ind. PC1.3. Al menos el 10% de familias practican 4 o más buenas prácticas relacionadas a la salud, alimentación, nutrición e/o higiene que permitan mejorar el consumo y utilización biológica de los alimentos.</p> <p>Ind.PC1.4. Al menos el 12.5% de las viviendas poseen al menos 1 cambio en sus condiciones sanitarias y de habitabilidad adecuada enfocada en mejorar el consumo y utilización biológica de los alimentos.</p> <p>Ind.PC1.5. El 100% de las comunidades atendidas desarrollará un programa de sensibilización y capacitación permanente dirigido a mujeres en temas agropecuarios y de salud nutricional.</p> <p>Ind.PC1.6. Del total de familias atendidas al menos el 3.75% son familias de descendencia indígenas quienes: aumentan la producción agrícola sostenible adaptada al clima, acceso a alimentos, participan en emprendimientos, aplican buenas prácticas de salud, alimentación, nutrición, higiene y cambios en sus condiciones sanitarias y habitabilidad.</p> <p>Ind.PC.1.7. En el cuarto año de implementación, al menos un 25% más de las familias atendidas por el proyecto hacen uso de los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC.1.8. Al finalizar el proyecto, 90% de los servicios de salud de los DMS fortalecidos en sus capacidades para la atención integral en nutrición, salud reproductiva, materna neonatal e infantil.</p>											
1.1 Familias aumentan su disponibilidad y acceso a alimentos provenientes de los sistemas milpa y patio del sistema alimentario campesino, mediante el enfoque de agricultura adaptada al clima, lo cual aumenta su resiliencia ante la sequía y adaptación al cambio climático	FAO	1.1.1.	Familias y comunidades implementan sistema de producción milpa y patio para garantizar su disponibilidad en la dieta alimentaria, los cuales son confirmados por los COCODES tomando como base sus sistemas tradicionales de producción agrícola	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, MAGA	ASDI		32,810.40
	FAO	1.1.2.	Las comunidades cuentan con la capacidad de implementar el manejo, conservación y humedad de suelos dentro de sus áreas productivas, con acompañamiento de los extensionistas del MAGA y que cuenten con el aval de los COCODES para mejorar sus recursos para la producción agrícola	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		38,962.35
	FAO	1.1.3.	Las familias y comunidades realizan un manejo integrado de los cultivos con variedades tolerantes a la sequía como medida de aumento de su resiliencia al cambio climático implicando a los COCODES, las Municipalidades y recibiendo apoyo de equipos técnicos extensionistas del MAGA	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, MAGA	ASDI		32,810.40
	FAO	1.1.4.	Familias implementan prácticas de producción por medio de sistemas de riego (riego por goteo, riego solar, riego de ultra bajo volumen), mediante el enfoque de agricultura de precisión para aumentar su capacidad de adaptación al cambio climático, los cuales han sido priorizados por los COCODES y gestionados por la municipalidad y los consejos de desarrollo, para que dichos proyectos de riego sean diseñados y contruidos con fondos públicos	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, MAGA	ASDI		38,962.35

	FAO	1.1.5.	Familias cuentan con técnicas para implementar sistemas de producción pecuaria priorizadas por las familias y los COCODES, apoyados por las municipalidades acorde a las condiciones de la zona para complementar la producción agrícola y la seguridad alimentaria y nutricional, garantizando en primera instancia una adecuada profilaxis animal para reducir el porcentaje de unidades y garantizar la zoogenética animal para una adecuada reproducción local.	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, MAGA	ASDI		38,962.35
	FAO	1.1.6.	Familias intensifican su producción agrícola mediante condiciones controladas (producción bajo invernadero, túneles y micro túneles) para la incorporación de nuevos cultivos (hortalizas) que se integren a la dieta nutricional identificados por los COCODES, gestionados por la municipalidad y aplicado también a nivel escolar para contribuir al programa de alimentación escolar	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		36,911.70
	FAO	1.1.7.	Familias y comunidades implementan sistemas para la conservación de los recursos naturales disponibles con el aval de los COCODES (ecosistemas y recursos biofísicos) para apoyar el uso y manejo integrado de dichos recursos, con el involucramiento de las municipalidades y el apoyo de los ministerios competentes	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		36,911.70
	FAO	1.1.8.	Familias y comunidades desarrollan un sistema de gestión que aumenta su resiliencia ante el cambio climático para hacer frente a las condiciones de sequía imperante en la zona, avalados por los COCODES, con acompañamiento de la municipalidad y apoyo de Instancias de Gobierno pertinentes.	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		24,607.80
	FAO	1.1.9	Grupos de productores de café a pequeña escala, en especial mujeres y jóvenes mejoran la producción y calidad de los cafés y están vinculados a mercados de cadenas de valor de cafés especiales; mediante el desarrollo de capacidades de emprendimiento, potencializando el talento e innovación, mostrando su efectividad en el desarrollo de nuevos productos y cadenas de valor que generan ingresos complementarios al café y transforman positivamente la calidad de vida de las familias caficultoras rurales	X	X	X	X	COCODE, MAGA, Municipalidad y Comunidades de la Tierra, asociaciones de café	ASDI		329,346.00
1.2 Técnicos/as y promotores/as comunitarios/as capacitados para el mejoramiento de la producción y diversificación agropecuaria, manejo integral de la microcuenca, agricultura adaptada al clima y resiliencia a la sequía	FAO	1.2.1.	Se implementa bajo el enfoque de entrenador de entrenadores metodologías de formación de capacidades en temas de gestión del cambio climático, agricultura de precisión, resiliencia, generación de innovaciones tecnológicas, formulación de proyectos, gestión financiera, incidencia presupuestaria, empresarialidad y emprendimiento -entre otros- para la debida implementación de actividades del proyecto y con el involucramiento de todos los sectores/involucrados (cocodes, municipalidad, equipos técnicos, entidades de gobierno, otros)	X	X	X	X	Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		12,303.90
	FAO	1.2.2.	Comunidades y familias reciben acompañamiento técnico para mejorar sus habilidades con la participación de los COCODES, municipalidades, Instancias de Gobierno pertinentes.	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		41,013.00

1.3 Programa de emprendimiento de actividades agrícolas dirigido a grupos organizados de mujeres y jóvenes diseñado e implementado, lo cual les permite aumentar su resiliencia a la sequía	FAO	1.3.1.	Las familias implementan a nivel de hogar un sistema de salud y seguridad ocupacional , identificando actividades agrícolas y no agrícolas para mejorar sus condiciones de vida impulsados por los COCODES y la municipalidad	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, MSPAS	ASDI		11,278.58
	FAO	1.3.2.	Comunidades implementan emprendimientos de productos agrícolas para desarrollar encadenamientos productivos liderados por mujeres avalados por los COCODES e impulsados por la municipalidad y los consejos de desarrollo	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, Sector Privado, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		24,607.80
	FAO	1.3.3.	Comunidades organizadas implementan un sistema de producción sectorizada para crear volumen de producción destinados a la venta, dichos productos son priorizados por los COCODES e impulsados por las municipalidades y consejos de desarrollo	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, Sector Privado, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		15,379.88
1.4 Programa de emprendimiento de actividades no agrícolas dirigido a grupos organizados de mujeres y jóvenes diseñado e implementado, lo cual les permite aumentar su resiliencia a la sequía	PNUD	1.4.1	Comunidades implementan emprendimientos en actividades no agrícolas liderados por mujeres avalados por los COCODES e impulsados por la municipalidad y los consejos de desarrollo	X	X	X	X	COCODES, Municipalidad, Bancos, Sector Privado, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		24,607.80
1.5 Actores del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), como garantes de obligaciones, fortalecidos en las capacidades de sus competencias institucionales para facilitar el empoderamiento de las comunidades en favor de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN).	UNICEF	1.5.1	Miembros que conforman las comisiones de COMUSAN, COMUDE, CODESAN, CODEDE capacitados en SAN y SH; y fortalecidos en sus habilidades de comunicación, gestión, estado de derecho y gobernanza para atender a las comunidades de las microcuencas por medio de la utilización de una plataforma de capacitación.	X	X	X	X	CODESAN, COMUSAN (SESAN) y CODEDE, COMUDE (Consejos de desarrollo)	ASDI		8,503.78
	UNICEF	1.5.2	Capacitación y asistencia técnica a las Sub Comisiones de Comunicación dentro de las COMUSANes conformadas o reactivadas con una participación de mujeres de por lo menos un 35% y considerando la pertinencia cultural.	X	X	X	X	COMUSAN (SESAN)	ASDI		2,501.11
	UNICEF	1.5.3	Asistencia técnica a las Sub Comisión de Comunicación de las COMUSANes, en coordinación con comunidades y familias de las microcuencas para el seguimiento del análisis de la situación de comunicación realizado el cual incluyó conocimientos, actitudes y prácticas en salud, salud sexual y reproductiva, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables.	X	X	X	X	COMUSAN, COCOSAN (SESAN)	ASDI		7,003.12
	UNICEF	1.5.4	Apoyo a las Sub Comisión de Comunicación de las COMUSANes en la implementación del Plan Estratégico de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (de largo plazo), a partir del cual se formulan los planes operativos anuales, tomando en cuenta el diagnóstico municipal, comunitario y familiar.	X	X	X	X	COMUSAN (SESAN)	ASDI		5,002.23

	UNICEF	1.5.5	Sub comisiones de comunicación de las COMUSANes elaboran el Plan Operativo Anual para la implementación de la estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento, dirigido a promover el mejoramiento de salud, salud sexual y reproductiva, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludable de las comunidades de las microcuencas con énfasis en las mujeres y los menores de 5 años.	X	X	X	X	COMUSAN (SESAN)	ASDI		9,004.01
	UNICEF	1.5.6	COMUSANES de los 5 municipios de intervención coordinan con la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala para la construcción de mensajes con la Comunidad Lingüística C'horti' .	X	X	X	X	COMUSAN (SESAN)	ASDI		8,003.56
	UNICEF	1.5.7	Miembros de las COMUSANES gestionan con las autoridades a nivel municipal la creación de las Oficinas o Direcciones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional que contribuirá a fomentar la planificación y atención a la población con acciones multisectoriales e inter institucionales.	X	X	X	X	Municipalidades y COMUSAN	ASDI		5,002.22
1.6 Redes comunitarias locales, como titulares de derechos, se empoderan y participan activamente para mejorar sus condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de sus comunidades.	UNICEF	1.6.1	Actualizar listados de Líderes comunitarios identificados y mapeados (líderesas, madres consejeras, padres de familia, jóvenes, voluntarios o voluntarias).	X	X	X	X	COCOSAN (SESAN)	ASDI		6,502.89
	UNICEF	1.6.2	Líderes y líderes que forman parte de las redes comunitarias se fortalecen en sus capacidades en temas de salud, salud sexual y reproductiva, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables bajo la metodología de entrenador de entrenadores y basados en la evidencia de las barreras y facilitadores que permitan el cambio de comportamiento.	X	X	X	X	COCOSAN (SESAN)	ASDI		6,002.67
	UNICEF	1.6.3	Seguimiento a las redes comunitarias de comunicación comprometidas con la SAN conformadas con una participación de por lo menos 35% de mujeres, para el fortalecimiento de las capacidades comunitarias de resiliencia, considerando la pertinencia cultural.	X	X	X	X	COCOSAN (SESAN)	ASDI		7,503.34
	UNICEF	1.6.4	La asamblea comunitaria se sensibiliza y se le consulta sobre las necesidades prioritarias percibidas por las poblaciones ubicadas en las microcuencas seleccionadas, basándose en los resultados del diagnóstico inicial y de los resultados del monitoreo comunitario durante la vida del proyecto.	X	X	X	X	COCOSAN (SESAN)	ASDI		10,004.45
	UNICEF	1.6.5	Subcomisión de comunicación de la COMUSAN en conjunto con los líderes retorna la información del diagnóstico y del monitoreo comunitario durante la vida del proyecto a las familias de las comunidad para que reflexionen, analicen y busquen soluciones a su problemática a través de la gestión de proyectos productivos o de emprendimiento relacionadas a salud, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables. (vinculada con la 2.1.3)	X	X	X	X	COMUSAN y COCOSAN (SESAN)	ASDI		12,505.56
	UNICEF	1.6.6	Las redes comunitarias de las microcuencas participan activamente en el desarrollo e implementación de la estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento, en el marco de la COCOSAN y del COCODE, que contempla herramientas y procesos de participación como los medios de comunicación locales (radios comunitarias, video comunitarios, foros de agua y saneamiento, tecnologías interactivas, cable de TV, mensajes o cápsulas por celular) con enfoque de género y adaptado al contexto cultural. Vinculada con la 2.1.4.	X	X	X	X	COCOSAN (SESAN)	ASDI		7,503.34

1.7 Familias de las comunidades, como titulares de derechos, que habitan las microcuencas mejoran sus conocimientos, actitudes y prácticas en salud, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables	OPS/OMS	1.7.1	Las familias y comunidades, en especial las mujeres y hombres, mejoran sus conocimientos, actitudes y prácticas en salud, salud sexual y reproductiva, alimentación y nutrición a través de la participación en diferentes actividades educativas tradicionales y de reflexión (demostraciones, recetarios, metodologías lúdicas, intercambios, juegos etc.)	X	X	X	X	MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		25,966.00
	OPS/OMS	1.7.2	Inclusión de prácticas adecuadas de nutrición e higiene en las visitas domiciliarias del equipo de los distritos de salud	X	X	X	X	MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		
	OPS/OMS	1.7.3	Actualizar el documento de Identificación de los grupos de riesgo en mujeres embarazadas, niños menores de 5 años, etc. Por medio de la implementación de croquis poblacionales de riesgo, visitas familiares integrales por parte de equipos de salud, plan de seguimiento, entre otros.	X	X	X	X	MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		35,000.00
	OPS/OMS	1.7.4	Implementación de la atención integral, integrada y continua a la población, mediante acciones de prevención y promoción de la salud a nivel local, y su coordinación y articulación con los servicios del primer, segundo y tercer nivel de atención de la red, garantizando la atención médica y especializada oportuna y de calidad. Que responda al modelo de atención de salud del MPSAS y la Estrategia Nacional de Redes Integradas de Servicios de Salud de Guatemala	X	X	X	X	MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		
	OPS/OMS	1.7.5	Dotación de estufas mejoradas a familias priorizadas para reducir el impacto en el bosque circunvecino	X	X	X	X	MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		11,500.00
	OPS/OMS	1.7.6	Apoyo técnico para mejorar la conducción y articulación de los procesos	X	X	X	X	MSPAS, municipalidades	ASDI		54,800.00
1.8 Familias de las comunidades, como titulares de derechos, que habitan las microcuencas con viviendas mejoradas en sus condiciones sanitarias y de habitabilidad.	UNICEF	1.8.1	Las familias de las comunidades de las microcuencas de los municipios participan activamente en el Registro Social de Hogares con el apoyo de los miembros de la COMUSAN e Instancias de Gobierno pertinentes.	X	X	X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, y COCOSAN.	ASDI		8,753.89
	UNICEF	1.8.2	Las familias de las comunidades de los municipios priorizados mejoran las condiciones de saneamiento a través de la implementación de la estrategia de Saneamiento Total Liderado por la Comunidad (SANTOLIC), para promover la eliminación de la defecación al aire libre con el propósito de mejorar su higiene y saneamiento, reducir la contaminación, evitar las diarreas y mejorar los índices de desnutrición con el mejor aprovechamiento biológico de los nutrientes.	X	X	X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, y COCOSAN.	ASDI		58,603.30
	UNICEF	1.8.3	Las familias de las comunidades de los municipios priorizados mejoran las condiciones de sus viviendas a través de: Tortas de cemento como piso mínimo y estufas mejoradas.	X	X	X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, COMUSAN y COCOSAN.	ASDI		21,159.30

1.9 Familias de las comunidades, como titulares de derechos, que habitan las microcuencas con viviendas mejoradas en sus condiciones de habitabilidad.	OPS/OMS	1.9.1	Apoyo técnico para mejorar la conducción y articulación de los procesos de capacitación del Departamento de Capacitación (DECAP) del MPSAS por medio de la identificación de brechas, elaboración de un plan de capacitación, el diseño e implementación de programas de capacitación a los equipos de todos los niveles.			X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, COLRED, COMRED, CODERED	ASDI		48,000.00
	OPS/OMS	1.9.2	Fortalecer los equipos de salud para prevenir la malnutrición a través de capacitaciones relativas al crecimiento y desarrollo infantil, alimentación cuidado e higiene, atención prenatal y perinatal, atención individual, familiar y comunitaria, entre otros.			X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, COLRED, COMRED, CODERED	ASDI		
	OPS/OMS	1.9.3	Capacitar al personal de salud en las normas, directrices y protocolos de atención vigentes, de atención integral en nutrición, salud reproductiva, materna neonatal e infantil.			X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, COLRED, COMRED, CODERED	ASDI		
1.10 Equipar los puestos de salud, centros comunitarios y centros de salud (CAP y CAIMI), de acuerdo con las necesidades de atención de nutrición y materno infantil.	OPS/OMS	1.10.1	Dar asistencia técnica y administrativa para los procesos de compras y adquisiciones por parte de las DAS y DMS, para programación de la brecha de recursos identificada en el diagnóstico realizado.			X	X	MSPAS	ASDI		20,000.00
	OPS/OMS	1.10.2	Dotar de equipo médico, médico quirúrgico, insumos, medios diagnósticos, mobiliario, paneles solares, entre otros, de acuerdo con brecha y capacidad de la Acción.			X	X	MSPAS	ASDI		
1.11 Apoyar a los equipos de los DMS en el desarrollo de capacidades de mujeres, hombres y líderes comunitarios para participar mejor en acciones que fortalezcan la atención de los servicios de salud.	OPS/OMS	1.11.1	Asesorar a los equipos de DAS y DMS para la elaboración de un diagnóstico intersectorial de la situación local de los determinantes, condicionantes y riesgos a la salud y nutrición, mediante una participación social activa			X	X	MSPAS	ASDI		2,000.00
	OPS/OMS	1.11.2	Asistir técnicamente la elaboración de los análisis de situación de salud y nutrición, coordinando acciones en el marco de las comisiones comunitarias de salud.			X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	1.11.3	Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Comisiones Comunitarias de Salud (CCS) y dotación del equipo básico para hacer su función			X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	1.11.4	Desarrollo e implementación de metodologías para el fortalecimiento de capacidades de los equipos de salud para implementar grupos de apoyo que involucren a la comunidad, orientados a la prevención de la malnutrición, cuidado del crecimiento y desarrollo infantil, alimentación perceptiva, cuidados e higiene de la salud, entre otros.			X	X	MSPAS	ASDI		

1.12 Inclusión de prácticas adecuadas de nutrición e higiene en las visitas domiciliarias del equipo de los servicios de salud del DMS.	OPS/OMS	1.12.1	Dar asistencia técnica para la realización de visitas familiares integrales (diagnóstico familiar, vigilancia activa de eventos priorizados: desnutrición aguda, inmunoprevenibles, dengue, alimentación, embarazo etc.), y visitas de seguimiento (Plan familiar, ruta), por parte de los equipos de los servicios de salud de la DAS, DMS y de los diferentes servicios de atención de la red, con énfasis en el intercambio educativo y en las acciones de la ventana de los mil días y desarrollo infantil			X	X	MSPAS	ASDI		3,000.00
	OPS/OMS	1.12.2	Desarrollo de habilidades en el personal de salud para la educación y demostración de prácticas adecuadas para nutrición e higiene y el establecimiento de Plan de Emergencia Familiar, para su aplicación en las visitas domiciliarias.			X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	1.12.3	Fortalecer la respuesta intra y extra muros, de los servicios de salud, para realizar el monitoreo y promoción del crecimiento y desarrollo y de las otras acciones de salud y nutrición en el marco de la ventana de los mil días.			X	X	MSPAS	ASDI		
1.13 Fortalecidas las capacidades de Equipos de salud distritales, municipales y de la DAS para que aseguren la vigilancia epidemiológica e intervenciones para la prevención de enfermedades transmitidas por agua, y por los alimentos y incluidas las geohelmintiasis.	OPS/OMS	1.13.1	Actualizar el diagnóstico de situación de capacidades y estructura de vigilancia de EDAs, de brotes asociados a alimentos o agua y de las actividades de desparasitación incluido el uso de formatos de registros del MSPAS.			X	X	MSPAS	ASDI		30,000.00
	OPS/OMS	1.13.2	Capacitación e implementación de las Guías, instrumentos y herramientas del MSPAS para vigilancia de EDAs, casos o brotes asociados a alimentos, actividades de desparasitación a nivel distrital, municipal y de la DAS estrechamente con el MSPAS.			X	X	MSPAS	ASDI		

Metas Anuales Específicas de cada organización de UN	Organización de NU		Actividades	Cronograma				Socio Implementador (Institución Asociada)	Fuente de fondos	Descripción presupuesto	Monto (USD)
				T1	T2	T3	T4				
<p>PC 2: Familias y organizaciones comunitarias y Municipalidades cuentan con infraestructura gris y verde del agua diseñada, mejorada y/o construida y con capacidades desarrolladas del enfoque de cuenca, el ordenamiento territorial y la gestión de riesgo para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, la resiliencia y la adaptación al cambio climático.</p> <p>Ind.PC2.1. El 100% de las comunidades atendidas, cuentan con al menos 15 obras, medidas y/o mecanismos de infraestructura gris y verde del agua, diseñada y/o mejorada y/o construida, a nivel de familia u organización comunitaria.</p> <p>Ind.PC2.2. El 100% de los municipios atendidos cuentan con Consejo de microcuenca aprobados en el COMUDE, manejo de microcuenca vinculados a los PDM-OT.</p> <p>Ind. PC2.3 El 100% de los municipios cuenta con una estrategia municipal de seguridad hídrica, elaborados e implementados.</p> <p>Ind. PC2.4. Al cuarto año, al menos 90% de los Distritos municipales de salud cuentan con planes de manejo de desechos sólidos bioinfecciosos y de manejo de aguas residuales, para la reducción del riesgo sanitario.</p> <p>Ind.PC2.5. En el cuarto año de implementación del proyecto al menos el 90% de los distritos municipales de salud han elaborado el diagnóstico de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC2.6. En el cuarto año del proyecto el 90% de los distritos municipales de salud tienen elaborado el plan de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC2.7. En el cuarto año del proyecto el 90% de los distritos municipales de salud cuentan con diagnóstico y estudio técnico de manejo de aguas residuales para los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC2.8. En el cuarto año del proyecto el 90% de los distritos municipales de salud tienen elaborado el plan de manejo de aguas residuales para los servicios de salud.</p>											
2.1 Familias y organizaciones comunitarias con infraestructura gris diseñada, mejorada y/o construida para fortalecer la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional	FAO	2.1.1	Familias y organizaciones comunitarias cuentan con proyectos de agua potable y pozos , nuevos y mejorados, diseñados o construidos con el aval de los COCODE, participación de mujeres y recursos públicos incorporados a los planes de desarrollo municipal, para fomentar el desarrollo humano y la seguridad alimentaria y nutricional, durante y después de Covid-19.	X	X	X	X	Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		70,000.00
	FAO	2.1.2	Familias y organizaciones comunitarias cuentan sistemas integrales de cosecha y almacenamiento de agua de lluvia diseñados e instalados con el aval del COCODE, para contribuir con la resiliencia climática del uso hídrico doméstico y la producción de alimentos con el sistema patio hogar .	X	X	X	X	COCODE	ASDI		14,282.19
	FAO	2.1.3	Familias y organizaciones comunitarias cuentan con proyectos de pozos y red hidráulica diseñados o construidos con el aval de los COCODE y recursos públicos incorporados a los planes de desarrollo municipal con ordenamiento territorial, para el suministro hídrico de proyectos de riego que favorezcan la producción de alimentos y la reactivación económica en escenario post Covid-19.	X	X	X	X	Municipalidad, COCODE, MAGA	ASDI		38,711.90
2.2 Familias y organizaciones comunitarias con infraestructura gris mejorada y/o construida para fortalecer la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional	UNICEF	2.2.1	Familias con prácticas de protección de fuentes de agua para beber y normas de higiene y uso de agua para consumo humano en el hogar y mejorar la nutrición a través del aprovechamiento biológico, con énfasis la de mujeres y niñez menor de 5 años, durante y después de Covid-19	X	X	X	X	Municipalidad, COCODE, MSPAS	ASDI		31,738.20
	UNICEF	2.2.2	Familias y organizaciones comunitarias cuentan sistemas integrales de cosecha y almacenamiento de agua de lluvia diseñados e instalados con el aval del COCODE, para contribuir con la resiliencia climática del uso hídrico doméstico y la producción de alimentos con el sistema patio hogar .	X	X	X	X	Municipalidad, COCODE, MSPAS	ASDI		33,325.11

	UNICEF	2.2.3	Niños y niñas en edad escolar cuentan con sistemas de cosecha y almacenamiento de agua de lluvia diseñados e instalados, con el aval del COCODE, y con protección de fuentes de agua y normas de higiene y uso de agua para la resiliencia climática y la seguridad alimentaria y nutricional en escuelas .	X	X	X	X	Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		31,738.20
2.3 Familias cuentan con unidades de filtración de agua domiciliar para mejorar calidad del agua del consumo para beber	OPS/OMS	2.3.1	Diagnóstico de situación de servicios de agua y saneamiento en edificios de Centros de Salud. (Fase 2)	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		35,650.00
	OPS/OMS	2.3.2	Ejecución de mejoras en instalaciones de servicios de agua y saneamiento de edificios de centros de salud de cada municipio	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	2.3.3	Diagnósticos de sistemas de agua para consumo humano comunitarios a nivel de fuente, conducción y distribución. (Fase 2)	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	2.3.4	Mejoras menores a sistemas de abastecimientos de aguas (Fase 2)	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	2.3.5	Apoyo técnico para mejorar la conducción y articulación de los procesos	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		54,800.00
2.4 Familias cuentan con infraestructura verde construida para fortalecer la seguridad hídrica	UNICEF	2.4.1	Familias y organizaciones comunitarias con pilas en hogar construidas incorporando mejoras mediante sistemas de tratamiento primario y reuso de aguas grises para la protección de fuentes de agua, priorizadas por los COCODE. (Fase 2)	X	X	X	X	Municipalidad, COCODE	ASDI		42,418.11
2.5 Organizaciones comunitarias y familias cuentan con infraestructura verde diseñada y/o construida para fortalecer la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional	FAO	2.5.1	Familias y organizaciones comunitarias con pilas en hogar y pilas comunitarias diseñadas participativamente con grupos de mujeres y construidas incorporando mejoras mediante sistemas de tratamiento primario y reuso de aguas grises para la protección de fuentes de agua, priorizadas por los COCODE. (Fase 2)	X	X	X	X	COCODE	ASDI		21,851.75
	FAO	2.5.2	Familias y organizaciones comunitarias cuentan con protección de zonas de recarga hídrica , riberas de ríos y otros ecosistemas forestales estratégicos asociados a fuentes de agua , identificados por el Consejo de Microcuenca y acoplados a los planes de desarrollo municipal con ordenamiento territorial.	X	X	X	X	Municipalidad, COCODE, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		63,476.41
2.6.1 Organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas del enfoque de microcuenca y abordaje de la situación de tenencia de la tierra para mejorar la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional.	FAO	2.6.1	Consejos de Micro-Cuenca (CMC) aprobados por el COMUDE, capacitados y asistidos técnicamente para la gestión sostenible de las micro-cuencas diagnosticadas, con énfasis en recursos naturales suelo, agua y bosque y conservación in situ de la biodiversidad genética de la zona.	X	X	X	X	Municipalidad, COCODE, COMUDE	ASDI		12,695.28
	FAO	2.6.2	Implementar con familias y organizaciones acciones vertidas en el análisis de situación de tenencia de la tierra y arrendamiento de tierras para la producción de alimentos	X	X	X	X	Municipalidad, COCODE, COMUDE	ASDI		27,929.62

	FAO	2.6.3	Organizaciones comunitarias con capacidades fortalecidas sobre seguridad hídrica, servicios ambientales del bosque y conservación de la biodiversidad genética de la zona, con pertinencia cultural e igualdad de género.	X	X	X	X	COCODE, COMUDE, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		9,521.46
2.7 Municipios y Organizaciones comunitarias con instrumentos para contribuir con los PDM-OT y el abordaje de la situación de tenencia de la tierra para mejorar la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional en las microcuencas.	PNUD	2.7.1	Apoyo a Gobiernos locales, COCODE y Consejos de Micro-cuenca para implementar los instrumentos de planificación con orientación al ordenamiento territorial (PDM-OT) enfocado a la adaptación al cambio climático.	X	X	X	X	Municipalidad, COCODE, COMUDE, SEGEPLAN	ASDI		67,197.28
	PNUD	2.7.2	Implementar con familias y organizaciones comunitarias acciones vertidas en el análisis de situación de tenencia de la tierra y arrendamiento de tierras para la seguridad alimentaria y nutricional con seguridad hídrica	X	X	X	X	Municipalidad, COCODE, COMUDE, SEGEPLAN	ASDI		53,144.43
2.8 Municipios y organizaciones comunitarias con capacidades, recursos financieros y alianzas para la sostenibilidad de la seguridad hídrica.	PNUD	2.8.1	Municipios con una estrategia de seguridad hídrica formulada, incluyendo infraestructura verde y gris, y articulada al PDM-OT, para viabilizar su sostenibilidad financiera.	X	X	X	X	Municipalidad, Consejos de Desarrollo, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		14,760.73
	PNUD	2.8.2	Organizaciones comunitarias y municipios cuentan con sistemas de información y conocimiento sobre el agua que favorecen la toma de decisión y gestiona el riesgo a sequías	X	X	X	X	Municipalidad, Consejos de Desarrollo, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		9,521.46
	PNUD	2.8.3	COLRED, y las subcomisiones de SAN y Salud, organizadas, equipadas y capacitadas en la gestión de riesgo en sus territorios, con énfasis en sequía.	X	X	X	X	COLRED, COCOSAN	ASDI		17,934.55
2.9 Familias cuentan con unidades de filtración de agua domiciliar para mejorar calidad del agua del consumo para beber y lavado de ropa con descarga y disposición de aguas grises.	OPS/OMS	2.9.1	Dotación de filtros de barro domiciliarios a familias priorizadas.	X	X	X	X	COCODE, COCOSAN	ASDI		50,000.00
	OPS/OMS	2.9.2	Dotación de pilas, tubería y accesorios para direccionar aguas grises a sumideros	X	X	X	X	COCODE, COCOSAN	ASDI		
	OPS/OMS	2.9.3	Capacitación de comunitarios en la elaboración de sumideros	X	X	X	X	COCODE, COCOSAN	ASDI		
2.10 Distritos municipales de salud cuentan con planes de manejo de desechos sólidos bioinfecciosos y de manejo de aguas residuales, para la reducción del riesgo sanitario.	OPS/OMS	2.10.1	Actualización y seguimiento de los diagnósticos de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		9,250.00
	OPS/OMS	2.10.2	Actualización y seguimiento de los planes de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	2.10.3	Actualización y seguimiento de los diagnósticos y estudios técnicos de manejo de aguas residuales para los servicios de salud	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		

	OPS/OMS	2.10.4	Actualización y seguimiento de los planes de manejo de aguas residuales para los servicios de salud.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI			
2.11 Personal de vigilancia sanitaria del agua que labora en distritos de salud, cuenta con equipo e insumos de análisis de agua para realizar análisis de agua	OPS/OMS	2.11.1	Seguimiento y asistencia técnica sobre los equipos e insumos para análisis de agua y determinación de calidad bacteriológica, cloro residual libre, pH y turbiedad entregados.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI			
Metas Anuales Específicas de cada organización de UN	Organización de NU		Actividades	Cronograma				Socio Implementador (Institución Asociada)	Fuente de fondos	Descripción presupuesto		Monto (USD)
				T1	T2	T3	T4					
<p>PC 3: Los funcionarios de gobiernos central y local, miembros de los consejos de desarrollo, comisiones SAN y coordinadoras para la reducción de riesgo con capacidades fortalecidas para la implementación de sus responsabilidades legales, la adopción de medidas, la formulación y presentación de propuestas en SAN, SH y resiliencia.</p> <p>Ind.PC3.1: El 100% de los municipios atendidos cuentan con capacidades institucionales fortalecidas y promueven la participación social, el ejercicio de los derechos humanos e inclusión de los pueblos indígenas para la seguridad alimentaria y nutricional, la seguridad hídrica, la resiliencia y la adaptación al cambio climático, a nivel de las 7 microcuencas.</p> <p>Ind. PC3.2: El 100% de las acciones de capacitación, diagnóstico, planificación e implementación de Planes y Estrategias del programa conjunto a nivel de comunidades cuenta con al menos el 35 % de participación de mujeres y pueblos indígenas.</p> <p>Ind. PC3.3: Al cuarto año, al menos 90% de los municipios priorizados cuentan con plan municipal de agua y saneamiento.</p>												
3.1 Funcionarios y empleados municipales, de la mancomunidad y delegados de las Instancias de Gobierno pertinentes conocen sus responsabilidades legales e institucionales en SAN, SH y resiliencia comunitaria; y adoptan medidas y establecen mecanismos institucionales para su aplicación eficaz y para exigir su cumplimiento, observando los principios y modelos de gobernanza democrática y participativa contemplados en ley.	PNUD	3.1.1	Funcionarios y empleados públicos adquieren conocimientos y competencias para asumir sus responsabilidades legales; adoptan instrumentos de política, legislación y administración; establecen mecanismos de coordinación; y definen las necesidades de recursos para lograrlo.	X	X	X	X	Municipalidades, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		42,062.42	
	PNUD	3.1.2	Funcionarios y empleados públicos conocen, respetan, protegen y promueven los derechos humanos, entre otros, a la alimentación, al agua y el saneamiento, a un ambiente sano y a la participación, y adoptan medidas políticas, legales y administrativas para su protección y efectivo ejercicio de parte de sus titulares.	X	X	X	X	Municipalidades, Mancomunidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		12,895.75	
3.2 Los miembros de los consejos de desarrollo, comisiones SAN, y coordinadoras conocen las responsabilidades derivadas de la ley; adoptan medidas	PNUD	3.2.1	Los miembros de CODEDE, COMUDE, CODESAN, COMUSAN y CODERED, COMRED conocen sus atribuciones legales; aplican y cumplen la ley; adoptan medidas de planificación y presupuesto a favor de SAN y SH con el objetivo de fortalecer las capacidades comunitarias de resiliencia, considerando el enfoque de género y la pertinencia cultural.	X	X	X	X	Consejos, Comisiones y Coordinadoras departamentales y municipales	ASDI		36,953.03	

de planificación y presupuesto a favor de SAN y SH, con el objeto de fortalecer las capacidades comunitarias de resiliencia, observando los principios y modelos de gobernanza democrática y participativa.	PNUD	3.2.2	Los miembros de CODEDE, COMUDE, CODESAN, COMUSAN y CODERED, COMRED conocen, respetan, protegen y promueven el ejercicio de los derechos humanos a la alimentación, al agua y el saneamiento, a un ambiente sano y a la participación.	X	X	X	X	CODEDE, COMUDE, CODESAN, COMUSAN, CODERED, COMRED y	ASDI		36,953.03
3.3 Los órganos de coordinación de los COCODE y sub comisiones de enlace, observan los principios y modelos de gobernanza democrática y participativa contemplados en la ley, desarrollan capacidades para organizar y priorizar las demandas de mujeres, jóvenes y autoridades ancestrales en SAN y SH e integran los perfiles de proyectos a los Planes de Desarrollo Comunitario para su aprobación por los COMUDE y CODEDE, COMRED y CODERED, según corresponda.	PNUD	3.3.1	Los miembros de los órganos de coordinación de los COCODE y sub comisiones de enlace capacitados para organizar y priorizar las demandas específicas de mujeres, jóvenes y autoridades ancestrales en SAN y SH, para integrar los perfiles de proyectos a los planes de desarrollo comunitario y presentarlos a la aprobación de las Instancias de Gobierno pertinentes	X	X	X	X	Municipalidades, Mancomunidad, COCODE, COMUDE, COMUSAN, COMRED	ASDI		20,693.70
	PNUD	3.3.2	Las mujeres desarrollan capacidades para ejercer sus derechos, deberes y obligaciones Seguridad hídrica, fortalecen sus capacidades de resiliencia, se organizan y ejercen su derecho a la participación en las instancias de gobernanza democrática para la toma de decisión en los consejos de desarrollo, y coordinadoras de riesgo, sub comisiones y demás mecanismos legales de participación.	X	X	X	X	Mujeres y organizaciones de las comunidades, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		15,209.87
	PNUD	3.3.3	Hombres, jóvenes, autoridades tradicionales y ancestrales ejercen su derecho a la participación en los espacios de gobernanza democrática de los COCODE, COMUDE y CODEDE, comparten sus inquietudes y saberes; conocen sus derechos, obligaciones y deberes Seguridad hídrica; y fortalecen sus capacidades de resiliencia personales, familiares y comunitarias.	X	X	X	X	Hombres, jóvenes y autoridades tradicionales y ancestrales de las comunidades	ASDI		14,899.46
	PNUD	3.3.4	Asistencia técnica y seguimiento al proceso de asegurar la disponibilidad y acceso a los alimentos adaptado al clima y a la sequía, las mujeres y hombres participantes del programa acordados con los propietarios de la tierra sus derechos de arrendamiento, conforme a la práctica social local y por un plazo no menor a tres años.	X	X	X	X	Municipalidades, Mancomunidad, COCODE, COLRED	ASDI		20,693.70
	PNUD	3.3.5	Capacitación, asistencia técnica y seguimiento a los COCODEs para implementar la estrategia para movilizar recursos financieros e incentivos mas allá del presupuesto nacional anual para ampliar oportunidades de financiamiento a favor de las propuestas para la SH y SAN previstas en los planes de manejo de micro-cuenca y en los planes municipales y departamentales, planteadas por familias y organizaciones comunitarias, accedendo a recursos privados y otros de la cooperación internacional bilateral y multilateral.	X	X	X	X	COCODE, COMUDE, CODEDE, Municipalidad	ASDI		29,562.42
	3.4 Las mujeres desarrollan capacidades en seguridad alimentaria y nutricional y resiliencia, se organizan y ejercen su derecho de participación, junto con hombres, jóvenes y	UNICEF	3.4.1	Las mujeres desarrollan capacidades para ejercer sus derechos, deberes y obligaciones Seguridad alimentaria y nutricional, fortalecen sus capacidades de resiliencia, se organizan y ejercen su derecho a la participación en las instancias de gobernanza democrática para la toma de decisión en los consejos de desarrollo, comisiones SAN y coordinadoras de riesgo, sub comisiones y demás mecanismos legales de participación.	X	X	X	X	Mujeres y organizaciones de las comunidades, Instituciones de Gobierno pertinentes	ASDI	

autoridades ancestrales en las comisiones SAN	UNICEF	3.4.2	Hombres, jóvenes, autoridades tradicionales y ancestrales comparten sus inquietudes y saberes; conocen sus derechos, obligaciones y deberes Seguridad alimentaria y nutricional.	X	X	X	X	Hombres, jóvenes y autoridades tradicionales y ancestrales de las comunidades	ASDI		16,141.08
3.5 Actores públicos, privados y de cooperación internacional reúnen esfuerzos y recursos para apoyar a los COCODE y Municipalidades en la efectiva ejecución de sus planes, programas y proyectos destinados al fortalecimiento de las capacidades de resiliencia comunitarias y municipales en SAN y SH.	PNUD	3.5.1	Agencias del SNU facilitan el diálogo entre los actores públicos, privados y de cooperación internacional presentes en el Corredor Seco para proponer se integre una alianza multi e interinstitucional que en base a una estrategia común de intervención permita establecer una instancia de cooperación para mejorar la eficacia de las acciones de fortalecimiento de las capacidades de resiliencia comunitarias y municipales en SAN y SH.	X	X	X	X	COCODE, COMUDE, CODEDE	ASDI		29,562.42
3.6 Funcionarios y empleados públicos adquieren conocimientos y competencias para asumir sus responsabilidades legales; adoptan instrumentos de política, legislación y administración; establecen mecanismos de coordinación; y definen las necesidades de recursos para lograrlo.	OPS/OMS	3.6.1	Actualización/elaboración de planes municipales de agua y saneamiento	X	X	X	X	Municipalidad, MSPAS	ASDI		4,000.00
3.7 Los equipos de salud participan activa y eficazmente en la planificación estratégica de la SAN a nivel municipal y departamental en estrecha colaboración con autoridades nacionales	OPS/OMS	3.7.1	Los equipos de la DAS y DMS son fortalecidos en sus capacidades técnicas para su participación efectiva en la articulación intersectorial, integrando acciones e informando los avances del MSPAS en los niveles correspondientes del SINASAN y del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE).	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		2,000.00
	OPS/OMS	3.7.2	Los equipos de la DAS y DMS elaboran y presentan los análisis epidemiológico y vigilancia nutricional en las salas situacionales de COMUSAN y CODESAN.	X	X	X	X	MSPAS, COMUSAN, CODESAN	ASDI		

	Organización de NU		Actividades	Cronograma				Socio Implementador (Institución Asociada)	Fuente de fondos	Descripción presupuesto	Monto (USD)
				T1	T2	T3	T4				
UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA CONJUNTO	FAO	1	Realizar la planificación, operación y monitoreo de los Productos Conjuntos como parte de la intervención interagencial, en una gestión articulada hacia el logro del resultado.	X	X	X	X	MAGA	ASDI		232,500.00
	FAO	2	Coordinar la gestión general del PC y en terreno, asegurando la adecuada articulación de las acciones políticas, contractuales, estratégicas, técnicas, y administrativa-financieras, asegurando el logro y la visibilización de los productos y resultado esperado.	X	X	X	X	MAGA	ASDI		
	FAO	3	Establecer en un plan de monitoreo y evaluación de acuerdo con las realidades de PC del Corredor Seco en común acuerdo con las agencias y contrapartes directas.	X	X	X	X	MAGA	ASDI		
	FAO	4.	Elaborar los TDR, contratar y ejecutar la Evaluación Intermedia con participación de las agencias, contrapartes y beneficiarios.	X	X	X	X	MAGA	ASDI		

Plan de Trabajo del programa conjunto "Fortalecimiento de la resiliencia de los hogares en el corredor seco de Guatemala para vivir mejor: Aumento de capacidades para la seguridad hídrica y alimentaria"										
Periodo (Cubierto por el Plan de Trabajo) Año 3										
Efecto PC: Las familias, principalmente la niñez menor de 5 años y mujeres, mejoran la seguridad alimentaria y nutricional con resiliencia y adaptación al cambio climático.										
Metas Anuales Específicas de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma				Socio Implementador (Institución Asociada)	Fuente de fondos	Descripción presupuesto	Monto (USD)
			T1	T2	T3	T4				
<p>PC 1: Familias mejoran su seguridad alimentaria y nutricional y resiliencia, a través de adaptar sus sistemas alimentarios a la sequía y fortalecer sus conocimientos en temas agropecuarios, actitudes y prácticas nutricionales y de salud.</p> <p>Ind.PC1.1. Al menos el 7.5% de las familias atendidas al año aumentan la producción agrícola sostenible adaptada al clima y el acceso a alimentos en un 15%.</p> <p>Ind.PC1.2. El 100% de las comunidades atendidas desarrolla al menos 1 grupo organizado para generar emprendimientos agrícolas y no agrícolas destinados a la venta de los productos. De estos grupos organizados al menos el 30% será liderado por mujeres.</p> <p>Ind. PC1.3. Al menos el 10% de familias practican 4 o más buenas prácticas relacionadas a la salud, alimentación, nutrición e/o higiene que permitan mejorar el consumo y utilización biológica de los alimentos.</p> <p>Ind.PC1.4. Al menos el 12.5% de las viviendas poseen al menos 1 cambio en sus condiciones sanitarias y de habitabilidad adecuada enfocada en mejorar el consumo y utilización biológica de los alimentos.</p> <p>Ind.PC1.5. El 100% de las comunidades atendidas desarrollará un programa de sensibilización y capacitación permanente dirigido a mujeres en temas agropecuarios y de salud nutricional.</p> <p>Ind.PC1.6. Del total de familias atendidas al menos el 3.75% son familias de descendencia indígenas quienes: aumentan la producción agrícola sostenible adaptada al clima, acceso a alimentos, participan en emprendimientos, aplican buenas prácticas de salud, alimentación, nutrición, higiene y cambios en sus condiciones sanitarias y habitabilidad.</p> <p>Ind.PC.1.7. En el cuarto año de implementación, al menos un 25% más de las familias atendidas por el proyecto hacen uso de los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC.1.8. Al finalizar el proyecto, 90% de los servicios de salud de los DMS fortalecidos en sus capacidades para la atención integral en nutrición, salud reproductiva, materna neonatal e infantil.</p>										
1.1 Familias aumentan su disponibilidad y acceso a alimentos provenientes de los sistemas milpa y patio del sistema alimentario campesino, mediante el enfoque de agricultura adaptada al clima, lo cual aumenta su resiliencia ante la sequía y adaptación al cambio climático	FAO	1.1.1.	Familias y comunidades implementan sistema de producción milpa y patio para garantizar su disponibilidad en la dieta alimentaria, los cuales son confirmados por los COCODES tomando como base sus sistemas tradicionales de producción agrícola	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, MAGA	ASDI	33,493.95
	FAO	1.1.2.	Las comunidades cuentan con la capacidad de implementar el manejo, conservación y humedad de suelos dentro de sus áreas productivas, con acompañamiento de los extensionistas del MAGA y que cuenten con el aval de los COCODES para mejorar sus recursos para la producción agrícola	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI	43,063.65
	FAO	1.1.3.	Las familias y comunidades realizan un manejo integrado de los cultivos con variedades tolerantes a la sequía como medida de aumento de su resiliencia al cambio climático implicando a los COCODES, las Municipalidades y recibiendo apoyo de equipos técnicos extensionistas del MAGA	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, MAGA	ASDI	33,493.95
	FAO	1.1.4.	Familias implementan prácticas de producción por medio de sistemas de riego (riego por goteo, riego solar, riego de ultra bajo volumen), mediante el enfoque de agricultura de precisión para aumentar su capacidad de adaptación al cambio climático, los cuales han sido priorizados por los COCODES y gestionados por la municipalidad y los consejos de desarrollo, para que dichos proyectos de riego sean diseñados y contruidos con fondos públicos	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, MAGA	ASDI	47,848.50

	FAO	1.1.5.	Familias cuentan con técnicas para implementar sistemas de producción pecuaria priorizadas por las familias y los COCODES, apoyados por las municipalidades acorde a las condiciones de la zona para complementar la producción agrícola y la seguridad alimentaria y nutricional, garantizando en primera instancia una adecuada profilaxis animal para reducir el porcentaje de unidades y garantizar la zoogenética animal para una adecuada reproducción local.	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, MAGA	ASDI		43,063.65
	FAO	1.1.6.	Familias intensifican su producción agrícola mediante condiciones controladas (producción bajo invernadero, túneles y micro túneles) para la incorporación de nuevos cultivos (hortalizas) que se integren a la dieta nutricional identificados por los COCODES, gestionados por la municipalidad y aplicado también a nivel escolar para contribuir al programa de alimentación escolar	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, MAGA, MINEDUC	ASDI		38,278.80
	FAO	1.1.7.	Familias y comunidades implementan sistemas para la conservación de los recursos naturales disponibles con el aval de los COCODES (ecosistemas y recursos biofísicos) para apoyar el uso y manejo integrado de dichos recursos, con el involucramiento de las municipalidades y el apoyo de los ministerios competentes	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		38,278.80
	FAO	1.1.8.	Familias y comunidades desarrollan un sistema de gestión que aumenta su resiliencia ante el cambio climático para hacer frente a las condiciones de sequía imperante en la zona, avalados por los COCODES, con acompañamiento de la municipalidad y apoyo de las Instancias de Gobierno pertinentes.	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		28,709.10
	FAO	1.1.9	Grupos de productores de café a pequeña escala, en especial mujeres y jóvenes mejoran la producción y calidad de los cafés y están vinculados a mercados de cadenas de valor de cafés especiales; mediante el desarrollo de capacidades de emprendimiento, potencializando el talento e innovación, mostrando su efectividad en el desarrollo de nuevos productos y cadenas de valor que generan ingresos complementarios al café y transforman positivamente la calidad de vida de las familias caficultoras rurales	X	X	X	X	COCODE, MAGA, Municipalidad y Comunidades de la Tierra, asociaciones de café	ASDI		257,121.00
1.2 Técnicos/as y promotores/as comunitarios/as capacitados para el mejoramiento de la producción y diversificación agropecuaria, manejo integral de la microcuenca, agricultura adaptada al clima y resiliencia a la sequía	FAO	1.2.1.	Se implementa bajo el enfoque de entrenador de entrenadores metodologías de formación de capacidades en temas de gestión del cambio climático, agricultura de precisión, resiliencia, generación de innovaciones tecnológicas, formulación de proyectos, gestión financiera, incidencia presupuestaria, empresarialidad y emprendimiento -entre otros- para la debida implementación de actividades del proyecto y con el involucramiento de todos los sectores/involucrados (cocodes, municipalidad, equipos técnicos, entidades de gobierno, otros)	X	X	X	X	Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		14,354.55
	FAO	1.2.2.	Comunidades y familias reciben acompañamiento técnico para mejorar sus habilidades con la participación de los COCODES, municipalidades, Instancias de Gobierno pertinentes	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		43,063.65
1.3 Programa de emprendimiento de actividades agrícolas dirigido a grupos	FAO	1.3.1.	Las familias implementan a nivel de hogar un sistema de salud y seguridad ocupacional , identificando actividades agrícolas y no agrícolas para mejorar sus condiciones de vida impulsados por los cocodes y la municipalidad	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, MSPAS	ASDI		23,924.25

organizados de mujeres y jóvenes diseñado e implementado, lo cual les permite aumentar su resiliencia a la sequía	FAO	1.3.2.	Comunidades implementan emprendimientos de productos agrícolas para desarrollar encadenamientos productivos liderados por mujeres avalados por los COCODES e impulsados por la municipalidad y los consejos de desarrollo	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, Sector Privado, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		26,316.68
	FAO	1.3.3.	Comunidades organizadas implementan un sistema de producción sectorizada para crear volumen de producción destinados a la venta, dichos productos son priorizados por los COCODES e impulsados por las municipalidades y consejos de desarrollo	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, Sector Privado, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		38,278.80
1.4 Programa de emprendimiento de actividades no agrícolas dirigido a grupos organizados de mujeres y jóvenes diseñado e implementado, lo cual les permite aumentar su resiliencia a la sequía	PNUD	1.4.1	Comunidades implementan emprendimientos en actividades no agrícolas liderados por mujeres avalados por los COCODES e impulsados por la municipalidad y los consejos de desarrollo	X	X	X	X	COCODE, Municipalidad, Sector Privado, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		26,316.68
1.5 Actores del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), como garantes de obligaciones, fortalecidos en las capacidades de sus competencias institucionales para facilitar el empoderamiento de las comunidades en favor de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN).	UNICEF	1.5.1	Miembros que conforman las comisiones de COMUSAN, COMUDE, CODESAN, CODEDE capacitados en SAN y SH; y fortalecidos en sus habilidades de comunicación, gestión, estado de derecho y gobernanza para atender a las comunidades de las microcuencas por medio de la utilización de una plataforma de capacitación.	X	X	X	X	CODESAN, COMUSAN (SESAN) y CODEDE, COMUDE (Consejos de desarrollo)	ASDI		6,614.05
	UNICEF	1.5.2	Capacitación y asistencia técnica a las Sub Comisiones de Comunicación dentro de las COMUSANes conformadas o reactivadas con una participación de mujeres de por lo menos un 35% y considerando la pertinencia cultural.	X	X	X	X	COMUSAN (SESAN)	ASDI		1,945.31
	UNICEF	1.5.3	Asistencia técnica a las Sub Comisión de Comunicación de las COMUSANes, en coordinación con comunidades y familias de las microcuencas para el seguimiento del análisis de la situación de comunicación realizado el cual incluyó conocimientos, actitudes y prácticas en salud, salud sexual y reproductiva, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables.	X	X	X	X	COMUSAN, COCOSAN (SESAN)	ASDI		5,446.87
	UNICEF	1.5.4	Apoyo a las Sub Comisión de Comunicación de las COMUSANes en la implementación del Plan Estratégico de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (de largo plazo), a partir del cual se formulan los planes operativos anuales, tomando en cuenta el diagnóstico municipal, comunitario y familiar.	X	X	X	X	COMUSAN (SESAN)	ASDI		3,890.62
	UNICEF	1.5.5	Sub comisiones de comunicación de las COMUSANes elaboran el Plan Operativo Anual para la implementación de la estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento, dirigido a promover el mejoramiento de salud, salud sexual y reproductiva, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludable de las comunidades de las microcuencas con énfasis en las mujeres y los menores de 5 años.	X	X	X	X	COMUSAN (SESAN)	ASDI		7,003.12

	UNICEF	1.5.6	COMUSANES de los 5 municipios de intervención coordinan con la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala para la construcción de mensajes con la Comunidad Lingüística C'horti'.	X	X	X	X	COMUSAN (SESAN)	ASDI		6,224.99
	UNICEF	1.5.7	Miembros de las COMUSANES gestionan con las autoridades a nivel municipal la creación de las Oficinas o Direcciones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional que contribuirá a fomentar la planificación y atención a la población con acciones multisectoriales e inter institucionales.	X	X	X	X	Municipalidades y COMUSAN	ASDI		3,890.62
1.6 Redes comunitarias locales, como titulares de derechos, se empoderan y participan activamente para mejorar sus condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de sus comunidades.	UNICEF	1.6.1	Actualizar listados de Líderes comunitarios identificados y mapeados (líderesas, madres consejeras, padres de familia, jóvenes, voluntarios o voluntarias).	X	X	X	X	COCOSAN (SESAN)	ASDI		5,057.81
	UNICEF	1.6.2	Líderes y líderes que forman parte de las redes comunitarias se fortalecen en sus capacidades en temas de salud, salud sexual y reproductiva, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables bajo la metodología de entrenador de entrenadores y basados en la evidencia de las barreras y facilitadores que permitan el cambio de comportamiento.	X	X	X	X	COCOSAN (SESAN)	ASDI		4,668.74
	UNICEF	1.6.3	Seguimiento a las redes comunitarias de comunicación comprometidas con la SAN conformadas con una participación de por lo menos 35% de mujeres, para el fortalecimiento de las capacidades comunitarias de resiliencia, considerando la pertinencia cultural.	X	X	X	X	COCOSAN (SESAN)	ASDI		5,835.93
	UNICEF	1.6.4	La asamblea comunitaria se sensibiliza y se le consulta sobre las necesidades prioritarias percibidas por las poblaciones ubicadas en las microcuencas seleccionadas, basándose en los resultados del diagnóstico inicial y de los resultados del monitoreo comunitario durante la vida del proyecto.	X	X	X	X	COCOSAN (SESAN)	ASDI		7,781.24
	UNICEF	1.6.5	Subcomisión de comunicación de la COMUSAN en conjunto con los líderes retorna la información del diagnóstico y del monitoreo comunitario durante la vida del proyecto a las familias de la comunidad para que reflexionen, analicen y busquen soluciones a su problemática a través de la gestión de proyectos productivos o de emprendimiento relacionadas a salud, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables.	X	X	X	X	COMUSAN y COCOSAN (SESAN)	ASDI		9,726.55
	UNICEF	1.6.6	Las redes comunitarias de las microcuencas participan activamente en el desarrollo e implementación de la estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento, en el marco de la COCOSAN y del COCODE, que contempla herramientas y procesos de participación como los medios de comunicación locales (radios comunitarias, video comunitarios, foros de agua y saneamiento, tecnologías interactivas, cable de TV, mensajes o cápsulas por celular) con enfoque de género y adaptado al contexto cultural.	X	X	X	X	COCOSAN (SESAN)	ASDI		5,835.93
1.7 Familias de las comunidades, como titulares de derechos, que habitan las microcuencas mejoran sus conocimientos, actitudes y prácticas en salud, alimentación,	OPS/OMS	1.7.1	Las familias y comunidades, en especial las mujeres y hombres, mejoran sus conocimientos, actitudes y prácticas en salud, salud sexual y reproductiva, alimentación y nutrición a través de la participación en diferentes actividades educativas tradicionales y de reflexión (demostraciones, recetas, metodologías lúdicas, intercambios, juegos etc.)	X	X	X	X	MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		25,966.00
	OPS/OMS	1.7.2	Inclusión de prácticas adecuadas de nutrición e higiene en las visitas domiciliarias del equipo de los distritos de salud	X	X	X	X	MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		

nutrición, higiene y vivienda saludables	OPS/OMS	1.7.3	Actualizar el documento de Identificación de los grupos de riesgo en mujeres embarazadas, niños menores de 5 años, etc. Por medio de la implementación de croquis poblacionales de riesgo, visitas familiares integrales por parte de equipos de salud, plan de seguimiento, entre otros.	X	X	X	X	MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		15,000.00
	OPS/OMS	1.7.4	Implementación de la atención integral, integrada y continua a la población, mediante acciones de prevención y promoción de la salud a nivel local, y su coordinación y articulación con los servicios del primer, segundo y tercer nivel de atención de la red, garantizando la atención médica y especializada oportuna y de calidad. Que responda al modelo de atención de salud del MPSAS y la Estrategia Nacional de Redes Integradas de Servicios de Salud de Guatemala	X	X	X	X	MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		
	OPS/OMS	1.7.5	Dotación de estufas mejoradas a familias priorizadas para reducir el impacto en el bosque circunvecino	X	X	X	X	MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		11,500.00
	OPS/OMS	1.7.6	Apoyo técnico para mejorar la conducción y articulación de los procesos	X	X	X	X	MSPAS, Municipalidades	ASDI		54,800.00
1.8 Familias de las comunidades, como titulares de derechos, que habitan las microcuencas con viviendas mejoradas en sus condiciones sanitarias y de habitabilidad.	UNICEF	1.8.1	Las familias de las comunidades de las microcuencas de los municipios participan activamente en el Registro Social de Hogares con el apoyo de los miembros de la COMUSAN y el liderazgo del MIDES.	X	X	X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, y COCOSAN.	ASDI		13,130.85
	UNICEF	1.8.2	Las familias de las comunidades de los municipios priorizados mejoran las condiciones de saneamiento a través de la implementación de la estrategia de Saneamiento Total Liderado por la Comunidad (SANTOLIC), para promover la eliminación de la defecación al aire libre con el propósito de mejorar su higiene y saneamiento, reducir la contaminación, evitar las diarreas y mejorar los índices de desnutrición con el mejor aprovechamiento biológico de los nutrientes.	X	X	X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, y COCOSAN.	ASDI		58,603.30
	UNICEF	1.8.3	Las familias de las comunidades de los municipios priorizados mejoran las condiciones de sus viviendas a través de: Tortas de cemento como piso mínimo y estufas mejoradas.	X	X	X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, COMUSAN y COCOSAN.	ASDI		31,738.96
1.9 Familias de las comunidades, como titulares de derechos, que habitan las microcuencas con viviendas mejoradas en sus condiciones de habitabilidad.	OPS/OMS	1.9.1	Apoyo técnico para mejorar la conducción y articulación de los procesos de capacitación del Departamento de Capacitación (DECAP) del MPSAS por medio de la identificación de brechas, elaboración de un plan de capacitación, el diseño e implementación de programas de capacitación a los equipos de todos los niveles.	X	X	X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, COLRED, COMRED, CODERED	ASDI		48,000.00
	OPS/OMS	1.9.2	Fortalecer los equipos de salud para prevenir la malnutrición a través de capacitaciones relativas al crecimiento y desarrollo infantil, alimentación cuidada e higiene, atención prenatal y perinatal, atención individual, familiar y comunitaria, entre otros.	X	X	X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, COLRED, COMRED, CODERED	ASDI		

	OPS/OMS	1.9.3	Capacitar al personal de salud en las normas, directrices y protocolos de atención vigentes, de atención integral en nutrición, salud reproductiva, matema neonatal e infantil.	X	X	X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, COLRED, COMRED, CODERED	ASDI		
1.10 Equipar los puestos de salud, centros comunitarios y centros de salud (CAP y CAIMI), de acuerdo con las necesidades de atención de nutrición y materno infantil.	OPS/OMS	1.10.1	Dar asistencia técnica y administrativa para los procesos de compras y adquisiciones por parte de las DAS y DMS, para programación de la brecha de recursos identificada en el diagnóstico realizado.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		15,000.00
	OPS/OMS	1.10.2	Dotar de equipo médico, médico quirúrgico, insumos, medios diagnósticos, mobiliario, paneles solares, entre otros, de acuerdo con brecha y capacidad de la Acción.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
1.11 Apoyar a los equipos de los DMS en el desarrollo de capacidades de mujeres, hombres y líderes comunitarios para participar mejor en acciones que fortalezcan la atención de los servicios de salud.	OPS/OMS	1.11.1	Asesorar a los equipos de DAS y DMS para la elaboración de un diagnóstico intersectorial de la situación local de los determinantes, condicionantes y riesgos a la salud y nutrición, mediante una participación social activa	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		3,000.00
	OPS/OMS	1.11.2	Asistir técnicamente la elaboración de los análisis de situación de salud y nutrición, coordinando acciones en el marco de las comisiones comunitarias de salud.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	1.11.3	Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Comisiones Comunitarias de Salud (CCS) y dotación del equipo básico para hacer su función	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	1.11.4	Desarrollo e implementación de metodologías para el fortalecimiento de capacidades de los equipos de salud para implementar grupos de apoyo que involucren a la comunidad, orientados a la prevención de la malnutrición, cuidado del crecimiento y desarrollo infantil, alimentación perceptiva, cuidados e higiene de la salud, entre otros.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
1.12 Inclusión de prácticas adecuadas de nutrición e higiene en las visitas domiciliarias del equipo de los servicios de salud del DMS.	OPS/OMS	1.12.1	Dar asistencia técnica para la realización de visitas familiares integrales (diagnóstico familiar, vigilancia activa de eventos priorizados: desnutrición aguda, inmunoprevenibles, dengue, alimentación, embarazo etc.), y visitas de seguimiento (Plan familiar, ruta), por parte de los equipos de los servicios de salud de la DAS, DMS y de los diferentes servicios de atención de la red, con énfasis en el intercambio educativo y en las acciones de la ventana de los mil días y desarrollo infantil	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		3,000.00
	OPS/OMS	1.12.2	Desarrollo de habilidades en el personal de salud para la educación y demostración de prácticas adecuadas para nutrición e higiene y el establecimiento de Plan de Emergencia Familiar, para su aplicación en las visitas domiciliarias.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	1.12.3	Fortalecer la respuesta intra y extra muros, de los servicios de salud, para realizar el monitoreo y promoción del crecimiento y desarrollo y de las otras acciones de salud y nutrición en el marco de la ventana de los mil días.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		

1.13 Fortalecidas las capacidades de Equipos de salud distritales, municipales y de la DAS para que aseguren la vigilancia epidemiológica e intervenciones para la prevención de enfermedades transmitidas por agua, y por los alimentos y incluidas las geohelmintiasis.	OPS/OMS	1.13.1	Actualizar el diagnóstico de situación de capacidades y estructura de vigilancia de EDAs, de brotes asociados a alimentos o agua y de las actividades de desparasitación incluido el uso de formatos de registros del MSPAS.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		30,000.00
	OPS/OMS	1.13.2	Capacitación e implementación de las Guías, instrumentos y herramientas del MSPAS para vigilancia de EDAs, casos o brotes asociados a alimentos, actividades de desparasitación a nivel distrital, municipal y de la DAS estrechamente con el MSPAS.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
Metas Anuales Específicas de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma				Socio Implementador (Institución Asociada)	Fuente de fondos	Descripción presupuesto	Monto (USD)	
			T1	T2	T3	T4					
<p>PC 2: Familias y organizaciones comunitarias y Municipalidades cuentan con infraestructura gris y verde del agua diseñada, mejorada y/o construida y con capacidades desarrolladas del enfoque de cuenca, el ordenamiento territorial y la gestión de riesgo para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, la resiliencia y la adaptación al cambio climático.</p> <p>Ind.PC2.1. El 100% de las comunidades atendidas, cuentan con al menos 15 obras, medidas y/o mecanismos de infraestructura gris y verde del agua, diseñada y/o mejorada y/o construida, a nivel de familia u organización comunitaria.</p> <p>Ind.PC2.2. El 100% de los municipios atendidos cuentan con Consejo de microcuenca aprobados en el COMUDE, manejo de microcuenca vinculados a los PDM-OT.</p> <p>Ind.PC2.3. El 100% de los municipios cuenta con una estrategia municipal de seguridad hídrica implementados.</p> <p>Ind.PC2.4. Al cuarto año, al menos 90% de los Distritos municipales de salud cuentan con planes de manejo de desechos sólidos bioinfecciosos y de manejo de aguas residuales, para la reducción del riesgo sanitario.</p> <p>Ind.PC2.5. En el cuarto año de implementación del proyecto al menos el 90% de los distritos municipales de salud han elaborado el diagnóstico de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC2.6. En el cuarto año del proyecto el 90% de los distritos municipales de salud tienen elaborado el plan de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC2.7. En el cuarto año del proyecto el 90% de los distritos municipales de salud cuentan con diagnóstico y estudio técnico de manejo de aguas residuales para los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC2.8. En el cuarto año del proyecto el 90% de los distritos municipales de salud tienen elaborado el plan de manejo de aguas residuales para los servicios de salud.</p>											
2.1 Familias y organizaciones comunitarias con infraestructura gris diseñada, mejorada y/o construida para fortalecer la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional	FAO	2.1.1	Familias y organizaciones comunitarias cuentan con proyectos de agua potable y pozos , nuevos y mejorados, diseñados o construidos con el aval de los COCODE, participación de mujeres y recursos públicos incorporados a los planes de desarrollo municipal, para fomentar el desarrollo humano y la seguridad alimentaria y nutricional, durante y después de Covid-19.	X	X	X	X	Municipalidad, Consejos de Desarrollo, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		70,000.00
	FAO	2.1.2	Familias y organizaciones comunitarias cuentan sistemas integrales de cosecha y almacenamiento de agua de lluvia diseñados e instalados con el aval del COCODE, para contribuir con la resiliencia climática del uso hídrico doméstico y la producción de alimentos con el sistema patio hogar .	X	X	X	X	COCODE	ASDI		17,138.63
	FAO	2.1.3	Familias y organizaciones comunitarias cuentan con proyectos de pozos y red hidráulica diseñados o construidos con el aval de los COCODE y recursos públicos incorporados a los planes de desarrollo municipal con ordenamiento territorial, para el suministro hídrico de proyectos de riego que favorezcan la producción de alimentos y la reactivación económica en escenario post Covid-19.	X	X	X	X	Municipalidad, COCODE, MAGA	ASDI		38,711.90

2.2 Familias y organizaciones comunitarias con infraestructura gris mejorada y/o construida para fortalecer la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional	UNICEF	2.2.1	Familias con prácticas de protección de fuentes de agua para beber y normas de higiene y uso de agua para consumo humano en el hogar y mejorar la nutrición a través del aprovechamiento biológico, con énfasis la de mujeres y niñez menor de 5 años, durante y después de Covid-19	X	X	X	X	Municipalidad, COCODE, MSPAS	ASDI		38,085.84
	UNICEF	2.2.2	Familias y organizaciones comunitarias cuentan sistemas integrales de cosecha y almacenamiento de agua de lluvia diseñados e instalados con el aval del COCODE, para contribuir con la resiliencia climática del uso hídrico doméstico y la producción de alimentos con el sistema patio hogar .	X	X	X	X	Municipalidad, COCODE, MSPAS	ASDI		39,990.14
	UNICEF	2.2.3	Niños y niñas en edad escolar cuentan con sistemas de cosecha y almacenamiento de agua de lluvia diseñados e instalados, con el aval del COCODE, y con protección de fuentes de agua y normas de higiene y uso de agua para la resiliencia climática y la seguridad alimentaria y nutricional en escuelas .	X	X	X	X	Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		38,085.84
2.3 Familias cuentan con unidades de filtración de agua domiciliar para mejorar calidad del agua del consumo para beber	OPS/OMS	2.3.1	Diagnóstico de situación de servicios de agua y saneamiento en edificios de Centros de Salud. (Fase 3)	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		18,000.00
	OPS/OMS	2.3.2	Ejecución de mejoras en instalaciones de servicios de agua y saneamiento de edificios de centros de salud de cada municipio	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	2.3.3	Diagnósticos de sistemas de agua para consumo humano comunitarios a nivel de fuente, conducción y distribución. (Fase 3)	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	2.3.4	Mejoras menores a sistemas de abastecimientos de aguas. (Fase 3)	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	2.3.5	Apoyo técnico para mejorar la conducción y articulación de los procesos	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		54,800.00
2.4 Familias cuentan con infraestructura verde construida para fortalecer la seguridad hídrica	UNICEF	2.4.1	Familias y organizaciones comunitarias con pilas en hogar construidas incorporando mejoras mediante sistemas de tratamiento primario y reuso de aguas grises para la protección de fuentes de agua, priorizadas por los COCODE. (Fase 3)	X	X	X	X	Municipalidad, COCODE	ASDI		41,894.43
2.5 Organizaciones comunitarias y familias cuentan con infraestructura verde diseñada y/o construida para fortalecer la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional	FAO	2.5.1	Familias y organizaciones comunitarias con pilas en hogar y pilas comunitarias diseñadas participativamente con grupos de mujeres y construidas incorporando mejoras mediante sistemas de tratamiento primario y reuso de aguas grises para la protección de fuentes de agua, priorizadas por los COCODE.	X	X	X	X	COCODE	ASDI		21,581.98
	FAO	2.5.2	Familias y organizaciones comunitarias cuentan con protección de zonas de recarga hídrica , riberas de ríos y otros ecosistemas forestales estratégicos asociados a fuentes de agua , identificados por el Consejo de Microcuenca y acoplados a los planes de desarrollo municipal con ordenamiento territorial.	X	X	X	X	Municipalidad, COCODE, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		63,476.41
2.6.1 Organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas del	FAO	2.6.1	Consejos de Micro-Cuenca (CMC) aprobados por el COMUDE, capacitados y asistidos técnicamente para la gestión sostenible de las micro-cuencas diagnosticadas, con énfasis en recursos naturales suelo, agua y bosque y conservación in situ de la biodiversidad genética de la zona.					Municipalidad, COCODE, COMUDE	ASDI		-

enfoque de microcuenca y abordaje de la situación de tenencia de la tierra para mejorar la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional.	FAO	2.6.2	Implementar con familias y organizaciones acciones vertidas en el análisis de situación de tenencia de la tierra y arrendamiento de tierras para la producción de alimentos	X	X	X	X	Municipalidad, COCODE, COMUDE	ASDI		24,755.80
	FAO	2.6.3	Organizaciones comunitarias con capacidades fortalecidas sobre seguridad hídrica, servicios ambientales del bosque y conservación de la biodiversidad genética de la zona, con pertinencia cultural e igualdad de género.	X	X	X	X	COCODE, COMUDE, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		7,299.79
2.7 Municipios y Organizaciones comunitarias con instrumentos para contribuir con los PDM-OT y el abordaje de la situación de tenencia de la tierra para mejorar la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional en las microcuencas.	PNUD	2.7.1	Apoyo a Gobiernos locales, COCODE y Consejos de Micro-cuenca para implementar los instrumentos de planificación con orientación al ordenamiento territorial (PDM-OT) enfocado a la adaptación al cambio climático.	X	X	X	X	Municipalidad, COCODE, COMUDE, SEGEPLAN	ASDI		49,105.71
	PNUD	2.7.2	Implementar con familias y organizaciones comunitarias acciones vertidas en el análisis de situación de tenencia de la tierra y arrendamiento de tierras para la seguridad alimentaria y nutricional con seguridad hídrica	X	X	X	X	Municipalidad, COCODE, COMUDE, SEGEPLAN	ASDI		48,383.70
2.8 Municipios y organizaciones comunitarias con capacidades, recursos financieros y alianzas para la sostenibilidad de la seguridad hídrica.	PNUD	2.8.1	Municipios con una estrategia de seguridad hídrica formulada, incluyendo infraestructura verde y gris, y articulada al PDM-OT, para viabilizar su sostenibilidad financiera.	X	X	X	X	Municipalidad, Consejos de Desarrollo, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		5,395.49
	PNUD	2.8.2	Organizaciones comunitarias y municipios cuentan con sistemas de información y conocimiento sobre el agua que favorecen la toma de decisión y gestiona el riesgo a sequías	X	X	X	X	Municipalidad, Consejos de Desarrollo, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		9,521.46
	PNUD	2.8.3	COLRED, y las subcomisiones de SAN y Salud, organizadas, equipadas y capacitadas en la gestión de riesgo en sus territorios, con énfasis en sequía.	X	X	X	X	COLRED, COCOSAN	ASDI		19,521.46
2.9 Familias cuentan con unidades de filtración de agua domiciliar para mejorar calidad del agua del consumo para beber y lavado de ropa con descarga y disposición de aguas grises.	OPS/OMS	2.9.1	Dotación de filtros de barro domiciliarios a familias priorizadas.	X	X	X	X	COCODE, COCOSAN	ASDI		50,000.00
	OPS/OMS	2.9.2	Dotación de pilas, tubería y accesorios para direccionar aguas grises a sumideros	X	X	X	X	COCODE, COCOSAN	ASDI		
	OPS/OMS	2.9.3	Capacitación de comunitarios en la elaboración de sumideros	X	X	X	X	COCODE, COCOSAN	ASDI		
2.10 Distritos municipales de salud cuentan con planes de manejo de desechos sólidos bioinfecciosos y de manejo de aguas	OPS/OMS	2.10.1	Actualización y seguimiento de los diagnósticos de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		9,250.00
	OPS/OMS	2.10.2	Actualización y seguimiento de los planes de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	2.10.3	Actualización y seguimiento de los diagnósticos y estudios técnicos de manejo de aguas residuales para los servicios de salud	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		

residuales, para la reducción del riesgo sanitario.	OPS/OMS	2.10.4	Actualización y seguimiento de los planes de manejo de aguas residuales para los servicios de salud.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
2.11 Personal de vigilancia sanitaria del agua que labora en distritos de salud, cuenta con equipo e insumos de análisis de agua para realizar análisis de agua	OPS/OMS	2.11.1	Seguimiento y asistencia técnica sobre los equipos e insumos para análisis de agua y determinación de calidad bacteriológica, cloro residual libre, pH y turbiedad entregados.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		2,100.00
Metas Anuales Específicas de cada organización de UN	Organización de NU		Actividades	Cronograma				Socio Implementador (Institución Asociada)	Fuente de fondos	Descripción presupuesto	Monto (USD)
				T1	T2	T3	T4				
<p>PC 3: Los funcionarios de gobiernos central y local y los miembros de los consejos de desarrollo, comisiones SAN, coordinadoras de reducción de riesgos con capacidades fortalecidas para la implementación de sus responsabilidades legales, la adopción de medidas, la formulación y presentación de propuestas en SAN, SH y resiliencia.</p> <p>Ind.PC3.1: El 100% de los municipios atendidos cuentan con capacidades institucionales fortalecidas y promueven la participación social, el ejercicio de los derechos humanos e inclusión de los pueblos indígenas para la seguridad alimentaria y nutricional, la seguridad hídrica, la resiliencia y la adaptación al cambio climático, a nivel de las 7 microcuencas.</p> <p>Ind. PC3.2: El 100% de las acciones de capacitación, diagnóstico, planificación e implementación de Planes y Estrategias del programa conjunto a nivel de comunidades cuenta con al menos el 35 % de participación de mujeres y pueblos indígenas.</p> <p>Ind. PC3.3: Al cuarto año, al menos 90% de los municipios priorizados cuentan con plan municipal de agua y saneamiento.</p>											
3.1 Funcionarios y empleados municipales, de la mancomunidad y de Instancias de Gobierno pertinentes conocen sus responsabilidades legales e institucionales en SAN, SH y resiliencia comunitaria; y adoptan medidas y establecen mecanismos institucionales para su aplicación eficaz y para exigir su cumplimiento, observando los principios y modelos de gobernanza democrática y participativa contemplados en ley.	PNUD	3.1.1	Funcionarios y empleados públicos adquieren conocimientos y competencias para asumir sus responsabilidades legales; adoptan instrumentos de política, legislación y administración; establecen mecanismos de coordinación; y definen las necesidades de recursos para lograrlo.	X	X	X	X	Municipalidades y delegaciones ministeriales y de secretarías de estado	ASDI		46,989.49
	PNUD	3.1.2	Funcionarios y empleados públicos conocen, respetan, protegen y promueven los derechos humanos, entre otros, a la alimentación, al agua y el saneamiento, a un ambiente sano y a la participación, y adoptan medidas políticas, legales y administrativas para su protección y efectivo ejercicio de parte de sus titulares.	X	X	X	X	Municipalidades, Mancomunidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		17,822.83

3.2 Los miembros de los consejos de desarrollo, comisiones SAN y coordinadoras de reducción de riesgos conocen las responsabilidades derivadas de la ley; adoptan medidas de planificación y presupuesto a favor de SAN y SH, con el objeto de fortalecer las capacidades comunitarias de resiliencia, observando los principios y modelos de gobernanza democrática y participativa.	PNUD	3.2.1	Los miembros de CODEDE, COMUDE, CODESAN, COMUSAN y CODERED, COMRED conocen sus atribuciones legales; aplican y cumplen la ley; adoptan medidas de planificación y presupuesto a favor de SAN y SH con el objetivo de fortalecer las capacidades comunitarias de resiliencia, considerando el enfoque de género y la pertinencia cultural.	X	X	X	X	Consejos, Comisiones y Coordinadoras departamentales y municipales	ASDI		43,111.86
	PNUD	3.2.2	Los miembros de CODEDE, COMUDE, CODESAN, COMUSAN y CODERED, COMRED conocen, respetan, protegen y promueven el ejercicio de los derechos humanos a la alimentación, al agua y el saneamiento, a un ambiente sano y a la participación.	X	X	X	X	CODEDE, COMUDE, CODESAN, COMUSAN y CODERED, COMRED	ASDI		43,111.86
3.3 Los órganos de coordinación de los COCODE y sub comisiones de enlace, observan los principios y modelos de gobernanza democrática y participativa contemplados en la ley, desarrollan capacidades para organizar y priorizar las demandas de mujeres, jóvenes y autoridades ancestrales en SAN y SH e integran los perfiles de proyectos a los Planes de Desarrollo Comunitario para su aprobación por los COMUDE y CODEDE, COMRED y CODERED, según corresponda.	PNUD	3.3.1	Los miembros de los órganos de coordinación de los COCODE y sub comisiones de enlace capacitados para organizar y priorizar las demandas específicas de mujeres, jóvenes y autoridades ancestrales en SAN y SH, para integrar los perfiles de proyectos a los planes de desarrollo comunitario y presentarlos a la aprobación de los COMUDE, COMRED.	X	X	X	X	Municipalidades, Mancomunidad, COCODE, COMUDE, COMUSAN, COMRED	ASDI		24,142.64
	PNUD	3.3.2	Las mujeres desarrollan capacidades para ejercer sus derechos, deberes y obligaciones Seguridad hídrica, fortalecen sus capacidades de resiliencia, se organizan y ejercen su derecho a la participación en las instancias de gobernanza democrática para la toma de decisión en los consejos de desarrollo, y coordinadoras de riesgo, sub comisiones y demás mecanismos legales de participación.	X	X	X	X	Mujeres y organizaciones de las comunidades, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		17,744.84
	PNUD	3.3.3	Hombres, jóvenes, autoridades tradicionales y ancestrales ejercen su derecho a la participación en los espacios de gobernanza democrática de los COCODE, COMUDE y CODEDE, comparten sus inquietudes y saberes; conocen sus derechos, obligaciones y deberes Seguridad hídrica; y fortalecen sus capacidades de resiliencia personales, familiares y comunitarias.	X	X	X	X	Hombres, jóvenes y autoridades tradicionales y ancestrales de las comunidades	ASDI		17,382.70
	PNUD	3.3.4	Asistencia técnica y seguimiento al proceso de asegurar la disponibilidad y acceso a los alimentos adaptado al clima y a la sequía, las mujeres y hombres participantes del programa acordados con los propietarios de la tierra sus derechos de arrendamiento, conforme a la práctica social local y por un plazo no menor a tres años.	X	X	X	X	Municipalidades, Mancomunidad, COCODE, COLRED	ASDI		24,142.64

	PNUD	3.3.5	Capacitación, asistencia técnica y seguimiento a los COCODEs para implementar la estrategia para movilizar recursos financieros e incentivos mas allá del presupuesto nacional anual para ampliar oportunidades de financiamiento a favor de las propuestas para la SH y SAN previstas en los planes de manejo de micro-cuenca y en los planes municipales y departamentales, planteadas por familias y organizaciones comunitarias, accediendo a recursos privados y otros de la cooperación internacional bilateral y multilateral.	X	X	X	X	COCODE, COMUDE, CODEDE, Municipalidad	ASDI		34,489.49
3.4 Las mujeres desarrollan capacidades en seguridad alimentaria y nutricional y resiliencia, se organizan y ejercen su derecho de participación, junto con hombres, jóvenes y autoridades ancestrales en las comisiones SAN	UNICEF	3.4.1	Las mujeres desarrollan capacidades para ejercer sus derechos, deberes y obligaciones Seguridad alimentaria y nutricional, fortalecen sus capacidades de resiliencia, se organizan y ejercen su derecho a la participación en las instancias de gobernanza democrática para la toma de decisión en los consejos de desarrollo, comisiones SAN y coordinadoras de riesgo, sub comisiones y demás mecanismos legales de participación.	X	X	X	X	Mujeres y organizaciones de las comunidades, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		18,469.12
	UNICEF	3.4.2	Hombres, jóvenes, autoridades tradicionales y ancestrales comparten sus inquietudes y saberes; conocen sus derechos, obligaciones y deberes Seguridad alimentaria y nutricional.	X	X	X	X	Hombres, jóvenes y autoridades tradicionales y ancestrales de las comunidades	ASDI		18,831.26
3.5 Actores públicos, privados y de cooperación internacional reúnen esfuerzos y recursos para apoyar a los COCODE y Municipalidades en la efectiva ejecución de sus planes, programas y proyectos destinados al fortalecimiento de las capacidades de resiliencia comunitarias y municipales en SAN y SH.	PNUD	3.5.1	Agencias del SNU facilitan el diálogo entre los actores públicos, privados y de cooperación internacional presentes en el Corredor Seco para proponer se integre una alianza multi e interinstitucional que en base a una estrategia común de intervención permita establecer una instancia de cooperación para mejorar la eficacia de las acciones de fortalecimiento de las capacidades de resiliencia comunitarias y municipales en SAN y SH.	X	X	X	X	COCODE, COMUDE, CODEDE	ASDI		34,489.49

3.6 Funcionarios y empleados públicos adquieren conocimientos y competencias para asumir sus responsabilidades legales; adoptan instrumentos de política, legislación y administración; establecen mecanismos de coordinación; y definen las necesidades de recursos para lograrlo.	OPS/OMS	3.6.1	Actualización/elaboración de planes municipales de agua y saneamiento	X	X	X	X	Municipalidad, MSPAS	ASDI		3,000.00
3.7 Los equipos de salud participan activa y eficazmente en la planificación estratégica de la SAN a nivel municipal y departamental en estrecha colaboración con autoridades nacionales	OPS/OMS	3.7.1	3.7.1 Los equipos de la DAS y DMS son fortalecidos en sus capacidades técnicas para su participación efectiva en la articulación intersectorial, integrando acciones e informando los avances del MSPAS en los niveles correspondientes del SINASAN y del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE).	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		3,000.00
	OPS/OMS	3.7.2	3.7.2 Los equipos de la DAS y DMS elaboran y presentan los análisis epidemiológico y vigilancia nutricional en las salas situacionales de COMUSAN y CODESAN.	X	X	X	X	MSPAS, COMUSAN, CODESAN	ASDI		
UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA CONJUNTO	FAO	1	Realizar la planificación, operación y monitoreo de los Productos Conjuntos como parte de la intervención interagencial, en una gestión articulada hacia el logro del resultado.	X	X	X	X	MAGA	ASDI		232,500.00
	FAO	2	Coordinar la gestión general del PC y en terreno, asegurando la adecuada articulación de las acciones políticas, contractuales, estratégicas, técnicas, y administrativa-financieras, asegurando el logro y la visibilización de los productos y resultado esperado.	X	X	X	X	MAGA	ASDI		
	FAO	3	Establecer en un plan de monitoreo y evaluación de acuerdo con las realidades de PC del Corredor Seco en común acuerdo con las agencias y contrapartes directas.	X	X	X	X	MAGA	ASDI		

Plan de Trabajo del programa conjunto "Fortalecimiento de la resiliencia de los hogares en el corredor seco de Guatemala para vivir mejor: Aumento de capacidades para la seguridad hídrica y alimentaria"										
Periodo (Cubierto por el Plan de Trabajo) Año 4										
Efecto PC: Las familias, principalmente la niñez menor de 5 años y mujeres, mejoran la seguridad alimentaria y nutricional con resiliencia y adaptación al cambio climático.										
Metas Anuales Específicas de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma				Socio Implementador (Institución Asociada)	Fuente de fondos	Descripción presupuesto	Monto (USD)
			T1	T2	T3	T4				
<p>PC 1: Familias mejoran su seguridad alimentaria y nutricional y resiliencia, a través de adaptar sus sistemas alimentarios a la sequía y fortalecer sus conocimientos en temas agropecuarios, actitudes y prácticas nutricionales y de salud.</p> <p>Ind.PC1.1. En el cuarto año de implementación al menos el 30% de las familias atendidas aumentan la producción agrícola sostenible adaptada al clima y el acceso a alimentos en un 15%.</p> <p>Ind.PC1.2. El 100% de las comunidades atendidas desarrolla al menos 1 grupo organizado para generar emprendimientos agrícolas y no agrícolas destinados a la venta de los productos. . De estos grupos organizados al menos el 30% será liderado por mujeres.</p> <p>Ind. PC1.3. En el cuarto año de implementación al menos el 40% de familias practican 4 o más buenas prácticas relacionadas a la salud, alimentación, nutrición e/o higiene que permitan mejorar el consumo y utilización biológica de los alimentos.</p> <p>Ind.PC1.4. Al finalizar el proyecto por lo menos el 50% de las viviendas poseen al menos 1 cambio en sus condiciones sanitarias y de habitabilidad adecuada enfocada en mejorar el consumo y utilización biológica de los alimentos.</p> <p>Ind.PC1.5. El 100% de las comunidades atendidas desarrollará un programa de sensibilización y capacitación permanente dirigido a mujeres en temas agropecuarios y de salud nutricional.</p> <p>Ind.PC1.6. En el cuarto año de implementación del total de familias atendidas al menos el 15% son familias de descendencia indígenas quienes: aumentan la producción agrícola sostenible adaptada al clima, acceso a alimentos, participan en emprendimientos, aplican buenas prácticas de salud, alimentación, nutrición, higiene y cambios en sus condiciones sanitarias y habitabilidad.</p> <p>Ind.PC.1.7. En el cuarto año de implementación, al menos un 25% más de las familias atendidas por el proyecto hacen uso de los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC.1.8. Al finalizar el proyecto, 90% de los servicios de salud de los DMS fortalecidos en sus capacidades para la atención integral en nutrición, salud reproductiva, materna neonatal e infantil.</p>										
1.1 Familias aumentan su disponibilidad y acceso a alimentos provenientes de los sistemas milpa y patio del sistema alimentario campesino, mediante el enfoque de agricultura adaptada al clima, lo cual aumenta su resiliencia ante la sequía y adaptación al cambio climático	FAO	1.1.1.	Familias y comunidades implementan sistema de producción milpa y patio para garantizar su disponibilidad en la dieta alimentaria, los cuales son confirmados por los COCODES tomando como base sus sistemas tradicionales de producción agrícola	X	X	X		COCODE, Municipalidad, MAGA	ASDI	13,671.00
	FAO	1.1.2.	Las comunidades cuentan con la capacidad de implementar el manejo, conservación y humedad de suelos dentro de sus áreas productivas, con acompañamiento de los extensionistas del MAGA y que cuenten con el aval de los COCODES para mejorar sus recursos para la producción agrícola	X	X	X		COCODE, Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI	19,139.40
	FAO	1.1.3.	Las familias y comunidades realizan un manejo integrado de los cultivos con variedades tolerantes a la sequía como medida de aumento de su resiliencia al cambio climático implicando a los COCODES, las Municipalidades y recibiendo apoyo de equipos técnicos extensionistas del MAGA	X	X	X		COCODE, Municipalidad, MAGA	ASDI	16,405.20
	FAO	1.1.4.	Familias implementan prácticas de producción por medio de sistemas de riego (riego por goteo, riego solar, riego de ultra bajo volumen), mediante el enfoque de agricultura de precisión para aumentar su capacidad de adaptación al cambio climático, los cuales han sido priorizados por los COCODES y gestionados por la municipalidad y los consejos de desarrollo, para que dichos proyectos de riego sean diseñados y contruidos con fondos públicos	X	X	X		COCODE, Municipalidad, MAGA	ASDI	21,873.60

	FAO	1.1.5.	Familias cuentan con técnicas para implementar sistemas de producción pecuaria priorizadas por las familias y los COCODES, apoyados por las municipalidades acorde a las condiciones de la zona para complementar la producción agrícola y la seguridad alimentaria y nutricional, garantizando en primera instancia una adecuada profilaxis animal para reducir el porcentaje de unidades y garantizar la zoogenética animal para una adecuada reproducción local.	X	X	X		COCODE, Municipalidad, MAGA	ASDI		16,405.20
	FAO	1.1.6.	Familias intensifican su producción agrícola mediante condiciones controladas (producción bajo invernadero, túneles y micro túneles) para la incorporación de nuevos cultivos (hortalizas) que se integren a la dieta nutricional identificados por los COCODES, gestionados por la municipalidad y aplicado también a nivel escolar para contribuir al programa de alimentación escolar	X	X	X		COCODE, Municipalidad, MAGA, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		19,139.40
	FAO	1.1.7.	Familias y comunidades implementan sistemas para la conservación de los recursos naturales disponibles con el aval de los COCODES (ecosistemas y recursos biofísicos) para apoyar el uso y manejo integrado de dichos recursos, con el involucramiento de las municipalidades y el apoyo de los ministerios competentes	X	X	X		COCODE, Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		19,139.40
	FAO	1.1.8.	Familias y comunidades desarrollan un sistema de gestión que aumenta su resiliencia ante el cambio climático para hacer frente a las condiciones de sequía imperante en la zona, avalados por los COCODES, con acompañamiento de la municipalidad y apoyo de Instancias de Gobierno pertinentes	X	X	X		Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		8,202.60
	FAO	1.1.9	Grupos de productores de café a pequeña escala, en especial mujeres y jóvenes mejoran la producción y calidad de los cafés y están vinculados a mercados de cadenas de valor de cafés especiales; mediante el desarrollo de capacidades de emprendimiento, potencializando el talento e innovación, mostrando su efectividad en el desarrollo de nuevos productos y cadenas de valor que generan ingresos complementarios al café y transforman positivamente la calidad de vida de las familias caficultoras rurales	X	X	X	X	COCODE, MAGA, Municipalidad y Comunidades de la Tierra, asociaciones de café	ASDI		199,341.00
1.2 Técnicos/as y promotores/as comunitarios/as capacitados para el mejoramiento de la producción y diversificación agropecuaria, manejo integral de la microcuenca, agricultura adaptada al clima y resiliencia a la sequía	FAO	1.2.1.	Se implementa bajo el enfoque de entrenador de entrenadores metodologías de formación de capacidades en temas de gestión del cambio climático, agricultura de precisión, resiliencia, generación de innovaciones tecnológicas, formulación de proyectos, gestión financiera, incidencia presupuestaria, empresarialidad y emprendimiento -entre otros- para la debida implementación de actividades del proyecto y con el involucramiento de todos los sectores/involucrados (cocodes, municipalidad, equipos técnicos, entidades de gobierno, otros)	X	X	X		Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		10,936.80
	FAO	1.2.2.	Comunidades y familias reciben acompañamiento técnico para mejorar sus habilidades con la participación de los COCODES, municipalidades, Instancias de Gobierno pertinentes	X	X	X		COCODE, Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		27,342.00

1.3 Programa de emprendimiento de actividades agrícolas dirigido a grupos organizados de mujeres y jóvenes diseñado e implementado, lo cual les permite aumentar su resiliencia a la sequía	FAO	1.3.1.	Las familias implementan a nivel de hogar un sistema de salud y seguridad ocupacional , identificando actividades agrícolas y no agrícolas para mejorar sus condiciones de vida impulsados por los cocodes y la municipalidad	X	X	X		COCODE, Municipalidad, MSPAS	ASDI		13,671.00
	FAO	1.3.2.	Comunidades implementan emprendimientos de productos agrícolas para desarrollar encadenamientos productivos liderados por mujeres avalados por los COCODES e impulsados por la municipalidad y los consejos de desarrollo	X	X	X		COCODE, Municipalidad, Sector Privado, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		21,190.05
	FAO	1.3.3.	Comunidades organizadas implementan un sistema de producción sectorizada para crear volumen de producción destinados a la venta, dichos productos son priorizados por los COCODES e impulsados por las municipalidades y consejos de desarrollo	X	X	X		COCODE, Municipalidad, Sector Privado, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		45,114.30
1.4 Programa de emprendimiento de actividades no agrícolas dirigido a grupos organizados de mujeres y jóvenes diseñado e implementado, lo cual les permite aumentar su resiliencia a la sequía	PNUD	1.4.1	Comunidades implementan emprendimientos en actividades no agrícolas liderados por mujeres avalados por los COCODES e impulsados por la municipalidad y los consejos de desarrollo	X	X	X		COCODES, Municipalidad, COCODE, Municipalidad, Sector Privado, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		21,190.05
1.5 Actores del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), como garantes de obligaciones, fortalecidos en las capacidades de sus competencias institucionales para facilitar el empoderamiento de las comunidades en favor de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN).	UNICEF	1.5.1	Miembros que conforman las comisiones de COMUSAN, COMUDE, CODESAN, CODEDE capacitados en SAN y SH; y fortalecidos en sus habilidades de comunicación, gestión, estado de derecho y gobernanza para atender a las comunidades de las microcuencas por medio de la utilización de una plataforma de capacitación.	X	X	X		CODESAN, COMUSAN (SESAN) y CODEDE, COMUDE (Consejos de desarrollo) de	ASDI		3,779.46
	UNICEF	1.5.2	Capacitación y asistencia técnica a las Sub Comisiones de Comunicación dentro de las COMUSANes conformadas o reactivadas con una participación de mujeres de por lo menos un 35% y considerando la pertinencia cultural.	X	X	X		COMUSAN (SESAN)	ASDI		1,111.61
	UNICEF	1.5.3	Asistencia técnica a las Sub Comisión de Comunicación de las COMUSANes, en coordinación con comunidades y familias de las microcuencas para el seguimiento del análisis de la situación de comunicación realizado el cual incluyó conocimientos, actitudes y prácticas en salud, salud sexual y reproductiva, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables.	X	X	X		COMUSAN, COCOSAN (SESAN)	ASDI		3,112.50
	UNICEF	1.5.4	Apoyo a las Sub Comisión de Comunicación de las COMUSANes en la implementación del Plan Estratégico de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (de largo plazo), a partir del cual se formulan los planes operativos anuales, tomando en cuenta el diagnóstico municipal, comunitario y familiar.	X	X	X		COMUSAN (SESAN)	ASDI		2,223.21

	UNICEF	1.5.5	Sub comisiones de comunicación de las COMUSANes elaboran el Plan Operativo Anual para la implementación de la estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento, dirigido a promover el mejoramiento de salud, salud sexual y reproductiva, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludable de las comunidades de las microcuencas con énfasis en las mujeres y los menores de 5 años.	X	X	X		COMUSAN (SESAN)	ASDI		4,001.78
	UNICEF	1.5.6	COMUSANES de los 5 municipios de intervención coordinan con la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala para la construcción de mensajes con la Comunidad Lingüística C'horti' .	X	X	X		COMUSAN (SESAN)	ASDI		3,557.14
	UNICEF	1.5.7	Miembros de las COMUSANES gestionan con las autoridades a nivel municipal la creación de las Oficinas o Direcciones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional que contribuya a fomentar la planificación y atención a la población con acciones multisectoriales e inter institucionales.	X	X	X		Municipalidades y COMUSAN	ASDI		2,223.21
1.6 Redes comunitarias locales, como titulares de derechos, se empoderan y participan activamente para mejorar sus condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de sus comunidades.	UNICEF	1.6.1	Actualizar listados de Líderes comunitarios identificados y mapeados (líderesas, madres consejeras, padres de familia, jóvenes, voluntarios o voluntarias).	X	X	X		COCOSAN (SESAN)	ASDI		2,890.17
	UNICEF	1.6.2	Líderes y líderes que forman parte de las redes comunitarias se fortalecen en sus capacidades en temas de salud, salud sexual y reproductiva, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables bajo la metodología de entrenador de entrenadores y basados en la evidencia de las barreras y facilitadores que permitan el cambio de comportamiento.	X	X	X		COCOSAN (SESAN)	ASDI		2,667.86
	UNICEF	1.6.3	Seguimiento a las redes comunitarias de comunicación comprometidas con la SAN conformadas con una participación de por lo menos 35% de mujeres, para el fortalecimiento de las capacidades comunitarias de resiliencia, considerando la pertinencia cultural.	X	X	X		COCOSAN (SESAN)	ASDI		3,334.82
	UNICEF	1.6.4	La asamblea comunitaria se sensibiliza y se le consulta sobre las necesidades prioritarias percibidas por las poblaciones ubicadas en las microcuencas seleccionadas, basándose en los resultados del diagnóstico inicial y de los resultados del monitoreo comunitario durante la vida del proyecto.	X	X	X		COCOSAN (SESAN)	ASDI		4,446.42
	UNICEF	1.6.5	Subcomisión de comunicación de la COMUSAN en conjunto con los líderes retorna la información del diagnóstico y del monitoreo comunitario durante la vida del proyecto a las familias de las comunidad para que reflexionen, analicen y busquen soluciones a su problemática a través de la gestión de proyectos productivos o de emprendimiento relacionadas a salud, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables. (vinculada con la 2.1.3)	X	X	X		COMUSAN y COCOSAN (SESAN)	ASDI		5,558.03
	UNICEF	1.6.6	Las redes comunitarias de las microcuencas participan activamente en el desarrollo e implementación de la estrategia de comunicación para el cambio social y de comportamiento, en el marco de la COCOSAN y del COCODE, que contempla herramientas y procesos de participación como los medios de comunicación locales (radios comunitarias, video comunitarios, foros de agua y saneamiento, tecnologías interactivas, cable de TV, mensajes o cápsulas por celular) con enfoque de género y adaptado al contexto cultural. Vinculada con la 2.1.4.	X	X	X		COCOSAN (SESAN)	ASDI		3,334.82

1.7 Familias de las comunidades, como titulares de derechos, que habitan las microcuencas mejoran sus conocimientos, actitudes y prácticas en salud, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables	OPS/OMS	1.7.1	Las familias y comunidades, en especial las mujeres y hombres, mejoran sus conocimientos, actitudes y prácticas en salud, salud sexual y reproductiva, alimentación y nutrición a través de la participación en diferentes actividades educativas tradicionales y de reflexión (demostraciones, recetarios, metodologías lúdicas, intercambios, juegos etc.)	X	X	X		MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		12,983.00
	OPS/OMS	1.7.2	Inclusión de prácticas adecuadas de nutrición e higiene en las visitas domiciliarias del equipo de los distritos de salud	X	X	X		MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		
	OPS/OMS	1.7.3	Actualizar el documento de Identificación de los grupos de riesgo en mujeres embarazadas, niños menores de 5 años, etc. Por medio de la implementación de croquis poblacionales de riesgo, visitas familiares integrales por parte de equipos de salud, plan de seguimiento, entre otros.	X	X	X		MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		15,000.00
	OPS/OMS	1.7.4	Implementación de la atención integral, integrada y continua a la población, mediante acciones de prevención y promoción de la salud a nivel local, y su coordinación y articulación con los servicios del primer, segundo y tercer nivel de atención de la red, garantizando la atención médica y especializada oportuna y de calidad. Que responda al modelo de atención de salud del MPSAS y la Estrategia Nacional de Redes Integradas de Servicios de Salud de Guatemala	X	X	X		MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		
	OPS/OMS	1.7.5	Dotación de estufas mejoradas a familias priorizadas para reducir el impacto en el bosque circunvecino	X	X	X		MSPAS, MAGA y SESAN	ASDI		11,500.00
	OPS/OMS	1.7.6	Apoyo técnico para mejorar la conducción y articulación de los procesos	X	X	X		MSPAS, municipalidades	ASDI		54,800.00
1.8 Familias de las comunidades, como titulares de derechos, que habitan las microcuencas con viviendas mejoradas en sus condiciones sanitarias y de habitabilidad.	UNICEF	1.8.1	Las familias de las comunidades de las microcuencas de los municipios participan activamente en el Registro Social de Hogares con el apoyo de los miembros de la COMUSAN y el liderazgo del MIDES.	X	X	X		Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, y COCOSAN.	ASDI		7,503.34
	UNICEF	1.8.2	Las familias de las comunidades de los municipios priorizados mejoran las condiciones de saneamiento a través de la implementación de la estrategia de Saneamiento Total Liderado por la Comunidad (SANTOLIC), para promover la eliminación de la defecación al aire libre con el propósito de mejorar su higiene y saneamiento, reducir la contaminación, evitar las diarreas y mejorar los índices de desnutrición con el mejor aprovechamiento biológico de los nutrientes.	X	X	X		Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, y COCOSAN.	ASDI		48,836.09
	UNICEF	1.8.3	Las familias de las comunidades de los municipios priorizados mejoran las condiciones de sus viviendas a través de: Tortas de cemento como piso mínimo y estufas mejoradas.	X	X	X		Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, COMUSAN y COCOSAN.	ASDI		22,122.26

1.9 Familias de las comunidades, como titulares de derechos, que habitan las microcuencas con viviendas mejoradas en sus condiciones de habitabilidad.	OPS/OMS	1.9.1	Apoyo técnico para mejorar la conducción y articulación de los procesos de capacitación del Departamento de Capacitación (DECAP) del MPSAS por medio de la identificación de brechas, elaboración de un plan de capacitación, el diseño e implementación de programas de capacitación a los equipos de todos los niveles.	X	X	X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, COLRED, COMRED, CODERED	ASDI		48,000.00
	OPS/OMS	1.9.2	Fortalecer los equipos de salud para prevenir la malnutrición a través de capacitaciones relativas al crecimiento y desarrollo infantil, alimentación cuidado e higiene, atención prenatal y perinatal, atención individual, familiar y comunitaria, entre otros.	X	X	X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, COLRED, COMRED, CODERED	ASDI		
	OPS/OMS	1.9.3	Capacitar al personal de salud en las normas, directrices y protocolos de atención vigentes, de atención integral en nutrición, salud reproductiva, materna neonatal e infantil.	X	X	X	X	Municipalidades, CODEDE, COMUDE, COCODE, COLRED, COMRED, CODERED	ASDI		
1.10 Equipar los puestos de salud, centros comunitarios y centros de salud (CAP y CAIMI), de acuerdo con las necesidades de atención de nutrición y materno infantil.	OPS/OMS	1.10.1	Dar asistencia técnica y administrativa para los procesos de compras y adquisiciones por parte de las DAS y DMS, para programación de la brecha de recursos identificada en el diagnóstico realizado.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		15,000.00
	OPS/OMS	1.10.2	Dotar de equipo médico, médico quirúrgico, insumos, medios diagnósticos, mobiliario, paneles solares, entre otros, de acuerdo con brecha y capacidad de la Acción.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
1.11 Apoyar a los equipos de los DMS en el desarrollo de capacidades de mujeres, hombres y líderes comunitarios para participar mejor en acciones que fortalezcan la atención de los servicios de salud.	OPS/OMS	1.11.1	Asesorar a los equipos de DAS y DMS para la elaboración de un diagnóstico intersectorial de la situación local de los determinantes, condicionantes y riesgos a la salud y nutrición, mediante una participación social activa	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		2,000.00
	OPS/OMS	1.11.2	Asistir técnicamente la elaboración de los análisis de situación de salud y nutrición, coordinando acciones en el marco de las comisiones comunitarias de salud.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	1.11.3	Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Comisiones Comunitarias de Salud (CCS) y dotación del equipo básico para hacer su función	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	1.11.4	Desarrollo e implementación de metodologías para el fortalecimiento de capacidades de los equipos de salud para implementar grupos de apoyo que involucren a la comunidad, orientados a la prevención de la malnutrición, cuidado del crecimiento y desarrollo infantil, alimentación perceptiva, cuidados e higiene de la salud, entre otros.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		

1.12 Inclusión de prácticas adecuadas de nutrición e higiene en las visitas domiciliarias del equipo de los servicios de salud del DMS.	OPS/OMS	1.12.1	Dar asistencia técnica para la realización de visitas familiares integrales (diagnóstico familiar, vigilancia activa de eventos priorizados: desnutrición aguda, inmunoprevenibles, dengue, alimentación, embarazo etc.), y visitas de seguimiento (Plan familiar, ruta), por parte de los equipos de los servicios de salud de la DAS, DMS y de los diferentes servicios de atención de la red, con énfasis en el intercambio educativo y en las acciones de la ventana de los mil días y desarrollo infantil	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		3,000.00
	OPS/OMS	1.12.2	Desarrollo de habilidades en el personal de salud para la educación y demostración de prácticas adecuadas para nutrición e higiene y el establecimiento de Plan de Emergencia Familiar, para su aplicación en las visitas domiciliarias.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	1.12.3	Fortalecer la respuesta intra y extra muros, de los servicios de salud, para realizar el monitoreo y promoción del crecimiento y desarrollo y de las otras acciones de salud y nutrición en el marco de la ventana de los mil días.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
1.13 Fortalecidas las capacidades de Equipos de salud distritales, municipales y de la DAS para que aseguren la vigilancia epidemiológica e intervenciones para la prevención de enfermedades transmitidas por agua, y por los alimentos y incluidas las geohelmintiasis.	OPS/OMS	1.13.1	Actualizar el diagnóstico de situación de capacidades y estructura de vigilancia de EDAs, de brotes asociados a alimentos o agua y de las actividades de desparasitación incluido el uso de formatos de registros del MSPAS.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		10,000.00
	OPS/OMS	1.13.2	Capacitación e implementación de las Guías, instrumentos y herramientas del MSPAS para vigilancia de EDAs, casos o brotes asociados a alimentos, actividades de desparasitación a nivel distrital, municipal y de la DAS estrechamente con el MSPAS.	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
Metas Anuales Específicas de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma				Socio Implementador (Institución Asociada)	Fuente de fondos	Descripción presupuesto	Monto (USD)	
			T1	T2	T3	T4					
<p>PC 2: Familias y organizaciones comunitarias y Municipalidades cuentan con infraestructura gris y verde del agua diseñada, mejorada y/o construida y con capacidades desarrolladas del enfoque de cuenca, el ordenamiento territorial y la gestión de riesgo para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, la resiliencia y la adaptación al cambio climático.</p> <p>Ind.PC2.1. En el cuarto año de implementación el 100% de las comunidades atendidas, cuentan con al menos 15 obras, medidas y/o mecanismos de infraestructura gris y verde del agua, diseñada y/o mejorada y/o construida, a nivel de familia u organización comunitaria.</p> <p>Ind. PC2.2. El 100% de los municipios atendidos cuentan con Consejo de microcuenca aprobados en el COMUDE, manejo de microcuenca vinculados a los PDM-OT.</p> <p>Ind. PC2.3 El 100% de los municipios cuenta con una estrategia municipal de seguridad hídrica, implementados.</p> <p>Ind. PC2.4. Al cuarto año, al menos 90% de los Distritos municipales de salud cuentan con planes de manejo de desechos sólidos bioinfecciosos y de manejo de aguas residuales, para la reducción del riesgo sanitario.</p> <p>Ind.PC2.5. En el cuarto año de implementación del proyecto al menos el 90% de los distritos municipales de salud han elaborado el diagnóstico de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC2.6. En el cuarto año del proyecto el 90% de los distritos municipales de salud tienen elaborado el plan de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC2.7. En el cuarto año del proyecto el 90% de los distritos municipales de salud cuentan con diagnóstico y estudio técnico de manejo de aguas residuales para los servicios de salud.</p> <p>Ind.PC2.8. En el cuarto año del proyecto el 90% de los distritos municipales de salud tienen elaborado el plan de manejo de aguas residuales para los servicios de salud.</p>											

2.1 Familias y organizaciones comunitarias con infraestructura gris diseñada, mejorada y/o construida para fortalecer la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional	FAO	2.1.1	Familias y organizaciones comunitarias cuentan con proyectos de agua potable y pozos , nuevos y mejorados, diseñados o construidos con el aval de los COCODE, participación de mujeres y recursos públicos incorporados a los planes de desarrollo municipal, para fomentar el desarrollo humano y la seguridad alimentaria y nutricional, durante y después de Covid-19.	X	X	X		Municipalidad, Consejos de Desarrollo, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		40,000.00
	FAO	2.1.2	Familias y organizaciones comunitarias cuentan sistemas integrales de cosecha y almacenamiento de agua de lluvia diseñados e instalados con el aval del COCODE, para contribuir con la resiliencia climática del uso hídrico doméstico y la producción de alimentos con el sistema patio hogar .	X	X	X		COCODE	ASDI		10,473.61
	FAO	2.1.3	Familias y organizaciones comunitarias cuentan con proyectos de pozos y red hidráulica diseñados o construidos con el aval de los COCODE y recursos públicos incorporados a los planes de desarrollo municipal con ordenamiento territorial, para el suministro hídrico de proyectos de riego que favorezcan la producción de alimentos y la reactivación económica en escenario post Covid-19.	X	X	X		Municipalidad, COCODE, MAGA	ASDI		22,121.09
2.2 Familias y organizaciones comunitarias con infraestructura gris mejorada y/o construida para fortalecer la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional	UNICEF	2.2.1	Familias con prácticas de protección de fuentes de agua para beber y normas de higiene y uso de agua para consumo humano en el hogar y mejorar la nutrición a través del aprovechamiento biológico, con énfasis la de mujeres y niñez menor de 5 años, durante y después de Covid-19	X	X	X		Municipalidad, COCODE, MSPAS	ASDI		23,274.68
	UNICEF	2.2.2	Familias y organizaciones comunitarias cuentan sistemas integrales de cosecha y almacenamiento de agua de lluvia diseñados e instalados con el aval del COCODE, para contribuir con la resiliencia climática del uso hídrico doméstico y la producción de alimentos con el sistema patio hogar .	X	X	X		Municipalidad, COCODE, MSPAS	ASDI		24,438.42
	UNICEF	2.2.3	Niños y niñas en edad escolar cuentan con sistemas de cosecha y almacenamiento de agua de lluvia diseñados e instalados, con el aval del COCODE, y con protección de fuentes de agua y normas de higiene y uso de agua para la resiliencia climática y la seguridad alimentaria y nutricional en escuelas .	X	X	X		MINEDUC	ASDI		23,274.68
2.3 Familias cuentan con unidades de filtración de agua domiciliar para mejorar calidad del agua del consumo para beber	OPS/OMS	2.3.1	Diagnóstico de situación de servicios de agua y saneamiento en edificios de Centros de Salud. (Fase 4)	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	2.3.2	Ejecución de mejoras en instalaciones de servicios de agua y saneamiento de edificios de centros de salud de cada municipio	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		42,000.00
	OPS/OMS	2.3.3	Diagnósticos de sistemas de agua para consumo humano comunitarios a nivel de fuente, conducción y distribución. (Fase 4)	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	2.3.4	Mejoras menores a sistemas de abastecimientos de aguas. (Fase 4)	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	2.3.5	Apoyo técnico para mejorar la conducción y articulación de los procesos	X	X	X	X	MSPAS	ASDI		54,800.00
2.4 Familias cuentan con infraestructura verde construida para fortalecer la seguridad hídrica	UNICEF	2.4.1	Familias y organizaciones comunitarias con pilas en hogar construidas incorporando mejoras mediante sistemas de tratamiento primario y reuso de aguas grises para la protección de fuentes de agua, priorizadas por los COCODE. (Fase 4)	X	X	X		Municipalidad, COCODE	ASDI		34,912.02

2.5 Organizaciones comunitarias y familias cuentan con infraestructura verde diseñada y/o construida para fortalecer la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional	FAO	2.5.1	Familias y organizaciones comunitarias con pilas en hogar y pilas comunitarias diseñadas participativamente con grupos de mujeres y construidas incorporando mejoras mediante sistemas de tratamiento primario y reuso de aguas grises para la protección de fuentes de agua, priorizadas por los COCODE.	X	X	X		COCODE	ASDI		17,984.98
	FAO	2.5.2	Familias y organizaciones comunitarias cuentan con protección de zonas de recarga hídrica , riberas de ríos y otros ecosistemas forestales estratégicos asociados a fuentes de agua , identificados por el Consejo de Microcuenca y acoplados a los planes de desarrollo municipal con ordenamiento territorial.	X	X	X		Municipalidad, COCODE, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		52,897.01
2.6.1 Organizaciones comunitarias con capacidades desarrolladas del enfoque de microcuenca y abordaje de la situación de tenencia de la tierra para mejorar la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional.	FAO	2.6.1	Consejos de Micro-Cuenca (CMC) aprobados por el COMUDE, capacitados y asistidos técnicamente para la gestión sostenible de las micro-cuencas diagnosticadas, con énfasis en recursos naturales suelo, agua y bosque y conservación in situ de la biodiversidad genética de la zona.					Municipalidad, COCODE, COMUDE	ASDI		-
	FAO	2.6.2	Implementar con familias y organizaciones acciones vertidas en el análisis de situación de tenencia de la tierra y arrendamiento de tierras para la producción de alimentos	X	X	X		Municipalidad, COCODE, COMUDE	ASDI		16,503.87
	FAO	2.6.3	Organizaciones comunitarias con capacidades fortalecidas sobre seguridad hídrica, servicios ambientales del bosque y conservación de la biodiversidad genética de la zona, con pertinencia cultural e igualdad de género.	X	X	X		COCODE, COMUDE, Instancias de de Gobierno pertinentes	ASDI		4,866.52
2.7 Municipios y Organizaciones comunitarias con instrumentos para contribuir con los PDM-OT y el abordaje de la situación de tenencia de la tierra para mejorar la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional en las microcuencas.	PNUD	2.7.1	Apoyo a Gobiernos locales, COCODE y Consejos de Micro-cuenca para implementar los instrumentos de planificación con orientación al ordenamiento territorial (PDM-OT) enfocado a la adaptación al cambio climático.	X	X	X		Municipalidad, COCODE, COMUDE, SEGEPLAN	ASDI		33,598.64
	PNUD	2.7.2	Implementar con familias y organizaciones comunitarias acciones vertidas en el análisis de situación de tenencia de la tierra y arrendamiento de tierras para la seguridad alimentaria y nutricional con seguridad hídrica	X	X	X		Municipalidad, COCODE, COMUDE, SEGEPLAN	ASDI		36,005.80
2.8 Municipios y organizaciones comunitarias con capacidades, recursos financieros y alianzas para la sostenibilidad de la seguridad hídrica.	PNUD	2.8.1	Municipios con una estrategia de seguridad hídrica formulada, incluyendo infraestructura verde y gris, y articulada al PDM-OT, para viabilizar su sostenibilidad financiera.	X	X	X		Municipalidad, Consejos de Desarrollo, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		3,597.00
	PNUD	2.8.2	Organizaciones comunitarias y municipios cuentan con sistemas de información y conocimiento sobre el agua que favorecen la toma de decisión y gestiona el riesgo a sequías	X	X	X		Municipalidad, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		6,347.64
	PNUD	2.8.3	COLRED, y las subcomisiones de SAN y Salud, organizadas, equipadas y capacitadas en la gestión de riesgo en sus territorios, con énfasis en sequía.	X	X	X		COLRED, COCOSAN	ASDI		6,347.64

2.9 Familias cuentan con unidades de filtración de agua domiciliar para mejorar calidad del agua del consumo para beber y lavado de ropa con descarga y disposición de aguas grises.	OPS/OMS	2.9.1	Dotación de filtros de barro domiciliarios a familias priorizadas.	X	X	X		COCODE, COCOSAN	ASDI		37,500.00
	OPS/OMS	2.9.2	Dotación de pilas, tubería y accesorios para direccionar aguas grises a sumideros	X	X	X		COCODE, COCOSAN	ASDI		
	OPS/OMS	2.9.3	Capacitación de comunitarios en la elaboración de sumideros	X	X	X		COCODE, COCOSAN	ASDI		
2.10 Distritos municipales de salud cuentan con planes de manejo de desechos sólidos bioinfecciosos y de manejo de aguas residuales, para la reducción del riesgo sanitario.	OPS/OMS	2.10.1	Actualización y seguimiento de los diagnósticos de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud	X	X	X		MSPAS	ASDI		4,600.00
	OPS/OMS	2.10.2	Actualización y seguimiento de los planes de manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud.	X	X	X		MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	2.10.3	Actualización y seguimiento de los diagnósticos y estudios técnicos de manejo de aguas residuales para los servicios de salud	X	X	X		MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	2.10.4	Actualización y seguimiento de los planes de manejo de aguas residuales para los servicios de salud.	X	X	X		MSPAS	ASDI		
2.11 Personal de vigilancia sanitaria del agua que labora en distritos de salud, cuenta con equipo e insumos de análisis de agua para realizar análisis de agua	OPS/OMS	2.11.1	Seguimiento y asistencia técnica sobre los equipos e insumos para análisis de agua y determinación de calidad bacteriológica, cloro residual libre, pH y turbiedad entregados.	X	X	X		MSPAS	ASDI		
Metas Anuales Específicas de cada organización de UN	Organización de NU		Actividades	Cronograma				Socio Implementador (Institución Asociada)	Fuente de fondos	Descripción presupuesto	Monto (USD)
				T1	T2	T3	T4				
<p>PC 3: Los funcionarios de gobiernos central y local y los miembros de los consejos de desarrollo, comisiones SAN y coordinadoras para la reducción de riesgo con capacidades fortalecidas para la implementación de sus responsabilidades legales, la adopción de medidas, la formulación y presentación de propuestas en SAN, SH y resiliencia.</p> <p>Ind.PC3.1: El 100% de los municipios atendidos cuentan con capacidades institucionales fortalecidas y promueven la participación social, el ejercicio de los derechos humanos e inclusión de los pueblos indígenas para la seguridad alimentaria y nutricional, la seguridad hídrica, la resiliencia y la adaptación al cambio climático, a nivel de las 7 microcuencas.</p> <p>Ind. PC3.2: El 100% de las acciones de capacitación, diagnóstico, planificación e implementación de Planes y Estrategias del programa conjunto a nivel de comunidades cuenta con al menos el 35 % de participación de mujeres y pueblos indígenas.</p> <p>Ind. PC3.3: Al cuarto año, al menos 90% de los municipios priorizados cuentan con plan municipal de agua y saneamiento.</p>											
3.1 Funcionarios y empleados municipales, de la mancomunidad y delegados ministeriales / secretarías conocen sus responsabilidades	PNUD	3.1.1	Funcionarios y empleados públicos adquieren conocimientos y competencias para asumir sus responsabilidades legales; adoptan instrumentos de política, legislación y administración; establecen mecanismos de coordinación; y definen las necesidades de recursos para lograrlo.	X	X	X		Municipalidades, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		32,208.28

legales e institucionales en SAN, SH y resiliencia comunitaria; y adoptan medidas y establecen mecanismos institucionales para su aplicación eficaz y para exigir su cumplimiento, observando los principios y modelos de gobernanza democrática y participativa contemplados en ley.	PNUD	3.1.2	Funcionarios y empleados públicos conocen, respetan, protegen y promueven los derechos humanos, entre otros, a la alimentación, al agua y el saneamiento, a un ambiente sano y a la participación, y adoptan medidas políticas, legales y administrativas para su protección y efectivo ejercicio de parte de sus titulares.	X	X	X		Municipalidades, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		17,822.83
3.2 Los miembros de los consejos de desarrollo, comisiones SAN y coordinadoras conocen las responsabilidades derivadas de la ley; adoptan medidas de planificación y presupuesto a favor de SAN y SH, con el objeto de fortalecer las capacidades comunitarias de resiliencia, observando los principios y modelos de gobernanza democrática y participativa.	PNUD	3.2.1	Los miembros de CODEDE, COMUDE, CODESAN, COMUSAN y CODERED, COMRED conocen sus atribuciones legales; aplican y cumplen la ley; adoptan medidas de planificación y presupuesto a favor de SAN y SH con el objetivo de fortalecer las capacidades comunitarias de resiliencia, considerando el enfoque de género y la pertinencia cultural.	X	X	X		Consejos, Comisiones y Cordinadoras departamentales y municipales	ASDI		24,635.35
	PNUD	3.2.2	Los miembros de CODEDE, COMUDE, CODESAN, COMUSAN y CODERED, COMRED conocen, respetan, protegen y promueven el ejercicio de los derechos humanos a la alimentación, al agua y el saneamiento, a un ambiente sano y a la participación.	X	X	X		CODEDE, COMUDE, CODESAN, COMUSAN, CODERED, COMRED	ASDI		24,635.35
3.3 Los órganos de coordinación de los COCODE y sub comisiones de enlace, observan los principios y modelos de gobernanza democrática y participativa contemplados en la ley, desarrollan capacidades para organizar y priorizar las demandas de mujeres, jóvenes y autoridades ancestrales en SAN y SH e integran los perfiles de proyectos a los Planes de Desarrollo Comunitario	PNUD	3.3.1	Los miembros de los órganos de coordinación de los COCODE y sub comisiones de enlace capacitados para organizar y priorizar las demandas específicas de mujeres, jóvenes y autoridades ancestrales en SAN y SH, para integrar los perfiles de proyectos a los planes de desarrollo comunitario y presentarlos a la aprobación de los COMUDE, COMRED.	X	X	X		Municipalidades, Mancomunidad, COCODE, COMUDE, COMUSAN, COMRED	ASDI		13,795.80
	PNUD	3.3.2	Las mujeres desarrollan capacidades para ejercer sus derechos, deberes y obligaciones Seguridad hídrica, fortalecen sus capacidades de resiliencia, se organizan y ejercen su derecho a la participación en las instancias de gobernanza democrática para la toma de decisión en los consejos de desarrollo, y coordinadoras de riesgo, sub comisiones y demás mecanismos legales de participación.	X	X	X		Mujeres y organizaciones de las comunidades, Instancias de Gobierno pertinentes	ASDI		10,139.91
	PNUD	3.3.3	Hombres, jóvenes, autoridades tradicionales y ancestrales ejercen su derecho a la participación en los espacios de gobernanza democrática de los COCODE, COMUDE y CODEDE, comparten sus inquietudes y saberes; conocen sus derechos, obligaciones y deberes Seguridad hídrica; y fortalecen sus capacidades de resiliencia personales, familiares y comunitarias.	X	X	X		Hombres, jóvenes y autoridades tradicionales	ASDI		9,932.97

para su aprobación por los COMUDE y CODEDE, COMRED y CODERED, según corresponda.								ancestrales de las comunidades			
	PNUD	3.3.4	Asistencia técnica y seguimiento al proceso de asegurar la disponibilidad y acceso a los alimentos adaptado al clima y a la sequía, las mujeres y hombres participantes del programa acordados con los propietarios de la tierra sus derechos de arrendamiento, conforme a la práctica social local y por un plazo no menor a tres años. .	X	X	X		Municipalidades, Mancomunidad, COCODE, COLRED	ASDI		13,795.80
	PNUD	3.3.5	Capacitación, asistencia técnica y seguimiento a los COCODEs para implementar la estrategia para movilizar recursos financieros e incentivos mas allá del presupuesto nacional anual para ampliar oportunidades de financiamiento a favor de las propuestas para la SH y SAN previstas en los planes de manejo de micro-cuenca y en los planes municipales y departamentales, planteadas por familias y organizaciones comunitarias, accedando a recursos privados y otros de la cooperación internacional bilateral y multilateral.	X	X	X		COCODE, COMUDE, CODEDE, Municipalidad	ASDI		19,708.28
3.4 Las mujeres desarrollan capacidades en seguridad alimentaria y nutricional y resiliencia, se organizan y ejercen su derecho de participación, junto con hombres, jóvenes y autoridades ancestrales en las comisiones SAN	UNICEF	3.4.1	Las mujeres desarrollan capacidades para ejercer sus derechos, deberes y obligaciones Seguridad alimentaria y nutricional, fortalecen sus capacidades de resiliencia, se organizan y ejercen su derecho a la participación en las instancias de gobernanza democrática para la toma de decisión en los consejos de desarrollo, comisiones SAN y coordinadoras de riesgo, sub comisiones y demás mecanismos legales de participación.	X	X	X		Mujeres y organizaciones de las comunidades, Instituciones de Gobierno pertinentes	ASDI		10,553.78
	UNICEF	3.4.2	Hombres, jóvenes, autoridades tradicionales y ancestrales comparten sus inquietudes y saberes; conocen sus derechos, obligaciones y deberes Seguridad alimentaria y nutricional.	X	X	X		Hombres, jóvenes y autoridades tradicionales y ancestrales de las comunidades	ASDI		10,760.72
3.5 Actores públicos, privados y de cooperación internacional reúnen esfuerzos y recursos para apoyar a los COCODE y Municipalidades en la efectiva ejecución de sus planes, programas y proyectos destinados al fortalecimiento de las capacidades de resiliencia comunitarias y municipales en SAN y SH.	PNUD	3.5.1	Agencias del SNU facilitan el diálogo entre los actores públicos, privados y de cooperación internacional presentes en el Corredor Seco para proponer se integre una alianza multi e interinstitucional que en base a una estrategia común de intervención permita establecer una instancia de cooperación para mejorar la eficacia de las acciones de fortalecimiento de las capacidades de resiliencia comunitarias y municipales en SAN y SH.	X	X	X		COCODE, COMUDE, CODEDE	ASDI		19,708.28

3.6 Funcionarios y empleados públicos adquieren conocimientos y competencias para asumir sus responsabilidades legales; adoptan instrumentos de política, legislación y administración; establecen mecanismos de coordinación; y definen las necesidades de recursos para lograrlo.	OPS/OMS	3.6.1	Actualización de los planes municipales de agua y saneamiento	X	X	X		Municipalidad, MSPAS	ASDI		
	OPS/OMS	3.7.1	Los equipos de la DAS y DMS son fortalecidos en sus capacidades técnicas para su participación efectiva en la articulación intersectorial, integrando acciones e informando los avances del MSPAS en los niveles correspondientes del SINASAN y del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE).	X	X	X		MSPAS	ASDI		
3.7 Los equipos de salud participan activa y eficazmente en la planificación estratégica de la SAN a nivel municipal y departamental en estrecha colaboración con autoridades nacionales	OPS/OMS	3.7.2	Los equipos de la DAS y DMS elaboran y presentan los análisis epidemiológico y vigilancia nutricional en las salas situacionales de COMUSAN y CODESAN.	X	X	X		MSPAS, COMUSAN, CODESAN	ASDI		2,000.00
	FAO	1	Realizar la planificación, operación y monitoreo de los Productos Conjuntos como parte de la intervención interagencial, en una gestión articulada hacia el logro del resultado.	X	X	X	X	MAGA	ASDI		232,500.00
UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA CONJUNTO	FAO	2	Coordinar la gestión general del PC y en terreno, asegurando la adecuada articulación de las acciones políticas, contractuales, estratégicas, técnicas, y administrativa-financieras, asegurando el logro y la visibilización de los productos y resultado esperado.	X	X	X	X	MAGA	ASDI		
	FAO	3	Establecer en un plan de monitoreo y evaluación de acuerdo con las realidades de PC del Corredor Seco en común acuerdo con las agencias y contrapartes directas.	X	X	X	X	MAGA	ASDI		
	FAO	4.	Elaborar los TDR, contratar y ejecutar la Evaluación Final del Programa Conjunto con participación de las agencias, contrapartes y beneficiarios.		X	X	X	MAGA	ASDI		

Anexo VIII: Formación en Nuevas Masculinidades

1. Objetivos

- Facilitar y propiciar la apertura de espacios para la libre participación de mujeres y hombres en igualdad y con equidad, para garantizar procesos de desarrollo incluyentes y democráticos, en los territorios en donde se ejecutará el Programa Conjunto.
- Socializar y promover las nuevas masculinidades en las familias participantes, para equilibrar la carga de trabajo en hombres y mujeres y la corresponsabilidad en actividades familiares y laborales.
- Promover la participación y liderazgo de las mujeres en igualdad de condiciones en espacios de organización comunitaria y de toma de decisiones.
- Promoción y sensibilización del cumplimiento de los derechos humanos específicos para las mujeres.

2. Puntos de partida

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención Americana de Derechos Humanos.
- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023. (respectivamente, PNPDIM y PEO), bajo el liderazgo de la Secretaría Presidencial de la Mujer.
- Política Institucional de Igualdad de Género del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).
- Política de Género de FAO.
- Estrategia Regional de Género de FAO para América Latina y el Caribe.
- Política de Género de la Embajada de Suecia.

3. Metodología de trabajo

Igual que todo el programa, el abordaje de las nuevas masculinidades en el programa conjunto, se realizará de manera coordinada entre todos los socios, tanto de Naciones Unidas (UNICEF, OPS, PNUD y FAO), socios gubernamentales (MAGA, MSPAS, SESAN, SEGEPLAN) y socios territoriales entre los que están las municipalidades, Mancomunidad Copán Ch'ortí', consejos comunitarios de desarrollo, consejos de microcuena, promotorías voluntarias y familias participantes.

La metodología a de trabajo incluirá los siguientes aspectos:

- Elaboración de un diagnóstico situacional del tema de género y nuevas masculinidades a nivel institucional, a nivel de liderazgo comunitarios y a nivel de familias, en cada uno de los territorios a intervenir:
El diagnóstico se propone bajo la metodología de grupos focales de hombres y mujeres para evidenciar la percepción, conocimiento, actitudes y prácticas sobre los temas como machismo, derechos de las mujeres, género y nuevas masculinidades; además dará elementos sobre prioridades, necesidades y responsabilidades de hombres y mujeres en el proyecto conjunto. Previo al desarrollo de los grupos focales se propone la realización de reuniones de coordinación con el quipo FAO con el objetivo de revisar la metodología, el plan de trabajo y el cronograma de actividades. Estas reuniones previas tendrán como resultado propuesta de fechas para realización de talleres de grupos focales para diagnóstico de nuevas masculinidades.
- Elaboración de un Plan de Capacitación y la metodología de talleres, dependiendo del nivel puede plantearse bajo herramientas virtuales y presenciales. Este se realizará sobre la base de los resultados del diagnóstico realizado, tomando en cuenta los siguientes niveles de trabajo:
 - a. Plan de capacitación dirigido a fortalecer los conocimientos del personal técnico a nivel institucional (UNICEF, OPS, PNUD y FAO), los socios gubernamentales (MAGA, MSPAS, SESAN, SEGEPLAN).
 - b. Plan de capacitación dirigido a fortalecer los conocimientos del personal técnico a nivel territorial (municipalidades, agencias de extensión territorial, Mancomunidad Copán Ch'ortí').
 - c. Plan de capacitación dirigido a fortalecer los conocimientos de los consejos comunitarios de desarrollo, los consejos de microcuena, promotorías voluntarias y familias participantes.

4. Contratación de personal especializado

Para el desarrollo del plan de trabajo, se deberá realizar la contratación de personal especializado en el tema. El personal contratado deberá además de su conocimiento y experiencia en la temática, deberá conocer el territorio y las culturas Poqomam y Ch'ortí.

Para realizar las capacitaciones, el personal contratado deberá utilizar técnicas y dinámicas pedagógicamente efectivas y contextualizadas en cada nivel, para lograr la participación de mujeres y hombres; además se deberán hacer exposiciones magistrales de los temas planificados que se estarán ejecutando en los diferentes eventos a realizar en cada una de las comunidades.

En cada uno de los temas de capacitación, se espera la participación de las mujeres de las comunidades, se realizarán dinámicas activas para lograr un ambiente cómodo en donde los participantes puedan desenvolverse, sintiéndose cómodas y aceptadas por los participantes hombres; utilizando además estrategias de apoyo para reducir el riesgo de la no asistencia de las mujeres por razones de cuidado, como áreas de cuidado de niñas y niños. Las capacitaciones de temas de género buscan aumentar la conciencia sobre la importancia de la igualdad de género y la importancia de la participación y el liderazgo de la mujer en el desarrollo de la comunidad.

5. El contenido temático del plan de capacitación

Se elaborará un plan de capacitación para lograr la participación de las mujeres, todos los temas deberán de abordar las nuevas masculinidades, enfoque de género, derechos humanos, todos bajo los fundamentos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención Americana de Derechos Humanos, Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, por sus siglas en inglés), Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, Política Institucional de Igualdad de Género del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Política de Género de FAO y la Política de Género de la Embajada de Suecia

6. Temáticas sobre nuevas masculinidades

La temática estará enfocada en disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres que para el caso de Guatemala en general se destacan por encima de otros países de América Latina y que según el más reciente Informe Mundial del PNUD titulado “Desarrollo Humano para todos”, el país registra un índice de desigualdad de género de 0.49, que lo ubica en el percentil 72. Esto significa que Guatemala está en una situación más deficiente que el 72% de los países del mundo.

Otra dimensión que debe abordar el plan de trabajo es la problemática, los 7 municipios seleccionados registraron 1252 embarazos en mujeres menores de edad; de las mujeres en edad fértil, menos del 40% acceden a anticonceptivos; y en general, tienen bajo acceso a la salud sexual y reproductiva derivado de la baja cobertura de los servicios de salud. En cuanto a la problemática de la violencia contra las mujeres, en el 2018 se registraron 2,722 violaciones en Chiquimula y Jalapa; 154 muertes violentas para los 7 municipios priorizados entre 2013 y 2018; y casos de violencia intrafamiliar en 2018, se registraron 561 en los 7 municipios priorizados, menos del 2% del total nacional (MP, 2018).

La temática por abordar en el plan de capacitación debe dar respuesta al diagnóstico que se realizara previamente a la intervención, para dar solución a los diferentes problemas que presenten las familias y con un enfoque contextualizado según el funcionamiento de las comunidades en sus relaciones sociales especialmente en las temáticas de intervención primordiales como la resiliencia buscando la igualdad de género. En general se propone abordar los siguientes módulos.

- Definiciones y conceptos claves para entender la igualdad de género.
- Derechos humanos para la igualdad de género.
- Importancia de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo.
- Fortalecimiento de capacidades de liderazgo y toma de decisiones de las mujeres para su participación ciudadana y política.
- Autoestima y empatía.
- Corresponsabilidad en actividades familiares y laborales.
- Violencia contra las mujeres y niñas.
- Salud sexual y reproductiva.
- Acceso de las mujeres al sistema de justicia.
- Promoción de cambios en las relaciones de poder entre mujeres y hombres que operan en el sistema patriarcal
- Qué son las nuevas masculinidades: Características de la masculinidad tradicional vs masculinidades alternativas, nuevas masculinidades creencias y certezas.

Anexo IX: Consolidación y ampliación del proyecto de café “Productores especialmente Mujeres y jóvenes caficultores de pequeña escala vinculados a mercados de cafés especiales y a la cadena de valor del café y otras cadenas complementarias, en el marco de Programa Conjunto “Fortalecimiento de la resiliencia de los hogares en el Corredor Seco de Guatemala para vivir mejor: Aumento de capacidades para la seguridad hídrica y alimentaria” y del Programa Conjunto “Desarrollo Rural Integral Ixil”

1. Contexto

Actualmente, la agricultura continúa siendo una de las principales actividades económicas del país y dentro de estas, el cultivo de café es de gran importancia. Desde 1853, Guatemala ha exportado café de alta calidad producido por más de 125,000 productoras y productores de distintas regiones. En la actualidad, los cafés de Guatemala son reconocidos internacionalmente por su calidad, alcanzando un posicionamiento que ha permitido que Guatemala se mantenga entre los 10 principales países exportadores de café a nivel mundial.

Según la Asociación Nacional del Café (ANACAFÉ) al cierre del año cafetalero **2019-2020, el país exportó 4.16 millones de quintales de café oro** (3.19 millones de sacos de 60 kg), generando divisas por exportación de café de US\$657.03 millones. Para la cosecha 2020-2021 se estima una producción nacional de 4.2 a 4.3 millones de quintales de café oro exportable, equivalentes a 3.3 millones de sacos de 60 kg, lo que permite mantenerse entre los principales países productores del grano a nivel mundial. De acuerdo con el Banco de Guatemala, el café continúa siendo el segundo producto agroindustriales guatemalteco comercializado a nivel mundial.

Más de 122,000 caficultores de pequeña escala y sus familias dependen directamente del café, donde anualmente generan alrededor de medio millón de empleos. La caficultura guatemalteca está presente en casi todos los departamentos del país y es uno de los sectores económicos que más oportunidades de empleo genera, principalmente en el área rural, contribuyendo a mitigar la emigración interna y externa.

Según el Banco Mundial, Guatemala ha experimentado estabilidad económica debido a una combinación de gestión fiscal prudente, políticas para el control de la inflación y un tipo de cambio flotante administrado. La economía guatemalteca [-la mayor de Centroamérica-](#) ha tenido además un desempeño sólido, aunque con tasas moderadas de crecimiento del 3.5 % en promedio en los últimos cinco años.

Esta estabilidad económica, no obstante, no se ha traducido en una reducción importante de la pobreza y la desigualdad. Medida por su PIB per cápita (US\$4.549 en 2018), Guatemala es la quinta economía más pobre de Latinoamérica y el Caribe (LAC), con tasas de [pobreza y desigualdad](#) altas. Además, posee la sexta tasa más alta de desnutrición crónica en el mundo y la más alta en LAC. La desnutrición crónica infantil (y retraso en el crecimiento) afecta al 47% de los niños menores de cinco años, al 58% de los niños indígenas y al 66% de los niños en el quintil de ingresos más bajos. En 2019, Guatemala ocupó el puesto 68 en seguridad alimentaria de 113 países, con solo el 40% de las familias guatemaltecas disfrutando de seguridad alimentaria.

Los bajos ingresos del gobierno central (11% del PIB en promedio en años recientes y 9.7% estimado en 2019) limitan las capacidades de inversión pública y restringen tanto la calidad, como la cobertura de los servicios públicos, desde educación y salud hasta acceso a agua. Esto a su vez perpetúa la falta de incentivos en la economía para el pago de impuestos y pasar a la formalidad.

La pandemia de la COVID-19, que ha perturbado en el mundo a miles de millones de vidas y medios de subsistencia, amenaza los avances en materia de desarrollo alcanzados. En un escenario base, la economía mundial podría contraerse un 5,2 por ciento antes de recuperarse en el 2021; mientras que, en el escenario más negativo con cierres prolongados, la producción mundial podría contraerse casi un 8% en el 2020. Se espera que la economía guatemalteca, considerablemente afectada por la pandemia, se contraiga un 3.5% en el 2020, que los efectos sociales adversos sean sustanciales y que aumenten las vulnerabilidades existentes.

Se prevé que aproximadamente un millón de personas caigan en la pobreza, aumentando la tasa de pobreza del país hasta en 6 puntos porcentuales, dependiendo de la profundidad y duración de la crisis, así como de la velocidad de la recuperación económica. Adicionalmente, Guatemala se ve extremadamente afectada por fenómenos meteorológicos adversos y sus poblaciones más pobres son particularmente vulnerables. Es el noveno país en mayor riesgo del mundo por el cambio climático.

En el ámbito de la caficultura durante este año y en los años siguientes, se pronostican precios estables en las principales bolsas. Sin embargo, a nivel nacional y local, la crisis del café continúa principalmente en los productores de pequeña escala, afectando sus medios de vida. Los principales problemas son debido a la incidencia de plagas y enfermedades como broca del café, roya, mancha de hierro, mal rosado, ojo de gallo y antracnosis; por los efectos adversos de la variabilidad climática; falta de planes de manejo del cultivo y

asistencia técnica adecuada; los altos costos de producción; poco valor agregado al grano del café y otros rubros agrícolas inmersos en el sistema cafetalero.

2. Antecedentes:

Como parte del programa de campo de FAO en Guatemala, un proyecto piloto inició su ejecución en diciembre de 2019 y continúa hasta junio de 2021, mediante ejecución directa y a través de una carta de acuerdo con la organización Comunidades de la Tierra/Wakami, con el apoyo financiero de la Embajada de Suecia en Guatemala. El objetivo del proyecto piloto es insertar al mercado a grupos de productores de café de pequeña escala, con especial énfasis en jóvenes y mujeres, a través de su participación en cadenas de valor nacionales y de exportación; para incrementar sus ingresos y la inversión en sus comunidades, que contribuyan a mejorar la calidad de vida y la seguridad alimentaria y nutricional de las familias.

La primera parte de dicha intervención se ejecuta en dos regiones del país; en la región oriente se trabaja con productores de pequeña escala del municipio de Camotán en el departamento de Chiquimula, mientras que, en la región Ixil, se trabaja en los municipios de Nebaj y Chajul del departamento de El Quiché. En ambas regiones participan 180 familias productoras de café.

La dinámica de trabajo del proyecto piloto consiste en que Comunidades de la Tierra, Finca el Faro, FAO, sector privado, mujeres y jóvenes productores de café de pequeña escala de la Región Ixil y Ch'orti', con el apoyo financiero de la Embajada de Suecia compartan experiencia, conocimientos, aprendizajes, capacidades y competencias, a través de intercambios de información, fortalecimiento de capacidades, introducción de tecnología innovadoras, prácticas de bajo costo y asistencia técnica especializada en los aspectos productivos, financieros, empresariales y de mercado, para facilitar la vinculación a la cadena de valor del café y a desarrollar otras cadenas de valor complementarias, alrededor del cultivo del café.

Tomando como base la experiencia generada en el proyecto piloto, donde se tienen procesos en curso y algunos resultados relevantes tales como: implementación de técnicas agroecológicas para el control de la broca, roya, planes de fertilización, manejo de la cosecha y postcosecha, para contribuir a mejorar la producción y calidad de las plantaciones en la cosecha 2020/2021; un programa de innovación y emprendimiento con jóvenes talentos, para su formación en temas específicos como análisis de calidad, tueste, barismo y emprendurismo, para su inserción al mercado laboral decente; en proceso de aplicación la normativa de Café Practices de Starbucks; en curso un programa de incubación empresarial con seis grupos de mujeres sobre la producción y comercialización avícola, bajo el enfoque de agricultura regenerativa para la diversificación de ingresos; en proceso la construcción de la cadena de valor incluyente y la vinculación de los grupos a la cadena de café de Starbucks.

Sin embargo dichos procesos aún requieren de tiempo y recursos para su consolidación y por los resultados preliminares que son muy alentadores, es pertinente ampliar dicha experiencia a otros productores.

Bajo esta perspectiva, se propone dos acciones puntuales, i) consolidación de las iniciativas del proyecto piloto actual, por un período de dos años y sobre esta base, la ampliación de dicha experiencia; y ii) incorporar tres nuevos grupos en el área de oriente y cuatro de la región Ixil, que serán atendidos durante los próximos cuatro años a partir de julio 2021.

En los territorios del corredor seco del oriente y el área Ixil, se iniciará a ejecutar por parte de FAO, en el mes de julio de 2021, nuevos programas conjuntos financiados por la embajada de Suecia. En dichos territorios se han identificado grupos de productores de café de pequeña escala, quienes cuentan con potencial de mejorar la calidad de su producto, mediante la implementación de una serie de prácticas y procesos de manejo del cultivo, cosecha y de beneficiado húmedo, para poder acceder a ventanas de mercado más estables y de esa forma hacer de su actividad agrícola, más rentable y que mejore su calidad de vida. Se dará prioridad a la participación de mujeres y jóvenes, debido a que, en estas regiones cafetaleras, su participación es escasa, porque no se tiene establecida una sucesión y transición generacional. Este sector requiere de apoyo en tecnología, capacitación y asistencia técnica productiva, financiera, empresarial y de mercado, para hacer más eficientes los diversos eslabones de la cadena de valor del café y de otros productos que intervienen en el sistema cafetalero.

2.1 Resultados preliminares obtenidos en el Proyecto Piloto

- a) Identificados tres grupos de caficultores, el primero en San José Poaquil, Chimaltenango, el segundo en la región Ixil, (Nebaj, Chajul) Quiché y el tercero en Camotán, Chiquimula donde fueron seleccionados caficultores hombres, mujeres, jóvenes; 125 caficultores pertenecen a la región Ixil, (68 son jóvenes y 57 adultos, 74 hombres y 51 mujeres) y 60 caficultores son del municipio de Camotán, del departamento de Chiquimula.
- b) Se realizó el análisis de perfil de tasa de muestras provenientes de región Ixil y Camotán Chiquimula, arrojando los siguientes resultados: Región Ixil: 83.06 Puntos y Camotán: 82.33 Puntos. Según la Asociación de Cafés Especiales (SCAA), los resultados arrojaron las siguientes características: alta humedad, incidencia de broca, falta de nutrición, fermentación, granos mordidos y aplastados, granos inmaduros, las muestras corresponden a fincas ubicadas en rangos de altura que van de 900-1856 msnm. También fueron enviadas muestras de café pergamino a Starbucks dando como resultado lo siguiente: Rendimiento: normal. Defectos: sabor viejo fuerte, agrio fuerte y humedad.
- c) En seguimiento a las acciones realizadas por Comunidades de la Tierra/Wakami, se llevó a cabo el levantamiento de línea de base en las regiones del Oriente y Quiché, se inició el proceso de incubación en cuatro grupos de mujeres en las comunidades de Tizamarté, Camotán; Chel, Hacienda Vieja Chajul; y Patoquer, San José Poaquil.
- d) Con base al análisis de calidad de muestras del café proveniente de la región Ixil y de Camotán y a la normativa de autoevaluación de CAFÉ Practice de Starbucks se elaboró el plan de capacitaciones el cual esta siendo implementado para mitigar los defectos físicos y en tasa de muestras de café y brindarles cumplimiento a los requisitos de CAFÉ Practice de Starbucks, siguiendo con la etapa fenológica del cultivo del café para su implementación.
- e) 180 caficultores capacitados en buenas prácticas agrícolas, especialmente en el proceso de beneficiado, producción y aplicación de biofermentos orgánicos y fórmulas especializadas de fertilizantes, para mejorar la nutrición de las plantaciones y manejo de broca del café. Así como se inició con la aplicación del manual de procedimientos de Café practices.
- f) Implementado el modelo de agricultura regenerativa, dejando instaladas cuatro granjas de aves de postura distribuidas en las dos regiones, atendidas por grupos organizados de mujeres y jovencitas que potencializan su economía local con la venta de huevos.
- g) Establecidos acuerdos de comercialización de cafés especiales con las agroexportadoras OLAM y Exportcafé, para la cosecha de más de 600 quintales de café pergamino de la región oriente y la región Ixil. Los acuerdos de comercialización son por más de Q 550,000.

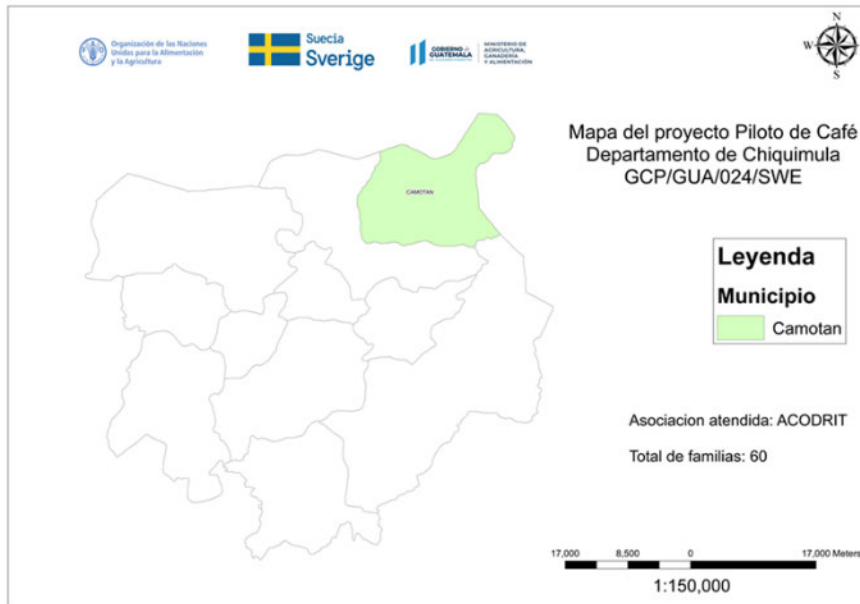
2.2 Población meta del Proyecto

La población meta es de 480 familias, de las cuales 320 familias serán atendidas en la región Ixil y 160 familias en la región de oriente.

Área de trabajo	No. de familias participantes en la consolidación del proceso iniciado en el año 2019, se les atenderá por dos años para llegar a su consolidación	No. de familias participantes que Implementarán todo el proceso, se les atenderá por 4 años
Región Ixil	120	200
Región Oriente	60	100
Total	180	300

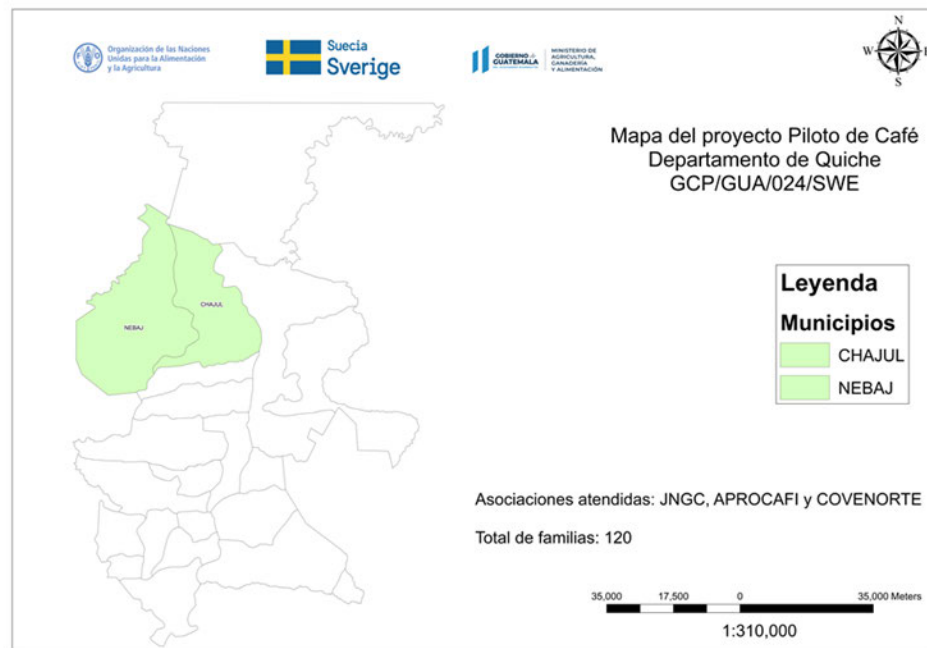
2.3 Cobertura del Proyecto

a. Mapas de ubicación de las áreas de trabajo del Proyecto Piloto

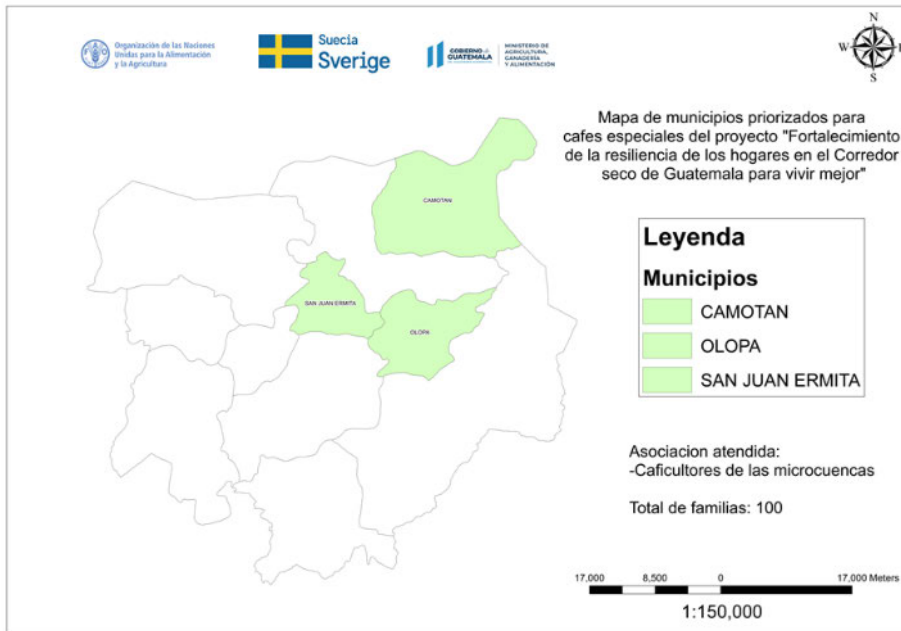


Región Oriente

Región Ixil

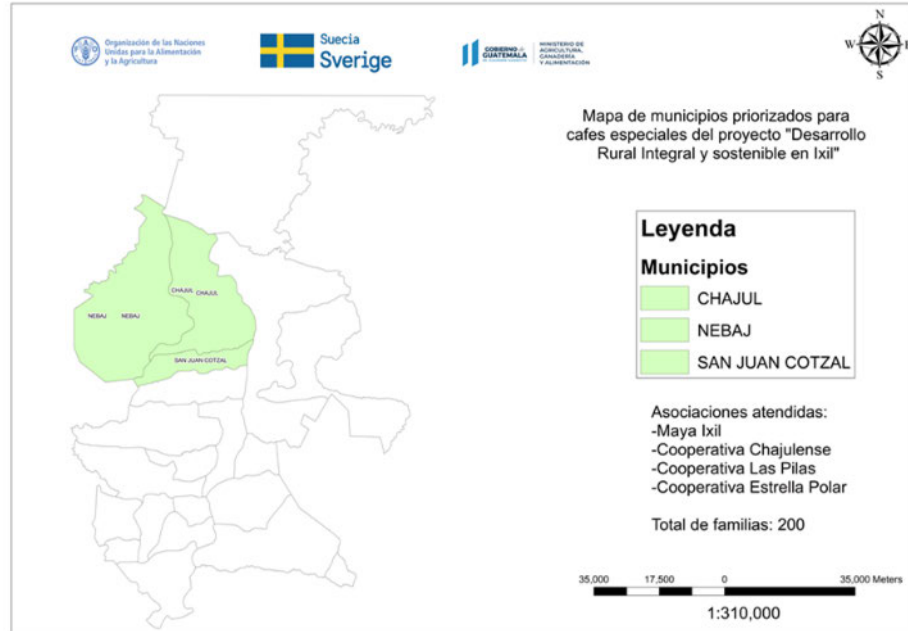


b. Mapas de ubicación de las áreas de trabajo de nuevo Proyecto de café



Región Oriente

Región Ixil



3. El problema

La caficultura sigue siendo uno de los principales motores de la economía nacional, sin embargo, esta no cuenta con el mejor apoyo del sector gubernamental, y son las y los productores de pequeña escala los que mayor problemas enfrentan, como: **a)** alta incidencia de plagas y enfermedades (broca del café, roya, la mancha de hierro, mal rasado, ojo de gallo y antracnosis) alimentado por la falta de planes de manejo adecuado y de asistencia técnica especializada; **b)** efectos adversos de la variabilidad climática, con especial énfasis en el estrés hídrico en las etapas fenológicas de floración y llenado del grano; **c)** costos de producción elevados por el uso de agroquímicos como fungicidas, insecticidas y fertilizantes; **d)** reducción paulatina de la calidad, debido al manejo y descuido o abandono de plantaciones; **e)** bajos precios por una sobreproducción mundial creciente de café; **f)** débil o poca transición generacional entre productores e hijas/os, debido al desinterés y a la poca inclusión de jóvenes; escasa participación de la mujer por efectos del machismo generacional o patriarcal en actividades productivas y empresariales; **g)** crisis social a causa de la falta de generación de ingresos y oportunidades de autoempleo y empleo; **h)** poco valor agregado al producto, porque la mayor parte de la producción aún se comercializa en cereza y pergamino en mercados convencionales y presencia de comerciantes o coyotes locales que muchas veces son las que imponen los precios a nivel local; **e i)** falta de tecnología adaptada para agregar valor al producto final, mediante la implementación de buenas prácticas durante toda la cadena productiva.

Situaciones que hacen de la caficultura de pequeña escala, una actividad poco rentable, pero que aun así contribuye significativamente a la economía local, y más en estos tiempos de la pandemia del Covid-19, donde la producción de café ha sido un seguro económico para las familias rurales.

4. Justificación

Si bien existen avances y resultados preliminares en el proyecto café piloto de café, muchas prácticas y procesos están aún en curso, siendo necesario continuar con el apoyo a los grupos actuales, a fin de poder alcanzar la adaptación y adopción de la mayoría de las prácticas y procesos impulsados, que les permita mejorar producción y calidad, aplicar normas y procedimientos para alcanzar las certificaciones, para acceder a mercados especializados. A la vez poder replicar esta experiencia a otros grupos que tienen potencial, condiciones climáticas e interés, a fin de que puedan mejorar la calidad de su producto, acceder a mercados diferenciados, aumentar ingresos y por ende mejorar las condiciones de vida de las familias.

Con la ampliación del proyecto café piloto, se propone consolidar el modelo económico desde lo local, a través de la estructuración de la cadena de valor del café, que partan de los requerimientos de calidad de los mercados. Constituye un modelo inverso al tradicional desarrollado desde la cooperación, ya que parte de los requerimientos y necesidades de los compradores -en este caso Starbucks³⁵ Coffee, quienes están requiriendo comprar cada vez más volumen de café de altura, bajo los estándares de *C.A.F.E Practices* para convertir a estos grupos de pequeños caficultores en proveedores constantes de esta cadena de valor.

El modelo económico desde lo local estará generando incentivos económicos, a través de un sobreprecio al valor del mercado que ya paga la cadena de valor, para diseñar una estructura de costos abiertos y transparente en cada eslabón de la cadena. El modelo buscará que cada eslabón se especialice en la función específica que realiza (productor, procesador, comercializador, exportador y comprador), no pretende eliminar eslabones de una cadena de valor muy especializada y desarrollada, sino más bien lograr una distribución equitativa y transparente del sobreprecio.

El cultivo del café con el sobreprecio del grano en el mercado, con procesos de torrefactado y con otras iniciativas generadoras de ingresos alrededor del cultivo, proporcionará: **1)** el pago de un mejor precio a los productores por el grano de café, es decir mejores ingresos; **2)** un mejor precio por el producto tostado, molido y empacado; **3)** una mejora de los ingresos, derivado de la diversificación de otras iniciativas económicas; **4)** bajo este modelo al mismo tiempo facilitará inversiones estratégicas en las comunidades, que incidan en la generación de nuevas oportunidades de seguridad alimentaria, educación, salud y mejora de la empleabilidad. El diseño incluirá la distribución de un porcentaje del sobreprecio para el productor, para el comercializador y exportador; así como un porcentaje para el desarrollo de inversiones estratégicas en las comunidades y un porcentaje para el programa de incubación y/acceleración de empresas y/o grupos productores, acceso a nuevos mercados e inversiones inteligentes orientado a las familias productoras de café. De esta manera el modelo permitirá la sostenibilidad de las inversiones sociales a mediano y largo plazo, sin sustituir la función y la obligación del estado, más bien apoyándolo para el alcance de estos.

³⁵ Starbucks Coffee ya tiene la disposición de pagar un sobreprecio a la producción de pequeños productores de café, que cumplan con el estándar C.A.F.E Practices.

Como elemento innovador, se generará un sistema y mecanismos que favorezca la fidelidad en ambas vías, es decir del productor hacia el comercializador y exportador; pero también del exportador y comercializador hacia el productor; generando condiciones para trabajar a largo plazo con los productores de café. Se generará una cadena de valor rígida, que se caracteriza por incorporar pequeños productores de manera nominal, evitando intercambiar un productor certificado por otro que no lo está, en momentos en los que el productor original tenga dificultades durante la producción.

Paralelamente a la vinculación a mercado de pequeños productores de café, se propone un modelo que favorece la diversificación de negocios -que parte del café- pero que genera cadenas de valor alternas, que garanticen la generación de ingresos adicionales a la producción de café. Se dará especial énfasis en cadenas de valor lideradas por mujeres, para favorecer su empoderamiento económico.

En síntesis, esta experiencia será un centro de irradiación de conocimientos, operación e innovación para vincular al mercado a pequeños productores de café a través de cadenas de valor internacional de alta demanda, demostrando que con la adecuada incubación y asistencia técnica pueden vincularse satisfactoriamente con cadenas de valor de alta exigencia. Por lo anterior, se generarán y sistematizarán aprendizajes para escalar este modelo de desarrollo que transforma ciclos de pobreza en ciclos de prosperidad; a otras cadenas de valor, en otras regiones de Guatemala y hacia otros países.

Paralelo a lo anterior, el mercado de los cafés especiales cuenta con una alta demanda en la actualidad, dicho mercado es abastecido por diferentes empresas internacionales que reúne los mejores cafés del mundo, tomando en cuenta altos estándares de calidad que deben cumplir los caficultores para poder ofrecerles sus productos. En ese sentido y tomando en cuenta que Guatemala posee diferentes microclimas y zonas altamente productoras de café, pero carecen de conocimientos para la mejora de su calidad, se hace necesario brindar el debido acompañamiento técnico a través de especialistas y cartas de acuerdo con organizaciones que ya poseen experiencia en el tema de café, para poder abrir esas ventanas de mercado que ofrecen los cafés especiales.

5. Marco de resultados

Producto 1: Grupo de productores de café a pequeña escala, en especial mujeres y jóvenes, han mejorado la producción y calidad de los cafés y están vinculados a mercados de cadenas de valor de cafés especiales; mediante el desarrollo de capacidades de emprendimiento, potencializando el talento e innovación, mostrando su efectividad en el desarrollo de nuevos productos y cadenas de valor que generan ingresos complementarios al café y transforman positivamente la calidad de vida de las familias caficultoras rurales. Actividades:

Actividad 1.1: Grupos de productores de café en especial mujeres y jóvenes, a pequeña escala, mejoran los rendimientos y calidades de los cafés de manera sostenible, mediante la implementación de prácticas de manejo agronómico con enfoque agroecológico; prácticas de beneficiado húmedo; y la aplicación de la normativa de certificación de *C.A.F.E Practices* entre otras.

Actividad 1.2 Mujeres y jóvenes formados en las especialidades de producción, beneficiado de café, analistas de calidad, baristas, inspectores y manejo de aplicaciones informáticas, exigidos por los mercados en los diversos eslabones de la cadena y para que sea como una ventana de oportunidades para las mujeres y jóvenes.

Actividad 1.3 Grupos productores de café con participación de mujeres y jóvenes, con capacidades empresariales y de mercado fortalecidas, para la vinculación a cadenas internacionales de café y otras que generen ingresos complementarios.

Actividad 1.4 Grupos productores con participación de mujeres y jóvenes, comercializando cafés especiales y productos complementarios en mercados nacionales y de exportación, para la generación de ingresos y mejora de la calidad de vida.

6. Estrategia de intervención

Durante la ejecución del proyecto se fortalecerá la alianza entre la embajada de Suecia, FAO, Finca El Faro y la Organización Comunidades de la Tierra/Wakami mediante ejecución directa y cartas de acuerdo. Donde FAO tiene como responsabilidad la mejora de la producción, calidad y certificación de las plantaciones de los productoras y productores de café y Wakami la consolidación y ampliación de la Plataforma de Inversiones incluyentes, incorporación de otras cadenas de valor complementarias, y la comercialización de cafés especiales de preferencia lotes, micro lotes y nano lotes. Estas acciones conjuntas permitirán que caficultoras y caficultores de las regiones Ixil y Oriente, especialmente mujeres y jóvenes de comunidades lejanas, se vinculen directamente a los mercados. Donde los beneficios económicos sean traducidos en mejoras en la seguridad alimentaria y calidad de vida de las familiares y de la comunidad donde viven.

La alianza entre FAO, Wakami y Finca el Faro, estará contribuyendo a fortalecer las capacidades productivas, asociativas y empresariales de las organizaciones cafetaleras siguientes: Jóvenes Nueva Generación Cafetalera Ixil JNGCI, APROCAFI, COVENORTE, Estrella Polar y Maya Ixil, en la región Ixil, Quiché; Tizamarté, y otras organizaciones de los municipios de Camotán, Olopa y San Juan La Ermita del departamento de Chiquimula.

Para que dichas organizaciones apoyen a las productoras y productores participantes del proyecto. Especialmente a los hijos e hijas de asociados, para que jóvenes se especialicen alrededor de los eslabones de la cadena de valor del café y de otras cadenas complementarias, como la producción avícola entre otras.

La intervención del proyecto será dirigida a dos tipos de actores.

1. Se brindará seguimiento a los caficultores y organizaciones que se están atendiendo actualmente para que se consoliden en: Manejo del cultivo del café con especial énfasis en la producción, cosecha, postcosecha (beneficiado húmedo y seco), gestión empresarial, comercialización, valor agregado y café practices. Donde se brindarán herramientas que les facilite la incorporación a sus cafetales de prácticas innovadoras para la producción y mejora del perfil de tasa y para la vinculación a mercados diferenciados de manera sostenible.
2. Se incorporarán caficultores asociados de las organizaciones (Maya Ixil, y Estrella Polar) de la región Ixil y organizaciones del municipio de Camotán, Olopa y San Juan La Ermita, del departamento de Chiquimula. Para ello se estará implementando un plan de capacitación basado en las necesidades de aprendizaje de los caficultores que les permita mejorar la producción y calidad de los cafés, manejo del cultivo para incrementar rendimientos; beneficiado húmedo y seco para incrementar la calidad de tasa mediante la incorporación de nuevas prácticas en el secado de cafés especiales, comercialización de micro lotes, nano lotes y cafés de especialidad donde sean los caficultores quienes hagan negocios directamente con las comercializadoras y otros caficultores que le brinden valor agregado a su producción.

Los responsables de la construcción y fortalecimiento de capacidades serán FAO y Wakami/Comunidades de la Tierra, quienes establecerán una alianza estratégica con la Finca El Faro y Starbucks Coffee. En conjunto, realizarán vínculos con otras instancias con experiencia en la cadena de valor del café; como la Asociación Nacional del Café (ANACAFE) y el Comité de Cafés Diferenciados de AGEXPORT, entre otras. Con el objetivo que grupos de productores idealmente con representación de mujeres y jóvenes logren producir con los estándares y requisitos para poder certificarse como proveedores de Starbucks Coffee y de otros clientes, que ayuden a complementar el proceso en beneficio de los caficultores.

Mediante la implementación de la carta de acuerdo con Comunidades de la Tierra/Wakami se generarán nuevas oportunidades de ingresos mediante empleos y autoempleos en la diversificación de actividades productivas complementarias a la cadena de valor del café y a través del empleo formal remunerado mediante un trabajo estable que es consecuencia de las actividades de capacitaciones y pasantías para jóvenes emprendedores de las dos regiones del país.

7. Presupuesto del Proyecto

7.1 Región Oriente

Presupuesto a ejecutar para la Región Oriente como parte del Programa Conjunto "Fortalecimiento de la resiliencia de los hogares en el Corredor Seco de Guatemala para vivir mejor: Aumento de capacidades para la seguridad hídrica y alimentaria"						
	CATEGORÍA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	Presupuesto Total
1	Personal (Técnico especialista en café/Oriente)	24,000	24,000	24,000	24,000	96,000
2	Suministros y materiales (insumos)	25,565	29,150	6,100	9,185	70,000
3	Capacitaciones (incluye incentivo a Promotores, giras, talleres, etc)	11,000	15,000	14,000	11,000	51,000
4	Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	0	0	0	0	0
5	Servicios Contractuales	0	0	0	0	0
6	Viajes	2,500	2,500	2,000	2,000	9,000
7	Transferencias a Contrapartes /Comunidades de la Tierra/Wakami	75,000	75,000	50,000	50,000	250,000
8	Costos generales de operación y otros costos directos	6,000	6,000	6,000	6,000	24,000
	Costos Directos de Programa (CDP)	144,065	151,650	102,100	102,185	500,000
8	Costos Indirectos (7% de CDP)	10,085	10,616	7,147	7,153	35,000
	Presupuesto Total (US\$)	154,150	162,266	109,247	109,338	535,000³⁶

7.2 Región Ixil

Presupuesto a ejecutar para la Región Ixil						
	CATEGORÍA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	Presupuesto Total
1	Personal (Técnico especialista en café/Ixil)	24,000	24,000	24,000	24,000	96,000
	1 promotor/a en café	7,800	7,800	7,800	7,800	31,200
2	Suministros y materiales (insumos)	30,000	20,000	15,000	10,000	75,000
3	Capacitaciones (incluye incentivo a Promotores, giras, talleres, etc)	25,000	18,000	18,000	10,000	71,000
4	Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	3,500	500	500	500	5,000
5	Servicios Contractuales	0	0	0	0	0
6	Viajes	9,800	8,000	6,000	5,000	28,800
7	Transferencias a Contrapartes / (WAKAMI)	100,000	75,000	50,000	25,000	250,000
8	Costos generales de operación y otros costos directos	15,000	12,000	10,000	6,000	43,000
	Costos Directos de Programa (CDP)	215,100	165,300	131,300	88,300	600,000
9	Costos Indirectos (7% de CDP)	15,057	11,571	9,191	6,181	42,000

³⁶ Monto en Q.412,003.40 a una tasa de Q.7.701

Presupuesto Total (US\$)	230,157	176,871	140,491	94,481	642,000³⁷
---------------------------------	----------------	----------------	----------------	---------------	-----------------------------

7.3 Presupuesto Global de las Regiones Oriente e Ixil.

Presupuesto Global de las Regiones Oriente e Ixil						
	CATEGORÍA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	Presupuesto Total
1	Personal (Técnico especialista en café/Ixil)	48,000	48,000	48,000	48,000	192,000
	1 promotor/a en café	7,800	7,800	7,800	7,800	31,200
2	Suministros y materiales (insumos)	55,565	49,150	21,100	19,185	145,000
3	Capacitaciones (incluye incentivo a Promotores, giras, talleres, etc)	36,000	33,000	32,000	21,000	122,000
4	Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	3,500	500	500	500	5,000
5	Servicios Contractuales	0	0	0	0	0
6	Viajes	12,300	10,500	8,000	7,000	37,800
7	Transferencias a Contrapartes / (WAKAMI)	175,000	150,000	100,000	75,000	500,000
8	Costos generales de operación y otros costos directos	21,000	18,000	16,000	12,000	67,000
	Costos Directos de Programa (CDP)	359,165	316,950	233,400	190,485	1,100,000
9	Costos Indirectos (7% de CDP)	25,142	22,187	16,338	13,334	77,000
	Presupuesto Total US\$	384,307	339,137	249,738	203,819	1,177,000³⁸

³⁷ Monto en Q.4,944,042.00 a una tasa de Q.7.701

³⁸ Monto en Q.9,064.077.00 a una tasa de Q.7.701

Anexo X. Vinculación del Programa con prioridades nacionales, políticas e instrumentos de planificación institucional

El Programa Conjunto se alinea con las prioridades nacionales, leyes y políticas del país, así mismo contribuye con los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de los Ministerios y Secretarías, en la tabla siguiente se describen dichas vinculaciones:

Vinculación del Programa a las Prioridades Nacionales		
<p>1. Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032; 2. Política General de Gobierno 2020-2024; 3. Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; 4. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; 5. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6. Política de Desarrollo Rural Integral (PNDR); 7. Política Nacional de Cambio Climático; 8. Ley Marco del Cambio Climático (Decreto 7-2013); 9. Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, (Decreto 109-96); 10. Ley por la Dignidad y la Promoción Integral de la Mujer (Decreto 49-82); 11. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86); 12. Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar (Decreto 97-96); 13. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-99); 14. Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001); 15 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 52-87 y sus modificaciones del 2002; 16. Código Municipal (Decreto 12-2002); 17. Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002); 18. Ley de protección integral de la niñez y adolescencia (Decreto 27-2003); 19. Ley de Maternidad Saludable (Decreto 32 -2010); 20. Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2010-2020; 21. Política Pública para la Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia 2017-2032; 22. Acuerdos de Paz. (Decreto 52-2005); 23. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); 24. Convención de Lucha contra la Desertificación; 25. Sistema de Integración Centroamericana de Tecnología Agrícola (SICTA) establecido por acuerdo del Consejo Agropecuario Centroamericano CAC; y 26. Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centro América 2009-2024, (ERAS).</p>		
Vinculación con las Prioridades Nacionales de Desarrollo de Guatemala		
<p>Prioridad 1: Reducción de la pobreza y protección social <i>Meta Estratégica 1: Para 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Se refiere a la promoción y acceso a los bienes y servicios que el Estado provee de forma equitativa e igualitaria con un enfoque de derechos humanos. El proceso de inclusión implica el empoderamiento e personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. De manera que da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a os servicios, mercados y a los espacios políticos, sociales y físicos.</i></p>		
<p>Prioridad 2: Acceso a servicios de salud <i>Meta Estratégica 3: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</i> La cobertura sanitaria universal implica que todas las personas y comunidades reciban los servicios de salud de calidad que necesitan, sin tener que pasar dificultades financieras para su acceso. Abarca desde la promoción de la salud hasta la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos.</p>		
<p>Prioridad 3: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales <i>Meta Estratégica 4: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</i> Busca la implementación de procesos de gestión de los recursos naturales (a partir de normas, leyes, acuerdos y mecanismos), con la finalidad de que dichos procesos de gestión sean sostenibles; y por ende garantizar la disponibilidad permanente de bienes y servicios ambientales a la población. La ordenación sostenible implica clasificar e identificar las características cualitativas y cuantitativas de los recursos naturales que están ubicados en el territorio para la toma de decisiones en el equilibrio del desarrollo social y económico, basados en normas, leyes y gobernanza adecuada a las condiciones locales.</p>		
<p>Prioridad 5: Seguridad Alimentaria y nutricional <i>Meta Estratégica 9: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka, garífuna, y del área rural.</i> Esta meta se orienta a la prevención de la desnutrición crónica en las niñas y niños menores de cinco años, condición que implica además de retardo en el crecimiento lineal (baja talla para la edad), consecuencias en el neurodesarrollo, menor rendimiento escolar en la infancia, mayor susceptibilidad a enfermedades, mayor riesgo de enfermedad crónicas en la etapa adulta, entre otras. Requiere la implementación de medidas que permitan a las familias garantizar la disponibilidad y acceso a alimentos suficientes en cantidad y calidad, faciliten el acceso a servicios de salud y saneamiento básico, y estrategias de inclusión y protección social que contribuyan a reducir la pobreza, priorizando los municipios mayormente afectados.</p>		
<p>Prioridad 6: Valor Económico de los recursos naturales. <i>Meta Estratégica 10: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</i> Los ecosistemas y la diversidad biológica tienen un valor cualitativo y cuantitativo ya que son generadores de bienes y servicios ambientales. Este valor genera información que debe ser utilizada en los procesos de planificación, lo que permitirá implementar acciones para el desarrollo social y económico armonizado con el capital natural.</p>		
<p>Prioridad 10: Ordenamiento territorial <i>Meta Estratégica 16: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</i> Conlleva fortalecer los mecanismos pertinentes para lograr una interlocución entre el gobierno central, los municipios y la población, así como la generación de ingresos propios.</p>		
Vinculación del Programa Con Política General de Gobierno 2020-2024 (PGG)		
Pilar estratégico	Objetivo Estratégico, Objetivo Sectorial y Acciones Estratégicas	Meta
Economía, competitividad y prosperidad	<p>4.1.1 Objetivo estratégico Propiciar el crecimiento económico y el aumento sostenible del empleo. Para el logro del objetivo, se presentan los objetivos sectoriales con sus correspondientes acciones y metas estratégicas; así como, la producción institucional vinculada para alcanzar el objetivo estratégico.</p>	<p>Meta: Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real Indicador para medición: Tasa de crecimiento del PIB real Línea base: 3.40% (2019) Responsable directo: Gabinete Económico</p>

	<p>4.1.2. Objetivo Sectorial</p> <p>4.1.2.10 Fomentar la producción y comercialización agrícola sostenible</p> <p>4.1.2.10.1 Acciones estratégicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el acceso a paquetes tecnológicos para el desarrollo de la actividad agrícola sostenible en el área rural. • Impulsar centros de producción agrícola y la agricultura familiar para la seguridad alimentaria y nutricional; así como, la producción de alimentos, principalmente para el autoconsumo y subsistencia en zonas prioritarias como el caso del "corredor seco". 	
Desarrollo social	<p>4.2.1 Objetivo estratégico</p> <p>Propiciar la reducción de la brecha entre quienes más necesitan y más tienen por medio de programas que promuevan la igualdad de oportunidades y la dotación de las capacidades y conocimientos a la población, para que puedan acceder a mejores opciones de ingresos y a una mejor calidad de vida.</p> <p>4.2.2 Objetivos sectoriales</p> <p>4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.</p> <p>4.2.2.1.2 Acciones estratégicas en materia de salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención de los programas prioritarios con el objeto de combatir la mortalidad materno infantil, las enfermedades respiratorias, infectocontagiosas y parasitarias; así como, acciones de saneamiento ambiental, salud reproductiva, educación de maternidad y paternidad responsable y planificación familiar. • Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del agua para consumo humano en un marco de gestión integrada de los recursos hídricos del país. <p>4.2.2.1.3 Acciones estratégicas en materia de nutrición</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el programa de reducción de la desnutrición crónica mediante la inversión de recursos en los municipios con mayor incidencia de pobreza y regiones de mayor riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional; promoción de la lactancia materna, provisión de alimento fortificado y el aumento de ingesta de nutrientes, minerales, proteínas y vitaminas. • Fortalecimiento del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional con productos de calidad y cantidad; aumento de la información y educación alimentaria y nutricional; acceso a agua potable y saneamiento básico. • Apoyo de los programas de sensibilización para la lactancia materna mediante la realización de jornadas periódicas con los padres de familia en las escuelas. • Incrementar el acceso a los alimentos de las familias en situación de pobreza o pobreza extrema, a través de la generación de fuentes de empleo, dotación de transferencias monetarias condicionadas (salud, educación, alimentación) y/o proveer insumos y otros recursos que faciliten la producción de alimentos. <p>4.2.2.4 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres y catástrofes, por medio de acciones coordinadas con las autoridades locales y las comunidades</p> <p>4.2.2.4.1 Acciones estratégicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulso del conocimiento del riesgo mediante la generación de estudios e investigaciones científicas y técnicas relacionadas con la gestión del riesgo a desastres y la implementación de sistemas de información sobre la temática. • Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial mediante el fortalecimiento del proceso de planeación y acondicionamiento territorial con una orientación de gestión de riesgos de desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Meta: Para el año 2023 se redujo la razón de mortalidad materna en 14.4 puntos porcentuales Indicador para medición: Razón de mortalidad materna Línea base: 105 (2018) Responsable directo: MSPAS • Meta: Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales Indicador para medición: Tasa de mortalidad infantil Línea base: 28 (2014) Responsable directo: MSPAS Meta: Para el año 2023, se redujo el número de casos de morbilidad infantil en 5% anual Indicador para medición: Número de casos de morbilidad infantil Línea base: 1,031,106 casos (2018) Responsable directo: MSPAS • Meta: Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales Indicador: Proporción de la población en situación de pobreza general Línea de base: 59.3% (2014) Responsable: Presidente / Vicepresidente • Meta: Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales Indicador: Proporción de la población en situación de pobreza extrema. Línea de base: 23.4 % (2014) Responsable: Presidente / Vicepresidente Meta: Para el año 2023 se redujo la tasa desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales Indicador para medición: Tasa de desnutrición crónica Línea base: 46.50% (2014) Responsable directo: MSPAS, SESAN y MAGA

Vinculación del Programa Con los Planes Estratégicos Institucionales (PEI)		
Institución	Prioridades nacionales, políticas e instrumentos de planificación institucional mandato y normativa legal	Ejes / Resultados de trabajo a las que el Programa Conjunto del Corredor Seco contribuye con sus acciones
Plan Estratégico Institucional 2021-2026 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política General de Gobierno 2020-2024; 2. Plan Nacional de Desarrollo Katún 2032; 3. Metas Estratégicas de Desarrollo (MED's); 4. Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional; 5. Política de Desarrollo Rural Integral (PNDRI); 6. Política de Cambio Climático; Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, entre otras; y a nivel internacional con los siguientes: 7. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030; 8. Convenio sobre la Diversidad Biológica y Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica; 9. Convención de Lucha contra la Desertificación; 10. Sistema de Integración Centroamericana de Tecnología Agrícola (SICTA) establecido por acuerdo del Consejo Agropecuario Centroamericano CAC; 11. Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centro América 2009-2024, (ERAS); 12. Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centro América y República Dominicana; y 13. Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. 	<p>Eje Estratégico 1: Producción de los sectores agrícola, pecuario e hidrobiológico.</p> <p>Eje Estratégico 2: Mercado de los sectores agrícola, pecuario e hidrobiológico</p> <p>Eje Estratégico 3: Organización de los sectores agrícola, pecuario e hidrobiológico</p> <p>Eje Estratégico 4: Infraestructura de los sectores agrícola, pecuario e hidrobiológico</p> <p>Eje Estratégico 6: Acceso y disponibilidad alimentaria</p> <p>Eje Estratégico 7: Fortalecimiento Institucional.</p>
Plan Estratégico Institucional 2018-2032 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan y la Política Nacional de Desarrollo K'atun 2032; 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible; 3. Política General de Gobierno 2020-2024 4. Ley por la Dignidad y la Promoción Integral de la Mujer (Decreto 49-82); 5. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86); 6. Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar (Decreto 97-96); 7. Código de Salud (Decreto 90-97); 8. Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97 y sus Reformas); 9. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-99); 10. Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001) Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002); 11. Código Municipal (Decreto 12-2002); 12. Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002); 13. Ley de protección integral de la niñez y adolescencia (Decreto 27-2003); 14. Acuerdos de Paz. (Decreto 52-2005) 15. Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva (Decreto 87-2005); 16. Ley de Maternidad Saludable (Decreto 32 -2010); 17. Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres; 18. Ley de Atención a las Personas con Discapacidad (Decreto 135-96); 19. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005); 20. Ley Marco del Cambio Climático; 21. Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2010-2020; 22. Política Pública para la Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia 2017-2032 	<p>Resultado Estratégico Mortalidad Materna</p> <p>Resultado Estratégico Mortalidad en la Niñez</p> <p>Resultado Institucional Control de ITS, VIH y SIDA</p> <p>Resultado Institucional Eliminación de la Malaria</p> <p>Resultado Institucional Reducción de la Mortalidad y la incidencia de la Tuberculosis</p> <p>Resultado Institucional Disminuir la Morbi – Mortalidad por Arbovirosis (Dengue, Chikungunya, Zika)</p> <p>Resultado Institucional Disminuir la Morbi – Mortalidad por Enfermedades no transmisibles</p>
Plan Estratégico Institucional 2021 2025 de La Secretaría de Planificación y	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de la República; 2. Código Municipal; 3. Política y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032; 	<p style="text-align: center;">Guatemala Urbana y Rural</p> <p>Prioridad: Desarrollo territorial local</p> <p>Prioridad: Desarrollo territorial resiliente y sostenible</p>

<p>Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)</p>	<p>4. Política Nacional de Desarrollo Rural Integral; 5. Política de Desarrollo Social y Población; 6. Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo; 7. Política Pública Respecto de la Prevención a las Infecciones de Transmisión Sexual ITS, y a la respuesta a la epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). 8. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023 9. Política de Cooperación Internacional No Reembolsable;</p>	<p style="text-align: center;">Bienestar para la gente</p> <p>Prioridad: Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social Prioridad: Promover mecanismos que permitan asegurar una mejor gobernanza internacional</p> <p style="text-align: center;">Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo</p> <p>Prioridad: Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo</p>
<p>Plan Estratégico Institucional 2017-2021 de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)</p>	<p>1. Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala, 2032 2. Política General de Gobierno 2020 -2024 3. Gran Cruzada Nacional por la Nutrición 4. Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 5. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 6. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto Número 32-2005. 7. Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Acuerdo Gubernativo 75-2006 y modificaciones por Acuerdo Gubernativo 100-2008</p>	<p>Eje Estratégico Institucional 1. Gestión de gobernanza en los diferentes Territorios OE2. Aumentar el nivel de gobernanza en los diferentes territorios a través de las comisiones de SAN. Eje Estratégico Institucional 2. Gestión para Cambio de comportamiento de los diferentes actores. OE3. Desarrollar y ejecutar el programa de capacitación interna y externa que promueva el cambio de comportamiento. Eje Estratégico Institucional 4. Gestión de comunicación y sensibilización sobre INSAN y malnutrición con énfasis en DC y DA. OE5. Ejecutar la estrategia de comunicación y sensibilización para el cambio de comportamiento.</p>

Anexo XI. Detalle de presupuesto³⁹

Presupuesto Total por Categorías GNUM y por Agencia

Contribucion Suecia	8,801,316.43
1% cuota AA	88,013.16
Presupuesto Total Programable	8,713,303.27⁴⁰

	CATEGORÍA	Presupuesto Total	PNUD	FAO	Unidad de Coordinación del PC (FAO)	OMS/OPS	UNICEF	Notas
1	Personal	1,769,193.00	-	821,793.00	549,000.00	398,400.00	-	Personal asignado a las actividades del Proyecto (ver cuadro específico)
2	Suministros y materiales	776,034.38	-	735,600.00	10,434.38	30,000.00	-	Adquisición de insumos y materiales para dotar a población beneficiaria: material para sistemas de riego (riego por goteo, riego solar, riego de ultra bajo volumen, cosecha y almacenamiento de agua de lluvia), insumos para sistemas de producción pecuaria (gallinas, concentrado, botiquines), materiales para producción bajo condiciones controladas (producción bajo invernadero, túneles y micro túneles) y semillas de hortalizas, materiales vegetativos para sistemas para la conservación de los recursos naturales, material para implementar a nivel de hogar un sistema de salud y seguridad ocupacional, material para emprendimientos en actividades no agrícolas liderados por mujeres, insumos y materiales para prácticas en salud, salud sexual y reproductiva, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables, materiales para prácticas de higiene y vivienda saludable, insumos para la protección de fuentes de agua para beber y normas de higiene y uso de agua, material para prácticas de salud integral de la familia y la comunidad, con énfasis en la nutrición para el personal de salud, materiales para la ejecución de mejoras en instalaciones de servicios de agua y saneamiento de edificios de centros de salud de cada municipio, materiales construcción de estufas mejoradas a nivel familiar, materiales para la construcción de pilas en hogar, dotación de filtros de barro domiciliarios a familias priorizadas, dotación de pilas, tubería y accesorios para direccionar aguas grises a sumideros, insumos para manejo de desechos bioinfecciosos para los servicios de salud e insumos para análisis de agua y determinación de calidad bacteriológica, cloro residual libre, pH y turbiedad. Dotar de equipo médico, médico quirúrgico, insumos, medios diagnósticos, mobiliario, paneles solares, entre otros, de acuerdo con brecha y capacidad de la Acción. Insumos para las mejoras en instalaciones de servicios de agua y saneamiento de edificios de centros de salud de cada municipio

³⁹ Las contrapartes institucionales que figuren como beneficiario al finalizar la implementación del proyecto, certificarán a la unidad especializada del Ministerio de Finanzas Públicas el ingreso a Almacén o inventarios, a través de los procesos administrativos correspondientes.

⁴⁰ Monto en Q.67,101.148.48 a una tasa de Q.7.701

3	Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	557,202.01	72,600.00	220,202.00	29,800.00	234,600.00	-	Adquisición de vehículo y equipo de cómputo para las actividades del programa, una vez finalizado el mismo esto será donado a las contrapartes institucionales. Equipo productivo para dotar a instituciones y población beneficiaria, el cual se indica a continuación: Equipo para sistemas de riego (riego por goteo, riego solar, riego de ultra bajo volumen), proyectos de agua potable y pozos, nuevos y mejorados, Equipo y maquinaria para la transformación productos agrícolas. Equipo para las mejoras en instalaciones de servicios de agua y saneamiento de edificios de centros de salud de cada municipio Equipo para el beneficiado de café Equipo para emprendimientos en actividades no agrícolas liderados por mujeres Equipos para análisis de agua y determinación de calidad bacteriológica, cloro residual libre, pH y turbiedad.
4	Servicios Contractuales	1,876,316.00	1,042,180.00	115,088.00	85,000.00	634,048.00	-	Empresas especializadas para prestación de servicios para la asistencia técnica a instituciones y a población beneficiaria (comunidades y familias), tales como instalación de pozos, topografía y diseño de sistemas de riego, servicios para el fortalecimiento de capacidades de los equipos de salud, servicios de asistencia técnica para el fortalecimiento institucional (Funcionarios y empleados municipales, de la mancomunidad y delegados ministeriales / secretarías) en SAN, SH, resiliencia y adaptación al cambio climático y adoptan medidas y mecanismos para su aplicación eficaz y para exigir su cumplimiento, observando los principios y modelos de gobernanza democrática y participativa contemplados en ley. Empresas para fortalecer los sistemas de información y conocimiento sobre el agua que favorecen la toma de decisión y gestiona el riesgo a sequías. Contrato de empresa para línea de base y evaluación.
5	Viajes	223,391.72	68,909.79	50,371.20	12,300.00	47,019.52	44,791.21	Movilización de personal de gobierno y personal del proyecto para asistir a las comunidades.
6	Transferencias a Contrapartes	1,813,991.25	150,000.00	600,200.00			1,063,791.25	Transferencia de fondos a la Mancomunidad Copan Chortí para encadenamientos productos y fondos para organizaciones no gubernamentales especializadas en salud, salud sexual y reproductiva, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables atención a niñez, producción agropecuaria (café) y gestión del agua.
7	Costos generales de operación y otros costos directos	1,127,145.72	249,340.72	603,639.00	234,166.00	40,000.00	-	Costos de capacitación dirigida a instituciones beneficiarias y a población beneficiaria. (35% de este rubro es para capacitaciones) Costos de operación combustible, mantenimiento vehículos a ser utilizados para las actividades del proyecto.
	Costos Directos de Programa (CDP)	8,143,274.08	1,583,030.51	3,146,893.20	920,700.38	1,384,067.52	1,108,582.46	
8	Costos Indirectos (7% de CDP)	570,029.19	110,812.14	220,282.52	64,449.03	96,884.73	77,600.77	

Presupuesto Total Programable	8,713,303.27 ⁴¹	1,693,842.65 ⁴²	3,367,175.72 ⁴³	985,149.41 ⁴⁴	1,480,952.25 ⁴⁵	1,186,183.23 ⁴⁶	
--------------------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	--------------------------	----------------------------	----------------------------	--

Monto directo (inversión para las instituciones beneficiarias y población beneficiaria): 7,410,629.36 (85%)

Monto indirecto: 1,302,673.91 (15 %)

Cuadro de Personal

Personal	Agencia	Productos PC	Productos específicos de Organizaciones participantes de NU	Actividad	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Coordinación interagencial								
Gerente del Proyecto (UC)	FAO	PC1, PC2 y PC3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7	1.1.1 a la 1.1.9; , 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.4.1, 1.5.1 a la 1.5.7; 1.6.1 a la 1.6.6; 1.7.1 a la 1.7.6; ,1.8.1, 1.8.2, 1.8.3, 1.9.1, 1.9.2, 1.9.3, 1.10.1, 1.10.2, 1.11.1 a la 1.11.4; 1.12.1, 1.12.2, 1.12.3, 1.13.1, 1.13.2, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1 a la 2.3.5; 2.4.1, 2.5.1, 2.5.2, 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3, 2.7.1, 2.7.2, 2.8.1 a la 2.8.4; 2.9.1, 2.9.2, 2.9.3, 2.10.1 a la 2.10.4; 2.11.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1 a la 3.3.5; 3.4.1, 3.4.2, 3.5.1, 3.6.1, 3.7.1, 3.7.2	48	mes	3527	169,296

⁴¹ Total en Q.67,101.148.48 a una tasa de Q.7.701

⁴² Total en Q.13,044,282.24 a una tasa de Q.7.701

⁴³ Total en Q.25,930,620.21 a una tasa de Q.7.701

⁴⁴ Total en Q.732,743.21 a una tasa de Q.7.701

⁴⁵ Total en Q.11,404,813.27 a una tasa de Q.7.701

⁴⁶ Total en Q.9,134,797.05 a una tasa de Q.7.701

Especialista de monitoreo seguimiento y evaluación del PC (UC)	FAO	PC1, PC2 y PC3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8,1.9,1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 2.1,2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6,2.7, 2.8, 2.9, 2.10,2.11, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7	1.1.1 a la 1.1.9; , 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.4.1, 1.5.1 a la 1.5.7; 1.6.1 a la 1.6.6; 1.7.1 a la 1.7.6; ,1.8.1, 1.8.2, 1.8.3, 1.9.1, 1.9.2, 1.9.3, 1.10.1, 1.10.2, 1.11.1 a la 1.11.4; 1.12.1, 1.12.2, 1.12.3, 1.13.1, 1.13.2, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1 a la 2.3.5; 2.4.1, 2.5.1, 2.5.2, 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3, 2.7.1, 2.7.2, 2.8.1 a la 2.8.4; 2.9.1, 2.9.2, 2.9.3, 2.10.1 a la 2.10.4; 2.11.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1 a la 3.3.5; 3.4.1, 3.4.2, 3.5.1, 3.6.1, 3.7.1, 3.7.2	48	mes	2476.06	118,851
Especialista en género (UC)	FAO	PC1, PC2 y PC3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8,1.9,1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 2.1,2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6,2.7, 2.8, 2.9, 2.10,2.11, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7	1.1.1 a la 1.1.9; 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.4.1, 1.5.1 a la 1.5.7; 1.6.1 a la 1.6.6; 1.7.1 a la 1.7.6; ,1.8.1, 1.8.2, 1.8.3, 1.9.1, 1.9.2, 1.9.3, 1.10.1, 1.10.2, 1.11.1 a la 1.11.4; 1.12.1, 1.12.2, 1.12.3, 1.13.1, 1.13.2, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1 a la 2.3.5; 2.4.1, 2.5.1, 2.5.2, 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3, 2.7.1, 2.7.2, 2.8.1 a la 2.8.4; 2.9.1, 2.9.2, 2.9.3, 2.10.1 a la 2.10.4; 2.11.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1 a la 3.3.5; 3.4.1, 3.4.2, 3.5.1, 3.6.1, 3.7.1, 3.7.2	48	mes	2476.06	118,851
Recepcionista - apoyo administrativo (UC)	FAO	PC1, PC2	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.5, 2.6	1.1.1 a la 1.1.9; 2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.5.1, 2.5.2, 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3,	48	mes	927	44,496
Mantenimiento (UC)	FAO	PC1, PC2	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.5, 2.6	1.1.1 a la 1.1.9; 2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.5.1, 2.5.2, 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3,	48	mes	727	34,896
Adquisiciones	FAO	PC1, PC2	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.5, 2.6	1.1.1 a la 1.1.9; 2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.5.1, 2.5.2, 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3,	18	mes	2127	38,286

Finanzas	FAO	PC1, PC2	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.5, 2.6	1.1.1 a la 1.1.9; 2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.5.1, 2.5.2, 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3,	12	mes	2027	24,324
TOTAL								549,000
AFP								
Advisor COF Consultores Internacionales en temas de innovaciones de cosecha de agua de lluvia, agua subterráneas y buenas prácticas de resiliencia utilizando energía renovable -eólica y solar- entre otros (3 meses por año)	FAO	PC1, PC2	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.5, 2.6	1.1.1 a la 1.1.9; 2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.5.1, 2.5.2, 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3,	9	mes	5187	46,683
Coordinador de Proyecto	FAO	PC1, PC2	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.5, 2.6	1.1.1 a la 1.1.9; 2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.5.1, 2.5.2, 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3,	48	mes	3027	145,296
Tecnico territorial Camotán y Jocotán	FAO	PC1, PC2	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.5, 2.6	1.1.1 a la 1.1.9; 2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.5.1, 2.5.2, 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3,	48	mes	2027	97,296
Tecnico territorial San Juan Ermita, Olopa y Chiquimula	FAO	PC1, PC2	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.5, 2.6	1.1.1 a la 1.1.9; 2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.5.1, 2.5.2, 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3,	48	mes	2027	97,296
Tecnico territorial San Luis Jilop. y San Pedro Pinula	FAO	PC1, PC2	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.5, 2.6	1.1.1 a la 1.1.9; 2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.5.1, 2.5.2, 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3,	48	mes	2027	97,296

Sistematizadores y gestion del conocimiento	FAO	PC1, PC2, PC3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8,1.9,1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 2.1,2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6,2.7, 2.8, 2.9, 2.10,2.11, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7	1.1.1 a la 1.1.9; 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.4.1, 1.5.1 a la 1.5.7; 1.6.1 a la 1.6.6; 1.7.1 a la 1.7.6; ,1.8.1, 1.8.2, 1.8.3, 1.9.1, 1.9.2, 1.9.3, 1.10.1, 1.10.2, 1.11.1 a la 1.11.4; 1.12.1, 1.12.2, 1.12.3, 1.13.1, 1.13.2, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1 a la 2.3.5; 2.4.1, 2.5.1, 2.5.2, 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3, 2.7.1, 2.7.2, 2.8.1 a la 2.8.4; 2.9.1, 2.9.2, 2.9.3, 2.10.1 a la 2.10.4; 2.11.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1 a la 3.3.5; 3.4.1, 3.4.2, 3.5.1, 3.6.1, 3.7.1, 3.7.2	6	mes	2027	12,162
Técnico Especialista en Café en el Ixil	FAO	PC1, PC2	1.1, 1.2, 1.3	1.1.9, 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1	48	mes	2027	97,296
Técnico Especialista en Café en el Oriente	FAO	PC1, PC2	1.1, 1.2, 1.3	1.1.9, 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1	48	mes	2027	97,296
Other Administration: HR, Finance, other Administration	FAO	PC1, PC2 y PC3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8,1.9,1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 2.1,2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6,2.7, 2.8, 2.9, 2.10,2.11, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7	1.1.1 a la 1.1.9; 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.4.1, 1.5.1 a la 1.5.7; 1.6.1 a la 1.6.6; 1.7.1 a la 1.7.6; ,1.8.1, 1.8.2, 1.8.3, 1.9.1, 1.9.2, 1.9.3, 1.10.1, 1.10.2, 1.11.1 a la 1.11.4; 1.12.1, 1.12.2, 1.12.3, 1.13.1, 1.13.2, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1 a la 2.3.5; 2.4.1, 2.5.1, 2.5.2, 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3, 2.7.1, 2.7.2, 2.8.1 a la 2.8.4; 2.9.1, 2.9.2, 2.9.3, 2.10.1 a la 2.10.4; 2.11.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1 a la 3.3.5; 3.4.1, 3.4.2, 3.5.1, 3.6.1, 3.7.1, 3.7.2	36	mes	1527	54,972

Personal temporal de campo	FAO	PC1, PC2 y PC3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8,1.9,1.10, 1.11, 1.12, 1.13, 2.1,2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6,2.7, 2.8, 2.9, 2.10,2.11, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7	1.1.1 a la 1.1.9; 1.2.1, 1.2.2, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.4.1, 1.5.1 a la 1.5.7; 1.6.1 a la 1.6.6; 1.7.1 a la 1.7.6; ,1.8.1, 1.8.2, 1.8.3, 1.9.1, 1.9.2, 1.9.3, 1.10.1, 1.10.2, 1.11.1 a la 1.11.4; 1.12.1, 1.12.2, 1.12.3, 1.13.1, 1.13.2, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1 a la 2.3.5; 2.4.1, 2.5.1, 2.5.2, 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3, 2.7.1, 2.7.2, 2.8.1 a la 2.8.4; 2.9.1, 2.9.2, 2.9.3, 2.10.1 a la 2.10.4; 2.11.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1 a la 3.3.5; 3.4.1, 3.4.2, 3.5.1, 3.6.1, 3.7.1, 3.7.2	85	mes	900	76,200
sub- total								821,793
UPE	OPS	PC1, PC2 y PC3	1.7,1.9,1.10,1.11,1.12,2.3, 2.9,2.10,2.11, 3.6 y 3.7	1.7.1, 1.7.2, 1.7.3, 1.7.4, 1.7.5, 1.11.1, 1.11.2, 1.11.3, 1.11.4, 1.12. 1, 1.12.2, 1.12.3, 1.13.1, 1.13.2, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.9.1, 2.9.2, 2.9.3, 2.10.1, 2.10.2,2.10.3, 2.10.4, 2.11.1, 3.6.1, 3.7.1, 3.7.2	24	mes	2400	57,600
1 FACILITADOR COMUNITARIO	OPS	PC1, PC2 y PC3	1.13, 2.3, 2.9, 3.6	1.13.1, 1.13.2, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.9.1, 2.9.2, 2.9.3,3.6.1	21	mes	1275	27,030
1 NPC NUTRICIÓN	OPS	PC 1 y PC 3	1.7,1.9,1.10,1.11,1.12, 3.7	1.7.1, 1.7.2, 1.7.3, 1.7.4, 1.7.5, 1.11.1, 1.11.2, 1.11.3, 1.11.4, 1.12. 1, 1.12.2, 1.12.3, 1.13.1, 1.13.2, 3.7.1, 3.7.2	52	mes	2800	144,820
50% NPC SUSTANTIVO Y APOYO AGUA Y SANEAMIENTO	OPS	PC 2 y PC 3	2.3,3.6	2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 3.6.1	24	mes	3000	72,000

50% TECNICO ADMINISTRATIVO	OPS	PC 1, PC 2 y PC3	1.7,1.9,1.10,1.11,1.12,2.3, 2.9,2.10,2.11, 3.6	1.7.1, 1.7.2, 1.7.3, 1.7.4, 1.7.5, 1.11.1, 1.11.2, 1.11.3, 1.11.4, 1.12. 1, 1.12.2, 1.12.3, 1.13.1, 1.13.2, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.9.1, 2.9.2, 2.9.3, 2.10.1, 2.10.2,2.10.3, 2.10.4, 2.11.1, 3.6.1	24	mes	2100	50,400
1 PILOTO	OPS	PC 1, PC 2 y PC3	1.7,1.9,1.10,1.11,1.12,2.3, 2.9,2.10,2.11, 3.6	1.7.1, 1.7.2, 1.7.3, 1.7.4, 1.7.5, 1.11.1, 1.11.2, 1.11.3, 1.11.4, 1.12. 1, 1.12.2, 1.12.3, 1.13.1, 1.13.2, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.9.1, 2.9.2, 2.9.3, 2.10.1, 2.10.2,2.10.3, 2.10.4, 2.11.1, 3.6.1, 3.7.1, 3.7.2	52	mes	900	46,549
sub- total								398,400
GRAN TOTAL								1,769,193 ⁴⁷

⁴⁷ Monto en Q.13,624,555.29 a una tasa de Q.7.701

Anexo XII. Disposiciones Jurídicas Generales aplicables a la FAO al participar en Programas Conjuntos de las Naciones Unidas bajo la modalidad de financiación intermediada y en Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples

(Anexo de la FAO al documento de proyecto del Programa Conjunto de las Naciones Unidas)

1. Las presentes disposiciones jurídicas exponen las condiciones básicas bajo las cuales la FAO –respetando el espíritu colaborativo del presente Programa Conjunto de las Naciones Unidas o Fondo Fiduciario de asociados múltiples (en adelante “el Proyecto”) – asistirá el Gobierno en la ejecución del Proyecto. La consecución de los objetivos establecidos por el Proyecto será responsabilidad conjunta del Gobierno, la FAO y de las Agencias participantes de las Naciones Unidas (cuando proceda).

OBLIGACIONES DE LA FAO

2. La FAO se encargará de prestar, con la debida diligencia y eficiencia, la asistencia prevista en el documento de proyecto. El Gobierno y la FAO mantendrán estrechas consultas en relación con todos los aspectos del proyecto.

3. La asistencia en el marco del proyecto se pondrá a disposición del Gobierno o de la entidad prevista en el proyecto, y se prestará y recibirá: i) de conformidad con las decisiones pertinentes de los órganos rectores de la FAO y con sus disposiciones constitucionales y presupuestarias; y ii) con sujeción a la recepción por parte de la FAO de la contribución necesaria del asociado que proporciona recursos y del Agente Administrativo. La FAO desembolsará los fondos recibidos del asociado que proporciona recursos a través del Agente Administrativo de conformidad con sus reglamentos, normas y políticas. Todas las cuentas y los estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos y estarán sujetos exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa establecidos en el Reglamento Financiero, el Reglamento General y las directrices de la FAO.

4. Las responsabilidades de la FAO con respecto a la gestión financiera y la ejecución del proyecto serán las estipuladas en el documento de proyecto. La FAO podrá, en consulta con el Gobierno y las otras Agencias de las Naciones Unidas (cuando proceda), implementar componentes del proyecto a través de socios identificados de conformidad con los procedimientos de la Organización. Dichos socios asumirán la responsabilidad principal de entregar resultados específicos y llevar a cabo actividades específicas del proyecto, de conformidad con sus propias normas y reglamentos y con sujeción al seguimiento y supervisión, incluidas las auditorías, de la FAO.

5. La asistencia proporcionada directamente por la FAO en el marco del proyecto, y que comprende los servicios de asistencia técnica y/o de supervisión y de seguimiento, se prestará de conformidad con los reglamentos, normas y políticas de la FAO, incluyendo las relativas a la contratación, viajes, sueldos y emolumentos del personal nacional e internacional contratado por la Organización, a la adquisición de servicios, suministros y equipo, y a la subcontratación. Las candidaturas para puestos técnicos internacionales de nivel superior que deba cubrir la FAO se someterán a la aprobación del Gobierno siguiendo los procedimientos de la Organización.

6. El equipo adquirido por la FAO será propiedad de FAO durante la duración del proyecto. El Gobierno se encargará de custodiar dicho equipo, que le será confiado antes de la finalización del proyecto. El destino final del equipo adquirido en el marco de este proyecto lo decidirá la FAO en consulta con el Gobierno y el asociado que proporciona recursos.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

7. Con vistas a la ejecución rápida y eficiente del proyecto, el Gobierno otorgará a la FAO, a su personal y a todas las demás personas que presten servicios en su nombre las facilidades necesarias, en particular:^{48 49}

⁴⁸ Este inciso de conformidad con lo que establece la Sección 9 Artículo III Bienes, fondos, y haberes de la Convención sobre los privilegios e inmunidades de los órganos especializados y con vistas a una ejecución rápida y eficaz del proyecto.

⁴⁹ No es aplicable para el caso de Guatemala, en atención a lo establecido en el artículo 171 y 239 de la Constitución Política de la República

- i) la expedición rápida y gratuita de cualquier visado o permiso necesario;
- ii) todos los permisos necesarios para la importación y, cuando proceda, la exportación posterior del equipo, los materiales y los suministros necesarios para el proyecto, así como la exención del pago de todos los derechos de aduana y otros gravámenes o impuestos relacionados con dicha importación o exportación;
- iii) la exención del pago de cualquier impuesto sobre la venta u otros gravámenes sobre la compra local del equipo, los materiales y los suministros que se utilicen en el proyecto;
- iv) todos los permisos necesarios para la importación de bienes propiedad del personal de la FAO y destinados a su uso personal, o de cualquier otra persona que preste servicios en nombre de la FAO, así como para la exportación posterior de esos bienes;
- v) el despacho de aduanas rápido y efectivo del equipo, materiales, suministros y bienes mencionados en los apartados ii) y iv).⁵⁰

8. El Gobierno aplicará a la FAO, a sus bienes, fondos y activos, así como a su personal y a todas las personas que presten servicios en su nombre en relación con el proyecto: i) las disposiciones de la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades de los Organismos Especializados; y ii) el tipo de cambio de las Naciones Unidas. Entre las personas que presten servicios en nombre de la FAO se incluirá toda organización, empresa o entidad de otro tipo que la FAO pueda designar para tomar parte en la ejecución del proyecto.⁵¹

9. El Gobierno asumirá la responsabilidad de atender cualesquiera reclamaciones de terceros contra la FAO, su personal u otras personas que presten servicios en su nombre en relación con el proyecto, y los eximirá de responsabilidad respecto de las reclamaciones u obligaciones derivadas del mismo, salvo que el Gobierno y la FAO convengan en que dichas reclamaciones se refieren a casos de negligencia grave o comportamiento doloso de estas personas.

10. El Gobierno se encargará de la contratación, los sueldos, los emolumentos y las medidas de seguridad social de su personal nacional asignado al proyecto. El Gobierno proporcionará, asimismo, según y cuando sea necesario para el proyecto, las instalaciones y suministros indicados en el documento de proyecto. El Gobierno concederá al personal de la FAO, al asociado que proporciona recursos, el Agente Administrativo y a las personas que actúen en nombre de estos, acceso a los emplazamientos y las oficinas del proyecto y a todo material o documentación relativos al mismo, y proporcionará toda información pertinente a dicho personal o personas.

PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN

11. La FAO presentará al Gobierno (y al asociado que proporciona recursos) los informes previstos en el documento de proyecto.

12. El Gobierno estará de acuerdo con que la FAO difunda información, por ejemplo, descripciones del proyecto y de los objetivos y resultados de este, a efectos de informar y educar al público. Los derechos de patentes, los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual sobre cualquier material o descubrimiento resultantes de la asistencia prestada por la FAO en el marco de este proyecto pertenecerán a la FAO. Por la presente, la FAO concede al Gobierno una licencia no exclusiva y exenta de pago de derechos para utilizar, publicar, traducir y distribuir, de forma pública o privada, tales materiales o descubrimientos en el país con fines no comerciales. En presencia de múltiples Agencias de ejecución de las Naciones Unidas, los derechos de patentes, los derechos de autor y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual, incluida la concesión de cualquier licencia sobre los mismos, se acordará

⁵⁰ Hay que considerar que los apartados i) ii) iii) iv) y v) del inciso 6 de este anexo no son aplicables para el caso de Guatemala, en atención a lo establecido en el artículo 171 y 239 de la Constitución Política de la República.

⁵¹ Amparado en el Decreto Ley Número 238 "Acuerdo entre las Naciones Unidas, La Organización Internacional del Trabajo, La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, La Organización de Aviación Civil Internacional, La Organización Mundial de la Salud, La Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización Meteorológica Mundial, el Organismo Internacional de Energía Atómica y la Unión Postal Universal y el Gobierno de Guatemala, suscrito el 28 de enero de 1964, particularmente en lo descrito en el artículo V del citado Acuerdo, por medio del cual se aplica la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades de los Organismo Especializados.

conjuntamente entre ellas por escrito. De conformidad con los requisitos de algunos asociados que proporcionan recursos a los Programas Conjuntos o los fondos fiduciarios de asociados múltiples, la FAO se reserva el derecho de poner a disposición del público información e informes.

13. El Proyecto se someterá a una evaluación independiente según las disposiciones acordadas entre el Gobierno, la FAO y las demás Agencias de las Naciones Unidas (cuando proceda). El informe de evaluación se pondrá a disposición del público, de conformidad con las políticas aplicables, junto con la respuesta de la Administración. La FAO está autorizada a preparar un breve resumen del informe con el fin de difundir ampliamente las cuestiones principales en él planteadas y sus principales conclusiones, enseñanzas y recomendaciones, así como a hacer un uso razonable del informe como aportación a estudios que incluyen información resumida de las evaluaciones.

DISPOSICIONES FINALES

14. Toda disputa o controversia que derive de o en conexión con el Proyecto o las presentes disposiciones jurídicas, se solucionarán de manera amistosa mediante consultas o por otros métodos que hayan acordado el Gobierno y la FAO.⁵²

15. Nada de lo establecido en estas disposiciones jurídicas ni en ningún documento o actividad del proyecto, o que esté relacionado con ellos, se considerará como: i) una renuncia a los privilegios e inmunidades de la FAO; ii) la aceptación por parte de la FAO de la aplicación de las leyes nacionales de cualquier país a la Organización; ni iii) la aceptación por parte de la FAO de la jurisdicción de los tribunales de cualquier país sobre las controversias que puedan surgir como resultado de las actividades de asistencia realizadas en el marco del proyecto.

16. Estas disposiciones jurídicas podrán ser enmendadas o rescindidas con el mutuo consentimiento de ambas partes expresado por escrito. La rescisión surtirá efecto sesenta días después de que una de las partes haya recibido comunicación escrita de la otra parte. En caso de que las presentes disposiciones jurídicas sean rescindidas, las obligaciones contraídas por las partes en las mismas seguirán vigentes después de su rescisión durante el tiempo necesario para permitir la conclusión ordenada de las actividades y la retirada del personal, los fondos y los bienes de la FAO.

17. Las presentes disposiciones jurídicas entrarán en vigor una vez firmadas por los representantes debidamente autorizados del Gobierno y la FAO.⁵³

18.

⁵² Hay que considerar que el numeral 13 de este documento no es aplicable para el caso de Guatemala, en atención a lo establecido en el artículo 171 numeral 5 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

⁵³ Previo a la firma del acuerdo y para que el mismo entre en vigor, deberán cumplirse con todas las disposiciones legales guatemaltecas.